

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**La ética de la Madre Tierra de Leonardo Boff, como una
solución para el problema ecológico de Cajamarca, Perú**

TRABAJO RECEPCIONAL

QUE PARA OBTENER POR EL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN FILOSOFÍA
E HISTORIA DE LAS IDEAS**

P R E S E N T A :

CARLOS HERRERA TEJADA

DIRECTORA

Mtra. Cynthia Falcón Ferrusca

Ciudad de México, agosto de 2017.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico primeramente a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por formarme y darme el conocimiento necesario. En seguida, a mis padres que son fuente de inspiración y fe, quienes han forjado en mi vida estudiantil el apoyo incondicional sin desvanecer. También, a mis maestros de la Licenciatura por impartir sus sabios conocimientos que me sirvieron para la elaboración de esta ardua tarea. Por ende, cuyo fin de mi formación profesional es cuidar la vida de los seres humanos y de la Naturaleza, desde una ética ecológica; especialmente velar por la defensa de la verdad y de la justicia de los excluidos que pernoctan en la más remota miseria del hambre y de la pobreza. Por ellos, más que todo, dedico mí apretada faena.

A mi Maestra Cynthia Falcón, mujer generosa que ama la vida; cuyo fin tiene proteger y cuidar la Madre Tierra.

A mi Maestra Gabriela Guevara, mujer firme y luchadora por el bien de la humanidad y de los necesitados de este mundo.

A Cyntia R. Rudas Murga, mi hermana de horizontes sin fin, para salvar la vida de los que peligran.

A Camilo Valqui Cachi, mi líder, humano con visiones plenas hasta conseguir la libertad completa de América Latina y el mundo, que siguen esclavizadas y devastadas por el capitalismo.

A mi mamita, Manuela Ayay Terán, mujer virtuosa, quien me brindó todo su cuidado y su protección desde mi infancia, mi niñez y por siempre.

A mí amada Tierra donde me vio nacer, Cajamarca, Patrimonio y Cultural de las Américas, especialmente a mi pueblo natal, Cooperativa Agraria Atahualpa Jerusalén, Granja Porcón.

AGRADECIMIENTOS

Expreso mis más sinceros sentimientos de gratitud a Dios primeramente, porque me dio la sabiduría y las fuerzas necesarias para terminar la primera etapa de mi función Jurídica y, también, culminar la otra fase de mi área académica. Igualmente a la Universidad Autónoma De La Ciudad de México por el apoyo otorgado para la impresión y el empastado de mi tesis.

Agradezco a mis hermanos y amigos de México quienes me ayudaron y cobijaron incondicionalmente para que así pueda terminar mi carrera profesional: a Brays Hernández Martínez, Audiel Alcántara Ponce, Carmen De La Cruz, Cevero May Arias, Claudia Bernáldez Bazán, Alejandro Esquivel, Rosaura Lanzagorta, Erika Vega López y otros. Gracias a Molay Maza, Elizabeth Ángel Palmillas y Ramsés Villarreal Gómez, mis entrañables amigos, compañeros de luchas sociales y políticas, por aquellos que viven en los lodazales padeciendo aidez y penuria en el más triste olvido, por los grupos vulnerables; hemos y seguiremos luchando por una causa justa y por el bien común.

Al mismo tiempo, son muchas las personas a las que quiero tributar mis agradecimientos infinitos. Entre ellos, a mis padres, también a mi madrina, mi mamita, Luisa E. Sánchez, otra madre de mi ser que formó en mi ente una persona de bien; su cuidado y sus consejos me sirvieron de mucho para ser alguien más en la vida; Juntamente agradezco a sus hijos, mis hermanos, Magaly y Carlos Villavicencio S.

También, agradezco, en especial, a: Cyntia R. Rudas Murga, al Dr. Camilo Valqui Cachi, Dr. Enrique Gonzales Ruiz, siendo ellos que me ayudaron y me cobijaron e invirtieron tiempo, esfuerzo y creatividad por todos los buenos momentos diferidos.

De la misma manera, a mis profesores de la Licenciatura por impartir esos conocimientos, tan valiosos e importantes, para poder aportar buenas ideas en situaciones complicadas que vive mi país, Perú. Y, mi agradecimiento especial por su ardua ayuda, incondicional, a mis maestras Gabriela Guevara y Cynthia Falcón; quienes más que ellas, han contribuido en todo el proceso de la elaboración y culminación de la presente tesis.

ÍNDICE

Dedicatoria	2
Agradecimiento	3
Introducción	8

CAPÍTULO I

LA DIGNIDAD DE LA TIERRA: LA ÉTICA ECOLÓGICA

1.	De dónde nace la ética según Leonardo Boff	13
2	La ética en el pensamiento de Leonardo Boff	14
3	¿Por qué debemos cuidar la Naturaleza- Madre Tierra?	15
4	El problema de la ética ecológica	16
5	La ética en la humanidad y la devastación de la ecología en el siglo XXI	19
6	La ética y el sistema capitalista, bajo la perspectiva de Leonardo Boff	19
	6.1 Somos parte de la Madre Tierra	20
	6.2 ¿Cómo podemos ayudar a la Madre Tierra a recuperarse?	21
7	Tipos de ética según Leonardo Boff.	22
	a. La ética legal.	23
	b. La ética del cuidado	24
	c. La ética de la responsabilidad	26
	- <i>La responsabilidad con respecto al medio ambiente</i>	26
	- <i>Responsabilidad ante la calidad de vida de todos los seres</i>	26
	- <i>La responsabilidad generacional</i>	27
	d. La ética de la solidaridad	27
	e. La ética del diálogo	28
	f. La ética del deseo	29
8	Cuatro virtudes que propone Leonardo para una ética de la Tierra	31

8.1 la hospitalidad	31
8.2 la convivencia	32
8.3 la tolerancia	33
a). La tolerancia pasiva	33
b). La tolerancia activa	33
8.4 la comensalidad.	34
9 La ONU ha reconocido a la tierra como Madre Tierra.	35
9.1 El apartado de la Madre Tierra	36
9.2. La Constitución de Bolivia considera legalmente a la tierra como Madre Tierra	38
9.3. La Constitución de Ecuador consideran legalmente a la tierra como Madre Tierra	39
9.4 Esencia y derrumbe de las políticas de la ética ambiental, según Leonardo Boff	41

CAPÍTULO II

EL PROBLEMA ECOLÓGICO DE LA MADRE TIERRA EN CAJAMARCA, PERÚ Y SU RELACION CON LA ÉTICA ECOLÓGICA

1. Cajamarca en el contexto histórico concreto	46
2. La ética y la Madre Tierra en Cajamarca	49
3. La ética de la igualdad y la mercantilización de la Madre en Cajamarca	50
3.1 El caso del Cerro Quilish	53
4. La ética del cuidado y la Madre Tierra en Cajamarca: devastación de la humanidad y la naturaleza	54
4.1. La falta de cuidado y la muerte de las aguas	57

5. La ética del deseo y la transnacional Yanacocha en Cajamarca	59
5.1 deseo comunitario	59
5.2 deseo egocéntrico capitalista	59
6. La ética de la compasión por los excluidos en Cajamarca	60
7. Yanacocha y la ética racional comunitaria	65
7.1. La razón instrumental capitalista neoliberal y colonialista en el Perú	69
8. La transnacional Minera Yanacocha y la ética de la solidaridad	71
8.1. La Madre Tierra es solidaria	74
9. La ética y los derechos de la Madre Tierra	76
10. La empresa Yanacocha y la ética del diálogo de los pueblos de Cajamarca	81
11. La empresa transnacional y la ética de la responsabilidad de los pueblos en Cajamarca	84

CAPÍTULO III

SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE CAJAMARCA, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ÉTICA ECOLÓGICA DE LEONARDO BOFF

1. La ética de la democracia sistémica y la ética de la democracia antisistémica como solución alternativa	92
1.1. La democracia representativa	93
1.2. La democracia participativa	93
1.3. La democracia radical comunitaria	94
1.4. La democracia socio-cósmica	95
1.5. La superdemocracia planetaria	96

2. Ética de la razón sensible y la ética de la obediencia para superar la devastación de la Madre Tierra	98
2.1. La ética de la razón sensible como medio de solución	99
2.2. La ética de la obediencia como medio de solución	101
3. Una mirada filosófica comprender y resolver el ecocidio en Cajamarca	104
3.1. La ética y la moral según Leonardo Boff	105
4. La ética ecológica para las provincias de Hualgayoc y Celendín	107
4.1 la resistencia y perseverancia en las luchas por defender la ecológica en Hualgayoc	108
<i>a). Primero, la resistencia.</i>	109
<i>b). Segundo, la perseverancia.</i>	109
4.2. La ética de la hospitalidad: El caso de la familia Chaupe en Celendín	110
5. La ética de la espiritualidad de Boff para Cajamarca- capital y Granja Porcón	116
5.1. La ética de la espiritualidad y el papel instrumental de la religión en Granja Porcón: Una crítica integral	117
Conclusiones	132
Fuentes Bibliografías	144
Anexos generales	161
Anexos 1	165
Anexos 2	180
Anexos 3	181
Anexos 4	182

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se analizará la devastación a la ecología proporcionada por la transnacional Yanacocha en el departamento de Cajamarca, Perú. La cual se hará bajo la propuesta de la ética de Leonardo Boff¹. Las éticas son varias que se mencionará y describirán en el desarrollo de la presente tesis.

¹ Es uno de los más brillantes y respetados intelectuales de Brasil, es un teólogo, ex-sacerdote franciscano, filósofo, escritor, profesor y ecologista brasileño. En 1970 se doctoró en Teología y Filosofía en la Universidad de Múnich, Alemania. Ingresó en la Orden de los Frailes Menores, franciscanos, en 1959. Durante 22 años fue profesor de Teología Sistemática y Ecuménica en el Instituto Teológico Franciscano de Petrópolis, profesor de Teología y Espiritualidad en varios centros de estudio y universidades de Brasil y del exterior, y profesor visitante en las universidades de Lisboa (Portugal), Salamanca (España), Harvard (EUA), Basilea (Suiza) y Heidelberg (Alemania). Es doctor *honoris causa* en política por la Universidad de Turín (Italia) y en Teología por la Universidad de Lund (Suecia). En 1993 presentó un concurso y fue aprobado como profesor de ética, filosofía de la religión y ecología en la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ). Es autor de más de 60 libros en las áreas de teología, espiritualidad, filosofía, antropología y mística. Habla alemán con fluidez; la mayor parte de su obra ha sido traducida a varios idiomas modernos (inglés, alemán, italiano, francés, japonés, chino).

Leonardo Boff se enfrentaba al juicio del Santo Oficio (la otrora Inquisición), quien le pidió cuentas sobre las ideas publicadas en *Iglesia: carisma y poder* (1982). Su *pecado* no fue posar la mirada en el orden planetario, sino bajarla a la Tierra y a los pobres. Encorajinó al catolicismo no desde la cosmología sino desde la propia teología. Sus detractores le acusaron de fundar una iglesia desde las visiones de Marx, a lo que respondió que su perspectiva no brotaba desde el marxismo sino desde el grito de los oprimidos. De nada sirvió. Leonardo perdió aquella batalla y fue condenado al silencio. Le quitaron la licencia para enseñar teología católica durante el pontificado de Juan Pablo II, en un proceso en el que el actual papa, Benedicto XVI, desempeñó un papel clave desde el cargo que entonces ocupaba, el de prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe. Curiosamente, el mismo Joseph Ratzinger que subvencionó la publicación de la tesis doctoral de Boff, su alumno aventajado en la Universidad de Múnich. Boff recurrió a un verso del poeta y músico argentino Atahualpa Yupanqui para aceptar su sino: “La voz no la necesito, sé cantar en silencio”.

La presión internacional logró levantar el castigo (suspensión *a divinis*) y meses después Boff recupera la palabra. Pero en 1992 sintió nuevamente el aliento inquisidor de la Iglesia, que pretendía evitar su presencia en la Eco-92 de Río de Janeiro (la Conferencia de la ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo), así que decidió “cambiar de trinchera para continuar en la lucha”. Renunció a sus actividades sacerdotales y abrazó el estado laico.

Desde aquel día Boff ha edificado su pensamiento y sus actos en torno a dos ejes: los oprimidos y la Tierra, ésta vista como la casa común de los seres humanos. A los más indefensos va dirigida la teología de la liberación, la corriente teológica nacida en el seno de la iglesia católica y de la que Boff es el principal exponente. “Pone a la vida en el centro. Es elaborada con la mira puesta en la liberación histórico-social de los oprimidos, y no sólo en la edificación interna de la galaxia eclesial”, explica. Dios

Los objetivos que se proponen son: que a través de esta investigación, podremos analizar la lógica neoliberal del capitalismo de la transnacional Yanacocha que ha conllevado a la devastación de los seres humanos y de la naturaleza en el departamento de Cajamarca, Perú, desde que tuvo su origen en 1993, precisamente con el gobierno corrupto de Alberto Fujimori. A partir de esa fecha, hasta la actualidad, la devastación ecológica no cesa. Desde el punto de vista ético, los derechos de los cajamarquinos han sido violados. También analizaremos los problemas de la Madre Tierra en Cajamarca, desde la perspectiva de la ética de Leonardo Boff. Ya que nos permite tomar una nueva conciencia y solución hacia la defensa de la naturaleza y de la humanidad, que está siendo devastada por la transnacional Yanacocha.

La solución que propone este filósofo es una salida revolucionaria por la defensa de la Madre Tierra; tal es así, cambiando nuestra mentalidad y nuestros corazones egocéntricos a través de las éticas. Él nos llama a tomar conciencia de nuestros actos que sólo causan daños a la humanidad y a la naturaleza. Sino que brindemos cuidado y protección a quienes los necesitan. De hecho, existen una diversidad de trabajos acerca de este problema tan complejo; sin embargo, la mayoría de los mismos tienen un carácter sistémico² y otros simplifican la complejidad de la destrucción ética de los seres humanos y de la naturaleza. Pero no existen estudios de solución desde el campo filosófico, especialmente de la ética ecológica de Leonardo Boff para los problemas de Cajamarca.

Las hipótesis que se plantea en la tesis es: Bajo la propuesta de Leonardo Boff es posible solucionar la devastación de la Madre Tierra en Cajamarca, Perú, que viene ocasionando la transnacional minera Yanacocha. Porque ésta no sólo contamina y derriba a la naturaleza, sino que ha corrompido a los cajamarquinos con su ideología en una lógica egocéntrica, ambiciosas, y a ser enemigos con Pachamama o Madre Tierra. Porque el desastre de la Casa Común, en Cajamarca, es producto originado del comportamiento irresponsable de la

aparece entonces más interesado por la justicia que por el rito, queda más cerca del llanto del oprimido que de las alabanzas de los piadosos. Cuentan las prácticas y no las prédicas. Véase en <http://www.fronterad.com/?q=leonardo-boff-teologo-tierra> (Consultado en 22 de mayo de 2017)

² La palabra sistémico se refiere al capitalismo, porque el capitalismo es un sistema, basado en la economía y es dinámico, cuyo fin es devastador de la humanidad y de la naturaleza.

transnacional Yanacocha y de las autoridades de turno, por eso, también, es un problema ético y no es únicamente científico³.

Son muchos los motivos que nos llevan analizar en este trabajo. Porque Yanacocha desde 1993, hasta hoy, sigue derramando sangre de campesinos que defienden y reclaman un ambiente ecológicamente saludable. La discrepancia sembrada en la región⁴, tanto el Estado y el pueblo ha llevado a una profunda separación. Por lo mismo, Yanacocha no es éticamente responsable con la protección de la naturaleza, Tierra, Casa Común; como lo llama Leonardo Boff, porque ha contaminado el agua, el aire, los ríos, ha secado las lagunas y las cabeceras de cuenca con cianuro y mercurio. Incluso, causaron muchos conflictos sociales llevando a decenas de heridos, muertos, encarcelamientos, a los opositores de Huasmín, Sorochuco, Celendín, Bambamarca, Cajamarca, y otros. Aún más, mató la vida de los peces y ranas de la zona.

Existen diversos estudios académicos que nos muestran la devastación de la naturaleza⁵ y de la humanidad en Cajamarca. También hemos sido testigos presenciales y referenciales de los acontecimientos de la devastación de la laguna Yanacocha, de las protestas de la población cajamarquina y otras actividades contra la empresa minera Yanacocha.

Por ende, al hacer un análisis de la devastación de la naturaleza y de la humanidad en la región Cajamarca, esperamos una solución para la región, pero una solución bajo las diversas éticas como: la ética del cuidado, de la solidaridad, de la hospitalidad, del buen vivir, de la legalidad, de la espiritualidad, de la responsabilidad, de la compasión, del diálogo, de la escucha a los pueblos originarios y a la naturaleza (y las demás que nombra

³ Cuando nos referimos a la miseria, al hambre, a la devastación de la Tierra, no estamos hablando que es un problema científico, o sea, ocasionada por la misma naturaleza por cuestiones climática, erupciones u otras, (visto y estudiado por los científicos) sino producto de comportamientos humanos bajo un pensamiento egocéntrico, neoliberal. Por eso, afirmamos, que las devastaciones que suscitan en Cajamarca es producto de la lógica y acciones humanas quienes provocan tales desastres contra la Madre Tierra cajamarquina.

⁴ La discrepancia consiste que, Yanacocha ha dividido al pueblo cajamarquino en dos oposiciones. Unos a favor de la mina, los que disfrutan y se benefician por ser partícipes de la contaminación, porque no denuncian. Y otros lo que no quieren minería, porque contamina la Madre Tierra causando graves devastaciones a la misma. Además, quienes las denuncian y se oponen a su operación extractiva, corren el riesgo de ser denunciados y maltratados, incluso asesinados. Y esto a su vez, ha generado enemistada entre los pobladores.

⁵ Como son: los libros, revistas, las noticias, y las diversas páginas en internet. Documentos que se indicarán en el cuerpo de la tesis, que son reales de la contaminación de la transnacional Yanacocha.

Leonardo), que han sido violadas por transnacional. Todas estas éticas, unidas, permiten una propuesta para mejorar las formas de vida. Sin ellas no habría sentido. Todos sería un caos.

La elaboración de esta tarea no ha sido fácil, demanda de una ardua labor; primero tener el tiempo necesario para realizarla; segundo, el material adecuado al tema ha sido complicado conseguirlo: mucho más, cuando el autor, elegido para esta tesis, no es conocido en esta zona; tercero, la magna dificultad es la parte económica. La cuestión económica es fundamental porque nos permite llegar a obtener los materiales de primera y segunda mano. Acudir a los lugares de los hechos, eso demanda pasajes, estadía y otros que son parte fundamental para completar las herramientas necesarias que requiere la investigación para formular alternativas críticas de soluciones concretas, como a largo plazo.

Y para superar todas estas dificultades, fue por medio de esfuerzo de sí mismo y con ayuda de algunas personas, tanto amigos y familiares, que nos facilitaron diversos medios, como: libros, ayuda intelectual, aporte económico, y otras cosas que se requieren para la elaboración de la tesis.

Por medio de esta investigación, hemos aprendido que, para llegar al fondo del problema, tenemos que investigar, analizar, cuestionar, y tener claro la raíz del problema, o saber de dónde nacen los conflictos en Cajamarca. Y desde la perspectiva ética de Leonardo, hemos comprendido que para dar una solución al problema ecológico del lugar es cambiando nuestra manera de pensar y ser consciente del problema para respetar, defender a la naturaleza, porque también tiene vida, así como los seres humanos y otras especies.

La filosofía, del ecologista brasileño, nos lleva a cambiar nuestra idea y a considerar a la Tierra no como una simple tierra, sino como la Madre Tierra, por ende, debemos tener conciencia que si la tierra es Madre, por lo tanto, es un Ser, si esto es así, lógicamente goza de dignidad y derechos legales.

La tesis contiene tres capítulos que se desarrollará de la siguiente manera.

En el primer capítulo, La dignidad de la Tierra. La ética ecológica. En este capítulo veremos cómo Leonardo Boff define a la ética de la Madre Tierra.

En el segundo capítulo, aborda el problema ecológico de la Madre Tierra en Cajamarca, Perú y su relación con la ética ecológica. Ya que, Cajamarca está pasando por una situación complicada en el presente siglo. El problema de la ética de la Madre Tierra de Cajamarca será analizada bajo las propuestas de Boff.

Y el tercer capítulo, consiste en la solución al problema de Cajamarca, desde la perspectiva de la ética ecológica de Leonardo Boff, con su ética de la Madre Tierra.

Finalmente, llegamos a la conclusión que el problema que se sintetiza en la destrucción de la vida humana y natural, materializada por la transnacional Minera Yanacocha, se centra, estrictamente, en la violación de la ética de la Madre Tierra, porque la ética ecológica abarca un estudio universal, es un Todo. No es medioambientalmente que se centra en un determinado espacio y a una determinada especie viva. Por lo mismo, explicamos los graves daños ecológicos y grandes pérdidas económicas que ocasionó Yanacocha, durante más de 22 años desde que inició sus operaciones extractivistas o de extracción de los recursos naturales en la zona.

CAPÍTULO I

LA DIGNIDAD DE LA TIERRA: LA ÉTICA ECOLÓGICA

1. De dónde nace la ética según Leonardo Boff

En este tema es muy interesante saber, ¿de dónde nace la ética según Leonardo? Para él, hasta la actualidad, la ética nace de las distintas culturas regionales, teniendo como núcleo principal del que surgen: la ética de la solidaridad, de las costumbres populares, de los gritos del oprimido, de la responsabilidad, de la razón sensible, el respeto esencial, y del diálogo con la Madre Tierra.

Además, indica y sugiere que la ética debe pasar las fronteras regionales hasta llegar al nivel planetario. No sólo deben quedarse de dónde nacieron, porque hoy en día, “con la nueva conciencia de las amenazas que pesa sobre las culturas, por el hecho de que estamos entrando en la fase planetaria de la humanidad [...] tenemos que refundar la ética”⁶, por una ética nueva. Entonces podemos afirmar que la ética echa sus raíces y emerge de algo más elemental y ancestral que brota la felicidad y el sentimiento, y es donde se encuentran los valores y los impulsos más generosos que expresan la ética del bien y de las virtudes.

Leonardo lo que sugiere es que la ética, de hace muchos años atrás, ha quedado para la historia. Como va avanzando la civilización, avanza también los problemas contra la naturaleza, y con las éticas antes mencionadas pueden, en la actualidad, amortiguar o eliminar a los males de la conciencia capitalista. Por eso dice Boff, tenemos que cambiar a la ética por una ética nueva, que responda a las necesidades del mundo contemporáneo, por el bien universal.

⁶ BOFF, Leonardo. (2016). *Una ética de la Madre Tierra*. Traducción de Cristina Díaz, y José Valderrey. Ediciones Dabar. D.F. México, p. 48

2. La ética en el pensamiento de Leonardo Boff

En este capítulo tocaremos la ética de la Madre Tierra de Leonardo Boff. Primeramente, el filósofo y Teólogo brasileño, define la palabra ética y dice que la palabra ética “viene del griego *ethos* [...] y “la palabra *éthos* se refiere a la vivienda, al abrigo permanente, ya sea de los animales (establo), o de los seres humanos (casa) [...] La ética se relaciona, además, con valores imprescindibles (como defender la vida, especialmente la del indefenso) y con principio que establecen acciones (dar a comer a quien tiene hambre), entre otras cosas”⁷. Ésta busca enlazar, unir el valor del bien, tanto con la naturaleza e interrelacionarse con los otros valores. La ética se ocupa de la fundamentación de las normas morales que rigen nuestras acciones de los hombres de manera individual y colectiva.

En otra acepción de la que Leonardo nos habla de la ética es desde Platón. “el centro del *ethos* (vivienda) es el bien”⁸. Por lo mismo, no hay nada más cómodo que estar en la casa, según Boff. Y mediante el bien, nosotros podemos llegar a nuestro fin. Tal es así, sigue aclarando nuestro autor, que la casa en la que hoy habitamos puede ser nuestro nicho ecológico, para ser más claro, nuestra Casa Común es el planeta tierra. Y con mayor razón cuidarlo es un privilegio. Además nos dice que “para Aristóteles el *ethos* (la morada) es la felicidad”⁹, que lo ve desde el sentido objetivo, como algo de una autonomía vivida de manera personal, o autorealización personal, como son los hábitos, costumbres, valores y demás.

Entonces para enunciar, entendemos que la ética para Leonardo Boff son las éticas (más adelante explicaremos porqué éticas y no ética) que se conciben en lo personal y social para cambiar nuestra manera de ser. Y para llegar a éstas se obtienen a través de ciertas conductas y virtudes.

⁷ BOFF Leonardo. (2004) *Ética Planetaria, para un consenso mínimo entre los seres humanos*. Traducción Paula Abramo Tostado. Ediciones Dabar. D.F. México., p. 22

⁸Ídem

⁹Ídem

3. ¿Por qué debemos cuidar la Naturaleza- Madre Tierra?

La Tierra no es una cosa, un objeto, es un ser vivo. La Tierra también nació, como nosotros u otras especies, como mencionamos en líneas arriba, que la ética nace de las distintas culturas “y de las raíces de la distintas éticas y el núcleo del que surgen: las religiones, la razón crítica, el deseo, la responsabilidad, el respeto a cada ser y el cuidado esencial”¹⁰; nace, también, del grito del oprimido. La Tierra es considerada como Madre Tierra. Como tal, tiene vida como otros seres. Siguiendo el pensamiento de Leonardo, nos ponemos a pensar en un minuto, sí es cierto que la Tierra en algún momento tenía que haberse creado. Alguien tenía que haberla creado. El ecologista brasileño hace un cálculo que la tierra tiene una edad de “4.450 millones de años, desde que se formó por una conglomeración de polvo estelar y de gases”¹¹. Pero más adelante él hace una ejemplificación imaginaria de su edad de la tierra, para que nosotros podamos entenderlo mejor, a través de los siglos cósmicos. Y dice,

Hagamos un ejercicio de imaginación. Imaginemos que los casi 13.700 millones de años de la historia del universo los condensamos en un solo siglo. Cada “siglo cósmico” sería equivalente a 113 millones de años terrestres. Desde este punto de vista, la Tierra nació en el año 70 del siglo cósmico [...]¹².

Esto nos hace pensar que para el filósofo, la Tierra, así como nació, también puede morir, es finita (exterminar, tiene un fin). Por eso, él nos invita a tomar conciencia a través del uso de la razón para saber cómo tratar a nuestra naturaleza para evitar una contaminación exuberante. Debemos vivir en armonía con la naturaleza así como era en los inicios de su creación cósmica, siempre atentos a defenderla, protegerla de cualquier peligro.

La preocupación de mucha gente en el mundo, especialmente en nuestro país y América Latina, por esta depredación de nuestra Madre Tierra, son alarmantes. Porque hoy más que antes, el impacto se convirtió en una amenaza; mucho más cuando “Europa se transformó en una sociedad tecnológica y expandió su poder a través de la explotación colonialista, en

¹⁰ BOFF, Leonardo. (2016). *Una ética de la Madre Tierra.*, p.49

¹¹ *Ibidem.*, p. 25

¹² *Ibidem.*, p. 26

estas fase se formó el proyecto-mundo”¹³ que dividió a la sociedad en dos clases, entre ricos y pobres.

Desde el punto de vista de las culturas ancestrales y de nuestros antepasados Amáutas¹⁴, según la lógica de ellos, consideraban que la tierra era un ser vivo, o sea, tenía vida. Ellos cuidaban y protegían a la Tierra como a otro ser humano, a su vez la reverenciaban. Pero al transcurrir los años, llegó el pensamiento neoliberal, cuyo raciocinio conllevó a pensar diferente, que la Tierra no es un ente vivo, sino una cosa inservible que se puede destruir, incluso, a ser devastada.

La realidad de la vida, y Boff nos muestra que la Tierra sí es un ser vivo, por eso, tenemos que cambiar nuestra ideología proterva (mala, perversa), y hacer nacer una ética nueva en la humanidad para defenderla y protegerla y no ser cómplices de la devastación por el capitalismo depredador, que la considera materia prima.

4. Problema de la ética ecológica

La inconciencia de la humanidad se ha universalizado, por lo que ha generado graves problemas llevando a una crisis ecológica que ha trastocado a la naturaleza, y aún más que eso, ha traspasado con la totalidad del universo y su Creador, siendo el mismo hombre quien lo implantó. Se define como ética ecológica al cuidado y a la protección del planeta tierra. Ésta es integral, no es ambientalismo, porque éste es algo muy reducido como lo apunta el catedrático: “La discusión ecológica presentando una perspectiva realmente integral, ya no

¹³ *Ibidem.*, p. 27

¹⁴ Los Amautas eran los encargados de la educación en el incanato de las personas nobles y de los incas durante la época del imperio inca o Tahuantinsuyo. La palabra Amauta en Quechua significa una persona de gran sabiduría y por su prestigio social formaban parte del Consejo imperial del Sapa Inca. El aprendizaje lo impartían los AMAUTAS (pedagogos en el imperio Inca) instruyendo a los futuros gobernantes normas morales, religiosas, históricas y formas de gobierno en el Imperio Inca. También enseñaban ciencias matemáticas y conocimientos sobre la tierra y el universo (cosmovisión andina) Gonzales, Aníbal. “Los Amáutas. Historia Universal”, en <http://www.historiacultural.com/2010/03/educacion-inca-amautas-yachayhuasi.html> (Consultado el 02 de junio de 2017)

reducida al ambientalismo o a la preservación de especies en extinción.”¹⁵, sino que se ha universalizado.

Consiguientemente, la falta de una ética ecológica es una situación que pone en riesgo a la humanidad y a la Madre Tierra. Para Leonardo, el problema vigente en el presente siglo es la devastación de la Madre Tierra en diversos países del mundo. Desde nuestro punto de vista, el problema, que atenta contra la ética ambiental y la naturaleza, es el comportamiento irresponsable de los seres humanos, y mucho más de las grandes corporaciones. Es muy interesante tomar en cuenta lo que sucede hoy en día, respecto a estas últimas.

Muchas veces no tomamos en consideración que nuestros actos atentan contra nuestra biodiversidad y la Madre Tierra. De igual manera, vemos a las grandes corporaciones que destruyen nuestro ecosistema poniendo en riesgo la vida humana, y, lo peor, no hacemos nada para controlarla o evitarla.

Por otro lado, en el siglo XXI, las grandes devastaciones que sufre la Madre Tierra, como consecuencia de ésta, la miseria, la pobreza, el hambre, exclusión social, no es tanto por cuestiones climáticas o el calentamiento global, sino de una conducta éticamente irresponsable e intencionada que ocasiona la lógica neoliberal del capitalismo. Por eso reafirma Boff diciendo que “Si es cierto que los trastornos climáticos tienen su origen en los comportamientos irresponsables de los seres humanos (menos de los pobres, y mucho más de las grandes corporaciones industriales), queda entonces claro que la cuestión es antes ética que científica”¹⁶. Es una razón justificable que tiene.

Sus argumentos, del autor brasileño, se evidencian en la realidad. Para él, los culpables son las corporaciones. Lo dice de manera directa y sin rodeos. Por eso, contundentemente testifica que la problemática ecológica es ética y no científica. Y continúa explicando, que al capitalismo no le interesa el futuro de la humanidad, ni la cooperación hacia los pobres, menos con la Madre Tierra, sino que busca el lucro o el beneficio para sí mismo. Por lo

¹⁵ BOFF Leonardo. *Una ética de la Madre Tierra.*, p. 12

¹⁶ *Ibidem.*, p. 6

mismo, hace grandes devastaciones originando el ecocidio en todo el planeta que habitamos. Enseguida, véase lo que afirma el ecologista brasileño frente al sistema capitalista, para sostener aún más nuestra argumentación.

Se orientan por la competición, no por la cooperación. Frente a los cambios pragmáticos, se ve frente al siguiente dilema: o se niega a sí mismo mostrándose solidario con el futuro de la humanidad, y cambia su lógica, como el peligro de hundirse o se auto-afirma [sic] en sus objetivos, sin tener en cuenta ningún tipo de compasión y ni de solidaridad haciendo que crezca más el lucro y pasando, si es preciso, de auténticos cementerios repleto de cadáveres y de la tierra devastada¹⁷

A su vez, muchos de nosotros al no hacer nada para sancionar, demandar, protestar por estos graves males, devastación y contaminación que hacen las empresas transnacionales con la vida de la naturaleza y de la humanidad, terminaremos siendo cómplices de esta magna devastación. Porque nuestra negligencia nos convierte en biocidas. Por eso, Boff es muy claro al decir que “si continuamos con este ritmo y no hacemos lo suficiente, nos convertimos en biocidas (matamos vidas), ecocidas (devastamos y matamos los ecosistemas) y genocidas (destruimos la Tierra como Gaia, el lugar donde brota la vida)”¹⁸. Y no por nuestra apatía podemos convertirnos en tales indicados.

De igual manera, tenemos autoridades representativas para controlar tales desastres, pero es lamentable que el gobierno sea partícipe de estos actos, porque nada o poco hacen para frenar semejante cataclismo. Ésta situación que lleva a una crisis ambiental no sólo es de trastornos climáticos, sino responsabilidad humana y de las industrias internacionales que abonan contaminación a diestra y a siniestra en nuestra Casa Común.

¹⁷ BOFF Leonardo (2008). *La opción-Tierra. La solución para la tierra no cae del cielo*. Traducción: Jesús García-Abril. Editorial Sal Terrae. España. p. 88.

¹⁸ BOFF, Leonardo. (2016). *Una ética de la Madre Tierra.*, p. 31

5. La ética en la humanidad y la devastación de la ecología en el siglo XXI

Pocos son los seres humanos y los estados del mundo que se pronuncien de las buenas acciones de los ancestros, que eran éticamente responsable y cuidadosos con la Naturaleza y los excluidos. La mayoría analizan, protegen los comportamientos del capitalismo, olvidándose por completo de brindar una ética del bien y proteger a la Madre Tierra. Por eso dice Leonardo, que “El respeto no se aplica solamente al otro humano, sino también al otro de la naturaleza, a la Tierra, a los animales e incluso a los seres inertes. Todos tienen derecho a existir y a convivir con nosotros”¹⁹ y nosotros con ellos. Ambos nos necesitamos para poder vivir.

Consecuentemente, el respeto es lo más valioso que hay en la vida. En el presente siglo, el respeto se ha ido degradando y se ha globalizado. A los pobres se les faltan el respeto y a sus derechos; a la Madre Tierra su decencia, su decoro, su dignidad; todo eso ha sido violado, y las especies que tiene la Madre Tierra han sido exterminadas por doquier. De todo esto, es consciente nuestro gobierno, pero no hacen nada, como ya lo mencionamos anteriormente. Necesitamos una actitud firme de una ética armoniosa en la que se respete la Casa Común.

6. La Ética y el sistema capitalista, bajo las perspectivas de Leonardo Boff

El sistema capitalista es el primer responsable de la devastación de la Madre Tierra. El deseo del gran capital es egocéntrico, ha sido, es y lo seguirá siendo. Los sueños de ellos es tener a los pobres bajo su dominación y arrebatarle sus tierras, si es que las tienen. Además, el capitalismo es sordo ante el clamor del oprimido, porque “El neoliberalismo es sordo, ciego y mudo ante estas cuestiones fundamentales. Su propósito básico es: el mercado tiene que ganar y la sociedad debe perder, pues es el mercado el que regulará y resolverá todo”²⁰. Como bien sabemos, cuya finalidad del capitalismo es obtener ganancia personal, más no

¹⁹ *Ibidem.*, p. 60

²⁰ *Ibidem.*, p. 65

lo interesa la vida y la salud de los demás seres vivos, aquellas que también habitan bajo el cielo azul

De modo que, la razón capitalista se ha expandido a todo los países del mundo para eliminar la lógica de las culturas ancestrales. El sistema capitalista ha demolido el bien común, el cuidado de todo para todos, el bienestar social, sembrando en la nueva generación el individualismo. Porque el capitalismo es originalmente individualista, busca lo suyo y todos los bienes los privatiza para conseguir ganancia. Incluso, se apodera de las fuerzas ajenas, como del trabajador, para ser convertida en mercancía. Por eso “la libertad del ciudadano es sustituida por las fuerzas del mercado; el bien común, por el bien particular, y la cooperación, por la competencia”²¹. Como lo explica el catedrático.

El capitalismo no ve, menos considera que el ser humano sea parte de la Madre Tierra. Por lo mismo, lo arruina sin mediar los daños que ésta puede ocasionar a la misma humanidad. En cambio, nosotros sí consideramos que somos parte de la naturaleza. La naturaleza y la humanidad forman una sola unidad. Ambos se necesitan, como se indica a continuación.

6.1. Somos parte de la Madre Tierra

Hoy vivimos en una degradación ecológica, porque se incrementa la miseria, el hambre y la ruina de la Madre Tierra. En cambio, las corporaciones aumentan su capital a costa del esfuerzo ajeno, y lo peor, que el Estado es partícipe de estas desigualdades sociales, para que así, “El obsoleto, antihumano y antinatural modelo de sociedad que vivimos debe estar enriqueciendo a unos cuantos y sumiendo en la pobreza a la mayor parte de la población”²², como lo señala Ignacio Eulogio.

Nosotros los seres humanos somos hijos de la Madre Tierra. Por ende, somos llamados a contribuir en la defensa de tanta degradación que la ocasionamos, especialmente el

²¹ *Ídem.*

²² EULOGIO Claudio Ignacio. “Pobreza y medio ambiente: Un campo problemático en construcción”, en Camilo Valqui Cachi, et., al. (Coords), (2016). *Nuestra América: complejidad y unidad dialéctica de la humanidad y la naturaleza en el siglo XXI*. Ediciones Eón. D.F. México. p. 204.

capitalismo. “Lo sorprendente es que a pesar de todas las rupturas del contrato natural, la Madre Tierra todavía nos envía señales positivas. A pesar [sic] del calentamiento global y la erosión de la biodiversidad, el sol sigue saliendo, el zorzal canta en la mañana [...]”²³, y todo el alimento necesario para poder sobre vivir. Por eso es importante dar a conocer a los que vienen tras nuestro (la futura generación) para que sean sensibles y amen, respeten a la Casa Común. De esta manera, que puedan convivir con los ecosistemas. Leonardo precisa este argumento a aclarar que los ecosistemas están compuestos por la lluvia, el sol, los animales y con las plantas. Unidos con todos estos dice el autor sería una comunidad de vida, de hecho es y sería hermoso.

Sin embargo, el enemigo de la naturaleza y la humanidad ha sometido a la Madre Tierra en guerra continua, con una finalidad de arrancarle sus frutos y apropiarse de ella, sin consideración. Nuestra naturaleza está a punto de colapsar de tanto daño que recibe. La Madre Tierra no tiene capacidad para seguir satisfaciendo vidas humanas; por lo tanto, se está convirtiendo, hasta cierto modo, en un peligro insostenible que por sí sola ya no puede sobrevivir. Por ende, necesita ayuda de los seres humanos. Con nuestra ayuda, la Madre Tierra tiene la posibilidad de recuperarse, como se indica en el siguiente argumento.

6.2 ¿Cómo podemos ayudar a la Madre Tierra a recuperarse?

Para responder a esta pregunta, citamos a nuestro autor. Él explica que podemos ayudar a recuperarse a la Madre Tierra “restringiendo la codicia de la acumulación de la riqueza para que pueda descansar y recuperarse”²⁴. Tal vez así, ella misma pueda eliminar a sus adversarios, al sistema capitalista: “El resultado, sería pues, que la tierra derrotaría definitivamente al sistema del capital. El lento agotamiento de los bienes y servicios (recursos) naturales haría incapaz de reproducirse junto con su cultura materialista de consumo ilimitado e individualista. No comemos dinero, ni oro, ni aparatos técnicos. Necesitamos alimentos naturales que solo ella es capaz de producir”²⁵.

²³ BOOF Leonardo. *Una ética de la Madre Tierra.*, p. 89

²⁴ *Ibidem.*, p. 106

²⁵ *Ibidem.*, p. 107

Así, cada día los alimentos que nos proporciona la Madre Tierra están escaseándose. Los productos alimenticios se han elevado de precios, más del 70 %. Verbigracia, el pan en el Perú en los años 95 costaba 5 panes por 0.10 céntimos, en cambio hoy, el costo de un pan es de valor de cinco panes de ése entonces. Y eso no solo en el Perú, sino también en otros países del mundo. Por eso, son loables los pensamientos de Boff, lo que prima hoy, promovido por el gran capital, es el oro y otros productos que no son alimentos naturales.

Porque el capitalismo busca privatizar los alimentos y las materias primas que nos da la Madre Tierra, para venderla y de ese modo ganar, generar ganancia dejando a millones de seres humanos en el hambre. La lógica imperialista carece de la ética del bien. Su fin es saquear los recursos naturales, ocasionando una magna devastación de la Madre Tierra, bombardeando con armamentos mortales a los que se oponen a su razón y deseo egocentrista. Por ende, podemos afirmar que el capitalismo al destruir la naturaleza, corremos el riesgo que un día terminaremos contaminados con hambre y sed por falta de los recursos. Ya que, todos los países latinoamericanos corren esa desgracia de que un día puedan desaparecer.

Para poder defender la Madre Tierra, tenemos que unir las diferentes culturas ancestrales y vivencias autóctonas de los pueblos originarios, uniendo, además, las diversas éticas que nos indica el catedrático Leonardo, describiremos a cada una de ella.

7. Tipos de ética según Leonardo Boff

Todo esto es una de las clasificaciones de Boff frente a la ética. Y de ella parte el autor para el cuidado de la ética de la Madre Tierra. Por otra parte, Leonardo nos indica y nos facilita algunas maneras de entender a la ética. Por lo mismo, él clasifica a la ética de la siguiente manera. La ética legal, del cuidado, de la responsabilidad, de la solidaridad, del diálogo, y del deseo. Cada una de ellas está integrada en la ética ecológica cumpliendo posturas distintas. Veamos la ética legal.

a. La Ética Legal.

Cuando hablamos de legal, nos referimos a las leyes de un Estado, específicamente al derecho que tienen las personas. Todas las personas tienen los mismos derechos, y ningún derecho de las que tengan pueden ser violados o transgredidos. Las leyes deben ser aplicadas para todos de manera igualitaria, (muchas veces no sucede así). Las leyes están hechas para regir el comportamiento del hombre, pero al tomar el nombre como ética legal nos referimos que va más allá que lo legal. La ética legal nace desde del derecho natural, no solamente de los ordenamientos jurídicos que puedan controlar las acciones y las conductas humanas. Y aquella que nace desde un derecho natural, lo consideramos como ética legal.

Incluso, hay países, en el mundo, que la ética legal la señalan de diversas maneras, como para los norteamericanos, la ética de la honestidad se basa en normas legales. Es decir, que una ley debe ser legal y moral. Pero “La ley y la ética no son iguales, aunque en la vida real se atraen. Su existencia y observancia es condición *sine qua non en el commun law*. El derecho norteamericano considera que la ética debe ir más allá de lo legal”²⁶. Porque la ley es una norma jurídica positiva plasmada en un papel, hecha por los hombres, llamados legisladores que representan al Estado para regular las acciones del ser humano. En cambio, la ética plantea normas naturales que provienen de los valores morales de la cultura humana, y éstas están enraizadas en los sentimientos y la razón sensible. Tal es así, que la ética debe liberar una legislación parcializada de cualquier índole para que pueda impartir justicia social. La ética legal se ha influenciado en las diversas instituciones, como públicas y privadas, por lo que han elaborado códigos de conducta para que se respete la ley y las conductas internas – pero esto en la práctica sucede lo contrario-. En la ética, el hombre no las inventa a los valores morales, sino que las descubre.

La ética legal, indudablemente, el capitalismo vulnera la ética legal de las personas. “La ética tiene una marcada influencia en la ley; sin embargo, la ley y la moral no son términos

²⁶ CARAVEO V., Jaime A. “LA ÉTICA LEGAL en los Estados Unidos de Norteamérica”. Facultad de Derecho/Universidad Autónoma de Chihuahua, p. 2., pdf. 2007. Véase en la siguiente página web: http://www.uach.mx/extension_y_difusion/synthesis/2008/05/12/etica.pdf (Consultado el 23 de abril del 2017)

sinónimos, aunque pudiera decirse en forma atrevida que “lo legal es moral”²⁷, entonces cabe decir que la legalidad es la guía para una buena conducta de todo ser humano. De ser así, debemos actuar éticamente legal con la Madre Tierra que nos cobija y nos alimenta. Y no sólo eso, que de nuestro interior, del corazón, tiene que brotar sentimientos de cuidado, como se explica a continuación.

b. La ética del cuidado.

Leonardo Boff nos habla del cuidado, y para él, es una relación amorosa. Y está en el mundo, se descubre con gran valor. No solo eso, sino, también, que expresa una gran importancia desde el punto de vista racional, de la razón. Ya que, la ética del cuidado nos involucra, nos enlaza y nos relaciona con el universo y la Madre Tierra. En tal sentido, nos insta a cuidar nuestro planeta en la que habitamos. El espíritu de cuidado llama a cuidar del otro, cuidar a nuestros semejantes, a los que viven en la miseria, en el olvido y en la exclusión. Ya que “uno de los mayores desafíos lanzados a la política orientada por la ética y al modo-de-ser es el de millones y millones de pobres, oprimidos y excluidos de nuestras sociedades. Este fenómeno resulta de formas sumamente injustas de la organización social [...]”²⁸. Mucho más cuando no son sancionados por los graves abusos y daños que cometen.

Podemos decir, somos cuidadosos, siempre y cuándo nuestra conducta humana se orienta a cuidar de las diferentes especies que viven dentro de la Casa Común, porque es nuestro deber. Incluso de nuestro propio cuerpo. Es tan interesante puesto que “la ética del cuidado lleva a proteger, potenciar, preservar y cuidar las heridas pasadas y a prevenir las futuras. Por su naturaleza el cuidado no es una actitud agresiva, sino amorosa y celosa”²⁹. Si esto llega a hacerse realidad en la práctica, indudablemente, se respeta el derecho de los demás y de todos los seres humanos, incluyendo a la Naturaleza y a nuestra Madre Tierra. Por eso, continúa diciendo el profesor brasileño “El cuidado causa preocupación y despierta el

²⁷ *Ídem.*, p. 2

²⁸BOFF Leonardo. (2001). *Cuidar la tierra, hacia una ética universal*. Traducción. Bernardo Guízar. Ediciones Dabar. D. F. México., p. 143

²⁹BOFF Leonardo. (2016). *Una ética de la Madre Tierra.*, p. 46

sentimiento de la responsabilidad”³⁰. Si no cuidamos de los demás, nos convertimos en ecocidas, biocidas, genocidas. Muchas veces los hacemos por omisión.

Tanto el hombre como la naturaleza necesitan del cuidado. Si dejamos que nuestra Madre Tierra sea devastada terminaremos, junto con ella, arruinados por completo. A través de ella, del cuidado que hacemos, nos hacemos realmente humanos, con sentimientos sensibles. Recordemos que, el cuidado está ligado a nuestra Madre Tierra y al otro, que es el ser humano. Como tal, forman la fuente secreta de la ética. Todo esto porque forma parte de la esencia de lo humano. Igualmente, “El cuidado es la condición previa que tiene que darse para que cualquier ser, pero especialmente el ser humano, pueda surgir en la historia. Si no existiera el cuidado sutilísimo de todos los factores y condiciones, nunca surgiría el ser humano”³¹, con esto nos damos una idea que el cuidado es esencia pura y divina. Todos estamos en pleno cuidado, desde los más pequeños hasta los más grandes. Contamos con cuidado en todo tiempo. Al caminar, viajar, al relacionarnos con otras personas estamos portando el cuidado. Leonardo Boff distiende en dos expresiones al cuidado.

La ética del cuidado no debe expresarse entre nosotros, sino que, nuestra conducta ética llegue al más allá, hasta la naturaleza, como lo señala el filósofo brasileño. “El cuidado se expresa en la relación amorosa, suave, amigable y protectora de la realidad, en este caso con la naturaleza y la Madre Tierra. En lugar del puño apretado que somete y domina, está la mano extendida que protege y realiza la caricia esencial [...] en segundo lugar, [...] con todas las personas y cosas”³². Esta mano extendida trae paz y felicidad para todo los que habitamos en la Madre Tierra, y la gran comunidad de la vida. Y al centrarnos a la Madre Tierra, nos causa gran indignación cuando los capitalistas las devastan, con todos sus ecosistemas, con sus bienes y servicios naturales. Razón por lo cual, todos los seres vivos están sometidos a una profunda violencia por falta de cuidado y sensibilidad. Debemos cambiar la conducta agresiva por la ética del cuidado. Y a su vez, unirla con otra conducta llamada ética de la responsabilidad.

³⁰BOFF Leonardo. (2004). *Ética Planetaria, para un consenso mínimo entre los seres humanos.*, p. 67.

³¹ BOFF Leonardo. (2016) *Una ética de la Madre Tierra.*, p. 55

³² *Ibidem.*, p. 55, 56

c. La ética de la responsabilidad

La responsabilidad es entendida, como aquella, que percata, advierte, previene de algo negativo que pueda perjudicar en la práctica, ya sea a uno mismo o a terceros. La responsabilidad es el cumplimiento de algo planeado y terminado en tiempo y espacio. Verbigracia, es responsable la autoridad que advierte al pueblo las consecuencias de una minería, porque toda minería acarrea a la devastación humana y natural si la permiten. La responsabilidad de la ética muestra en la persona un carácter específicamente ético. Además, haciendo un análisis más profundo a la ética de la responsabilidad, vemos que ésta “no toma en cuenta solamente los comportamientos humanos, sino sobre todo las consecuencias de las decisiones y de los actos”³³ que realizamos, aún más de las grandes corporaciones.

Para el ecologista brasileño, la ética de la responsabilidad proviene de una llamado de la realidad y “Ésta escucha el llamado de la realidad que resume en su conciencia y responde a este llamado [...] de esta capacidad de respuesta nace la responsabilidad”³⁴. Consiguientemente, Leonardo Boff clasifica en tres concreciones de la ética, como son: La responsabilidad con respecto al medio ambiente, responsabilidad ante la calidad de vida de todos los seres y la responsabilidad generacional.

- *La responsabilidad con respecto al medio ambiente*

Que se encarga de cuidar, respetar a nuestra Madre Tierra y la naturaleza, ya que, dice él, esa responsabilidad sería una condición previa para todas las demás éticas.

- *Responsabilidad ante la calidad de vida de todos los seres*

Ésta responsabilidad tiene que ver mucho con el cuidado de los seres humanos, en especial, de los seres humanos que viven en la pobreza, miseria, las que en su mayoría son excluidas, humilladas, ofendidas por el sistema capitalista. Y no solo ellos, también están los otros seres, la naturaleza, en ella están los bosques, ríos, animales, etc. Y por último,

³³ BOFF Leonardo. (2015). *La Gran transformación*. Traducción: Cristina Días Padilla. Ediciones Dabar. D.F. México., p. 64

³⁴BOFF, Leonardo. (2004) *Ética Planetaria, para un consenso mínimo entre los seres humanos.*, p. 72

- La responsabilidad generacional

Esto es otra parte fundamental que consiste en el beneficio de las futuras generaciones. Nosotros tenemos el derecho de heredar una tierra que sea habitable y sin contaminación a nuestras futuras generaciones. Eso es nuestra responsabilidad. Según Boff, estos tres temas son fundamentales porque están integradas en la responsabilidad.

Aclarando aún más, la ética de la responsabilidad es un estilo sobrio, de una sencillez voluntaria, más no por piedad, sino que se hace todo por amor, y solidaridad. Y la solidaridad es otra parte de la conducta humana. Veamos en seguida.

d. La Ética de la solidaridad

La otra parte que conduce el comportamiento humano es la ética de la solidaridad. Este acto de solidaridad es un acto superior al individualismo, como tal se expresa mediante el apoyo, la ayuda, la cooperación y la participación de aquellas personas que buscan el bien colectivo, por la vida, la salud, por el ambiente sin contaminación y por la defensa de la Madre Tierra. Todo se hace por amor y compasión, inclusive corriendo el riesgo y sufriendo las graves consecuencias que la solidaridad pueda traer.

La ética de la solidaridad parte, fundamentalmente, de la persona, es uno de los actos morales del ser humano. La solidaridad es un acto que nace del espíritu de amor, basado en los sentimientos y en la sensibilidad humana, convirtiéndose en una ética de bien y de la moral como valores y virtudes; que a su vez, hace una persona, en ayudar a otra cuando ésta lo necesite. Es un sentimiento que tiene una persona para ayudar a sus semejantes a culminar las necesidades que tenga. De hecho, es un acto que se hace sin intención de recibir algo a cambio. Es necesario que todo ser humano tenga y se planee misiones y visiones egocéntricas para el cuidado de la misma naturaleza.

Así, pues, como ayer, como hoy y para mañana, nuestra vida depende de la solidaridad. Por eso, nos urge ser solidarios con los otros, porque nadie ha podido vivir y ni podrán sobrevivir por sí mismo. Todos necesitamos del otro, la solidaridad. Por ende, la vida de

uno mismo no depende de sí mismo. Todos dependemos de alguien para obtener algo de lo que deseamos. Ya que, uno no tiene lo que el otro tiene. Por eso, Leonardo Boff enfatiza que sin la solidaridad básica no habría sociedad, ni siquiera, dice él, con los animales y otros organismos sociales.

Pero para que nuestra la solidaridad se efectivice, necesitamos de otra ética llamada del diálogo. Cuando existe más de dos personas obligatoriamente necesitamos intercomunicarnos, de esa manera poder saber las necesidades del huérfano, del excluido y del necesitado. Para saber y entender con precisión, necesitamos de la otra ética, lo que el mencionado autor brasileño lo identifica como la ética del diálogo, siendo parte fundamental estudiarla y analizarla. Porque, aunque parezca mentira, para construir la colectividad de esa solidaridad mundial es por medio del diálogo en todos los frentes y niveles.

e. La Ética del diálogo

La ética del diálogo es otro tema importante que describe el filósofo brasileño. Ya que, el diálogo es otro ingrediente fundamental en la ética, nos une. Para que ésta exista, se necesita, como mínimo, dos seres vivos. Emisor y receptor, uno habla y el otro oye, se intercambian los hablantes y los oyentes, de esa manera la comunicación es entendida. Solo de esa cualidad se puede construir una solidaridad universal. Porque todo los seres humanos son seres que se relacionan y se transmiten. El diálogo ha estado ahí desde la aparición de la humanidad, desde tiempos ancestrales, y está en nuestro mundo actual y seguirá en los tiempos eventuales. El diálogo también está entre los pueblos y el Estado. Pero esto sí implica decisiones políticas, jurídicas y de otras fuentes de la ciencia, como de la filosofía, y restantes. Los estados nacionales mantiene el diálogo con otros estados internacionales por medio de tratados, convenios y adiciones.

Dicho de otra manera más clara, es “A través de la relación y el diálogo, el ser humano establece principios que se dan en el propio acto comunicativo: la reciprocidad, esto es, el mutuo reconocimiento de sujetos autónomos que se acogen como interlocutores válidos y

responsables de las acciones comunicativas”³⁵, sin el diálogo no habría comunión y capacidad de crear argumentos aceptables en favor para todo los seres humanos y de la Madre Tierra. Obviamente, toda comunicación debe valerse de principios éticos. Si existiera una norma y fuera asumida, ésta debe estar acorde con la verdad, no puede haber falacias en una comunicación, menos datos que hayan sido manipulados. Si esto fuera así, será acto inmoral, una mala conducta del quién lo haya hecho.

Todos los seres humanos, cuya lógica racional, llevan a mantener una ética del diálogo, en el hablar y el escuchar. En la comunicación cada quien debe tener su espacio y su límite de hablar y escucharse mutuamente. Entonces estamos diciendo que en el diálogo existen los emisores y receptores. De este modo, puede efectuarse grandes cambios para bien, en la sociedad y de esa manera “permitan la participación de aquellos que están excluidos y silenciados (actualmente dos tercios de la humanidad) en el discurso comunicativo. Una república terrenal con ciudadanía activa supone la existencia de un diálogo permanente en el seno de la humanidad”³⁶. Tal vez, así lograríamos una comunicación ideal para transformar a la Tierra en asamblea para que todos los ciudadanos del mundo opinen, discuten y elaboren aceptaciones por el bien común. Y para lograr a eso, necesitamos de otra parte de la ética, la ética del deseo. Para hacer algo, conseguirlo y aprehenderlo se necesita desearlo. Cuando alguien desea algo, hace todo lo posible, hasta imposible para lograrlo. Seguidamente analicemos la ética del deseo.

e. La Ética del deseo

Es otro acto que está en el ser humano. El deseo es algo que no se puede eliminar porque nuestra esencia humana es de deseos, “como ya lo afirma Aristóteles, y después S. Freud y R. Girad (deseo mimético) posee una estructura infinita. No conoce límites y es indefinido por ser naturalmente difuso [...] ésta nació del deseo de conquistar el mundo y adquirió una forma particular del capitalismo en su afán de satisfacer todos sus deseos”³⁷. Este deseo,

³⁵*Ibidem.*, p. 74.

³⁶ *Ídem*, p. 74

³⁷BOFF, Leonardo. (2016). *Una ética de la Madre Tierra.*, p. 44

generalmente, no se puede controlar. Por eso, dice Leonardo que puede ser perjudicial, o, lo peor, ser asesino. Estamos de acuerdo con lo expresado con nuestro autor, porque esto se ha visto desde siglos anteriores, mucho más en el siglo XXI, el deseo infernal del capitalismo ha devastado centenares de vidas humanas y de la Naturaleza- Madre Tierra.

Para nosotros el deseo de manera negativa es un acto que escapa de los valores y la ética del ser humano. Este tema ético del deseo, en sentido negativo, se centra en un deseo desenfrenado como lo apunta el filósofo Boff.

Pero si el deseo desenfrenado es dominar y someter pueblos, penetrar hasta los últimos rincones de la naturaleza, crear armas cada vez más letales y organizar un modo de producción depredador de los bienes y servicios considerados comunes (como el agua, las semillas, los nutrientes, los ríos, los lagos, etc), que son privatizados por grupos poderosos, se corre el riesgo de amenazar la sobrevivencia de la especie humana y de hacer inhabitable la Casa Común³⁸

Las afirmaciones anteriores son un hecho que lo viven diversos países del mundo, especialmente América Latina. El deseo ilimitado del capitalismo devora a diestra y siniestra la especie humana. Nuestros hermanos que viven en los pueblos son los que más padecen de estos grandes males. De hecho, su deseo es privatizar todos los bienes de una nación. Por ello, nosotros tenemos que actuar para no dejarlo a su libre albedrío a que siga privatizando lo que pertenece al pueblo.

Todas las éticas que hemos estudiado: como la ética legal, del cuidado, de la responsabilidad, de la solidaridad, del diálogo, y del deseo., nos indican que cada una de ella se relacionan y se unifican con un solo fin, de cuidar, proteger, y demás, con los otros seres humanos y la Madre Tierra. Cada una de las éticas nos orienta a una reflexión por el mejor comportamiento del ser humano, y responder a las preguntas cotidianas del qué y cómo debo hacer. Por eso, la ética es un elemento sustancial para el ser humanitario. Además de ésta, el pensante filósofo brasileño propone ciertas virtudes para la ética de la Madre Tierra.

³⁸*Ibid.*, p. 44, 45.

8. Cuatro virtudes que propone Leonardo para una ética de la Madre Tierra

Como ya lo mencionamos en líneas arriba, Boff considera cuatro virtudes³⁹ a saber: la hospitalidad, la convivencia, la tolerancia y la comensalidad. Todas esas virtudes explican de la siguiente forma.

8.1 La hospitalidad

Es la primera virtud en la que todo ser viviente que llega a la Casa Común recibe la hospitalidad. Con esto Boff, nos da entender que todos los seres humanos debemos ser hospitalarios con los demás. Porque entendemos que la hospitalidad es acoger a los demás, dando de comer y beber al necesitado. Es necesario tomar las notas de la mitología que hace Leonardo para reforzar la aclaración de su argumento.

Dos andariegos sucios, cansado y decepcionados por haber sido siempre rechazados, llegaron a la choza de una pareja de ancianos. Él se llamaba Filemón y ella Baucis. Cual no habrá sido la sorpresa de los dos andariegos que no escucharon la voz fuerte de Filemón: “señores peregrinos, seguramente estarán cansados y hambrientos, entren a nuestra modesta casa para comer algo y descansar”. Ellos aceptaron la invitación, sorprendidos a agradecidos. Baucis, la dulce esposa, calentó agua para lavarse los pies, pedacito de tocino que colgaba sobre el fogón, juntos comieron y Baucis aún se acordó y les ofreció un poco de vino que tenía y que usaban como medicina...⁴⁰.

Esta es una muestra de la hospitalidad que todo ser humano debemos tener y conservar. Evitemos, en el presente siglo, que esta hospitalidad se pierda por completo. Ya que, en la actualidad viene causando mucha controversia por su esencia. En resumen, vemos millones de seres humanos que buscan un lugar donde refugiarse, especialmente los migrantes, para encontrar las PAZ, y librarse de tanta guerra y violencia que destroza a la humanidad y a la

³⁹ Virtud es aquellas cualidades de una buena conducta, sana y correcta, que tiene el ser humano con la humanidad y también con la naturaleza. El cumplimiento correcto de las virtudes viene a ser lo que llamamos ÉTICA. Cuando NO se cumple con las virtudes, NO se está actuando ÉTICAMENTE. Primera VIRTUD RECIPROCIDAD HUMANA: Tratar a los demás como queremos que los demás nos traten. Segunda VIRTUD RECIPROCIDAD TERRENAL: Tratar a nuestra MADRE TIERRA como queremos que ella nos trate. Rodríguez Rudin Jorge R. “VIRTUDES, ÉTICA Y VALORES HUMANOS”, véase en <http://www.d6ok.com/virtudesyetica2/> (Consultado el 22 de mayo del 2017)

⁴⁰ BOFF, Leonardo. (2016). *Una ética de la Madre Tierra.*, p. 74.

Madre Tierra. Ante esta situación, hay países vecinos u otros que cobijan a los excluidos y despojados para brindarle asistencia. Lo mismo suceden con personas individuales, cada quien ayuda, colabora y alimenta al necesitado. Pero de estos son pocos. Porque en el mundo que vivimos abunda la indiferencia que el servicio humanitario.

Si analizamos minuciosamente, la hospitalidad también es un derecho y un deber para todos, mientras todos habitamos en el planeta tierra, todos debemos apoyarnos y visitarnos para conocer las diversas culturas para compartir. Todos ser humano tienen el deber de hospedar y el derecho a ser hospedados porque vivimos en la Madre Tierra. Ante esto estamos en una hospitalidad, pero también, hay otra virtud que propone nuestro catedrático brasileño, esa es la convivencia.

8.2 La convivencia

Nosotros convivimos con la naturaleza, porque somos parte de ella. “Si nos percatamos bien, nosotros no existimos, co-existimos; no vivimos. Somos por esencia seres sociales y comunitarios, convivir implica acoger al otro como diferente, con sus luces y sus sombras”⁴¹. Sin embargo, el siglo XXI, hemos perdido la **convivencia** con la naturaleza. Por las avaricias egocéntricas se ha dado la espalda al ambiente.

La convivencia, por lo general, busca cómo fundamentar una práctica en dicha virtud, mejor dicho, la convivencia no es otra cosa que la práctica misma. Una acción que hace una persona con la otra y viceversa. Lo que Leonardo nos quiere enseñar es que cada quien cambiemos nuestro modo de pensar y que convivamos en armonía, dejando todo juicio negativo. Además de esta virtud de convivencia, el teólogo propone otra virtud, que es la tolerancia.

⁴¹ *Ibidem.*, p. 75

8.3 La Tolerancia

Cuando nos referimos a la tolerancia no implica que debemos dejar pasar por alto los atropellos al otro. Cuando nos referimos al “otro”, nos estamos refiriendo a la naturaleza, por ende, debemos actuar cuando “Todo aquello que en una cultura discrimina, degrada y no ofende a los otros, especialmente a los inocentes, no debe ser tolerado”⁴², señaló Boff. El ser humano debe ser tolerante con los otros seres humanos, también con otros seres vivos. La intolerancia conlleva a la violencia. A veces es criminal. En la tolerancia se deriva en dos tipos: la pasiva y la activa.

a) La tolerancia pasiva

Es aquella que personifica la actitud de quien permite la comprensión con el otro, eso no significa que lo hace porque que lo desee y que lo esté viendo por algún valor que tenga en ello, sino, lo por mismo, que no lo puede evitar. Los diferentes se hacen entonces indiferentes entre sí. En cambio en,

b) La tolerancia activa

Es aquella actitud de quien convive de manera positiva con el otro, porque le respeta. Más que eso, entrevé las posibilidades de compartir y hacerse compañero. De eso modo, se enriquece en contacto y en la convivencia con el otro.

La tolerancia es principalmente y fundamentalmente una virtud que insta a la paz, evita una violencia, la tolerancia como virtud llevará a serios compromisos pacíficos y civilizatorios que pueden resolver las controversias y oposiciones. Esta virtud todavía es exigua en nuestro mundo contemporáneo. Y por último, es la virtud de la comensalidad.

⁴²Nadie puede pasar por encima de la carta de los derechos Humanos de 1948, que todos los países suscribieron como condición para ingresar en la comunidad de Naciones que es la ONU. Nadie puede herir la dignidad de la tierra.....Hoy vivimos tiempos de gran intolerancia hacia las mujeres, los niños, los indígenas, los pobres, los extranjeros, los de otras religiones y los portadores de enfermedades socialmente discriminadas. *Ibidem.*, p. 76

8.4 La comensalidad

La virtud de la comensalidad simboliza, que todos debemos compartir lo que hay, como nos da a entender el ecologista Leonardo, comer y beber en una misma mesa. Retrocediendo un poco a la historia, vemos que nuestros antepasados no comían individualmente, sino que se reunían para compartir sus alimentos, lo que cazaban, cosechaban. Tomaban y comían los alimentos y si en caso, los otros que se encontraban, los llevan para dárselo y compartir. Es ahí donde practicaban la comensalidad.

Referente a esto, hay pocos, especialmente en los pueblos originarios, que conservan la comensalidad, menos en las ciudades. Pero la cultura contemporánea, a la que llamamos el capitalismo, ha cambiado de manera completa la lógica tanto en el trabajo común y en la comensalidad. Debemos retroceder nuestra mirada y nuestro juicio para recatar nuestra vivencia humana. Y evitar que el raciocinio egocentrista siga dividiéndonos y convenientes en solitario. Porque la comensalidad, bien entendida, está centrada en la propia esencia del ser humano en cuanto humano que es. Ya que ésta supone la cooperación y la solidaridad de los unos con los otros.

Entonces, la comensalidad entendida como la unidad de una familia organizada y unida con un solo fin de la igualdad. Pero nuestra realidad es todo lo contrario. Hay más pobres y sedientos del hambre y unos pocos disfrutan de las grandes riquezas que hay en la Casa Común. Como bien lo señala Leonardo “Una de las realidades más vergonzosas es el hambre que afecta a más de mil millones de personas. El 20 % de la humanidad viven en los países ricos y consume el 80% de todos los bienes que la naturaleza y el desarrollo tecnológico nos ofrece”⁴³. Esto es un caso que debe cesar. No es tan fácil derribar ésta magna injusticia que nos rodea, pero tampoco es imposible.

Definitivamente, analizada las cuatro virtudes que propone Boff, las cuatro están ligadas a la convivencia conjunta, unida, entrelazadas forman un camino del bien y de la paz. Para ello, él nos muestra que el hilo conductor para la ética de la Casa Común es ser hospitalarios,

⁴³ *Ibidem.*, p. 77

cobijando al destituido, convivir con ellos; eso implica que debemos tolerarlos y ser comensales, porque somos hijos e hijas de la Pachamama o Madre Tierra. Ya que ésta no discrimina a nadie, a todos nos acoge y nos alimenta por igual. Sin importar raza, color, sexo, religión, condiciones sociales, y otras. Entender esta realidad, para muchos, especialmente para la razón pudiente, es anormal.

En cambio, para miles de pobres y desvalidos las mencionadas virtudes son viables y debe ser aplicarse con la Madre Tierra, porque es madre y está viva. Por eso, dos países latinoamericanos lo reconocen en su constitución como la tal. Esos países son Ecuador y Bolivia. Y estos dos Estados, representados por sus presidentes, fueron las que impulsaron en la Organización de Naciones Unidas (ONU), para que la reconociera a la tierra como la señalamos en líneas anteriores. Puesto que una madre no se vende, no se negocia, no se licita para al mejor postor, sino que se cuida, se protege y, hasta en otras culturas, las veneran; porque es un sujeto que goza de derechos y deberes como el ser humano.

Por lo demás, la ONU lo reconoció como Madre Tierra, por una nimiedad; explicando mejor, la ONU otorga ese derecho por una exigencia, y dándole una mínima importancia, o sea, dio ese reconocimiento para que digan que dicha organización, también se pronunció o hizo algo, pero más no porque esté convencido y haya tomado conciencia que es una Madre Tierra y sea reconocida como tal. No, no es así, no es como nosotros lo vemos, y somos conscientes que sí lo es. Para mejor aclaración, veamos el reconocimiento de la Madre Tierra.

9. La ONU reconoció a la tierra como Madre Tierra

Inicialmente, todos los seres humanos tenemos el derecho, como ya lo mencionamos anteriormente, a nacer, a tener un nombre, a crecer, vivir, a la salud, a la vivienda, al cuidado, a la protección, a gozar de un ambiente saludable, a tener un hogar y las demás que están reguladas en la constitución política de cada país y de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. Toda persona tiene derechos legales reconocidos y protegidos.

Inclusive los países, en su mayoría, del mundo no han tomado en cuenta de otro Ser vivo, la Madre Tierra. A la Tierra lo siguen considerando como cualquier substancia para devastarla. A esto es lo que nos encamina el profesor Leonardo para ver y tomar conciencia que la Tierra, también, es un sujeto que goza de derechos y deberes. Por lo mismo, debe ser reconocida legalmente, tanto por vía nacional e internacional. Como ya lo explicamos al inicio de la investigación, que la tierra también nació. Entonces esta debe ser reconocida en la constitución de los países existentes y debe llevar un nombre y los otros derechos del que tiene el ser humano, mencionados en el párrafo anterior.

El ser humano tiene que pensar y cambiar los modos ideológicos para no percibir a la Madre Tierra como un ser más. A la inversa, un Ser que se pueda compartir el cuidado, la protección, la convivencia, así como lo hacía nuestros antepasados. Éstos tenían una ética de coexistencia humana con la naturaleza custodiándose entre sí.

Para tomarla en cuenta y reconocerla, nuestra Pachamama, con todo sus derechos legales, lo señala Boff, que países hermanos, Bolivia y Ecuador, le dieron reconocimiento legal (lo explicaremos más adelante), a su vez, impulsaron en eventos internacionales para reconocerla Madre Tierra. Así, tal vez, el obsoleto antihumano, no la pueda desbastar. Luego de grandes debates, la Organización de Naciones Unidas ha considerado y la otorgó como se merece, detallamos a continuación.


9.1 En el apartado de la Madre Tierra

En este tema es necesario reafirmar que la tierra ya no es solo simple tierra, sino es considerada como Madre Tierra. Leonardo nos indica que la misma Organización de las Naciones Unidas le dio esa potestad, veamos lo que nos indica.

La declaración de la ONU del 22 de abril de 2009, de que la tierra es de hecho nuestra madre, está llena de significado. La tierra, en cuanto suelo y campo, se puede remover, usar, comprar, y vender. Pero tierra como Madre no puede ser

vendida ni comprada, sino amada, respetada y cuidada como lo hacemos con nuestras madres⁴⁴.

Además de este exiguo pronunciamiento de la ONU, nuestra función es cuidar, proteger la Tierra. Recordemos que “La ONU declaró hoy, a propuesta de Bolivia, el 22 de abril como el Día Internacional de la Madre Tierra, para recordar al ser humano la obligación de preservar y respetar la riqueza natural con la que comparte el planeta”⁴⁵. De la misma manera, “La resolución de la asamblea general con que se aprobó la distinción a Morales destacó que el máximo exponente y paradigma del amor a la madre tierra en este mundo es el presidente Evo Morales, constructor de la nueva hermana república plurinacional de Bolivia e insigne luchador por la verdadera democracia y paz⁴⁶. Y así,

La Asamblea General, Reconociendo que Madre Tierra es una expresión común utilizada para referirse al planeta Tierra en diversos países y regiones, lo que demuestra la interdependencia existente entre los seres humanos, las demás especies vivas y el planeta que todos habitamos y Observando que cada año se celebra el Día de la Tierra en numerosos países, decidió designar el 22 de abril como Día Internacional de la Madre Tierra en 2009 en virtud de la resolución [A/RES/63/278](#) ⁴⁷.

Incluso en la misma resolución, firmadas por los países miembros de la ONU, indica que la resolución aprobada por la Asamblea General el 22 de abril de 2009, 63/278, Día Internacional de la Madre Tierra, de la Asamblea General, Sexagésimo tercer período de sesiones Tema 49 d) del programa, indica así: “*Reconociendo* que la Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar, y convencida de que para alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras,

⁴⁴ *Ibidem.*, p. 91

⁴⁵La ONU declara el 22 de abril: Día Internacional de la Madre Tierra, véase en <https://noticias.terra.com.mx/cambio-climatico/declara-onu-22-de-abril-dia-internacional-de-la-madre-tierra.9618ddf9820df310VgnCLD200000bbcecb0aRCRD.html> (Consultado el 05 de diciembre del 2016. Hora 10:12, pm.)

⁴⁶ ... Por gestiones de Morales, el 22 de abril pasado la ONU declaró esa fecha Día Internacional de la Madre Tierra, e hizo un llamado a la comunidad internacional a sumarse a la devoción y al respeto milenario de los pueblos andinos por la Pachamama. La ONU declara “héroe mundial de la Madre Tierra” al presidente Evo Morales”. *La Jornada* del 30 de agosto del 2009, véase en las siguientes webs: <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/30/mundo/021n1mun> (consultado el 15 de diciembre del 2016)

⁴⁷Naciones Unidas. “Día Internacional de la Madre Tierra 22 de abril”. véase en <http://www.un.org/es/events/motherearthday/> (Consultado el 04 de diciembre del 2016)

es necesario promover la armonía con la naturaleza y la Tierra...⁴⁸", con esta resolución, los países miembros tiene la obligación de respetar, cuidar, valorar, a la Madre Tierra; más no hacer con ella una explotación irracional. Para aseverar nuestro argumento, en cuanto a la legalidad, explicaremos este reconocimiento por parte del país Boliviano

9.2. La Constitución de Bolivia considera legalmente a la tierra como Madre Tierra

En este apartado, veremos que dos países latinoamericanos fueron los que reconocieron constitucionalmente a la tierra como la Madre Tierra. "Ecuador y Bolivia, en sus respectivas constituciones, una explícita y otra implícitamente, reconocen a la naturaleza como sujeto de derechos"⁴⁹. Por lo mismo, los otros países también deben reconocer constitucionalmente a la tierra como la Madre Tierra. Es más, Bolivia por medio de su presidente, Evo Morales, impulsó que la ONU reconociera a la tierra como la Madre Tierra. Lo cual, la ONU sí reconoció a la tierra como Madre, tal como lo hemos indicado en líneas preliminares. Además, Camilo Valqui señala que en la constitución política de Bolivia, en sus dos artículos, se encuentra los derechos de la Naturaleza, a su vez cita el artículo de la siguiente manera:

Art. 33. Las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado. El ejercicio de este derecho debe de permitir a los individuos y colectividades de las presentes y futuras generaciones, además de otros seres vivos, desarrollarse de manera normal y permanente.

Artículo 34. Cualquier persona a título individual o en representación de una colectividad, está facultada para ejercer las acciones legales en defensa del medio ambiente, sin perjuicio de la obligación de las instituciones públicas de actuar de oficio frente a los atentados contra el medio ambiente⁵⁰.

También, Leonardo nos indica que los bolivianos viven con "un verdadero constitucionalismo ecológico"⁵¹, por lo que adquirió un nuevo cambio para la defensa de la naturaleza y de nuestra Pachamama. Esta constitución boliviana y la ecuatoriana es un

⁴⁸ Asamblea General de la ONU. Resolución aprobada por la Asamblea General el 22 de abril de 2009, véase en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/63/278> (Consultado en 03 de enero del 2017)

⁴⁹ VALQUI Cachi Camilo; José Gilberto Garza Grimaldo, et., al. "Derechos de la naturaleza: Revolución Jurídica que avanza", en Valqui Cachi Camilo, et., al. (Coordinadores) (2014) *El Ecocidio del Siglo XXI Cosmovisiones, premisas, impactos y alternativas*. Primera edición. Ediciones y Gráficos Eón, p. 71

⁵⁰ *Ibidem*, p. 91

⁵¹ BOFF, Leonardo. (2016). *Una ética de la Madre Tierra.*, p. 99

ejemplo para los demás países latinoamericanos y del resto de países del mundo. Por eso se puede señalar que tanto Bolivia y Ecuador “están más avanzados que cualquier otro país llamado desarrollo”⁵², afirmó Boff. Los argumentos de Leonardo son axiomáticos en la defensa de la Madre Tierra. Así como éste país, también lo ha hecho Ecuador, tal como se indica a continuación.

9.3. La Constitución de Ecuador consideran legalmente a la tierra como Madre Tierra

La Constitución del Ecuador introduce en el 2008 el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, lo cual representa un cambio radical o revolucionario en el constitucionalismo mundial. Hay varios autores que se pronuncian sobre la normatividad jurídica de Ecuador sobre la Madre Tierra. ‘Por eso Zaffaroni cita, como respuesta a Hegel y Spencer, el preámbulo de la Constitución de Ecuador, de 2008: “Celebrando a la naturaleza, la Pachamama, de la que somos parte que es vital para nuestra existencia. [...] (Se decide construir) una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza para alcanzar el buen vivir (o el pleno vivir), el sumak kawsay”⁵³. Para muchos de los grandes capitalistas puede resultar una barbaridad cuándo Ecuador aprobó constitucionalmente los derechos legales de la Pachamama, que se respete integralmente su existencia.

Por ende, se debe exigir su cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Tal como lo señala “El capítulo séptimo de la Constitución del Ecuador, dedicado a los Derechos de la Naturaleza”⁵⁴. Ya que, “Rompiendo con visiones tradicionales se cristalizó un reclamo que

⁵² *Ibidem.*, p.98

⁵³ ZAFFARONI, Eugenio Raúl. (2011) *La Pachamama y el humano*. Ediciones Madres de la Plaza de Mayo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina., p. 16. Véase en la página web: https://espectadores.files.wordpress.com/2012/01/lapachamamayelhumano_prologo.pdf (Consultado el 12 de diciembre del 2016).

⁵⁴ VALQUI Cachi Camilo, et., al. “Derechos de la naturaleza: Revolución Jurídica que avanza”, en Valqui Cachi Camilo, et., al. (Coordinadores) (2014) *El Ecocidio del Siglo XXI Cosmovisiones, premisas, impactos y alternativa.*, p. 89, en pdf.

surge de lo más profundo del mundo indígena”⁵⁵. Esta es una idea de derechos que armoniza a los seres humanos y la naturaleza. Los reclamos del mundo indígena se han complementado con los reclamos en favor de la naturaleza y en contra de la destrucción irracional. Siguiendo la idea, Gilberto Garza, hace una cita muy importante e interpretación a Eduardo Galeano, al sostener que “los indígenas vivían esa comunión”; - interpreta Gilberto - se refiere a que los habitantes originarios de América, amaban a la Pachamama, a la Madre Tierra; ella vivían, pero la cuidaban, no existía la explotación irracional”⁵⁶ como lo hacían y lo siguen haciendo los grandes capitalistas.

Desde hace décadas, el pueblo andino siempre ha velado por la vida de la naturaleza, sino que en tiempos ancestrales se desconocía normativamente el derecho de la vida que también tiene la Madre Tierra. Por eso, es muy importante tomar en cuenta y no olvidar cuando “el 20 de octubre del año 2008, el pueblo y el gobierno de Ecuador, en voz de su presidente Rafael Correa, reconocieron por primera vez en la historia contemporánea los derechos de la naturaleza o Pacha Mama en su constitución”⁵⁷ que defiende a la Madre Tierra y actúan éticamente responsable en su accionar.

Sin embargo, debemos estar convencido que la naturaleza como los seres humanos, también, tenemos derechos nacionales e internacionales que defienden la vida vuestra. Desde el punto de vista ético es nuestra responsabilidad de hacer cumplir las normas jurídicas que defienden la naturaleza. Y no seguir permitiendo las grandes devastaciones que viene ocasionando el capital, por lo general, transnacionales, como lo señalan otros analistas.

⁵⁵ ACOSTA, Alberto. “Los derechos de la naturaleza como fundamento para otra economía”, en Garza Grimaldo José Gilberto. (Coordinador) (2015). *Los derechos de la naturaleza y sus medios de defensa (caso Sandra)*. Editora Laguna, Chilpancingo Guerrero, México, p. 43

⁵⁶ GARZA Grimaldo José Gilberto. “Los derechos de la naturaleza: revolución jurídica que avanza”, en Rodríguez Saldaña, Roberto y Garza Grimaldo José Gilberto. (coordinadores)(2013) *La Naturaleza con Derechos una propuesta para un cambio civilizatorio*. Editora Laguna, Chilpancingo Guerrero, México, p. 218

⁵⁷ RUZ Buenfil Alberto. “Breve historia de los derechos de todos los seres que habitamos la Madre Tierra”. en Garza Grimaldo, José Gilberto. (Coordinador) (2015). *Los derechos de la naturaleza y sus medios de defensa (caso Sandra)*. Editora Laguna, Chilpancingo Guerrero, México., p. 137

9.4 Esencia y derrumbe de las políticas de la ética ambiental, según Leonardo Boff

Las consecuencias cada vez están más peor. Vemos en diversos medios como, los problemas de crisis y violencia hacia la humanidad y la naturaleza es bastante complejo. Existe tanta preocupación para las naciones en su conjunto ante este desastre natural. La Tierra ya no soporta más tanta violencia. Otros analistas podrán decir que el planeta tierra está llegando a su fin. No hay más que dejar de lado al sistema capitalista e individualista para tener un equilibrio ecológico, porque el origen del capitalismo es depredador; es más, “ha conducido a la descarnada deshumanización sistémica, donde personas y pueblos son la mercancía más miserable y fáciles superfluas y por lo mismo sometidos a las múltiples violencias sistémica y reaccionaria del capital imperialista”⁵⁸. Ese es su carácter y esencia del imperialismo.

Leonardo Boff, dice que los gobiernos de cada país ignoran esta situación. “Las estrategias para controlar esta amenazadora situación son prácticamente ignoradas por los gobiernos y por quienes toman las decisiones [...] cada país ve únicamente su propio interés, mostrándose ciego al interés colectivo y al planeta como un todo”⁵⁹. Esta frase del ecologista brasileño es un hecho contundente cuando los países solo buscan el bien para sí mismo. Nadie es capaz de hacer un alto y sancionar (para nosotros, desaparecerlo sería mejor) al sistema depredador. Además, John Saxe Fernández indica que “Los protectores del medio ambiente que, pese a señalar la gravedad del asunto, no parecen percatarse de las posibles consecuencias económicas y sociales de un agotamiento de los recursos fósiles”⁶⁰. Para ellos no existe protección de nuestros recursos naturales. Diríamos más contundente que no conocen la protección al medio ambiente.

⁵⁸ VALQUI Cachi camilo; Espinoza contreras Ramón. (Coordinadores)(2009). *El capitalismo del siglo XXI: violencias y alternativas*. Primera edición. Editorial Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Cajamarca, Perú., p. 19.

⁵⁹BOFF Leonardo. (2016). *La tierra está en nuestras manos*. Traducción. Jesús García- Abril, SJ. Ediciones. Dabar, D.F. México. p. 151

⁶⁰ SAXE-Fernández John Y Juan Fal “La Especificidad De La Etapa Actual del Capitalismo: Los Límites Materiales Del Crecimiento Y Sus Consecuencias Geopolíticas”, en Saxe-Fernández John. (editor) (2012) *Crisis E Imperialismo*. Primera Edición. Editorial: Universidad Nacional Autónoma De México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Torre II de Humanidades 4º piso, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, D. F. México, p. 48.

Bueno sería, si los otros países latino-americanista siguiera el ejemplo del hermano país Boliviano, porque Bolivia reconoce a la Tierra- Naturaleza como ente primordial. Para el presidente de Bolivia, Evo Morales, y su Canciller, Choquehuanca, está en primer lugar la ética ambiental, y el cuidado de Naturaleza que en ella habitan: animales, ríos, lagos, y el aire. Para el presidente boliviano, el ser humano ocupa el segundo lugar, como Eduardo Gudynas cita las palabras de Canciller boliviano, “Una primera respuesta sobre la ética ambiental de esa perspectiva la ofrece Choquehuanca cuando dice: ‘Para nosotros, los indígenas, lo más importante es la vida, el hombre está en el último lugar, para nosotros lo más importante son los cerros, nuestros ríos, nuestro aire. En primer lugar, están las mariposas, las hormigas, están las estrellas, nuestros cerros y en último lugar está el hombre’”⁶¹. Estos actos en defensa de la ética ambiental, en los países de latinoamericanos, queda en segundo plano.

Por falta de primeros auxilio, de cuidarla y protegerla, la casa común sufre de grandes devastación, perpetrada por el neoliberalismo, como derivación, “Las fortunas se construyen y se pierden, los trabajadores pierden sus trabajos, países enteros se empobrecen, no a causa de las elecciones de las personas afectadas, sino como resultado de las fluctuaciones de mercado que escapan al control individual y colectivo”⁶². Frente a esto podemos decir que una de las alternativas del capitalismo es la fuerza de trabajo. Por medio de ésta, el capitalismo tiene su presupuesto económico. Esta forma de adquirir ganancia demanda de esfuerzo suficientemente desfavorable por conducirlo a su explotación.

Los países sub desarrollados y los pueblos enteros están sometidos a la orden del poderoso capitalista, se han convertido en sirvientes. En tal sentido, hoy los pueblos están sujetos al tirano para ser manipulado fácilmente. Como tal, en el transcurrir del tiempo, centenares

⁶¹GUDYNAS Eduardo. “La Pachamama: ética ambiental y desarrollo”, en Gudynas Eduardo, et al. “Indianismo, katarismo pachamamismo”, Le Monde diplomatique, ediciones bolivianas. 2010 p. 2, pdf, en <http://www.gudynas.com/periodismo/GudynasPachamamEticaLeMondeBolJun10c.pdf> (Consultado en 23 de marzo del 2017)

⁶² CALLINICOS, Alex. “Igualdad y capitalismo”, en Atilio A. Borón., et al (Coords) (2006). *La teoría marxista hoy Problemas y perspectivas*. 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO. Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional. ASDI. Buenos Aires, Argentina. P. 275, véase en https://drive.google.com/file/d/0B_f2DTC4JDh8ZDVLmUJoWnY1dkU/view (Consultado el 25 de abril del 2017)

de personas se inclinan para servir al opresor, entregándose ciegamente a gran dominio capitalista. Sin embargo, el discurso del capitalismo es un discurso falso, malévolo al proclamar la paz, porque tras de ese discurso de esperanza se esconde una provocación a la violencia. Tenemos que estar muy atentos para no caer en falsos discursos y actos de capitalismo, porque éste no tiene límites para destruir a la humanidad y a la Madre Tierra, como lo indica Leonardo Boff: “Un rasgo característico del imperialismo es que no tiene límites. Su lógica lo lleva a conquistar todo y a todos: el espacio físico, todas las esferas de la vida, las mentes y los corazones de los pueblos. Y no contento con ello, invoca el mandato divino [...] En nombre de la misión se ha llevado el terror a todos los continentes [...]”⁶³. Ante esas actitudes, estamos conscientes de que se ha perdido la ética del buen vivir y la paz entre los pueblos. La ideología perversa del imperialismo es una guerra que causa muerte entre los seres humanos. Hace perder los sentimientos humanos, los valores, el respeto entre hermanos. Rompe las elites culturales y las tradiciones de cada pueblo.

Simultáneamente, es aquí donde se necesita la unión del pueblo y unir culturas de diferentes etnias para poder resistir la colonización de los grandes capitalistas, de eso modo preservar las costumbres, las culturas, la espiritualidad, la moral combativa, la perseverancia revolucionaria. No cabe ninguna duda que el capitalismo “El capitalismo se ha transformado en un sistema universal de opresión colonial y de estrangulación financiera de la inmensa mayoría de la población del planeta por un puñado de países ‘avanzados’”⁶⁴, como ya lo dijo Lenin hace siglos atrás.

Nosotros debemos tomar en cuenta, para no dejarnos engañar por los grandes capitalista de su gran desarrollo, como dice Boff, “Los saberes populares contenido en las tradiciones de los ancianos, en las leyendas y en las historia de los indios, negros, mestizos, de los primeros que vivieron allí, se han de complementar con el saber crítico y científico”⁶⁵, porque es bueno intercambiar conocimientos. El conocimiento tradicional popular, muchas veces, es

⁶³ BOFF Leonardo. (2004). *Ética y Moral*. Traducción, Ramón Alfonso Diez Aragón. Editorial Sal Terrae, España., p. 81 y 82.

⁶⁴ V. I. Lenin. “EL imperialismo fase superior del capitalismo. (ensayo popular)”. Ediciones en lenguas extranjeras, PEKIN 1975. Primera edición 1966., p. 4, pdf. Véase en <http://juventud.psu.org.ve/wp-content/uploads/2009/05/imperialismo-lenin.pdf> (Consultado el 04 de noviembre del 2016)

⁶⁵ BOFF, Leonardo. (2001). *Cuidar la tierra, hacia una ética universal.*, p. 139

cierto, porque descubren dimensiones de la realidad local. Quienes más que ellos conocen y nos pueden dar una dinámica armonía más profunda del ecosistema. El aprendizaje de que tengamos, de los antes mencionados, se debe enseñar, explicar a la presente y futura generación.

En resumen del capítulo. La ética como tal, nace de los sentimientos, del grito del otro, o sea, de los pobres, del excluido, del marginado; esto lo percibimos en nuestro mundo cotidiano de manera real y profundamente con el corazón. Por lo cual, nos lleva a tomar conciencia de lo que sucede en la realidad.

Analizando las éticas de Leonardo Boff, llegamos a entender que la ética es parte fundamental para la vida. Las diferentes éticas que describe el autor: como la ética del cuidado, de la solidaridad, de la hospitalidad, del buen vivir, de la legalidad, de la responsabilidad, del diálogo, de la comensalidad, son fundamentales para la defensa de la vida humana y de la Madre Tierra. Todas estas éticas, antes descritas, forman parte de la defensa ecológica.

Planteamos ecológico, más no ambiental, porque para el ecologista brasileño, el problema que hoy permea se ha globalizado, más no está en un determinado territorio o espacio; sino que se ha expandido a nivel mundial. Por eso, reafirmando, el problema es ecológico más que ambiental. Además, la ecológica – explica el profesor brasileño- van más allá que un determinado medioambiental. Y efectivamente, al hablar de la ecología, es un todo, universalmente hablando.

Es lamentable aceptar que las éticas no forman parte en el ser humano. Cosa diferente sería si ésta estaría interiorizada en el ser humanitario, porque nos conllevaría a cumplir con la legalidad y su dignidad de la Madre Tierra y entre seres humanos a vivir en armonía, equidad, igualdad y en completa paz social. Pero no es así.

Para eliminar esta barbarie de la devastación de la naturaleza ecológica es necesario y urgente tomar en cuenta y aplicar las éticas propuestas por el filósofo brasileño. Es totalmente cierto, que las éticas se han perdido, están ausentes en la humanidad. El cuidarnos, solidarizarnos, apoyarnos, éticamente hablando, ha sido remplazado por la

codicia, el egoísmo, la envidia y demás. La lógica neoliberal se ha expandido hasta los recónditos de la Tierra para destruir todo lo que está a su alcance. Tal es así, la transnacional Minera Yanacocha llegó a Cajamarca, Perú, que veremos en el siguiente capítulo, de cómo este neoliberalismo ha roto las éticas que hemos analizado en el presente capítulo.

CAPÍTULO II

EL PROBLEMA ECOLÓGICO DE LA MADRE TIERRA EN CAJAMARCA, PERÚ Y SU RELACIÓN CON LA ÉTICA ECOLÓGICA

Para conocer el problema en el departamento de Cajamarca, Perú, vamos a describir brevemente la historia de esa región. Esto nos llevará a comprender y entender dónde está ubicado y qué importancia tiene Cajamarca como departamento en el Perú. También en este capítulo, describiremos las consecuencias de la transnacional Yanacocha que ha venido destruyendo a la Madre Tierra y causando varios asesinatos, ecocidio, genocidio en la provincia de Cajamarca, Hualgayoc, Celendín y en otras comunidades aledañas. Dicho de otra manera, devastando la ética de la Madre Tierra en ese departamento.

La ética ecológica y ambiental en la región Cajamarca, durante 26 años, está en constante amenaza. Y los gobernantes, siendo ellos los indicados, no hacen nada por remediar y sancionar a los responsables de esta magna devastación en la región. Analizaremos, también, las diferentes éticas que se han vulnerado en esa región, como: la ética de la responsabilidad, de la solidaridad, de la legalidad, y otras que describimos en el primer capítulo.

2. Cajamarca en el contexto histórico concreto

Cajamarca es un departamento del Perú; está situada en el norte del país. “Cajamarca obtiene la categoría de departamento por Decreto del 11 de febrero de 1855 confirmado por ley del 30 de setiembre de 1862”⁶⁶. El soporte económico de la región Cajamarca fue principalmente la agricultura y la ganadería en el siglo XVII. Posteriormente, Cajamarca es considerada Patrimonio Histórico y Cultural de las Américas, en 1986 por la OEA. Que

⁶⁶ PEROL2015 “HISTORIA DE CAJAMARCA RESEÑA HISTORICA”, publicado en agosto 2012, véase en <http://hugosiescajamarcaperu.blogspot.mx/2012/08/historia-de-cajamarca.html> (Consultado el 24 de enero del 2017).

hasta el día de hoy se conoce como Patrimonio Histórico.

Es importante describir - lo que dice el poeta y escritor Jorge Pereyra en su libro *101 razones por lo que estoy orgulloso de ser cajamarquino* - que “En Cajamarca nació el Perú actual, y con ello ocurrió un 16 de noviembre de 1532 [...] La lengua Culle fue la lengua primigenia de los antiguos cajamarquinos”⁶⁷, esta lengua fue - dice él- antes de la expansión del quechua, lengua que todavía es conocida en la actualidad.

También Cajamarca es considerada como Capital de Carnaval Peruano. Es uno de los departamentos más visitados por los turista de diferentes nacionalidades en los meses de febrero y marzo, para disfrutar del carnaval cajamarquino. Por lo que, el carnaval es una de las festividades más grandes y más importante que se celebra en el Perú, “razón por la cual Cajamarca fue llamada por ley del Congreso de la República como Capital del Carnaval Peruano”⁶⁸. Esta fiesta tradicional cajamarquina forma parte de la ética cultural porque todos los cajamarquinos lo celebran y se concentran en la capital, Cajamarca, para disfrutar del corzo, las danzas, los desfiles de diversos barrios representando con sus reinas. La fiesta inicia, cada año, el día sábado culminando el miércoles por la tarde. Para esa fiesta acuden muchos visitantes como nacionales e internacionales. Las calles de Cajamarca son decoradas con florones, y otros. “Entre las actividades más resaltantes del Carnaval de Cajamarca se destacan el Bando de Carnaval, realizado ocho días antes de la fiesta, encabezado por las principales autoridades de la ciudad y el comité organizador del carnaval, con lo cuales anuncia la llegada del "Rey Momo" y el inicio de la festividad”⁶⁹.

⁶⁷ PEREYRA Terrones Jorge. (2009). *101 razones por la que estoy orgulloso de ser cajamarquino*. Primera edición. Editorial. Universidad Antonio Guillermo Urrelo S.A.C. Cajamarca, Perú., p. 9,10, 11.

⁶⁸ CRIS Oa “Carnaval de Cajamarca”, cargado en 2010, Véase en <https://es.scribd.com/doc/43542400/Carnaval-de-Cajamarca> (Consultado el 24 de enero del 2017).

⁶⁹ Sin embargo, en el Carnaval de Cajamarca se distingue la vieja tradición de la fiesta que los peruanos supieron adaptar a nuestros tiempos, sin olvidar el viejo espíritu de esta celebración. El Carnaval de Cajamarca es sinónimo de música y canciones. [...]El concurso entre los 5 barrios de Cajamarca es muy esperado por todos los concurrentes. En él participan artistas de toda Cajamarca que se preparan durante todo el año para la contienda musical. Mientras tanto, los pueblos del interior exhiben en los corsos los productos que los hacen famosos: el vino de Cascas, las hortensias de Chugur, las chirimoyas de Cunish, las guitarras de Namora, las limas y naranjas de Coyna, los curanderos de Corisogorna, y los inigualables sombreros de Celendín y Asunción. Todos símbolos de la tradición local. "El Jueves de Compadres" se celebra quince días antes del carnaval y es una actividad tradicional del barrio de San Pedro. Consiste en un juego de cintas de colores, dispuestas de manera desordenada. Los concursantes deberán jalar de un extremo para encontrar a la persona que posee el extremo opuesto, de esta manera quedan formadas las parejas de “compadres” hasta el próximo carnaval. VERGARAY Rojas María del Cielo. “Cajamarca, Capital del Carnaval Peruano”, publicado en

En esos días los pobladores hacen la chicha de jora, bebida que se prepara porque es la tradición del carnaval para emborracharse, los bailes, las canciones y coplas carnavalescas.

Por otra parte, Cajamarca tiene como recuerdo histórico a un cuarto, que hoy se conoce como Cuarto de Rescate, porque el inca Atahualpa, en ese cuarto, ofreció a los españoles llenar de oro y plata, desde la punta de sus pies hasta donde alcanza los dedos de su mano en rescate de su vida. Sin embargo, los españoles no cumplieron su promesa, pese a que “El inca Atahualpa cumplió, mando a traer el oro y la plata de Cusco, Huaylas y Huamachuco y los españoles lo mataron en la Plaza de Armas”. El oro y la plata no han servido de nada para defender la vida del Inca.

El último inca, Atahualpa, murió por defender el territorio y no permitir las invasiones de los españoles. Los españoles quisieron apoderarse de las riquezas de Perú; sin embargo, al matar al inca se apoderaron de las riquezas de la nación peruana.

Desde luego, nada es ajeno hoy en día. En la actualidad se sigue con el mismo hecho, cuando las transnacionales se llevan las riquezas del país, contaminando el medio ambiente, poniendo en peligro la ética ambiental de la región. Todo esto es parte de la historia cajamarquina.

Ahora entramos al tema central de la ética de la Madre Tierra en Cajamarca, Perú. Por un entendimiento neoliberalista, la casa común ha sido, y sigue siendo devastada por llamada transnacional Minera Yanacocha. El peligro que corre en el presente siglo, alarma y pone en zozobra a la ciudadanía y al pueblo cajamarquino. Como se analiza en seguida.

2012. Véase en <http://cajamarca5b35.blogspot.mx/> (Consultado el 02 de junio del 2017).

2. La Ética y la Madre Tierra en Cajamarca

Cajamarca viene atravesando situaciones muy complejas en estos 24 años. En 1993, la Minera Yanacocha, (de aquí en adelante M. Y.) empresa transnacional, llega a Cajamarca, con la finalidad de sacar el oro. Para extraer el oro, tiene que hacer grandes daños ecológicos. En otras palabras, genera una violencia con la Madre Tierra Cajamarquina. Aquí hay una violencia total de la ética de la Madre Tierra. Al ver los cerros destruidos y las fuentes de agua contaminadas, podemos decir “Hay heridas y sangre por todas partes, heridas y sangre de nuestra Madre Tierra”⁷⁰.

Los problemas mayores que tiene Cajamarca están vinculados a la depredación y a la contaminación del medio ambiente. “La llegada de una actividad minera a gran escala rompió los equilibrios preexistentes en el control y en el manejo de tierras, sobre todo en las zonas rurales y aquellas vinculadas históricamente a actividades agrícolas y ganaderas”⁷¹. El problema que generó mayor conflicto social es por la contaminación de las aguas y las sequías de recursos hídricos en cabeceras de cuenca, y la laguna Yanacocha, como otras zonas de la región.

Por esos actos ilícitos de la empresa Yanacocha, los pobladores de diversos distritos y comunidades de Cajamarca protestaron por contaminación ambiental. “Los conflictos locales proviene de protestas por el incumplimiento de acuerdos entre la población y la empresa minera”⁷²; pese a las recomendaciones y promesas que hace, no cumple con respetar el medio ambiental; sino que sigue atentando contra la ética ambiental de Cajamarca.

Al hacer un análisis de este sistema capitalista, nos lleva a una lógica que este sistema se contrapone a la vida y a la salud. En cambio, la ética ambiental en Cajamarca tiene otros horizontes, el buen vivir de todos. Este modelo visualiza “para servir a la vida y no de manera privativa al lucro: su objetivo es el equilibrio con la naturaleza, la armonía con la

⁷⁰ BOFF Leonardo. (2014). *Proteger la tierra, cuidar la vida cómo evitar el fin del mundo*. Traductor. Paula Abramo Tostado. Ediciones Dabar. D.F. México., p. 173

⁷¹ DE Echave; José y Diez Alejandro. (Autores) (2013). *Más allá de Conga*. Editorial. Red Latinoamericana sobre las industrias extractivas, Grupo Propuesta Ciudadana, red GE Globalización con Equidad. Perú. p 82

⁷² *Ibidem*. p.88.

comunidad de vida y la inclusión de todos los seres humanos”⁷³. Ahora bien, el sistema que opera en la Región Cajamarca, Yanacocha, es totalmente devastadora, porque atenta contra la vida de la Naturaleza y de la humanidad; violando gravemente a la ética de la igualdad de los cajamarquinos.

Cajamarca no necesita a una transnacional que transgrede la ética del buen vivir y de la armonía de los cajamarquinos, sino que necesita “De personas con vocación de servicio, con amor a nuestro terruño, con amor a nuestras costumbres, cultura, a nuestra identidad, para que defiendan y luche por nuestro pueblo, por nuestra naturaleza”⁷⁴, y de esa manera Cajamarca sea declarada soberana e independiente de toda avaricia de la transnacional Yanacocha. El futuro de Cajamarca está en las manos de sus habitantes, que puedan proteger sus viñas y logren salir de la miseria que los embarga día a día.

El peor de los casos que quedarán para la historia, es de aquellos pobres y humildes campesinos que fueron engañados en la venta de sus tierras, otros amenazados cuando se resistían a sus aquiescencia de la transnacional, mediante la cual, vulnerando la ética de la igualdad en compra y venta de sus terrenos, como se puede percibir en el siguiente tema.

3. La ética de la igualdad y la mercantilización de la Madre Tierra en Cajamarca

En esta parte hablaremos sobre el quebrantamiento de la ética de la igualdad. No existe una ética de la igualdad cuando uno de los sujetos actúa de mala fe o rompe el bien del otro. Como es el caso de Yanacocha y los campesinos. Yanacocha les compró sus tierras a los lugareños por medio de falacias y con pago irrisorio e injusto. En este hecho se rompe la ética de la igualdad.

Se puede afirmar que Yanacocha rompió la ética de la igualdad. Aquí, específicamente, estamos ante una ética de la desigualdad, porque existe un desequilibrio en la venta y compra de los precios de las tierras. No se puede comprar a un precio bajo de su precio real.

Cuando hablamos de ética de la igualdad no solo nos estamos refiriendo en cuestiones de

⁷³ BOFF Leonardo. *Proteger la tierra, cuidar la vida como evitar el fin del mundo*. Op cit., p, 175.

⁷⁴ VALLEJOS Santiago. (2009). *Mercurio (Hg)*. El ocaso del Pueblo. Primera Edición. Editora. Grafica del Norte. Municipalidad de Cajamarca, Cajamarca, Perú, p, 89.

la igualdad que hay entre la persona, la empresa privada y el Estado, sino también con la igualdad hacia la Madre Tierra cajamarquina.

Si analizamos desde la perspectiva de Boff, no se trata solo de precio, es un ser vivo que no tiene precio. La vida humana no tiene valor económico, ni es intercambiable para los seres sensatos. Por eso, la Pachamama, no puede entrar al mercado para que sea comercializada, (comercializarlo sólo cabe en las reflexiones burgueses) como si fuera únicamente materia prima. No es así, es un ser viviente más.

Esa misma situación está aconteciendo en Cajamarca. La Casa Común, en esa jurisdicción, es víctima de la desigualdad, como lo es el ser humano. La *Gaia* cajamarquina, también, tiene el mismo origen e igual destino, como todos los seres humanos. Sin embargo, la lógica neoliberal de los Yanacochinos, han negado a la Tierra como Madre generosa, para comercializarla y devastarla. Por eso, a criterio nuestro, tenemos que insistir para hacerlos entender, a los que gobiernan nuestra patria y al capitalismo, que “La casa humana, hoy en día, no es el estado-nación, sino la Tierra como patria/matria común de la humanidad”⁷⁵. Así como lo apuntó el profesor brasileño.

Al mismo tiempo, la Madre Tierra, también, goza de derechos y deberes que la favorezcan. Así que, debe ser tratada como todo ente misericordioso. Es lamentable decir y afirmar que sólo el ser humano goza de la igualdad e identidad, no es así; también la Tierra, como vimos en líneas anteriores.

Esa es la misma mentalidad antropocéntrica de la M. Y, que hasta la actualidad, viene operando y comprando tierras con engaños y astucia. Las actitudes de ésta atenta contra la ética de la igualdad. Para la transnacional y sus sirvientes alegan que no compraron las tierras a bajo costo. Es más, como podemos apreciar los argumentos de los escritores, las versiones afirman que existió abusos, engaños, en las compras de las tierras. De manera que sus compras no fueron legal e igualitarias.

La neoliberal hizo la subvaloración de precio de la tierra en los procesos de adquisiciones. Todo esto, generó un conflicto social. Mencionando a Reinhard Seifert indica que

⁷⁵ BOFF Leonardo. (2002). *El cuidado esencial Ética de lo humano, compasión por la Tierra*. Traducción: Juan Valverde. Editorial Trotta. Madrid, España., p. 27. ISBN: 84-8164-517-6

Yanacocha compró su tierra a los campesinos a un importe risible, demasiado bajo, incluso engañándolos a los propietarios de las comunidades aledañas. Veamos el siguiente informe en que:

El 8 de Marzo de 1999, el campesino Óscar Vásquez Benavides vendió a Julio Cabrejo Delgado (quien todavía se encontraba en plena actividad “judicial”) su fundo, con una extensión total de 354.25 hectáreas, por el precio irrisorio de S/. 65.000 (sesentaicinco mil nuevos soles), o sea el equivalente a aproximadamente \$ 52/ha. (...) Vale agregar que al inicio de las explotaciones, en 1992, se pagaba precios sumamente bajos por tierras muchas veces expropiadas a los campesinos mal informados y engañados⁷⁶

Yanacocha hizo fraudulentas compras de tierra a las comunidades y propietarios; pagó precios irrisorios a los campesinos por los terrenos adjudicados⁷⁷, a los ex-propietarios desde 0,01 (un céntimo) de Nuevos Soles por metro cuadrado de terreno al inicio, hasta 0,14 (catorce céntimos) como máximo⁷⁸; su falta de conocimiento – de la mayoría – los hacía deslumbrarse, ante esa ínfimas de dinero (80, 90, 100 nuevo soles por hectárea)⁷⁹. En moneda mexicana sería aproximadamente 400, 490, y 500 pesos.

Yanacocha aprovechándose de su analfabetismo de los campesinos, los engañó. Luego, los campesinos tuvieron que desalojar de manera voluntaria y bajar a la ciudad, tal es así que la ciudad de Cajamarca creció, porque “la mayoría de estas personas empezaron a poblar la urbe”, como dice Santiago Vallejos.

Viendo todo lo que origina la transnacional Yanacocha, diríamos que no respeta, menos conoce la ética de la igualdad, por eso hace lo que quiere. Desde nuestra perspectiva, el umbral de la desigualdad es el bien particular. El Estado peruano, muchas veces, es parte de esta injusticia que genera la desigualdad; cuando su rol fundamental es velar por la

⁷⁶SEIFERT Reinhard. (2006). Corrupción en Minera Yanacocha. Véase en <http://www.voltairenet.org/article144277.html> (Consultado el 24 de enero del 2017).

⁷⁷ DEZA Arrollo Nilton. (2000). *Oro, cianuro y otras Crónicas Ambientales*. Editorial. Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca, Perú., p. 57, pdf.

⁷⁸ PALACIOS Panéz Mario. “Un siglo de minería transnacional, una misma conducta empresarial Siglo de resistencias y luchas comunitarias por la madre tierra” ” en C., José de Echave, Raphael Hoetmer y Mario Palacios Panéz (Coordinadores) (2009) *MINERÍA Y TERRITORIO EN EL PERÚ Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado • UNMSM. Lima, Perú., p 145.

⁷⁹ VALLEJOS Santiago. (2009). *Mercurio (Hg). El ocaso del Pueblo*. p, 27

igualdad de todos. Defender la Madre Tierra y buscar el bien ecológico. Así como en un determinado momento, los cajamarquinos, unidos, lucharon por la defensa del Cerro Quilish, como vemos a continuación.

3.1. El caso del Cerro Quilish

Para los cajamarquinos, el Cerro Quilish es considerado como el colchón acuífero que tiene Cajamarca. Yanacocha, a costa de todo, quiere explotar el Cerro con la finalidad de extraer el oro. El Cerro Quilish se encuentra a 25 km, aproximadamente fuera de la ciudad de Cajamarca, es un terreno pantanoso, ribereño, tiene varios manantiales de agua y bofedales. Lo que pelagra su existencia de este ecosistema es una remoción de tierra realizada por la transnacional Yanacocha. Y esto conlleva a una escasez de agua para la ciudad y del campo. De hecho, ocasionando graves daños ecológicos en la zona. La defensa del Quilish es fundamental. Ya que, el agua del Quilish es la que abastece a toda la ciudad de Cajamarca.

Además, en ese campo ecológico se encuentra la fauna y la flora. Incluso “La diversidad en especies de líquenes nos habla de la impureza ambiental de la zona. La humedad relativa es más alta en la parte baja del valle de Cajamarca”⁸⁰. En cambio, para la transnacional esta vida ecológica no incumbe de nada.

Por esta causa, los cajamarquinos en pie de lucha, no dieron su brazo a torcer para salir en defensa de su vida-agua, cueste lo que les cueste. La vida está primero para ellos. Por eso los pobladores tanto urbanos, como campesinos realizó, en el 2001, una marcha en defensa del Cerro Quilish. Los aldeanos no se quedaron atrás, hicieron plantones de estacas de sauco en la zona que había sido declarado como reserva, “mientras que otros ciudadanos izan la bandera nacional en la cumbre del cerro. Los carteles que se plantan en el cerro y se portan en la manifestación son elocuentes: “*vida sí, oro no*”; “*defendamos la intangibilidad del Cerro Quilish*”, “*la vida es un tesoro que vale más que el oro*”, “*la vida no se vende, la vida se defiende*”⁸¹. Con esto nos demuestran que algunos cajamarquino han comprendido

⁸⁰ DEZA Arrollo Nilton. (2000). *Oro, cianuro y otras Crónicas Ambientales*, p. 52, pdf.

⁸¹ ARANA Zegarra, Marco. “EL CERRO QUILISH Y LA MINERIA DEL ORO EN CAJAMARCA”, véase en <http://cajamarca.de/mine/quilish.htm> (Consultado en 22 de mayo de 2017)

al defender el Quilish están defendiendo a un Ser con vida.

La conciencia ha mejorado y debe seguir en ese perfil, concientizar desde los menores hasta los mayores para que tengan una cognición firme que la naturaleza es una madre. Si esto se logra, en su mayoría, empezaremos a cuidar nuestras reservas naturales. Al hacer esto, estaríamos cumpliendo una de las éticas que describe Leonardo, la ética del cuidado para la Madre Tierra cajamarquina. Describimos a continuación.

4. La ética del cuidado y la Madre Tierra en Cajamarca: devastación de la humanidad y la naturaleza

La ética del cuidado es otro de los factores o pilares de la vida y del buen vivir. El cuidarnos los unos a los otros es parte de una ética del cuidado. La ética del cuidado es el centro de la vida y la armonía con los demás. Si actuamos indiferentemente será una amenaza sobre el Ecosistema y de la humanidad, juntamente con principales ecológicos de la tierra cajamarquina.

La vida, tanto de los cajamarquinos y de la Madre Tierra, están rodeados del cuidado. Sin ella no existiría la existencia humana.

En este sentido, viendo la realidad que sucede en Cajamarca, la Transnacional Yanacocha descuida totalmente la armonía de la Madre Tierra y de los seres humanos. Alguien se preguntará, ¿por qué?, cuando existe el cuidado no mata al otro, no hace injusticia con el otro. No abusa del otro, sino que ama y respeta.

A diferencia de Yanacocha, ésta ha ocasionado desastres por doquier en Cajamarca. Primero, el derrame de mercurio. La empresa de Transportes RANSA S.A., contratista de la empresa M. Y. S.R.L., por falta de cuidado, ocasionó graves problemas humanos y ambientales por derramar el mercurio en la zona de Choropampa, San Juan y Magdalena, al transportar el metal altamente contaminante de la ciudad de Lima a las operaciones de Minera Yanacocha. Ante este hecho, los pobladores de la zona,

Quienes curiosamente se acercaron y empezaron a juntar el mercurio pensando que era oro, la obstetriz del puesto de salud de dicho centro poblado junto a su hija también se animó a juntar al igual que treinta y seis personas...la población que había tenido

contacto con el mercurio estaban presentando...manchas en la piel (rash cutáneo), prurito, encefalea, dolor abdominal [...]»⁸²

Este es un descuido total por parte de las empresas que tienen toda la responsabilidad de cuidar sus productos al transportarla. Sabiendo que el producto que transportan es altamente contaminante que pueden matar a millones de seres vivos. Sin embargo, ellos no tienen precaución de lo que hacen, menos les importa la vida de los demás.

Por otro lado, las personas que sufrieron el accidente, por recoger el mercurio, no tuvieron buena atención médica. El peor de los casos, Yanacocha y su contratista no son capaces de dar un buen tratamiento a las víctimas que las ocasionó. Otro informe indica que “EL tratamiento recibido por el hospital de Cajamarca es de Dexametaxina de S/. 1.00 y Clorfenamina de S/. 0.010 medicamentos pagados por minera Yanacocha, parece que estos señores no lo están dando la importancia debida, está en peligro la vida de treinta personas”⁸³.

El cuidado no es sinónimo de abandono. La ética del cuidado, como hemos visto en páginas atrás, es dar protección y ayuda a los que padecen necesidades. Cuidar es vida. Conjuntamente el cuidado del uno al otro constituye una ética fundamental. Muchas veces no lo notamos que eso sea cierto, pero es cierto; como lo señala Boff “no es fácil notar que el cuidado constituye la primera actitud ética fundamental [...] proteger la vida”⁸⁴.

Al cuidar el ecosistema y la ecología están cuidando la tierra cajamarquina, porque es el nicho ecológico que brindará salud y bienestar a los cajamarquinos. Lo cual, incluimos a los demás hermanos de los países del mundo. Es hora de tomar conciencia, no debemos caer en sus falacias de las transnacionales y aceptar que destruyan, contaminen nuestros suelos, nuestras aguas y destruyan nuestros bosques. Porque,

Nuestros bosques y ríos son los pulmones y las venas del planeta, que ayudan a la Tierra a vivir y respirar, manteniendo muchas diversas formas de vida. Todas las formas de vida tienen su propio valor intrínseco, y necesitan ser respetadas por las funciones que cumplen, aunque no las veamos son útiles para nuestras necesidades.⁸⁵

⁸² VALLEJOS, Santiago. (2009). *Mercurio (Hg)*. El ocaso del Pueblo. ,p. 61

⁸³ *Ibidem*, p. 62

⁸⁴ BOFF, Leonardo.(2004) *Ética Planetaria para un consenso mínimo entre humanos*, p. 68

⁸⁵ La Tierra es una entidad viviente que respira. Sin el debido y constante cuidado van a haber consecuencias muy difíciles de ignorar., HOLMGREN David. (2013). *La esencia de la Permacultura*. Editorial Cambium

El cuidado de nuestra Madre Tierra es de todos. Si evitamos la contaminación ambiental y los desastres naturales estamos contribuyendo a reducir la devastación ambiental y al cuidado equitativo de nuestra vida misma y de la Naturaleza.

Por otra parte, agregando más la ética del cuidado, nos damos cuenta que a la transnacional no le interesa la vida de sus trabajadores, porque el 13 de mayo del presente año, falleció un trabajador de dicha empresa. Noticia que viene haciéndose pública por diversos medios, como por Radio Campesina de Cajamarca, sitios web y otros, indicando que “Fallece trabajador de Yanacocha, y denuncian que es por negligencia [...] **José Roberto Minchán Mendoza (34)**, acaba de fallecer en **ESSALUD** de la ciudad de Cajamarca, luego de estar internado desde el sábado 13 de mayo en la madrugada”⁸⁶. Este trabajador trabajaba para la indicada empresa minera. Ante este acto, nos convence que no había cuidado y responsabilidad para con el occiso. Por eso mismo, nuestra insistencia que Yanacocha es ajena a la ética del cuidado. Pero debemos actuar y enseñar a los que se oponen el porqué de la ética del cuidado.

Del mismo modo, hacer entender a los demás cuesta mucho. No es cosa fácil. Pero es la única forma de frenar la gigantesca antinatural del sistema capitalista que corroe los recursos naturales de Cajamarca. Tener otra forma de pensar, indica amar y respetar la vida del otro. Eso demanda de una labor de hormiga, todo unidos por la defensa de nuestra Pachamama. Y evitar que la destruyan y la contaminen. Sabemos que “Mantener un ambiente sano y limpio tiene un precio y hay que pagar a la naturaleza muy caro por los perjuicios que podamos causarle”⁸⁷, pero Yanacocha es ajeno a los cuidados ambientales, mostrando un orgullo irreparable por los daños que ocasiona. Y no es capaz de resarcir por los abusos que haya obrado. Sino que continúa contaminando las aguas. Esto es una muestra de falta de cuidado, como se describe a continuación

Permacultura-esOrg. Barcelona- España. Traducción Jordi Alemany, véase en https://permacultureprinciples.com/es/es_ethics_earth.php (Consultado en 28 de febrero del 2017).

⁸⁶ NEIRA Juan Alberto. “LO ÚLTIMO:- Fallece trabajador de Yanacocha, y denuncian que es por negligencia”, en <http://radiocampesina.pe/lo-ultimo-fallece-trabajador-de-yanacocha-y-denuncian-que-es-por-negligencia/> (Consultado el 29 de mayo del 2017)

⁸⁷ DEZA Arrollo Nilton. (2000). *Oro, cianuro y otras Crónicas Ambientales*, p. 57.

4.1. La falta de cuidado y la muerte de las aguas

La falta de cuidado es otra muestra de la empresa transnacional Yanacocha, al contaminar las aguas con productos químicos que utilizan. La mayoría de la población cajamarquina desconoce que los metales pesados que usa la minera son una amenaza para la salud de la vida, y estos metales, a su vez, destruyen a los ecosistemas. Ya que “El material minado contiene muchas veces plomo, cromo, mercurio, arsénico, cadmio y otros metales pesados tóxicos. Estos son liberados en los procesos químicos y son capturados por los cursos de agua o las aguas de lluvia, contaminando ríos y agua subterránea”⁸⁸, por excesivo descuido del derrame de sustancias tóxicas,

se suman incontables accidentes de derrames de sustancias tóxicas en el transporte, el más grave y conocido de ellos, el derrame de mercurio en el año 2000, que afectó a más de 1500 campesinos y la presencia de arsénico y mercurio en los canales de regadío y los ríos en donde hubo mortandad masiva de peces.⁸⁹

La minería no solo afecta a las aguas y a la tierra, es más que eso, también afecta y violenta la paz de la sociedad, de los que la cuidan y la defienden. Incluso la minería “ha ido destruyendo de manera paulatina los espacios privados y culturales de las mujeres, quienes quedan desprotegidas”⁹⁰ y en el abandono; sin tener que nadie las ayude a solucionar las necesidades básicas que padecen. En especial, con las mujeres que viven cerca la minería, no existe el cuidado y la ayuda por parte de la empresa minera.

De acuerdo con las palabras de Boff, “el cuidado lleva a la compasión y hacer propio los sufrimientos de los otros y de la naturaleza, actitud central de la tradición ética”⁹¹, escuchar el clamor de los demás es orientarse al prestar cuidado y protección. No hacer indiferentes

⁸⁸ *Ibidem.*, p. 80, pdf.

⁸⁹ ARANA Zegarra, Marco. “**Cuidar el agua, es cuidar la vida.** Aportes de la cultura andina a la nueva cultura del agua” en C., José de Echave, Raphael Hoetmer y Mario Palacios Panes (coordinadores) (2009) *MINERÍA Y TERRITORIO EN EL PERÚ Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización.* Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado • UNMSM. Lima, Perú., p, 230.

⁹⁰ BASTIDAS Aliaga, María “**Minería, movimientos y mujeres: impactos y respuestas– los casos de San Mateo de Huanchor, Choropampay Callao**” en C., José de Echave, Raphael Hoetmer y Mario Palacios Panes (coordinadores) (2009) *MINERÍA Y TERRITORIO EN EL PERÚ Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización.* Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado • UNMSM. Lima, Perú., p, 244.

⁹¹ BOFF Leonardo. (2016) *Una ética de la Madre Tierra.*, p. 46.

con los que necesitan el cuidado. Brindar un cuidado ético es parte de nuestra alma divina llena de amor y bondad.

Ciudadanos de bien y ejemplo serán, aquellos que cuidan la Madre Tierra, porque de ella emana la vida de todos los que habitamos en su seno. Cuidemos los brazos de la naturaleza, como los bosques, los cerros, porque tienen vida. Aunque parezca absurdo para muchos, pero es la verdad. Vale acordarse de las palabras del expresidente de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, cuando decía en sus discursos “Que cosa más viva es aquella montaña que está ahí, ella no se mueve, pero está viva, decía Ezequiel Zamora, hace 150 años”⁹². Esto no solo lo alegamos nosotros, sino que hay personajes que instan al cuidado de los otros.

Por eso debemos tomarlo en cuenta que, el cuidado no es una simple palabra, es más que un dicho, es parte de hacer vida y dar vida al que está por desfallecer. Cuidar a alguien, es hacer crecer, ya sea en los animales, plantas, al humano y a la Madre Tierra que nos aprehende en su seno. Al cuidar a alguien, demostramos que tenemos esencia humana y saber social. Si la falta de cuidado brilla en la práctica, somos partícipes de muerte de otros seres vivos por doquier.

Mediante el análisis, encontramos que la transnacional minera en la región Cajamarca ha ocasionado múltiples desastres contaminando el aire y los suelos en las comunidades donde realiza sus operaciones extractivistas. Porque el deseo que tiene es sacar el oro sin importarle la cantidad de afectados que puedan tener la población. El deseo que tiene esta minera en la región es incoherente, como se argumenta en la siguiente sección.

⁹² Este discurso lo gravamos al escuchar en el Telesur. CHAVEZ, discurso del 2013, México, 7:00 pm. Telesur.

5. La ética del deseo y la transnacional Yanacocha en Cajamarca

La ética del deseo es otra rama de la ética. Por lo cual, vamos a centrarnos en analizar cómo el deseo se ha profundizado y se la llevado a cabo en la Región Cajamarca. El deseo lo tenemos todos los seres vivientes en el planeta tierra. El deseo “surge de normas y valores”⁹³ que nos orientan a realizar nuestra forma de vida. Pero en este sentido, los seres humanos tienen que colocar límites y direcciones.

Por otra parte, todos tenemos deseos de comer, comprar, vender; deseos de trabajar, de criar, y todo lo demás. Hay una infinidad de deseos. Además, nosotros podemos dividir en dos: el deseo comunitario y el deseo egocéntrico.

5.1 El deseo comunitario

El deseo del bien es aquello que no causa daño a terceros. Al contrario, el deseo del bien es hacer el bien al otro. Ayudar es un buen deseo. Incluso satisfacer nuestras necesidades primarias y secundarias forma parte del “buen deseo”. Un buen deseo es cuidar, alimentar, resguardar, ya sea a los animales, las plantas, y a los seres humanos. El deseo de amar nos lleva a no destruir, ni lastimar y defender nuestra ecología. También, el deseo de convivir con la naturaleza es parte de nuestra cultura y de nuestra identidad por que formamos parte de seres racionales y de amor que tenemos.

5.2 El deseo egocéntrico capitalista

Hablamos del mal deseo cuando vamos en contra de las buenas costumbres y hacer el mal a otros. No ayudar a otros cuando necesitan de nuestra ayuda, actuamos con los malos deseos, pero siempre y cuando estamos en las posibilidades de hacerlo y no lo hacemos. El mal deseo es un deseo desenfrenado, como lo explica Boff (citado en el primer capítulo).

⁹³ BOFF Leonardo. *Una ética de la madre tierra.*, p. 44.

A este deseo de lo que indica Boff, nos centraremos para hablar de la empresa Yanacocha y de Cajamarca. Ya que “A comienzos de los 90’s, el deseo de la empresa de obtener terrenos llevó a que se reportaran intimidaciones y amenazas a los terratenientes locales”⁹⁴, provocando un conjunto de desplazamientos y efectos negativos en gran parte de la población⁹⁵. Algunos han quedado en la desolación y en el abandono por el resto de su vida. De este deseo infernal, que hace la empresa privada, hablamos. El deseo de esta empresa es absolutamente mala. Para saciar su deseo por el oro, tiene que ser enemiga y ajena a la Madre Tierra.

Como vemos, los actos que ocasiona, hasta el momento, la transnacional Yanacocha es imperdonable. Económicamente, la vida humana es incuantificable. Nuestra vida no tiene precio. Nadie tiene el derecho de quitarnos la vida. Sin embargo, para Yanacocha la vida de los demás, tanto de los animales, las plantas y de los seres humanos no vale nada.

El propósito del capitalismo, con tal de satisfacer sus deseos, es devastar la naturaleza y a la humanidad, como lo reitera Boff en su libro *Proteger la tierra, cuidar la vida como evitar el fin del mundo*, las palabras de Francis Bacon - refiriéndose al capitalismo- decía que “Su propósito fue dominarla y tratarla, como diría Francis Bacon, padre del método científico como trata el inquisidor a su víctima: torturándola hasta que entregue todos sus secretos”⁹⁶. Esto es lo que hace el gran capital con la Madre Tierra.

Referente al párrafo anterior, lo mismo vemos cuando Yanacocha desmenuza, tritura desaparece los cerros y todo lo que está a su alcance en la tierra cajamarquina. El deseo de la M. Y., no sólo ha trastocado los suelos, el aire, sino con las buenas convivencias de los pueblos. Antes de su llegada de la transnacional, a la región, no había lógicas por parte de los pueblos que devastaran a la naturaleza y menos se diferenciaban y distinguían por

⁹⁴ AIDA, Asociación Interamericana para la Defensa del Medio Ambiente. Agotamiento de Agua Dulce. La Mina Yanacocha, Perú, véase en <http://www.aida-americas.org/sites/default/files/YANACOCHA%20SPANISH%20FINAL%2011-05-27%20LN.pdf> (Consultado el 21 de febrero del 2017).

⁹⁵ BASTIDAS Aliaga María “Minería, movimientos y mujeres: impactos y respuestas– los casos de San Mateo de Huanchor, Choropampay Callao”, p. 244

⁹⁶ BOFF Leonardo. *Proteger la Tierra, Cuidar la Vida. Cómo evitar el fin del mundo.*, p.49

índole económico. Viceversa, conservaban el valor de la hermandad, compadeciéndose los unos por los otros, lo que Boff llama ética de la compasión, especialmente de los cajamarquinos y de los pueblos aledaños a la minería que se describirá con mayor precisión en el siguiente ítem.

6. La ética de la compasión por los excluidos en Cajamarca

En este tema hay mucho que describir, especialmente de la ética de la compasión y de los excluidos. La compasión para Leonardo Boff “No es un sentimiento menor de ‘piedad’ para con quien sufre. No es pasiva sino eminentemente activa. Con-pasión como lo sugiere la filología latina de la palabra, es la acción de compartir la pasión del otro y con el otro”⁹⁷. Esta actitud de la ética de la compasión nos lleva a tomar conciencia de lo bueno. Por ende, a renunciar, dejar lo malo; por ejemplo, no matar a los seres vivos que habitan en el planeta tierra. Dejar la violencia contra nuestra Madre Tierra.

La ética de la compasión nos enseña cómo debe ser nuestra relación con la naturaleza y a la Madre Tierra,⁹⁸ porque en realidad la compasión implica un sentimiento genuino de preocupación por el bienestar de los demás⁹⁹. Una ética de la compasión se configura como la respuesta a la experiencia del mal, del sufrimiento [...] Repelámoslo una vez más, la ética es la respuesta [...] al sufrimiento del otro¹⁰⁰, y de los que sufre hambre y miseria en el más triste olvido. Es nuestra misión como seres complacientes de cobijar al necesitado.

⁹⁷ BOFF Leonardo. *Cuidar la Tierra hacia una ética universal.*, p. 129.

⁹⁸ BOFF Leonardo. *Una ética de la Madre Tierra*, p. 59.

⁹⁹ La compasión es un sentimiento que se estructura, básicamente como todo afecto, a base de placer y de dolor. Como cualquier otro sentimiento, nos hace ser conscientes, proporcionando un nivel elemental de la actividad del saber, una valoración de la realidad de alguien, mostrando al mismo tiempo el grado de vinculación que tenemos con los demás[...]Normalmente cuando oímos la palabra compasión la relacionamos con el sentimiento de lástima por alguien. Según el Diccionario de la Lengua Española, compasión significa «sentimiento de conmiseración y lástima que se tiene hacia quienes sufren penalidades y desgracias». Sin duda, se trata de una concepción incompleta o equivocada. BUXARRAIS Estrada Maria Rosa. (2006) “Por Una Ética De La Compasión En La Educación”. Ediciones Universidad de Salamanca. Véase en https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71873/1/Por_una_etica_de_la_compasion_en_la_educ.pdf , p. 205. (Consultado el 23 de febrero del 2017)

¹⁰⁰MELICH Juan – Carles (2013) *la ética de la compasión*. Editorial Herder, Barcelona, España., p.228. ISBN: 978-84-254-2659-9

Teniendo claro conocimiento de la ética de la compasión, veremos si esto cumple o no la empresa transnacional Yanacocha con la Madre Tierra cajamarquina, y de los que habitan en ella.

Desde nuestro punto de vista, nada de esto cumple la transnacional, porque las razones que describimos.

Hoy en día, en Cajamarca hay un proyecto llamado “Proyecto Conga”, de la transnacional Yanacocha, que quiere explotar el oro; para ello, desean drenar cuatro lagunas que satisfacen la vida de miles de personas y de animales. Sin embargo, el expresidente Ollanta Humala, cuando era candidato, ofreció al pueblo cajamarquino que defendería el agua y la vida del pueblo de Cajamarca. Pero cuando ganó las elecciones, no cumplió su promesa con su pueblo, sino que dio oportunidades a la transnacional Yanacocha para la ejecución de su Proyecto en la Provincia de Celendín, Cajamarca. Entonces, al recibir esa información del expresidente Ollanta, el pueblo cajamarquino se levantó en protestas y marchas contra la decisión del ejecutivo. De hecho, el gobierno respondió con policías, tropas del ejército y con la División Nacional de Operaciones Especiales (DINOES) para reprimir las protestas sociales por el sólo hecho de defender a la naturaleza para evitar que sea destruida, sin embargo, éstos abusan con los campesinos y los manifestantes, agrediéndoles físicamente y desalojándoles con bombas lacrimógenas. Incluso,

Como breve recuento: una familia era desalojada por la Dinoes [sic] ante los gritos desesperados de una mujer; el video recorrió de inmediato las redes sociales. Un ministro regresaba a Lima en el avión privado de la Newmont, y ocho heridos era el resultado de un enfrentamiento en la laguna El Perol cuando las cosas ya estaban avanzadas¹⁰¹

Tal es así, que el gobierno de Ollanta Humala, por defender los intereses de la transnacional y de los grupos de poder, provocó un enfrentamiento con la policía y los manifestantes. Por ende, el entreguismo, la creciente militarización gubernamental y del país, la

¹⁰¹ LUNA Ibrahim. “Ecocidio megaminero, ¿en qué momento se jodió conga?”, en Valqui Cachi, Camilo., et., al. (Coordinadores)(2014) *El Ecocidio del siglo XXI Cosmovisiones, premisas, impactos y alternativas*. Primera Edición. Ediciones y Gráficos Eón. D.F. México, p. 379.

criminalización de la lucha de clases y la ofensiva fascistoide¹⁰² dejaría un saldo de cinco manifestantes muertos y varias decenas de heridos¹⁰³ a causa de la imposición del gobierno. Ante esta actitud del ejecutivo y la minera Yanacocha, es ajena a la compasión de los que no piensan y desean como ellos.

Desde nuestro punto de vista, la ética de la compasión es un bien común entre todos. A visión de Leonardo, vemos que los desastres y las grandes devastaciones no es producto, ni tampoco está en la sintonía, con los ciclos y los ritmos de la naturaleza. La transnacional minera no se ajusta a los estándares de la Madre Tierra, sino que busca la manera de cómo, a modo de obligaciones, que se adapte a él y a sus intereses. Porque el poder dominante cuya finalidad es la acumulación de riqueza, a partir de la explotación irracional con los pueblos y la Pachamama. Siendo la empresa la vil responsable de las depredaciones en ese Departamento provincial. Por eso va nuestra insistencia, de crear conciencia compasiva en la humanidad para con la humanidad y la Casa Común. Nuestro objetivo “es realmente la búsqueda del bienestar de los ciudadanos”¹⁰⁴ para una convivencia social armónica. En este caso, la minera Yanacocha no es así, sino que divide y problematiza a la sociedad en su conjunto por incrementar su capital.

Las muertes que ocasionó el Estado son por defender los intereses de Yanacocha. Ésta empresa ha traído problemas sociales. Los problemas no fueron de gran magnitud antes que llegara Yanacocha. En cambio hoy, como se puedes apreciar, muertes, enfermedades es casi de todos los días. Desde esa perspectiva no existe una ética de compasión por parte de la transnacional Yanacocha. Y cuando esto sucede, el Estado deja a multitudes de personas en el abandono e incrementando la pobreza; algunos son excluidos, como lo dice Boff,

La situación del empobrecimiento y exclusión que vive gran parte de la humanidad, así como las dificultades históricas para suscitar la com-pasión y la solidaridad, ha desafiado a muchos pensadores ubicados en la periferia de los

¹⁰² VALQUI Cachi Camilo. (2012). *Marx Vive Tomo II*. Primera edición. Ediciones y gráficas Eón. México., p. 181.

¹⁰³ DE Echave José y Diez Alejandro. *Más allá de Conga.*, p, 101.

¹⁰⁴ QUINTERO Romero, Dulce María. “Participación, Democracia y Derechos Humanos”, en Reyes Salinas, Medardo y Gózales Ruiz, Enrique. (coordinadores)(2012). *Violencia sistémica: Los derechos Humanos en México, América Latina y el Caribe*. Primera Edición. Ediciones y gráficas Eón. México., p.269

grandes centros metropolitanos y de los sistemas imperantes. Objetivamente, esta anti-realidad causa indignación e incluso la desesperación y los cuerpos retorcidos por el hambre, la reacción humana mínima es pensar¹⁰⁵.

La afirmación de Leonardo es contundentemente con la realidad que suscita en la región Cajamarca. Los hechos antes expuestos, indican de muertes, y la pobreza no ha cesado en Cajamarca. Al contrario, “El departamento de Cajamarca registró un incremento de 2.6% del nivel de pobreza al pasar de 53.4 a 56 por ciento el año pasado, indicó la representante de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, Martha Zegarra”¹⁰⁶. Esta situación no debería estar pasando en Cajamarca si es que hubiera una ética com- pasión, pero lamentablemente no existe.

Los problemas se generan cada día más. Muchas personas no tienen trabajo digno¹⁰⁷. La mayoría de los cajamarquinos están preocupados por la carencia de sus recursos hídricos que están contaminados. Como se entiende, la ética de la compasión, desde el punto de vista de Boff, es aquella que no solo busca saciar las ambiciones de unos cuantos, sino que construye la comunión de aquellos seres vivos, que vienen sufriendo más violencia y muerte.

Por otra parte, “la verdadera cuestión es la relación del ser con la naturaleza. El ser humano debe darse cuenta de que sin la naturaleza no es nada. El pertenece a la naturaleza más de lo que ella le pertenece a él [...] ella no da todo lo que necesitamos para poder vivir [...] nosotros debemos devolverlo cuidado [...]”¹⁰⁸, a partir de ese acto podemos decir que tenemos requerimiento de desarrollo sostenible, porque nuestros actos no han sacrificado a la naturaleza.

Estas acciones como modelo de desarrollo deben tomar en cuenta lo cajamarquinos y que cuiden la Madre Tierra y suspendan definitivamente toda explotación irracional contra el medio ambiente y de los que la habitan.

¹⁰⁵ BOFF, Leonardo. *Ética Planetaria, para un consenso mínimo entre los humanos.*, p. 51

¹⁰⁶La Primera Digital. Aumenta pobreza en Cajamarca, véase en <https://www.diariolaprimeraperu.com/online/nacional/aumenta-pobreza-cajamarca-65178/> , publicado en 2010. (Consultado el 23 de febrero del 2017)

¹⁰⁷ Con trabajo digno, nos referimos que cuentan con: las 8 horas de trabajo, remuneración; todo sus beneficios laborales; CTS, vacaciones, aguinaldos, seguro, asignación familiar, y otros que lo reconocen la ley de trabajo. No son explotados.

¹⁰⁸ BOFF Leonardo. *Una ética de la Madre Tierra.*,p.70, 71

Nosotros instamos a que formemos parte de esa ética compasiva y que abramos puertas integradoras y que se responsabilicen con sus actos. Por lo ideal es llegar a un modelo sostenible de vida, en la cual ese modelo facilite para nuestra vida y para todo los seres vivos. Y con ello, podamos generar una ética racional, que los actos sean con fines colectivos. Pensemos de un modo racional, lo que la transnacional no lo es, para comprenderla mejor, analicemos la ética racional de Yanacocha.

7. Yanacocha y la ética racional comunitaria

La ética racional es un tema que debemos entenderla. Ya que este tema es fundamental analizarla y comprenderla. Para algunos analistas como para Raúl Gutiérrez Sáenz, “La ética tiene un carácter eminentemente racional [...] el instrumento básico para estar de acuerdo con todo es la razón [...]”¹⁰⁹. La ética es ciencia porque es racional. A través de la razón, el ser humano sabe lo que está creando, lo bueno o lo malo.

Algo muy interesante dice Boff, lo que sí estamos de acuerdo con su argumento, cuando afirma “que el nivel de conocimiento de esta ética racional ha sido pobre y se ha restringido a los ambientes ilustrados [...] pero la razón es imprescindible en cualquier tipo de ética existente o futura. La ética racional es irrenunciable”¹¹⁰. Frente a este exiguo conocimiento tenemos que guiarnos y ver los problemas que suscitan en nuestra Madre Tierra.

Tenemos que filosofar en este tema, la ética racional, o sea, hacer un análisis más profundo para llevar a conocer el comportamiento del ser humano. Hacer filosofía “no basta determinar qué es bueno y qué es malo, sino que es necesario fundamentar de un modo absoluto esa caracterización moral”¹¹¹, con actos racionales que tengan el objetivo de conllevar a la justicia y la igualdad de vida entre todo ser viviente. En este mismo sentido, el filosofar es, dice Camilo Valqui, la sabiduría crítica, la actividad epistémica que tiene una Comunidad, un pueblo y los sujetos para relacionarse, para devenir, para hacer historia

¹⁰⁹ GUTIÉRREZ Sáenz Raúl. (1979) *Introducción a la ética*. Duodécima edición. Editorial Esfinge, S. A. México., p. 18.

¹¹⁰ BOFF Leonardo. *Una ética de la madre tierra.*, p. 43, 44.

¹¹¹ GUTIÉRREZ Sáenz Raúl. *Introducción a la ética.*, p. 113.

y asumir los principios y leyes constitutivos de la vida, de la naturaleza y del universo”¹¹².

El capitalismo transnacional Yanacocha busca usar el razonamiento negativo (que hace todo en contra del bien común, atenta contra la vida de la Madre Tierra y de la humanidad) es negativa al bienestar de todos, sino de su propia conveniencia. Tiende a generar riqueza utilizando la razón de destruir todo lo que está a su alrededor. De hecho, también, lo afirma el filósofo Camilo Valqui, al referirse sobre la razón del capitalismo. Él sostiene que “El capitalista posee tal poder no en la razón de su naturaleza personal o humana sino en cuanto propietario de capital bajo la forma de dinero, fuerza de trabajo – continua diciendo- según esta racionalidad burguesa, la libertad del hombre depende del mercado y la propiedad”¹¹³. Para Valqui estas son las que determinan la realización de la esencia humana.

De hecho, la razón del capital se proyecta en someter a la esclavitud asalariada irracional de los trabajadores y someten al engaño y al error. Sin embargo, la empresa hace creer a la población cajamarquina, al Perú y al mundo que cumplen con los estudios de impacto ambiental y otros, instrumentos, alejando que “Además cumplimos con todos los instrumentos de gestión ambiental como son los Estudios de Impacto Ambiental y las Auditorías Ambientales, los mismos que deben garantizar que todo proyecto minero respete escrupulosamente el medio ambiente”¹¹⁴. Cuando en la realidad es todo lo contrario. Como se mostró las evidencias de sus actos depredadores con la naturaleza cajamarquina. Esa una muestra de la magna falacia de Yanacocha.

M.Y. sí tiene una ideología irracional, porque viene contaminando, por más que la quiera

¹¹²VALQUI Cachi Camilo. (2017) *MARX Y NUESTRA AMÉRICA DEL SIGLO XXI FIN DE LA CIVILIZACIÓN CAPITALISTA: Crítica Desde La Vida Y La Razón Comunitaria Como Alternativa*. Primera edición. Distribuciones Fontamara, S.A., México., p. 64

¹¹³La lógica de este razonamiento se estructura no solo sobre bases idealistas sino sobre un determinismo (abstracto). Apoya la concreción de la esencia humana en la célula fundamental del capitalismo: la mercancía, cuyo movimiento cristaliza el mercado y donde la mercancía desarrolla “sutilezas metafísicas” y “resabios teológicos” que atrapan a los mortales. ...bajo este poder no importa la satisfacción de las necesidades del hombre y de las mujeres plenamente sociales, sino del frío cálculo de las ganancias. ... el tránsito de los ideólogos neoliberales por el idealismo objetivo se autoafirman en la ilusión que brota del mercado, al registrar las relaciones entre personas como si fuesen relaciones entre cosas. VALQUI Cachi, Camilo. (2008). *Mitos del Derrumbe del Socialismo Soviético en la Ideología Neoliberal*. Primera Edición. Editorial Universidad Privada Antonio Guillermo Urreló. Cajamarca, Perú. p. 63, 73.

¹¹⁴MINERA YANACOCCHA S.R.L. Gerencia de asuntos externos y comunicación. (2004): “Cajamarca-Yanacocha: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL”, cuadernillo, véase en <https://www.unglobalcompact.org/system/attachments/2939/original/COP.pdf?1262614362> , p. 6/62 en pdf. (consultado el 24 de mayo de 2017).

ocultar, “las fuentes naturales de agua y la contaminación que incluso ha causado la pérdida de vida acuática”¹¹⁵. Esto sucede porque Yanacocha, por medio de su racionalidad negativa, utiliza productos químicos, como el cianuro y el mercurio, que atentan contra la vida de los pobladores de Cajamarca. Lamentablemente, “hoy la población vive en el olvido y los afectados ahora sufren las consecuencias sin recibir un solo centavo”¹¹⁶

Sin embargo, M.Y., hace propaganda por los diferentes medios de comunicación que Cajamarca y Yanacocha trabajan juntos para el progreso y el desarrollo de Cajamarca. Esto es una falacia de la transaccional. Ya que, en su momento,

El Ing. Reinhard Seifert explicó con documentación en la mano, la contaminación del agua con metales pesados, la corrupción, el derrame de mercurio en Choropampa y el incremento de la pobreza en Cajamarca. Su exposición echaba por tierra el antiguo lema de Yanacocha: «Cajamarca y Yanacocha, trabajando juntos por el progreso»¹¹⁷.

Su estrategia de la M.Y., es siempre mentir al pueblo peruano y extranjero diciendo que es una minería que trabaja por el bien de Cajamarca, como se citó anteriormente; cuando en sus vicisitudes son todo lo contrario. Los hechos se evidencian cada vez más. La pobreza y la miseria rodean la urbe de la añorada Capital del Carnaval Peruano.

Los constantes abusos irracionales: como “el envenenamiento del agua, maltrato laboral, evasión tributaria, despojo coactivo de tierras a campesinos, procesos penales arbitrarios a integrantes del Frente de Defensa, corrupción de funcionarios”¹¹⁸ que hace M.Y. El pueblo cajamarquino tiene que unirse de manera más ampliada para proteger sus ecosistemas, defender la vida de todos. Es hora de tomar una conciencia racional de lo que está sucediendo en ese territorio. Porque “no está al alcance del capital su negación revolucionaria, ésta será obra de las clases proletarias, movimientos populares, campesinos, indígenas, ecologista, feministas, migratorios, estudiantes e insurgentes revolucionarios

¹¹⁵ VALLEJO, Santiago. *Mercurio (Hg)*.,p.143

¹¹⁶ *Ibid.*, p, 129

¹¹⁷SALAS Rodríguez Iván. (2006). Quilish Hora Cero Cajamarca, la lucha de un pueblo que defiende su vida y dignidad. Primera edición. Rebelión, p. 55., pdf. Véase en <http://www.rebellion.org/docs/27178.pdf> (Consultado el 12 de febrero del 2017).

¹¹⁸ *Ibidem.*, p 58.

[...] esta clase en esencia pueden abolir [...] el control ideológico que ejerce el capitalismo”¹¹⁹

La M.Y. sigue operando y haciendo de la suya con los recursos naturales, lo último que los queda, los siguen destruyendo. No hay un pensamiento de razón lógica del bien para Cajamarca concerniente a la transnacional. Su ideología desenfadada solo lleva a mantener al pueblo en zozobra.

Yanacocha por el poder económico que tiene compra a los funcionarios. Ante esta realidad, los funcionarios defienden al poder económico dejando a la indefensa gente que vive en la tormenta del hambre y de la escasa remuneración de los empleados. Como lo dijo Iván Salas en la cita anterior.

Por eso, los argumentos de Boff nos llaman mucho a pensar ante esta realidad. Cuando señala que “La burguesía pretende dominar el mundo mediante el saber científico y tecnológico, que es la base de su poder económico y militar, y produce riqueza aun a costa de una terrible desigualdad social y serios daños ecológicos”¹²⁰. Mientras los pobres, los marginados intentan ver otra realidad del mundo. Ellos quieren hacer una revolución total de la ideología del poder económico capitalista, buscando el camino de la igualdad, justicia, de la fraternidad, de la hermandad, y de eliminar la esclavitud. Eso es lo que busca el pueblo cajamarquino.

La lucha de la razón de la burguesía y la razón del proletariado son totalmente opuestas, ya que la primera busca saciarse a costa de la explotación irracional contra la humanidad y de la Naturaleza; mientras que el segundo busca el bien de los demás y la defensa de los marginados y de la Madre Tierra, bajo un pensamiento racional. Por lo tanto, se sugiere que no se puede seguir permitiendo a la transnacional Yanacocha que siga operando y usando una ideología irrazonable en ese territorio. De manera que, entendiendo bien, la ética de la razón no afecta ni hace daño a los demás. Por eso, “creemos que en el manejo de la minería del oro en el Perú debe imperar el sentido de la lógica y la razón. Debemos

¹¹⁹ VALQUI Cachi Camilo. *Mitos del Derrumbe del Socialismo Soviético en la Ideología Neoliberal.*, p. 143, 144.

¹²⁰ BOFF Leonardo. *Ética Planetaria para un consenso mínimo entre los humanos.*, p. 26.

tomar conciencia de los riesgos a los cuales nosotros y el ambiente estamos expuestos con estas actividades”¹²¹, sostuvo Nilton Deza.

Nada es nuevo de lo que sucede en esa patria peruana, menos en Cajamarca. Lo que sucede en el siglo XXI, también sucedió ya hace varios siglos atrás, solo que desconocemos parte de los hechos antepuestos. Pero es necesario que tomemos en cuenta para saber que la razón neoliberalista o colonialista, o como se llame, estuvo en el Perú.

7.1 La razón instrumental capitalista neoliberal y colonialista en el Perú

La lógica neoliberal no se identifica con la realidad de nuestros pueblos. Es una razón instrumental que ambicia destrucción y mortandad con la ideología de nuestras aldeas originarias de la zona, generalmente campesinos quienes pernoctan. Cuya finalidad tienen para eliminar de raíz nuestras ideologías de razón de amor a nuestra Pachamama.

Para la razón idealista burgués, “los principios y costumbres practicados por la racionalidad colonialista son ajenos a la sociedad del Tawantinsuyo.- La palabra *Tahuantinsuyo* proviene de dos palabras quechuas: *Tawa*, que significa cuatro, y *Suyo*, que quiere decir Estado “La tierra de las cuatro regiones”, que fue el territorio ocupado del imperio inca- En los dominadores se hacen patentes el egoísmo, el individualismo, el robo, la mentira, la ociosidad; siempre la actitud hostil hacia los seres humanos”¹²². Lo único que nos trajeron es la falsedad ideológica a ser indiferentes con nuestra Naturaleza y nuestros hermanos que viven en zonas alto andinas.

Con esa racionalidad egocentrista neoliberal y racista, sobre la inferioridad de nuestros actos, nos llevan al odio y la actitud vengadora. Por eso, Camilo Valqui, añade diciendo que “el análisis crítico de la razón instrumental y la propia dialéctica real del orden

¹²¹ DEZA Arrollo Nilton. *Oro, Cianuro, y otras Crónicas Ambientales.*, p 16, pdf.

¹²² Su conducta consiste en negar los derechos de los demás, que generalmente es el pueblo. Su individualismo choca con los intereses generales de la sociedad que demanda solidaridad, fraternidad, hermandad, respeto a los derechos humanos, a las libertades individuales y sociales, así como la paz no basada en la explotación humana, sino en el disfrute legítimo de la distribución de la riqueza para las grandes mayorías de la sociedad. GÓNGORA Prado Manuel. “LLancay (trabaja, Yachay (edúcate), Sonkoy (ama al ser humano, a la sociedad y a la Naturaleza), valores históricos del pueblo del Tahuantinsuyo)”, en Valqui Cachi, Camilo, et al, (coordinadores) (2016). *Nuestra américa: complejidad y unidad dialéctica de la humanidad y la naturaleza en el siglo XXI*. Primera Edición. Ediciones y Gráficos Eón. México., p. 60.

capitalista ponen de manifiesto que el capital es la negación de la esencia humana y la esencia de la naturaleza [...] la burguesía con su sistema ha universalizado el carácter fetichista de la vida, las ideas, la historia, la cultura, y, de la misma naturaleza [...]”¹²³. Y ha logrado sembrar en las mentes de los seres humanos, que su lógica de ser es esencia capitalista, y por ende, se debe convertir en mercancía todo lo que exista en la Tierra y en los demás planetas del mundo.

Desde nuestros antepasados, “La razón colonial decide nuestro destino y el ella radica la fuente de donde brotan los conflictos más graves del país, en ella se nutre el racismo, que es el manto ideológico que esconde las relaciones coloniales de producción”¹²⁴. Una de sus ideologías era la religión para cautivar y aprovecharse de las riquezas del Perú. Pero cuando los amautas desobedecían hacer sus costumbres eran asesinados. Estos hechos son los mismos que hoy lo vivimos. Las trasnacionales, con su razón instrumental, buscan las mil formas de cómo aplastar las culturas nuestras. A veces, amenazan con policías y con el ejército, sembrando falsas ideologías para acribillar a nuestros pueblos andinos. Es muy axiomático lo que apunta Guillermo Lumbereras al respecto.

nuestros sabios “amautas” fueron estigmatizados como brujos y perversos idólatras, nuestras técnicas despreciadas por primitivas y por ser largamente superadas por ellos; nuestras costumbres envilecidas y nosotros convertidos en siervos, a menos a que nos sometiésemos en las exigencias y hábitos de impronta colonial, así nació la razón colonial, con una matriz genocida y etnicida con la dogmática convicción de ser la razón única y verdadera escondiendo su vesania detrás de una cruz que prometía amor y paz...en la otra vida¹²⁵

Los mismos hechos suceden en nuestro siglo XXI, así como los estigmatizaban a los amautas de brujos y otros adjetivos discriminatorios, de igual manera, los dicen a los que se oponen a la minería que contamina el medio ambiente, señalándoles de terroristas, inútiles, anti-desarrollista, y demás adjetivos que descalifican la dignidad de las personas. Por eso, esto no es cosa nueva, es la misma estrategia que utiliza las grandes corporaciones.

¹²³ [...] también ha enajenado al ser humano como totalidad fragmentada y cosificada. VALQUI Cachi Camilo. “Los valores y la razón instrumental del capital del siglo XXI”, en Valqui Cachi Camilo, et, al. (Coordinadores) (2017) *Los valores en la dialéctica de la humanidad y la naturaleza en el siglo XXI*. Primera edición. Ediciones y graficas Eón. México, p, 23

¹²⁴ LUMBRERAS Luis. G. (2014). *En qué momento se jodió el Perú*. Novena Edición. Editorial Milla Batres. S.A. Lima, Perú. p 17.

¹²⁵ *Ibidem.*, p 18

Y “además – agrega Cyntia Rudas Murga –es necesario tomar conciencia de que la ética, por ser un producto social, está permeada por los intereses del sistema y los grupos de poder que dominan en la sociedad donde es construida y funciona”¹²⁶. De toda la investigación realizada, nos abre un camino de mucha intriga y bohemia de los actos depredadores de la transaccional antes mencionadas. Por lo que, nos insta a mostrar, de ésta, las rupturas de cada una de las éticas que propone el brasileño Boff, siendo el autor principal en la que gira toda la tesis. Una de las éticas que ha roto la minera es la solidaridad, analicemos.

8. La transnacional Minera Yanacocha y la ética de la solidaridad

La solidaridad son acciones humanas que cooperan con el otro. La solidaridad es el apoyo hacia el ajeno para que pueda vivir, sin la solidaridad del tercero no habría vida. Como ya vimos en episodios preliminares.

Leonardo Boff “ve la razón de esta barbarie en la crisis social motivada por la apropiación de las riquezas materiales y espirituales (información, conocimientos) por los pocos ricos, ampliando así el abismo que los separa de muchos pobres. Para él, la realidad de una economía mundializada regida por una visión única, exige también una ética mundial”¹²⁷. No hay más que los hechos, como prueba contundente de la realidad.

Las riquezas materiales quedan en pocas manos, llamados los ricos, quienes los poseen y los disfrutan; más no es así con la mayoría de la humanidad, los pobres. Esta anti realidad y absurda situación causa indignación a millones de personas que viven bajo el vaivén de la solidaridad.

La solidaridad está rompiéndose cada día y desapareciendo a paso agigantado. Alguien se

¹²⁶ RUDAS Murga Cyntia Raquel. “La Filosofía y los Valores. Notas Polémicas para un tema de la actualidad”, en Valqui Cachi Camilo, et, al. (Coordinadores) (2017) *Los valores en la dialéctica de la humanidad y la naturaleza en el siglo XXI*. Primera edición. Ediciones y graficas Eón. México, p, 47.

¹²⁷ROMANO, Vicente. “Por una ética de la solidaridad”. Publicado el 09 de octubre del 2002. Editado por Hiru. Rebelión Cultura. Véase en <http://www.rebelion.org/hemeroteca/cultura/romano091002.htm> (Consultado el 23 de enero del 2017).

preguntaría ¿por qué y quienes son los partícipes de estas desapariciones y rompimiento de la solidaridad?, para Boff es el capitalismo. Es cierto. Los hechos que suscitan en la región Cajamarca son por la M.Y., quienes más que ellos han roto la solidaridad de los cajamarquinos. Todo es por el bien material, el oro. No se puede hablar de solidaridad cuando,

En noviembre de 2011 se produjeron fuertes enfrentamientos entre la población y la policía. El Presidente del Perú, Ollanta Humala, declaró el estado de emergencia sobre la región y envió tropas combinadas de la policía de operaciones especiales y del ejército, tres ciudades fueron sitiadas (Celendín, Bambamarca y Cajamarca)¹²⁸.

No existe solidaridad cuando el estado peruano enfrenta a su propio pueblo con policías y ejércitos para violentarla, agredirla, y matarla cuando el pueblo defiende sus recursos hídricos. Todo eso hace el Estado por defender a Yanacocha, cuando debería ser todo lo contrario.

El grupo de poder y el Estado se solidarizan para enfrentar al pueblo y oprimirlo por completo. De este tipo de solidaridad no es una solidaridad de ética a lo que se refiere Boff. La ética de la solidaridad es el bien que hace por el otro. El otro por el bien de la colectividad, no para una cúpula que busca un interés personal, como es el caso de Yanacocha.

No puede haber solidaridad de Yanacocha cuando,

En marzo del 2001 murieron todas las truchas “arco iris” de la Piscigranja de La Posada Puruay [...] Análisis de laboratorio realizados con participación del Ministerio de Pesquería, Minera Yanacocha, SEDACAJ y la Universidad Nacional de Cajamarca mostraron que en los días en que murieron las truchas los niveles de medición del pH eran de 4.7¹²⁹.

¹²⁸ El **Grupo de formación e intervención para el desarrollo sostenible**. GRUFIDES (2013) “Policía mercenaria al servicio de las Empresas Mineras La responsabilidad de Suiza y del Perú en las violaciones de derechos humanos en los conflictos mineros”. Ediciones. Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – Perú, GRUFIDES, Derecho sin fronteras, Asociación para los Pueblos Amenazados (APA), Cajamarca, Perú, véase en http://assets.gfbv.ch/downloads/report_spanisch_def_2_12_13.pdf (Consultado el 21 de enero del 2017).p 14

¹²⁹ MUERTE DE PECES CAUSADOS POR LAS ACTIVIDADES DE MINERA YANACOCCHA EN CAJAMARCA, 1998 - 2002 FECHA SUCESO LUGAR Set. 98 Muerte de truchas en el Río Llaucano Sector La Paccha, Prov. de Hualgayoc Dic. 98 Derrame de Nitrato de Amonio muerte de peces Río Jequetepeque Tembladera a Chilete. En. 2000 Presencia de Arsénico. Muerte de peces en 180 kms. de la cuenca del Jequetepeque y de 12,000 truchas en piscigranja de Granja Porcón Granja Porcón hasta el Gallito Ciego En.

Ante estos hechos, que atentan contra la vida de estos seres vivos, no se puede considerar solidaridad. Una solidaridad no atenta contra la vida de nadie. La solidaridad es cuidar y proteger la vida de los demás.

No puede haber solidaridad por parte de Yanacocha cuando a los trabajadores los hacen trabajar más de 8 horas que establece la ley laboral. “No respetan el horario de trabajo, obligados a laborar 24 días consecutivos 12 horas diarias a sus trabajadores. Así mismo el abusos es constante y los despiden sin causa justificada en cualquier momento y sin entregarles sus respectivos beneficios”¹³⁰. Ante estos abusos no podemos considerarlo dentro de la ética de la responsabilidad. Lo peor que atentan con el peligro de su vida al hacerles trabajar sin tomar precauciones del caso, como lo afirma Vallejos “La empresa no considera a muchos de sus trabajadores en el sistema de alto riesgo, como son peligrosidad, toxicidad, e insalubridad, etc.”¹³¹

Lo peor de los casos, las personas que sufrieron graves enfermedades a causa del derrame del mercurio, Yanacocha no fue solidario con las víctimas en aportar una buena atención médica. Ante esta desconsiderada solidaridad “la población de Choropampa realizaban protestas en demanda de una indemnización justa y de un mejor tratamiento médico para sus dolencias ante la minera”¹³², Sin embargo, Yanacocha se excluía de los reclamos de los manifestantes, argumentando que todo estaba solucionado.

2001 Muerte de 10,000 truchas en Piscigranja El Ahijadero Cuenca del Río Llaucano. En.-Mar. 2001 Paralización de la actividad pesquera en la Represa del Gallito Ciego. Intoxicación de pobladores. Dos derrames de petróleo e hidrolina. Río Jequetepeque Artículo: Impactos Ambientales de Minera Yanacocha http://www.grufides.org/articulos/articulo_28.htm 4 de 16 16/03/2015 05:13 p.m. Mar. 2001 Metales pesados en Río Grande y pH ácido en aguas. Muerte de truchas en Río Grande y piscigranja de la Posada del Puruay Puruay a 4 kms. de la ciudad de Cajamarca Ag. 2001 Fuerte acidez de aguas. Muerte masiva de truchas. Piscigranja de Granja Porcón Mayo 2002 Muerte de 8,000 truchas Piscigranja de Granja Porcón Ag. 2002 Muerte 2,200 truchas Piscigranja de Granja Porcón Oct. - Nov. 2002 Muerte de más 26,5000 truchas Piscigranja de Granja Porcón Fuente: Archivos ECOVIDA, GRUFIDES. ARANA Zegarra, Marco. “IMPACTOS AMBIENTALES DE LA GRAN MINERIA EN CAJAMARCA – PERU”. Véase en http://www.grufides.org/sites/default/files//documentos/reportes_semestrales/Art%C3%ADculo%2028%20-%20Impactos%20Ambientales%20de%20Minera%20Yanacocha.pdf (Consultado el 12 de enero del 2017)

¹³⁰ VALLEJOS Santiago. *Mercurio (Hg)*, p. 121

¹³¹ *Ídem.*, 121

¹³² *Ibidem.*, 105

En este mundo cruel, lleno de injusticias y perversidades que matan la vida de la Madre Tierra y del ecosistema no tiene límites. Los hechos indican que la degradación ambiental está en toda la Tierra. No hay razón poderosa que frene la avaricia que atormenta el buen vivir y de la vida plena en salud, bienestar y prosperidad de todos.

8.1. La Madre Tierra es solidaria

A nuestro modo de percibir, la Madre Tierra es solidaria con nosotros los humanos y también con los animales. Ella nos alimenta, nos da el agua, y todo lo que necesitamos. Sin embargo, nuestro actuar, en especial la transnacional es enemiga de la solidaridad con la Madre Tierra. Leonardo Boff, nos explica de la solidaridad, de la siguiente manera. Para entenderlo mejor, nos dice, empezando con una interrogación. ¿Cómo ha de entenderse la solidaridad?, él nos responde, “la solidaridad está inscrita objetivamente en la maqueta de la construcción de todos los seres vivos. Pues que todos somos interdependientes unos de otros. Fue la solidaridad la que permitió el salto de la animalidad a la humanidad”¹³³. Con esto nos da entender que nosotros debemos ser solidarios porque ambos nos necesitamos. La solidaridad nos une. Gracias a la solidaridad podemos crear un mundo diferente y tener comunión de cada ser y cada forma de vida.

La ética de la solidaridad debe crearse, fundarse desde abajo. Desde nuestra percepción, diríamos, los más apropiados para hacer crecer la ética de la solidaridad es los que padecen hambre y los que sufren. Porque tener esperanzas en las transnacionales, como Yanacocha es una esperanza muerta.

Nada es ajeno para nosotros, todos formamos parte de la naturaleza. La minería Yanacocha es enemiga de manera total con la Madre Tierra. Este capitalismo neoliberal es por esencia cruel. No existen medios de negociaciones para que ésta pueda sobrevivir más. Ha contaminado el suelo, el aire, los ríos y otras fuentes acuíferas en la zona. Por más que sacralice su buena manera de que respete el medio ambiente y son estrictos en el cuidado es una verosimilitud solo para ellos. La solidaridad del capitalismo es otra que la nuestra, Como mejor lo explica Camilo Valqui, “los explotadores son solidarios entre sí, su

¹³³ BOFF, Leonardo. *Una ética de la Madre Tierra.*, p. 63

solidaridad no alcanza al rebaño humano que explotan. La solidaridad sistémica solo es en el dinero y con el dinero, y quienes no cuentan con este son excluidos orgánicamente, son desechables”¹³⁴.

Debemos preocuparnos y ser conscientes a la contaminación que realiza la minera, tanto “la atmosfera, el agua y el suelo- forman, por supuesto, los tres elementos constituyentes principales de nuestra vida planetaria. [...] se encuentran todas inextricablemente entretejidas en todos los sistemas que dan apoyo a la vida orgánica”¹³⁵; “estamos entretejidos en la urdimbre más estrecha con la tierra [...] lo que afecta a uno afecta a todos; somos parte de un todo mayor: el cuerpo del planeta. Debemos respetar y amar su expresión múltiple si queremos sobrevivir”¹³⁶. Es contundente que somos tierra, formamos parte de la Tierra. Por ende, cuidamos a ella y a sus partes, como ya dijimos, el aire, el agua, el suelo, si una de ella falta, seguro moriremos. Como tal, “tenemos que llegar al convencimiento de que somos lo que realmente somos: parte de la estructura intrincada del mundo natural, y no un conquistador que somete a la naturaleza a su antojo y explota sus riquezas”¹³⁷ como lo viene haciendo la insaciable Yanacochoa.

Para hacer esa labor, es nuestra. Si deseamos un ambiente libre de contaminación y violencia, como dijo Bernard Campbell, “tenemos que abandonar los cambios y empezar a estudiar el mundo, y luego intentar educar a la humanidad antes de que sea demasiado tarde, antes de que la degradación y la contaminación irreversible se extienda todavía más”¹³⁸ de lo que ya empezó a devastar su enemiga de Cajamarca, modificando y cambiando los ordenamientos jurídicos que la tutelan, como se describe a continuación.

¹³⁴ VALQUI Cachi Camilo. “Los valores y la razón instrumental del capital del siglo XXI”, en Valqui Cachi Camilo, et. al. (Coordinadores) (2017) *Los valores en la dialéctica de la humanidad y la naturaleza en el siglo XXI*, p. 28

¹³⁵ WARD Barbara y Dubos René (1972) *Una sola Tierra*. Traducción de Adolfo Alarcón. Fondo de Cultura Económica, D.F. México., p. 87

¹³⁶ CAMPBELL Bernard. (1985). *Ecología humana*. Traducción: Joan Doménech Ros. Salvat Editores Barcelona, España., p. 275.

¹³⁷ *Ídem*.

¹³⁸ *Ibidem.*, p. 273.

9. La ética y los derechos de la Madre Tierra

Para entrar en este tema de la ética de la legalidad, vamos a conocer la diferencia entre la ética y el derecho. El derecho, como todos los conocemos, es aquella que está constituido por un conjunto de normas que rigen la conducta humana, de hecho, son elaborados por los legisladores que nos representan en el Poder Legislativo. El derecho está constituido por normas que se conoce como normas positivas. Estas normas positivas son constituidas y elaboradas por el hombre. En cambio, la ética se refiere a las leyes naturales, o normas, porque están inscritas en la naturaleza. Ya no están en un papel o legislados por el hombre, sino que se encuentran en la mismas cosas. En la ética, el hombre no las inventa, sino que las descubre. “la diferencia está en el tipo de normas que tratan cada uno en su especialidad, normas naturales, en el caso de la ética; normas positivas, en caso del Derecho”¹³⁹.

A partir de esto, analizaremos de cómo está elaborada las legislaciones que rigen en el Perú, y si se ajusta o no a la ética legal. Cuando nos referimos a la legalidad de todos, nos referimos, también, a la veneración, cuidado, protección de nuestra Madre Tierra. No solo debe estar legislada al cuidado del hombre.

Precisamente, “tenemos que admitir que esa Tierra, igual y con mayor razón que otros seres vivos, es portadora de dignidad, propia de toda vida, y por ende es sujetos de derechos [...] Afirmar que es portadora de dignidad y de derechos implica reconocer que tiene subjetividad e historia”¹⁴⁰. Esto, precisamente, no se hace en la práctica en el país hermano del Perú, porque dicha normatividad jurídica que ha impuesto las transaccionales han roto la igualdad y la esencia del Derecho.

Por otra parte, el capitalismo, con el trascurso del tiempo, ha creado leyes a su propia conveniencia, dejando a millones de personas en la más triste realidad. Sus leyes son elaboradas para beneficio de ellos. Al igual que nosotros, Camilo Valqui refuta las leyes del capitalismo indicando que “Con el poder y el derecho los burgueses han plagado la historia y la vida de los trabajadores y de los pueblos de la tierra de injusticia, impunidad,

¹³⁹ GUTIÉRREZ Sáenz, Raúl. *Introducción a la ética.*, p, 29.

¹⁴⁰ BOFF, Leonardo. *Una ética de la Madre Tierra.*, p. 92

truculencia legislativa, ficciones parlamentarias, falacias jurídicas, miseria judicial, terrorismo de Estado y atropellos legales”¹⁴¹. Las leyes que aprueban son atropelladoras, discriminatorias. Están llenas de injusticia; solamente benefician o favorecen a la cúpula de injustos y malvados asesinos que depravan nuestra Tierra.

El derecho creado por la burguesía, para nosotros viene ser el principio de la voluntad de marginar, excluir a millones de personas que viven en la remota necesidad de la educación y el hambre. La legalidad de la ley no está favoreciendo a los excluidos, todo lo contrario. Por lo mismo, al pueblo le resulta una ilusión que no logra alcanzar la justicia. Porque “el derecho es en principio, la voluntad erigida en ley, mas no la voluntad de los hombres y mujeres que integran la sociedad, particularmente de los trabajadores, para quienes la ley resulta una simple ilusión”¹⁴². Así es como la transnacional M.Y., ha trastocado las normas jurídicas que estaban en beneficio del pueblo peruano, cambiando para su beneficio, como ya se describió. Con esa ley que rigen en la actualidad es una esperanza perdida para el bien del pueblo peruano. El capitalismo, presiona al Gobierno para que cambie y elabore las normas para su propia merced, desconociendo la voluntad popular y que la Madre Tierra cajamarquina esa objeto para el mercado

Adicionando, “Las leyes del sistema capitalista rompen toda legalidad jurídica que ampara a todos por igual. El Estado, partícipe de esta leyes, busca desarticular cualquier forma de organización social anti-sistema, y de otro, garantizar las condiciones legales (constitucionales) que reproducen el imperio del capital”¹⁴³. Esto es antidemocrático, ilegal absoluto. El hombre sin conciencia busca desaparecer nuestro ecosistema.

La empresa transnacional Yanacocha se cree dueño absoluto de la tierra cajamarquina,

¹⁴¹ VALQUI Cachi, Camilo. “Para una filosofía crítica del derecho en el siglo XXI”. En Guerrero Flores, Francisco, et al. (coordinadores)(2013). *Reflexiones Jurídicas*. Primera Edición. Ediciones y Gráficos Eón. Universidad autónoma de Guerrero. México., p. 30.

¹⁴² VALQUI Cachi, Camilo. “Para una filosofía crítica del derecho en el siglo XXI”, p. 31

¹⁴³ MÉNDEZ Hincapié, Gabriel y Sanin Restrepo, Ricardo. “La constitución encriptada, nuevas formas de emancipación del poder global”. En REDHES. “revista de derechos humanos y estudios sociales”. Revista editada en Sevilla por el departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla. Instituciones colaboradoras. Universidad autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Aguas Calientes, Comisión estatal de derechos humanos de Aguas Calientes, Educación para la ciencia en Chiapas. San Luis Potosí, México, p.100. 2012

creando leyes para su explotación. No existe piedad, no hay conciencia de amor, no existe pensamiento limitado para su explotación. A su modo de ver, Agustín Udías indica “El hombre cree poder explotar sin límites para su disfrute, olvidando que todos ellos son limitados. Más aun este disfrute es tremendamente desigual entre los habitantes de los países ricos y pobres.”¹⁴⁴. A groso modo, nuestro argumento ante este sistema ilegal es contradictorio. Los grandes atropellos a nuestros hermanos que defienden los recursos naturales son asesinados, maltratados, encarcelados porque sus normas ordenan que todo opositor al gran capital tiene que ser sancionados con las leyes más drásticas.

Nadie dice nada. A propósito, hoy en día, todos los medios de comunicación ocultan esta realidad, ¿por qué?, porque son pagados por el gran capital. Las leyes son tergiversadas y acomodadas a beneficio de quienes los sirven y los apoyan. Y su manera de entender las leyes, Camilo Valqui, señala “El derecho que aplica [...] es el principio de la voluntad de la clase dominante, erigida en ley, más no la voluntad de la comunidades humanas [...] La historia y la vida de los pueblos están plagadas de montañas de injusticias, impunidades y falsedades que el mercantilismo jurídico se encarga de mitificar y validar”¹⁴⁵. Toda ley es favorecida y hecha por el capitalismo burgués que defiende sus intereses, más deja en desventajada los derechos de la humanidad y de la naturaleza.

Con respecto al capitalismo salvaje, el derecho positivo es arma silenciosa para torturar con el miedo a sus opositores. Ellos se aprovechan con su propia ideología perversa para formar leyes que expresan justicia. Lo ven a la injusticia como justicia y a la justicia que reclama el pueblo oprimido lo consideran como injusta. Tal es así, en todos los ordenamientos legales que rigen nuestro sistema jurídico son ilegales. Incluso “la legalidad expresada en las normas del ordenamiento vigente”¹⁴⁶ han pretendido eliminar la *afectividad*, para

¹⁴⁴ UDÍAS, Agustín. *El universo, la ciencia y Dios*. PPC, Editorial y Distribución, S. A. Madrid, España., p.119

¹⁴⁵ VALQUI Cachi, Camilo y Pastor Bazán, Cutberto. (Coordinadores) (2009) *Corrientes filosóficas del Derecho: Una Crítica Antisistémica*. Primera Edición. Editorial Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca, Perú., p. 20.

¹⁴⁶ FAZ Arredondo, Laurencio. “La justicia como virtud, igualdad y valor jurídico”, en REDHES. “revista de derechos humanos y estudios sociales”. Revista editada en Sevilla por el departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla. Instituciones colaboradoras. Universidad autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Aguas Calientes, Comisión estatal de derechos humanos de Aguas Calientes, Educación para la ciencia en Chiapas. San Luis Potosí, México, p. 135. 2012

sustituirla por una ilusión de predictibilidad cuasi perfecta al estilo de las inteligencias artificiales”¹⁴⁷. Nada es piadoso con el clamor del esclavo. Niegan a todo grito del que clama justicia. La ley burguesa no aspira el bien de la legalidad, como a su criterio de Alejandro Castillo Morga. Veamos lo que dice:

Las expresiones... muestran el grito hondo del pueblo por una vida sin explotación ni exclusión; esa *voluntad de vida* está basada en su demanda de condiciones mínimas para garantizar la vida. Es un grito que niega, que critica el sistema vigente porque es opresor y acaba con la vida del pueblo, de ahí que las víctimas de dicho sistema clamen por otro sistema positivo que aspira a una vida plena para todos y todas. Ese grito, por lo tanto, tiene un primer contenido material. El pueblo clama por pan, trabajo, libertad y tierra, clamor que resume muy bien el contenido material del principio normativo¹⁴⁸.

Con todo, este argumento es axiomático con los hechos que suscitan en la realidad. En especial, la M. Y. “evolucionó hacia la dinámica financiera y monopolista, y la crisis del modelo liberal del Estado posibilita el nacimiento del Estado del bienestar social, que pasa a arbitrar las relaciones entre el capital y el trabajo”¹⁴⁹. Así pues, las grandes cantidades de ganancia que logra tener son a costa de la explotación del trabajador y de los recursos naturales.

Es verdad que Yanacocha, por medio del gobierno de Alberto Fujimori, cambió la constitución política de 1979 por la de 1993 que beneficia a la transnacional. Desde entonces, las leyes y los contratos que hacen vanguardia al opresor y excluyen a los peruanos, que piden la legalidad, son ajenas al clamor social. Las leyes del poderoso no vigilan el bien de los pobres, al contrario busca saquearlo por completo. Al respeto de

¹⁴⁷ SOLÓRZANO Alfaro, Norman José. “Aprendizaje significativo en derecho primero cambiemos el paradigma”, en REDHES. “revista de derechos humanos y estudios sociales”. Revista editada en Sevilla por el departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla. Instituciones colaboradoras. Universidad autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Aguas Calientes, Comisión estatal de derechos humanos de Aguas Calientes, Educación para la ciencia en Chiapas. San Luis Potosí, México, p. 122. 2010.

¹⁴⁸ CASTILLO Morga, Alejandro. “Nuevos derechos humanos como conquista histórica de los excluidos”, en REDHES. “revista de derechos humanos y estudios sociales”. Revista editada en Sevilla por el departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla. Instituciones colaboradoras. Universidad autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Aguas Calientes, Comisión estatal de derechos humanos de Aguas Calientes, Educación para la ciencia en Chiapas. San Luis Potosí, México, p.88, 89. 2009

¹⁴⁹ WOLKMER, Antonio Carlos. “Etapas de la historicidad de los derechos del hombre”, en REDHES. “revista de derechos humanos y estudios sociales”. Revista editada en Sevilla por el departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla. Instituciones colaboradoras. Universidad autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Aguas Calientes, Comisión estatal de derechos humanos de Aguas Calientes, Educación para la ciencia en Chiapas. San Luis Potosí, México, p.121. 2009

nuestro argumento, también lo reafirma Enrique Boy, describiendo que,

La justicia burguesa vigila cuidadosamente que el contrato con el delincuente sea excluido con todas las reglas de arte: que cada uno se convenza de que el pago fue equitativamente determinado (publicidad del proceso), que el delincuente ha podido libremente negociar (proceso en forma de debate), que ha podido utilizar los servicios de un experto (derecho de defensa), etc¹⁵⁰.

Nuestros legisladores, amparando al capitalismo, conllevan a una serie de conflictos sociales. Esto no es reciente, tienes siglos que el sistema burgués ha sido cruel y discriminador con el pueblo vulnerado, y de esa manera defiendan su propiedad privada, como la intocable e inviolable. A juicio de Enrique Boy; las “Cruels y sangrientas leyes se expidieron para perpetrar la acumulación originaria [...] el derecho feudal caducó y fue remplazado por el derecho burgués. Los actos legislativos de la burguesía, [...] establecieron que la propiedad era un derecho inviolable y sagrado [...] El esclavismo y el feudalismo fueron sistemas basados en la desigualdad expresa y legal”¹⁵¹. Ante este sistema cruel nos motiva a organizarnos para desarmar este aparato legislativo que discrimina y tortura al ser humano y a la naturaleza. La ética de la legalidad es una ilusión para los cajamarquinos, quienes son los más vulnerados en el presente siglo. Las leyes del sistema peruano no son justas porque tienden a desproteger al necesitado y la Madre Tierra.

Por eso, los peruanos cajamarquinos deben tener un conocimiento interdependiente planetario y de esa manera considerar funciones de magnitud local, regional, y en todo el territorio peruano, si es posible visionar de manera mundial con la práctica. Como analizamos que el gobierno peruano sólo su apoyo se basa en teoría nada más, como suele hacer todo los gobiernos en diversos países, como lo apuntó Barbar Ward y René Dubos, refiriéndose a los países del mundo, hace más de 40 años en su libro *Una Sola Tierra*. Diciendo que,

Los gobiernos han dado ya su apoyo, de palabra, a la idea de establecer en el mundo toda serie de dependencias de las Naciones Unidas cuyo deber sea formular tácticas de alcance mundial. Pero la idea de autoridad, energía y recurso para apoyar sus políticas

¹⁵⁰BOY Palacios Lúcido Enrique. (2014). *Dialéctica del derechos, Naturaleza, origen, desarrollo y caducidad en del derecho*. Primera Edición. Marines compañero Editores S.R.L. Cajamarca, Perú.,p.70

¹⁵¹ *Ibidem.*, p.38 y 52

parece actualmente extrañas, visionaria y utópicas, simplemente porque las instituciones mundiales no están apoyadas en un sentido de comunidad y compromiso planetario¹⁵²

Por lo mismo, los gobiernos son aliados del capitalismo para defender los intereses de grandes inversiones de las transnacionales. Cuyas normas y reglamentos están acorde al perfil del monopolio internacional. Poco o nada los interesa, a los Estados, especialmente al estado peruano, cubrir las necesidades de millones de seres humanos en el universo. Menos cuentan con aquellos que viven en las aldeas y en los ranchos, que son las comunidades originarias. Si no las toman en cuenta, sencillamente se rompe el diálogo entre ellos. Tal es así, como es la situación de la transnacional en la región Cajamarca, que ha roto la plática con los pueblos de la zona, siendo otra parte de la ética, el diálogo; como se presenta a continuación.

10. La empresa Yanacocha y la ética del diálogo de los pueblos de Cajamarca

La ética del diálogo es otro punto central para tener una vida plena de convivencia. Cuando existe diálogo, los seres humanos se comprenden mejor. Con el diálogo se construye armonía, se solucionan los problemas, se comprende la necesidad del otro ser humano. El diálogo es vital. Como el agua se necesita para poder vivir. Otro tanto puede decirse, “La mediatización se contrarresta con la ética del diálogo (Freire, Boff, Klenk) [...], la estructura significativa de las relaciones interhumanas se convierte en el fundamento decisivo de la ética¹⁵³. El diálogo es parte de la armonía. Cuando nos referimos a la armonía, nos estamos refiriendo a la armonía con la naturaleza, es también a lo que se refiere el Filósofo brasileño. Tal como lo analiza otros expertos sosteniendo de la siguiente manera.

Para eso, afirma Boff, "se requiere una revolución a fin de que los dos tercios excluidos y silenciados de la humanidad participen en el discurso comunicacional." Para L. Boff, "la ética del diálogo invalida el supuesto característico de las acciones de los poderosos del mundo. En realidad, ellos se reúnen (el G-7, FMI, BM, etc.) no para coordinar un diálogo general sobre el futuro de la tierra y de la humanidad, sino para garantizar su hegemonía sobre los demás, consolidar sus posiciones de poder, negociar sus intereses

¹⁵² WARD Barbara y Dubos René. *Una sola Tierra...*, p. 275.

¹⁵³[...] con la recuperación de los medios primarios, los del contacto elemental humano, con las relaciones vivas, personales, más enriquecedoras y placenteras que la comunicación tecnificada unidireccional. [...] ROMANO Vicente. <http://www.rebellion.org/hemeroteca/cultura/romano091002.htm> Ídem.

particulares entre ellos, y, sobre todo, asegurar los niveles de beneficios del proceso productivo mundial." ¹⁵⁴

Algo semejante ocurre con la M. Y. Vale la pena decir, que en muchas ocasiones los campesinos y la transnacional ha ido por la vía del diálogo sobre la explotación del Quilish. Es más, para los campesinos el cerro Quilish no es negociable, porque es fuente de agua que satisface a Cajamarca. Más aún, siendo el único cerro que se considera como el colchón acuífero. Sin embargo, la transnacional insistió de explotar el Quilish. En cambio, “los líderes campesinos habiendo agotado el diálogo, ya no tenían otra salida. Su decisión de ir al cerro Quilish a exigir el retiro de la maquinaria era irreversible; «les comunicaremos 24 horas antes la fecha» nos dijeron.”¹⁵⁵. Los cajamarquinos no quebrantaron el valor de su ánimo que acudir a las instalaciones de la minera para exigir que retiren sus maquinarias. El diálogo sirvió de muchos para los pobladores de Cajamarca.

De este modo, Yanacocha, siendo un capitalismo transnacional, es una amenaza de muerte para el pueblo cajamarquino, como bien lo dice Medardo Salinas, refiriéndose al mismo, “En la actualidad lo exigen, pues el imperialismo sigue siendo una amenaza para muchos pueblos amantes de la paz, donde la potencia hegemónica y sus aliados los agreden por el simple hecho de defender sus intereses nacionales”¹⁵⁶. La minera Yanacocha, al seguir operando en Cajamarca, es un peligro fatal para muchos cajamarquinos, porque dejaría en una desolación y devastación irreversible.

Al fin y al cabo, el culpable de todo este desdén es del gobierno, porque no es capaz de frenar semejante daño que hace las transnacionales, como es el caso de Yanacocha. Ésta comete infinidad de maltratos con la gente de bajo recursos económicos y culturales. Pero ese sistema gubernamental, Perú, en vez de sancionar drásticamente a los culpables de la devastación, los favorece. Esto es una indignación que nos atormenta a todos cuando los verdaderos responsables quedan impunes. Así como lo apunta Elio Gallardo al referirse al

¹⁵⁴ *Ídem*.

¹⁵⁵ SALAS Rodríguez Iván. *Quilish Hora Cero Cajamarca, la lucha de un pueblo que defiende su vida y dignidad*, p. 68

¹⁵⁶ REYES Salinas, Medardo. “Vigencia del pensamiento Bolivariano en la actual coyuntura internacional”, en Flores contreras, Erwin., et al. (coordinadores) (2015). *Reflexiones críticas de la independencia y la Revolución en México, América Latina y el Caribe*. Primera Edición. Ediciones y Gráficas Eón. México. p. 104.

sistema capitalista y describe así. “La tortura, incluso contra los niños, fue fácilmente legitimada por la colusión de Gobiernos poderosos y medios masivos ignorantes/sumisos en el marco de la guerra global preventiva contra el terrorismo. Pese a las denuncias y algunos rasgamientos de vestiduras, sus principales responsables quedan impunes. Los aparatos clericales, mayoritariamente, calan. O sea, *apoyan*”¹⁵⁷. Tal como lo señala el escritor del ensayo, es muy cierto. Pese a las denuncias que se hacen, nuestras autoridades no hacen nada para remediar tal situación. Incluso, ocultan o se hacen que no vieron o no encontraron nada. Por esto, son culpables tanto por omisión y por comisión.

Yanacocha utiliza a instituciones y otras comunidades y líderes que los representa para hacer reuniones y charlas en beneficio de sus propias conveniencias. Como es el caso de Alejandro Quispe Chilón que sacraliza a Yanacocha como su devoto y dios porque sus familia trabaja para Yanacocha, por eso, dice que la minería y la Cooperativa si pueden convivir.

Es más, Yanacocha hace pública las versiones en los diferentes medios para decir que el sr. Gerente de la Cooperativa de Granja Porcón había dado la bienvenida a los Ronderos de 70 caseríos de diversas zonas y los manifestó que “[...] ‘Con marchas y movilizaciones no sacamos nada. Decían que el agua está contaminada pero aquí tenemos criaderos de truchas, fabricamos agua de mesa y nuestras propias botellas. Solo con la unidad y el diálogo se puede surgir’, enfatizó.”¹⁵⁸. Es una estrategia para ocultar la mentira y sus mentiras lo que hacen en ese lugar, enfatizando que sí hay diálogo. Hay diálogo con aquellos que forman parte de sus planes y proyecto, pero con los que se oponen a sus destrucción y los denuncian, rompe el diálogo, y los cambian por amenazas, secuestros, y los denuncian. Eso no dicen sus cómplices sacralizadores y defensores de la burguesía.

¹⁵⁷ GALLARDO, Elio. “Teoría crítica y derecho humanos. Una lectura latinoamericana”, en REDHES. “revista de derechos humanos y estudios sociales”. Revista editada en Sevilla por el departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla. Instituciones colaboradoras. Universidad autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Aguas Calientes, Comisión estatal de derechos humanos de Aguas Calientes, Educación para la ciencia en Chiapas. San Luis Potosí, México, p. 82. 2010

¹⁵⁸ MINERA YANACOCCHA SRL, Gerencia de Asuntos Externos y comunicación (2016) “RONDAS CAMPESINAS SE CAPACITAN EN GRANJA PORCÓN”, véase en <http://www.yanacocha.com/rondas-campesinas-se-capacitan-en-granja-porcon/> (Consultado en 25 de mayo de 2017).

Así como esta parte de la ética del diálogo, también rompe la otra ética que propone el catedrático Leonardo. Esa es la ética de la responsabilidad. Veamos como la transnacional pone estrategias para eludir la responsabilidad y difundir como una buena alma defensora de los pobres cajamarquinos, veamos las verdades de la ética de la responsabilidad.

11. La empresa transnacional y la ética de la responsabilidad de los pueblos en Cajamarca

La ética de la responsabilidad es otro tema que nos interesa ver en este apartado. Tener la responsabilidad nuestra una actitud ética de la persona. Al mostrar una responsabilidad con los demás; con el necesitado, con la naturaleza, y otros, demostramos un carácter ético. El autor, al referirse a la responsabilidad hace una cita de Hans Jonás indicando que “Actúa de tal manera que las consecuencias de tus actos no sean destructivas para la naturaleza, la vida y la Tierra”¹⁵⁹. Con este criterio, el analista nos insta a que nuestros actos tienen que ser consensuados con la naturaleza y nuestra Madre Tierra. Ante este enfoque de criterios de Boff, veremos la realidad de lo que sucede en Cajamarca frente a la Empresa M. Y.

La M. Y., como ya lo mencionamos, es una empresa transnacional, siempre ha tenido problemas de esa índole en cuanto a la responsabilidad de sus actos. Al hacer sus explotaciones a tajo abierto, no ha sido responsable en cuanto a los cuidados del medio ambiente. De hecho, ha contaminado el agua, los ríos, ha secado los bofedales, ha ocasionado derrames de mercurio y otros productos químicos que atentan contra la salud de todos los seres vivos. Y pesar de haberse encontrado responsable de este desastre “La Empresa Minera Yanacocha, nunca ha admitido una responsabilidad directa en la extinción de las mismas y algunas veces funcionarios de la empresa, han negado siquiera que estas especies hayan existido en la zona”¹⁶⁰. El peor de los casos, hasta los funcionarios del

¹⁵⁹ BOFF, Leonardo. *Ética planetaria para un consenso mínimo entre los humanos.*, p. 72

¹⁶⁰ARANA Zegarra, Marco. “IMPACTOS AMBIENTALES DE LA GRAN MINERÍA EN CAJAMARCA – PERU”, p. 3/16 en pdf. 2015. Artículo: Impactos Ambientales de Minera Yanacocha, véase en http://www.grufides.org/sites/default/files//documentos/reportes_semestrales/Art%C3%ADculo%2028%20-%20Impactos%20Ambientales%20de%20Minera%20Yanacocha.pdf (Consultado el 23 de febrero del 2017)

Estado se han coludido a la irresponsabilidad de la empresa minera.

Los reclamos de la población han sido omitidos por estos malos funcionarios, pagados por la transnacional. Nadie es capaz de obligarlo a esta empresa a hacerse responsable de sus sucedidos. Como el hecho ocurrido en Choropampa por graves enfermedades que ocasionó con el derrame de mercurio, ya que los afectados no fueron atendidos con buenas atenciones médicas, la transnacional no se responsabilizó en colocar buenos cuidados de las víctimas. Y esto no solo lo decimos nosotros, ante nuestra afirmación también lo señala Marco Arana al decir que “La empresa minera nunca admitió su responsabilidad y prefirió invertir en capacitaciones y equipamiento de la infraestructura de la planta de agua para acallar el reclamo oficial de la empresa que podría haber llevado al establecimiento de responsabilidades civiles y penales mucho más costosas para la empresa minera¹⁶¹. Esto es un acto de irresponsabilidad que tiene la Yanacocha. Jamás se responsabilizó de sus actos durante el tiempo que viene explotando en Cajamarca.

Por otro lado, M. Y., hace grandes propagandas por diferentes medios que son responsable con los trabajos que realiza. Incluso es armonioso y trabajan juntos por el desarrollo del Perú y con las comunidades aledañas. Todo esto es una falacia. Incluso en una revista NATIONAL GEOGRAPHIC, describe a una Cooperativa Agraria Atahualpa Jerusalén S.R.L., la más conocida como una comunidad llamada Granja de Porcón, que tiene unas 12.500 hectáreas de terreno. Según en la revista, Yanacocha y los medios de comunicación dicen que “Granja Porcón se desarrolló gracias al trabajo [...] De Yanacocha, una minería que, como parte de su programa de responsabilidad social, instaló el sistema de riego de sus vecinos en Granja Porcón [...]”¹⁶². Cuando es totalmente falso. En esa comunidad hay gente, en su mayoría, viven en la pobreza. No hay desarrollo en esa cooperativa. La remuneración básica de 850 soles es la que perciben los trabajadores.

Otro tanto puede decirse de lo anterior, los pobladores niegan rotundamente que tengan un desarrollo en la Granja Porcón. Los sobornados por Yanacocha son un grupo de la administración que gobierna la cooperativa. En esa comunidad, para empezar, no cuenta

¹⁶¹ *Ibidem*.

¹⁶² PINEDO, Erick. “La conservación de la naturaleza y la educación ambiental son motores para nuestra propia conservación”, en “National Geographic, en español, corazón contento que tiene la comida que acerca amigos y familias”. Editorial El Futuro de la comida. D.F. México., p 86. 2014

con una buena infraestructura. El colegio se cae a pedazos, las postas medicas es un desastre. Entonces, dónde está el desarrollo para esa comunidad. Yanacocha dicen que trabajan juntos con Granja Porcón, sin embargo, los habitantes de esa comunidad, en su mayoría, están indignados con la minera y con la cúpula administrativa corrupta de la mencionada Cooperativa.

Cabe señalar, toda persona que hable de sus verdades de la minera, están en la lista de ser denunciados, suspendidos, amenazados, amedrentados por los representantes y líderes de la M. Y. Lo mismo sucede en Granja Porcón, el gerente y sus administradores hacen lo mismo con los habitantes de ese lugar. Esos actos abusivos, de parte de los poderosos económicos, son ilimitados. Además, vale desmentir las versiones de Yanacocha y del Gerente de la Cooperativa, Alejandro Quispe Chilón, cuando señalan que,

[...] En 1993, Yanacocha se instaló en Cajamarca, al costado de la Cooperativa, y los fantasmas de la contaminación no tardaron en aparecer. “Pensamos que con la llegada de Yanacocha pasaría lo mismo que en otros lugares como Hualgayoc por ejemplo, por eso dudamos al principio, pero después entendimos que no era así”, explica Alejandro Quispe. “Nosotros estamos en la parte baja de las operaciones mineras, y la existencia de las truchas es una muestra de que el agua está en buenas condiciones”, explica Alejandro Quispe. “Muchos dicen que Yanacocha le paga a los laboratorios para que digan que el agua es buena, pero a las truchas no se les puede pagar ni ponerse de acuerdo con ellas”, asegura Quispe con cierta ironía¹⁶³.

Las versiones de Alejandro Quispe, son palabras que alegan a beneficio de Yanacocha, porque están coludidos para el beneficio de ambos, más no de toda la comunidad. Cuando

¹⁶³ “Acaso nos vas a dar de comer palos”, recuerda Alejandro Quispe que le dijeron sus socios cuando les propuso forestar con coníferas los cerros de la entonces SAIS Atahualpa, hoy llamada Cooperativa Agraria Atahualpa Jerusalén, más conocida como Granja Porcón. “Pero yo les decía que no vamos a comer palos, vamos a comer por los palos y con los palos. Les hablaba de que era trabajo para nuestros hijos y para el futuro”, continua recordando don Alejandro. Treinta años después, los resultados le dieron la razón. La cooperativa tiene forestada un área de diez mil hectáreas con más de doce millones de árboles, es un ejemplo de trabajo en comunidad y tiene uno de los bosques más hermosos del país. La calidad de su madera ya traspasa las fronteras de Cajamarca y se vende a muchos consumidores de la capital, entre ellos el Parque Industrial de Villa El Salvador. Alejandro Quispe es el Gerente General y líder espiritual de la cooperativa. Hoy define a su comunidad como una organización evangélica, basada en la palabra de Dios, bajo el sistema cooperativo. Los inicios, sin embargo, no fueron fáciles y se tuvo que bregar duro para llegar a la realidad que hoy es Granja Porcón, el principal atractivo turístico de Cajamarca que recibe más [...] de 80 mil visitantes al año. MINERA YANACOCCHA S.R.L. Gerencia de asuntos externos y comunicación. (2004). YANACOCCHA: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL, véase en <https://www.unglobalcompact.org/system/attachments/2939/original/COP.pdf?1262614362>., p. 9 y 10, en pdf. (consultado el 25 de mayo de 2017) *Ídem*.

en la realidad hay más personas de lugar que padecen necesidades, e incluso trabajan por una paupérrima remuneración económica, como se señaló en monto básico en la página anterior. El Sr. Quispe menciona que él fue quien propuso que se reforestara en todo el ámbito de la Cooperativa con árboles de pino de diversas variedades, para hacer creer a la gente, especialmente a los jóvenes de la zona, a los turistas, al Perú y al mundo entero. Cuando la realidad es otra, fue él quien se opuso a la forestación a fines de los años 70.

Otra falacia más, cuando dice que “el agua está en buenas condiciones”, no es así. Porque el agua que toman las trucha es agua de otro manantial llamado Chorro Blanco, no está ubicado en la minera, que fue traído en tuberías aproximadamente de 4 km o más, Así engañar a la gente que Yanacocha no contamina el agua,. En tiempos de invierno (lluvia) el agua del Rio Rejo, que toman las truchas, es cambiado por otra agua del lugar antes indicado. Pero aun así, en sus descuidos, ha ingresado agua contaminada de la minera Yanacocha, a la pisigranja, afectando sus aguas con metales pesados¹⁶⁴ y ha ocasionado “Muerte de truchas en Porcón”¹⁶⁵ Todo esto no lo expone la transnacional y sus compinches.

Esto y más suceden en Granja Porcón. Ante esto la transnacional muestra una gran mentira para hacer creer a muchos diciendo que “El principal objetivo del Fondo Solidaridad Cajamarca de Yanacocha es promover el bienestar y desarrollo social a través de la ejecución de obras, proyectos o programas que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones ubicadas en las zonas de influencia minera”¹⁶⁶. Pero los hechos hablan y convencen más que palabras.

Por lo mismo tenemos que prepararnos y estar al tanto de todo lo que sucede, muchas personas ven de un solo lado, más no ven la otra parte oscura y oculta que trae la minera Yanacocha en la región. Ya que, “es alarmante que no conozcamos nuestras problemáticas

¹⁶⁴AMORIO2. (2011) “**Porcón Realidad y Sostenibilidad Publicar**. PORCÓN: REALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE UN PUEBLO CON DESTINOS DIFERENTES., p. 7, pdf, Véase en <https://es.scribd.com/doc/64503383/Porcon-Realidad-y-Sostenibilidad-Publicar> (Consultado en 25 de mayo de 2017)

¹⁶⁵SALAS Rodríguez Iván. “Las cuatro mentiras de minera Yanacocha (1)”. Véase en <http://cajamarca.de/mine/mentiras.htm> (Consultado en 25 de mayo de 2017).

¹⁶⁶MINERA YANACOCCHA S.R.L. Gerencia de asuntos externos y comunicación. “Aporte Voluntario Fondo Solidaridad Cajamarca de Yanacocha”, véase en <http://www.yanacocha.com/aporte-voluntario/> (Consultado en 25 de mayo de 2017)

ambientales regionales [...]. Tal vez, no es por falta de estudio, sino es por falta de información y difusión sobre aquello”¹⁶⁷, como lo señaló Carlos Crespo Flores y René Orellana, al referirse a conflictos ambientales.

Estos sucesos, indicados, no solo se dan en el Perú, sino “En algunos países se han perpetrado ataques contra los defensores y defensoras que han brindado apoyo a las comunidades indígenas afectadas por la minería de oro y plata por parte de las empresas transnacionales”¹⁶⁸, todo por amor al dinero. Los gobernantes de diferentes departamentos del Perú y del mundo favorecen al poderoso, sin importancia de la humanidad y de la Madre Tierra que realmente viven en semejantes dificultades. La ética de la responsabilidad es tener conciencia con lo que hacemos sin matar y depravar a nuestros hermanos que necesitan de nosotros. Nuestros pueblos y la Madre Tierra necesitan y nos exige que seamos responsables con los ellos. La responsabilidad es vida con todos los que vivimos.

En conclusión del segundo capítulo, hemos llegado aún convencimiento de que M.Y. sí ha roto y ha violado las éticas de los cajamarquinos. Primero, la ética de la igualdad, porque la transnacional ha actuado de manera ardid con los pobladores en cuanto a los negocios de compra y venta de sus tierras. Antes las falacias se rompen la ética de la igualdad.

Segundo, ha llevado a la ruptura de una ética del cuidado. Yanacocha descuidó totalmente la seguridad en cuanto a sus operaciones, y como consecuencia de eso, contaminó el medio ambiente, el agua, el aire y el suelo, producto de esto, traspasó a graves daños físicos y morales a los lugareños que viven en la zona, a otros seres vivos y a la Madre Tierra.

Tercero, la ética del deseo de los cajamarquinos, porque su deseo es que tengan un ambiente limpio de toda contaminación minera. M.Y. ha roto el deseo comunitario que se vivía desde tiempos ancestrales. El trabajo que se proponían, los hacían con un deseo comunitario, colectivo, cuyo fin de la obra culminada era beneficiosa para todos. En cambio, la transnacional sembró el deseo egocéntrico, consecuencia de esto, creció el individualismo,

¹⁶⁷ CRESPO Flores Carlos, Orellana Halkyer René. (1999) *Conflictos ambientales (dos casos agua y territorio)*. Editora “J.V.”, Cochabamba, Bolivia., p. 15.

¹⁶⁸ USAID. Del pueblo de los Estados Unidos de América. “comentario a la declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universales reconocidos”. Naciones Unidas de Derechos Humanos, Oficina de Alto comisionado. México, 2011., p. 31

la discordia, la codicia y el deseo de devastar a la naturaleza cajamarquina.

Cuarto, la ética de la compasión ha sido objeto de olvido cuando Yanacocha llegó a Cajamarca. La empresa ante mencionada ha abierto el camino a la violencia, al terror, a la delincuencia en ese departamento. Mucho más, ha sido ajena a la compasión con la naturaleza.

Quinto, la ética racional de los cajamarquinos ha sido violada por la transnacional, de manera que los cajamarquinos veían a la naturaleza de manera racional como ente viviente. En cambio, desde 1993, el comportamiento irracional de Yanacocha ha sido devastadora, carente de la ética racional. Y la ética racional- según Leonardo-es irrenunciable. Por lo mismo no se puede aceptar tales actos en la mencionada región.

Sexto, La ética de la solidaridad es otro hecho que fue quebrantado por la M.Y. cuando originó el conflicto con los pobladores y la policía de la zona de Celendín. Los pobladores por defender el medio ambiente y Yanacocha por sacar el oro. Ante ese acto, el estado peruano no fue solidario con los afectados de la zona, sino que apoyo a la gran transnacional que al necesitado, su pueblo.

Séptimo, la ética del diálogo ha sido vulnerada por falacias de la Minera, difundiendo por los medios de comunicación que Cajamarca y las zonas aledañas trabajan juntos para el progreso y desarrollo del Perú, cuando en sí todo es incierto. Aquí la ética del dialogo, propuesto por Boff es evidente que Yanacocha sí ha quebrantado.

Octavo, ante los hechos que se ha descrito anteriormente, vemos que no hay responsabilidad de Yanacocha, la ética de la responsabilidad es otra de la que ha sido vulnerada. Los grandes daños que ocasionó, como el derrame de mercurio en Choropampa es otro de la muestra de la irresponsabilidad de la empresa minera.

Entonces, todo los que hemos descrito y analizado en el capítulo segundo, no solo es palabrería, sino son tantos los daños de Yanacocha que ha roto la ética que han sido descritas por el autor brasileño.

Las grandes pérdidas económicas, de la ganadería y la agricultura, juntamente con las diversas especies que hay en la flora y fauna la han devastado. Incluso ha trastocado a la vida humana. Ha deshumanizado el sentimiento de amor a la Madre Tierra y a la unidad

comunal de los cajamarquinos, sembrando el lucro y la competitividad para el mercado, producto de ésta a la envidia, codicia, egoísmo, intriga, y al odio entre hermanos de la misma urbe. Dividió las ideologías de amor a la codicia.

Como se puede apreciar, el problema que proviene y radica en los cajamarquinos es la lógica del gran capital transnacional Yanacocha que cuyo objetivo es generar ganancia en menos tiempo posible a costa de paupérrimas remuneraciones salariales a los propios trabajadores cajamarquinos y devastando a la Madre Tierra de la misma región. Sobre todo violando y quebrantando todas las éticas antes mencionadas que propuso el filósofo brasileño Boff.

Todo esto es una ruptura que hay en la ética del hombre. Para eso, debemos voltear la mirada para salvar las que quedan en esa hermosa pradera de los Andes de la Capital del carnaval peruano. Para ello, se necesita que las enlacen y las unan las diversas éticas que nos propone el ecologista brasileño. Tomar en cuenta todas las éticas que se mencionan y se describen en el tercer capítulo de la tesis, para dar una propuesta de solución a la problemática de la región, a continuación con el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III

SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE CAJAMARCA, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ÉTICA ECOLÓGICA DE LEONARDO BOFF

En este capítulo nos proponemos exponer algunas soluciones de la ética de la Madre Tierra en Cajamarca, Perú; bajo las éticas que propone Leonardo Boff. Desde nuestra perspectiva, las éticas del ecologista pueden dar soluciones al problema en ese departamento. Incluso podemos señalar como un nuevo diseño, una nueva solución ante la crisis de la ética ambiental que vive los diversos pueblos de la región ante la inmensa devastación, proporcionada, hoy más que antes, por la M.Y.

El pensamiento de Boff es un instrumento alternativo que debemos considerar en el presente siglo y en los postreros años. Debemos señalar nuevas soluciones, no solo para Cajamarca, sino para nuestro planeta Tierra; porque el problema se ha globalizado, como los señala Leonardo en todos sus escritos.

Todas las éticas que hemos descritos en el primer y segundo capítulo urge aplicarlos en Cajamarca, ante la problemática que vive esa región. Porque como bien sabemos que el problema que pesa en el departamento es producto de una lógica perversa – según Boff, el problema es ético antes que científico- de la M.Y.

Después de haber entendido y comprendido la teoría de Boff, respecto a la ética, concluimos que el problema en Cajamarca, después de haber analizado, sí se puede eliminar, puesto que su problema es ético más que científico, como ya lo explicó el catedrático brasileño refiriéndose al problema que ocasiona el capitalismo. Es más, los cajamarquinos son los que carecen de cuestiones éticas por el problema que suscita, la mayoría de ellos han sido partícipes, tanto por omisión y acción, de la devastación de la Madre Tierra y de la contaminación por parte de la transnacional Yanacocha.

Además, Leonardo nos habla también de las democracias, como medios de solución al problema, por lo que analizaremos en este capítulo. Las democracias que menciona el

escritor brasileño, son: la democracia representativa, la democracia participativa, la democracia comunitaria, la democracia socio-cósmica y la superdemocracia planetaria. Finalmente unidas las éticas y las democracias pueden dar un buen resultado para eliminar los problemas de ética ecológica para Cajamarca.

También veremos la ética de la razón sensible, la obediencia desde los oprimidos y de los pueblos originarios, y demás éticas que se describirá más adelante (que no hemos mencionado en los capítulos anteriores). Entonces, todas las éticas más las democracias se describirán para una solución al problema que se enfoca la tesis.

Para forjar mejores alternativas de solución para la Pachamama cajamarquina, abusada, destrozada de una manera despiadada por su enemiga transnacional M. Y., damos algunas propuestas de solución bajo el autor antes indicado. Porque la responsabilidad es nuestra, para que los gobiernos dictatoriales desaparezcan y no sigan haciendo daño a la comunidad humana y la Madre Tierra. Frente a esto, partimos con las democracias.

1.- La ética de la democracia sistémica y la ética de la democracia antisistémica como solución alternativa

Para Leonardo la democracia ha sido una idea favorable que ha llevado a una convivencia social, históricamente. De esa manera, indica él que en la democracia todos deben participar y hacer por el bien social. Esto nos hace entender que todos los ciudadanos que habitamos en un determinado lugar debemos vivir en condiciones igualitarias, él afirma que “La democracia es seguramente el más alto ideal que históricamente ha elaborado la convivencia social. El principio que subyace a la democracia es: «lo que interesa a todos debe poder ser pensado y decidido por todos»¹⁶⁹. Sin embargo, para los pueblos originarios, la igualdad resulta ser una ilusión en el presente siglo.

Estudiemos, pues, las democracias, como: la democracia representativa, democracia participativa, la democracia comunitaria, la democracia socio-cósmica y la superdemocracia planetaria. De todos estos, de las que menciona el filósofo brasileño, lo

¹⁶⁹ Tiene muchas formas: la directa, como es vivida en Suiza, donde toda la población participa en las decisiones vía plebiscito. BOFF Leonardo “Un diseño ecológico para la democracia. lunes 5 de julio de 2010. Vease en <https://radioinformaremosmexico.wordpress.com/2010/07/09/un-diseno-ecologico-para-la-democracia-leonardo-boff/> (Consultado en 25 de mayo de 2017).

tomaremos para poderlos aplicar, como la mejor opción, para resolver los problemas éticos suscitados en el departamento cajamarquino y en sus trece provincia donde ha llegado los conflictos por parte de Yanacocha. Iniciamos con la primera.

1.1 La democracia representativa

Es aquella en la que los ciudadanos eligen cada cinco, seis, o 7 años, según las decisiones de cada país, a sus representantes. Una vez elegidos, los representantes discuten, analizan, debaten y finalmente llegan a una conclusión donde toman las decisiones para poder gobernar. Pero el problema está cuando los gobernantes elegidos, por la mayoría de la población, gobiernan de manera eminentemente desigual. Son parciales. “La democracia representativa asume características de irrealidad, cuando no de farsa. Cada cuatro o cinco años, los ciudadanos tienen la posibilidad de escoger a su «dictador» que, una vez elegido, se dedica más a hacer una política palaciega que a establecer una relación orgánica con las fuerzas sociales”¹⁷⁰. Porque su fin es priorizar las grandes inversiones de las transnacionales y dejando de lado a millones de seres humanos en el abandono y la miseria. También, altercando contra la vida de la Pachamama o Madre Tierra. Esto es una democracia representativa, porque representa los elegidos (dictadores) al pueblo que los coronó de sus votos. Valga decir, eligieron para su martirio. Así como ésta, también está la democracia participativa, observémoslo.

1.2 La democracia participativa

Es aquella donde las diversas organizaciones civiles han podido participar en la democracia. Cuando hablamos de organizaciones civiles, estamos refiriéndonos a la participación comunitaria, a las sociedades políticas, a los movimientos sociales del derecho de la tierra, de la educación, y otros. Estas organizaciones son las que participan en el debate y en los análisis de algunos temas que promueve el Estado. El Estado dialoga, los escucha y debaten las decisiones a tomar con las organizaciones participativas. A esto se llama participativas, porque están participando en la mejor toma de decisiones para el bien común. También, “significa un avance respecto a la representativa. Fuerzas organizadas, [...] han crecido de

¹⁷⁰ *Ídem.*

tal manera que se constituyen como base de la democracia participativa.”¹⁷¹. Esto es parte fundamental que rescatar para una buena solución de los problemas ambientales y derribar la dictadura que está implantada en los países de América Latina y del Caribe. Referente a esto, a la democracia participativa, Víctor M. Toledo, afirma que “la democracia participativa, es por lo tanto, una piedra fundamental en la construcción de una sociedad sustentable, porque como principio garantiza que las decisiones de cualquier índole, sean efectivamente tomadas de manera directa y colectiva”¹⁷². Viendo el argumento de Víctor, comprendemos que sí concuerdan en la opinión de Leonardo frente a la representación de una democracia. Además está la democracia comunitaria, notemos en seguida.

1.3 La democracia radical comunitaria.

Llamamos democracia comunitaria porque es netamente propia de los pueblos, las comunidades originarias, de las costumbres Alto Andinas. Ellos comparten de manera conjunta y equilibrada lo que produce el medio ambiente. Cuidan y protegen lo que tienen. Para el profesor brasileño, la democracia comunitaria,

Es característica de los pueblos originarios de América Latina, poco conocida y reconocida por los analistas. Nace de la estructura comunitaria de las culturas originarias de norte a sur de Abya Yala. Ella busca realizar el « vivir bien » que no es nuestro « vivir mejor » que implica que muchos vivan peor. El « vivir bien » es la búsqueda permanente del equilibrio mediante la participación de todos, equilibrio entre hombre y mujer, entre ser humano y naturaleza, equilibrio entre la producción y el consumo en la perspectiva de una economía de lo suficiente y de lo decente y no de la acumulación¹⁷³

¹⁷¹ *Ídem*.

¹⁷² TOLEDO M. Víctor. (2003) *ECOLOGÍA, ESPIRITUALIDAD Y CONOCIMIENTO*, - de la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable-” Primera edición. Universidad Iberoamericana PNUMA, D.F. México., p. 27. ISBN: 968-7913-24-x

¹⁷³ El « vivir bien » implica una superación del antropocentrismo: no es sólo la armonía con los humanos, sino con las energías de la Tierra, del Sol, de las montañas, de las aguas, de las selvas y con Dios. Se trata de una democracia sociocósmica, donde todos los elementos se consideran portadores de vida y por eso incluidos en la comunidad, respetando sus derechos. BOFF Leonardo. <https://radioinformaremosmexico.wordpress.com/2010/07/09/un-diseno-ecologico-para-la-democracia-leonardo-boff/> (Consultado en 26 de mayo de 2017). *Ídem*.

Esta democracia comunitaria lleva a un equilibrio de buena relación para vivir en armonía. Los pueblos de las comunidades Alto Andinas conviven con todos los hombres y las mujeres, incluyendo también a la naturaleza. No buscan una acumulación para cada quién. Ésta es una de las soluciones que debe tomar en cuenta la sociedad en su conjunto, porque los gobiernos burgueses, que hoy gobiernan los países del mundo, no las toman en cuenta este tipo de democracia, menos las incluyen en las leyes que elaboran.

La democracia comunitaria nos enseña cómo vivir con armonía y equitativamente con todos los seres vivos. Esto incluye la naturaleza porque también tiene vida. La ética planetaria o ecológica nos enseña que la naturaleza está viva como nosotros que tenemos vida. “cuando los pueblos originarios plantean una nueva relación con el resto de la sociedad y con el Estado, se refieren a un rediseño del modelo de nación, y la base de ésta discusión está al respeto de sus tierras y territorios, sus recursos y el derecho a gobernarse”¹⁷⁴. Debemos vivir en armonía, no solo entre los humanos, “sino también con las energías de la Tierra, del Sol, de las montañas, de las aguas, de los bosques... [...]”¹⁷⁵ A esto Leonardo Boff lo nombra como democracia socio cósmica. Ésta también es otra de las democracias que sigue.

1.4 La democracia socio-cósmica

La democracia socio-cósmica es aquella en la que todos los elementos que existen en la naturaleza son portadores y es parte de la vida. Esta democracia socio-cósmica parte de las ciencias del universo, de la Tierra, de la vida. Si nosotros comprendiéramos eso, y analizáramos profundamente la idea del cosmos, nos daríamos cuenta, tal vez, que procedemos de la Ciencia del Universo, de la Tierra y así aterrizamos a tener la vida. Absolutamente todos procedemos de un transcurso cósmico.

A juicio de Boff, nos amplía el conocimiento con respecto al socio-cósmico. Para él la

¹⁷⁴ REYES Salinas Medardo. “Valores colectivos de los pueblos originarios de América Latina y el Caribe” en Valqui Cachi, Camilo, Cutberto Bazán Pastor (Coordinadores) (2011) *Los valores ante el capital y el poder en el siglo XXI, crisis, desafíos y alternativas*, Primera Edición. Ediciones y gráficos Eón, S.A. del C.V. D.F. México., p. 288

¹⁷⁵ BOFF, Leonardo. *La tierra está en nuestras manos una nueva visión del planeta y de la humanidad.* .p 115

democracia socio-cósmica “pretende explicar esta realidad englobante y procura que sea continuamente insertada y preservada como un bien vital. He ahí un avance significativo en el concepto de democracia que va más allá del antropocentrismo y sociocentrismo”¹⁷⁶. Con esta aportación, nos hace entender que podemos cambiar el modelo degradante contra la ética de la Madre Tierra por una democracia socio cósmico, incluyendo el cuidado, el respeto, la armonía de todos los hombres y la naturaleza. Sí se puede cambiar. Y por último está.

1.5 La superdemocracia planetaria

Esta es una más de las soluciones para salvar la ética en la Madre Tierra en Cajamarca que está siendo destruida. Para algunos analistas, como Jaques Attali propone la superdemocracia planetaria como otra alternativa de un súper-conflicto, y que podría salvar a la humanidad de la destrucción. Ya que para él, llevaría a una conciencia planetaria, dado que, unifica a la familia humana y a la naturaleza. De igual forma, obliga a todos los pueblos a unirse para lograr una armonía en común, también realiza estrategias para garantizar la vida de todos los seres vivos.

Como podemos notar, “Esta superdemocracia planetaria no anula las distintas tradiciones democráticas, sino que las hace complementarias. Esto se consigue mejor mediante el biorregionalismo [sic]. Se trata de un nuevo diseño ecológico [...]”¹⁷⁷.

A modo de conclusión, hemos entendido, a lo referente de las democracias antes convenientes, que sería bueno tomarlas en cuentas ante la problemática como una nueva alternativa para salvar la Casa Común en la mencionada región del Perú. A partir de la segunda democracia podemos señalar como mejores proyectos. Tal vez, de ese modo, podamos apagar el fuego devastador que quema sobre nuestras ideologías populares.

¹⁷⁶ BOFF, Leonardo. *La tierra está en nuestras manos una nueva visión del planeta y de la humanidad.*, p.116.

¹⁷⁷ es decir, de otra forma de organizar la relación con la naturaleza a partir de los ecosistemas regionales. Al contrario de la globalización uniformadora, valora las diferencias y respeta las singularidades de cada región, con su cultura local, haciendo más fácil el respeto a los ciclos de la naturaleza y la armonía con la Madre Tierra. Tenemos que rezar para que este tipo de democracia triunfe; si no lo hace, no sabemos en absoluto hacia donde seremos llevados. BOFF Leonardo.
<https://radioinformaremosmexico.wordpress.com/2010/07/09/un-diseno-ecologico-para-la-democracia-leonardo-boff/> (Consultado en 26 de mayo de 2017). *Ídem*.

Cuando por siglos hemos esperado y seguimos con esas esperanzas de tener una libertad de decisiones propias en hacer una nueva realidad del mundo, basado en culturas ancestrales y comunitarias. Para lograr esto, no debemos prestarnos a las mentiras del argumento tradicional del capitalismo, porque para él, la miseria y la degradación ecológica se producen mutuamente. Cuando no es así. Frente a nuestra negatividad, Leonardo Boff, señala de la misma manera, citado por Witold Robert Jacorzynski, “que la miseria y la degradación ecológica se condicionan y se producen mutuamente, es falso, puesto que los dos fenómenos son el producto del ‘capitalismo, que se basa en la apropiación privada de la naturaleza y de sus <<recursos>>”¹⁷⁸; para devastarla y generar los dos fenómenos antes indicados por W. Robert.

Rescatemos, pues, las viejas ideas y actos solidarios de los seres humanos anteriores a nosotros, que han sido corrompidas y echadas al olvido por la razón del modelo neoliberal. Por esto, afirmamos, en relación Yanacocha, que ha roto las democracias en Cajamarca.

En último lugar, las democracias unidas con la ética puede producir, paulatinamente, efectos positivos; contradiciendo el modelo neoliberal de gran capital. Si enlazamos a ambas, ética y democracia, pueden desencadenar cambios que beneficie al pueblo cajamarquino para una buena convivencia con la Madre Tierra. Veamos la ética de la razón sensible y la ética de la obediencia.

¹⁷⁸ Primero, el desequilibrio del sistema tierra se debe a una tecnología rudimentaria, agresiva y contaminadora, pero la tecnología no solo es responsable de la contaminación sino del trabajo de descontaminación. Boff reconoce este hecho, pero observa que la “tecnología no existe en sí” (Boff, 1996:121). Las tecnologías de riesgo son vendidas por los países ricos a los pobres y las tecnologías menos depredadoras está reservadas para los primeros. Segundo, el responsable de la crisis es el modelo actual de desarrollo, que desde hace cuatro siglos ha funcionado como el mito del progreso y del crecimiento ininterrumpido e ilimitado [...] BOFF Leonardo (1996) *Grito de los pobres y grito de la tierra. Hacia una ecología planetaria*, Ediciones Dabar, México, tr. J. C. Rodríguez Herranz., p. 124 Citado por ROBERT Jacorzynski Witold. (2004) *entre los sueños de la razón. Filosofía y antropología de las relaciones entre el hombre y el ambiente*. Primera Edición, por características tipográficas y de edición MIGUEL ANGEL PORRUA, librero - editor. D.F. México, p. 109.

2. Ética de la razón sensible y la ética de la obediencia para superar la devastación de la Madre Tierra

Para aperturar en este segmento, proponemos las fuentes que salven a la humanidad y a la naturaleza; lo cual es fundamental y prioritario en el siglo XXI. Así como el capitalismo busca mil formas de destruir a la Madre Tierra y a la humanidad, también nosotros debemos buscar nuevos instrumentos de solución para la naturaleza y para la comunidad humana. No podemos seguir permitiendo que nuestra morada ecológica lo siga destruyendo con dinamitas, cianuro y mercurio.

Porque para los pueblos originarios, campesinos, de Cajamarca, a sus tierras lo ven como un medio de sustento de vida, y no como las grandes transnacionales capitalistas como medio de producción para obtener ganancia. Siguiendo la idea de Leonardo, nuevamente quien es citado por Jacorzynski, indica que “para los pueblos originarios la tierra no es un simple medio de producción. Es una prolongación de la vida y del cuerpo”¹⁷⁹. Con este argumento, Boff nos está explicando que la Tierra no es una mercancía, y que sea puesta al mercado para comercialice, sino que es para el sustento de la humanidad y de los seres vivos.

Sin embargo, nuestras autoridades, junto con las transnacionales los han puesto para negociarla como el mejor negocio en el mundo. Pero qué enseñanza más pura y real nos dan los lugareños de la zona. Ya que ““Los pueblos originarios nos demuestran que esa experiencia total es humana y profundamente religadora de todo con todo, y por eso, profundamente ecológica””¹⁸⁰, de las que debemos aprehender y aprender.

Debemos ser obedientes al clamor de la naturaleza. Nuestra obediencia es otro eje para acudir a su llamado y salvar a múltiples víctimas que padece de daños y devastaciones. Para

¹⁷⁹ BOFF Leonardo (1996) *Grito de los pobres y grito de la tierra. Hacia una ecología planetaria*, Ediciones Dabar, México, tr. J. C. Rodríguez Herranz., p. 231. Citado por ROBERT Jacorzynski Witold. (2004) *entre los sueños de la razón. Filosofía y antropología de las relaciones entre el hombre y el ambiente*. Primera Edición, por características tipográficas y de edición MIGUEL ANGEL PORRUA, librero - editor. D.F. México., p. 192.

¹⁸⁰ Boff termina su concreción de los pueblos autóctonos con una conclusión que ha de esperarse: [...] BOFF Leonardo (1996) *Grito de los pobres y grito de la tierra. Hacia una ecología planetaria*, Ediciones Dabar, México, tr. J. C. Rodríguez Herranz., p. 236 Citado por ROBERT Jacorzynski Witold. (2004) *entre los sueños de la razón. Filosofía y antropología de las relaciones entre el hombre y el ambiente*. Primera Edición, por características tipográficas y de edición MIGUEL ANGEL PORRUA, librero - editor. D.F. México, p. 193.

poder obedecer al clamor del oprimido, necesitamos de la otra de la ética que nos otorguen mejores alternativas, es la ética de la razón sensible.

2.1 La ética de la razón sensible como medio de solución

Tenemos que cambiar a nuestra razón insensible a ser sensible con los que padecen necesidad, maltrato, ruina, marginación, depredación, devastación y otros más. Cambiemos la dictadura de la razón neoliberal, debido a que esa razón neoliberal ha creado y se ha profundizado en sociedad de mercado. Todo lo ve en mercancía. Abramos nuestro entendimiento que la cultura típica de la razón del capitalismo ha mercantilizado nuestro modo de vivir, de producir, de consumir. La dictadura de la razón capitalista nos ha educado, nos ha enseñado hacer ciencia a conveniencia suya, dejando nuestra visión unificadora y colectiva. Sus enseñanzas y sus modelos nos han indicado que debemos ajustarnos a sus dinámicas, sus valores, para que así podamos ampliar a todo en mercancía. Así estamos viviendo, con una idea mercantilizada, convertir y competir en mercancía, producto de esto es provocar muertes por doquier. Ante esta melancolía, Witold Robert Jacorzynski, hace una cita interesante de lo que escribió Renato Rosaldo al puntualizar al capitalismo que,

La nostalgia de los imperialistas gira alrededor de una paradoja: Una persona mata a alguien y después le guarda luto. De una forma más atenuada, alguien altera a propósito una forma de vida y después lamenta que las cosas ya no sean como antes. De manera más remota, una persona destruye su medio ambiente y después rinde culto a la naturaleza. En cualquiera de sus versiones, la nostalgia imperialista emplea una pose de ‘anhelo inocente’, tanto para capturar la imaginación de la gente como para esconder su complicidad con la dominación a menudo brutal (Rosaldo, 1991: 72).¹⁸¹[sic]

En el pasaje citado es un hecho revelado con lo que sucede en la realidad, y nos permite explicar más ampliamente de lo que hace el capitalismo y de lo que usa la palabra nostalgia¹⁸², el mismo autor nos explica de ésta.

¹⁸¹ *Ibidem.*, p. 201

¹⁸²El mismo autor antes citado nos explica que ésta palabra **nostalgia**. “La nostalgia no solo tiene su origen en la dominación e imperialismo, sino que ella misma la promueve. [...] consideramos los supuesto por Rosaldo que pueden arrojar luz sobre las éticas, al estilo de la de Muir, Naess, Shiva o Callicott. 1. La valoración incondicional de la naturaleza es una muestra de nostalgia; 2. Nostalgia consiste en que el sujeto anhela lo perdido; 3. La nostalgia imperialista es un tipo de nostalgia que se presenta cuando el sujeto pierde, por culpa suya, lo que valora; en otras palabras, se presenta como la triada: destrucción-culpabilidad- anhelo, y 4. la valoración incondicional de la naturaleza es una muestra de nostalgia imperialista. *Ibidem*, p. 205 y 207.

Por otra parte, el capitalismo falsea información, ocultan los sucedidos y arguye que es inocente. Aún más, se cree víctima de las arduas devastaciones que ocasiona a la Madre Tierra, vulnerando éticamente la buena reputación de sus adversarios. “Por eso es urgente someter a crítica de modelo de ciencia dominante, impugnar radicalmente las aplicaciones que se hacen de ella más en función del lucro que de la vida y desenmascarar el actual modelos de desarrollo, que es insostenible por ser enormemente depredador e injusto”¹⁸³.

En cambio, la ética de la razón sensible es parte de la solución. Incluso se puede unir las solicitudes que demanda la naturaleza, las relaciones sociales y mucho más unido con la razón sensible. Ese sentir profundo del clamor de la Tierra y de millones de seres humanos pueden ser salvados, teniendo en cuenta que es inminentemente practicable.

Continuando con lo anterior, sería algunos de los fundamentos que devolverían a los que padecemos los golpes de la miseria y de la devastación, la esperanza para que la vida pueda continuar. Y la nueva civilización no pueda desaparecer. Últimamente, la ética de la sensibilidad ha sido transformada por la trasnacional Yanacochoa, en los que habitan en el Patrimonio y Cultural de las Américas, por la demanda y la oferta. Los cajamarquino, hoy en día ha aprehendido y asimilado de ese modelo neoliberal. Mejor dicho, se han convertido en alienadores.

La alienación, para nosotros, es un fracaso terrible, porque asimilas y haces lo que el otro hace y diga, más niegas lo que en sí es, sabe, crea y puede hacer por el bien de su propia stirpe. O defenderla, por si sola, sin intervención de otros, del neoliberalismo, especialmente norteamericano, y no caer en arriero enajenado del mercado. La alienación, “[...] Según Marx, las condiciones sociales del trabajo en la era del capitalismo hacen que el obrero se sienta enajenado del producto de éste, del acto de producción y, por fin, de su propio ser genérico: ‘La vida misma aparece solamente como medio de vida’”¹⁸⁴. Siguiendo estas ideas, nuestra labor consiste, entonces, encontrar vías, medios y métodos, hacia una

¹⁸³ BOFF, Leonardo. *La tierra está en nuestras manos una nueva visión del planeta y de la humanidad.*, p. *Ibidem.*, p. 118

¹⁸⁴ Alienación está entendida como enajenación necesaria de un ser de sí mismo o de otros seres, o como un paso necesario en la evolución espiritual del mundo [...]. El concepto de alienación encontró su mayor aplicación en los manuscritos económicos- filosóficos del joven Marx, que estudió la alienación del hombre concreto, enredado en el contexto económico y social del capitalismo [...]. ROBERT Jacorzynski Witold. (2004) *entre los sueños de la razón. Filosofía y antropología de las relaciones entre el hombre y el ambiente.*, p. 213.

reflexión donde nos permitan encontrar y llegar a lo más oculto, en la cotidianidad, donde el pudiente abusa a sus anchas. Y entiéndase que este encuentro que estamos haciendo es mostrar nuestras preocupaciones intelectuales, cuando en el presente siglo, Yanacocha ha revertido la razón sensible de los cajamarquinos y con la Madre Tierra. El capitalismo que opera en la región está en vacío, las fracturas, las divisiones y su completitud monstruosa donde no escuchan las múltiples voces de las aves, de los ríos, de las ranas, de los árboles, de los vientos. “Así mismo les pedimos a los verdaderos y legítimos dirigentes del movimiento social, a los Alcaldes distritales y provinciales de Cajamarca, [...] y las demás provincias que no se presten al juego de doble cara y que no rompan la unidad y la lucha de nuestro pueblo cajamarquino [...]”¹⁸⁵. Sino a ser sensibles con aquellos indefensos, los animales, animales, las plantas y otras especies, que clamar por su vida, cuando estas se ven amenazadas de violencia y muerte. Seamos sensible con la flora y la fauna de esa región que están siendo azotadas y destrozadas hasta expulsar sus sangre por todos los lados. Seamos obedientes al llamado del otro, siendo otra alternativa de la ética que se propone a continuación.

2.2 La ética de la obediencia como medio de solución

Todo lo que está a nuestro alrededor, todo lo que nos rodea, todo lo que percibimos y sentimos es parte de la Naturaleza. Dentro de la naturaleza, como en la parte atmosférica se encuentra las estrellas, el sol, la luna y otros astros que no podemos ver, pero sí están ahí. Y dentro de la Madre Tierra están los árboles, las montañas, los animales, el hombre, los bosques, los ríos, los mares, las lagunas..., todos ellos tienen vida; por ende, envían mensajes que nosotros tenemos que saber escucharlos.

La mayoría de nosotros no sabemos que la naturaleza, también, transmite mensajes, por ese lado, somos analfabetos e ignorantes, porque no hemos indagado la historia del universo. Incluso “no nos preocupado por conocer la flora, la fauna, las montañas, los ríos, los

¹⁸⁵ MARIATEGUI. BLOG. Perú: Cajamarca. Frente de Defensa FDIRC desconoce a falso dirigente Atilano López que negociará con el gobierno. **diciembre 13, 2011**, véase en <https://mariategui.blogspot.mx/2011/12/peru-cajamarca-frente-de-defensa-fdirc.html> (Consultado el 26 de mayo de 2017)

paisajes y a las personas significativas que han vivido con ellos: artista, poetas, gobernante, sabios y emprendedores”¹⁸⁶. Si nos hubiéramos preocupado en conocer, sabríamos que la naturaleza, Madre Tierra y todo lo que tiene ella, tiene vida. Tal vez así, no hubiéramos sido indiferentes a su llamado. Lo hubiéramos escuchado.

Para lograr la salvación y la solución ante los gigantes depredadores, tenemos que saber escuchar a la Naturaleza, a nuestros hermanos que padecen, peor que nosotros, una mansión de hambre y miseria. El saber escuchar al otro forma parte de la ética de la obediencia. De esa manera, escuchando, obedeciendo su mensaje y sus señales, que nos transmite la naturaleza, controlaremos la devastación. Algo muy interesante nos señala Boff, referente al obedecer, y nos dice que,

Las personas aprenden a escuchar las voces. Para ellas los libros no tienen importancia, porque son mudos, mientras que la naturaleza está llena de voces. [...] La primera revelación es la voz de la naturaleza, el verdadero libro parlante de Dios. Habiendo perdido la capacidad de oír, Dios, movido a compasión, nos dio un segundo libro, que es la biblia, para que, leyendo su contenido, pudiéramos oír nuevamente lo que la naturaleza nos dice¹⁸⁷.

Si regresamos a ver la historia, nos encontraremos que nuestro antepasado, como los Mayas, los Incas, y otras vidas humanas, ha sabido escuchar a la naturaleza. Ellos se guiaban con el sonido, las señales, y con los mensajes que los transmitían la naturaleza. Por eso luchaban contra los depredadores y devastadores, porque sabían que no era lo correcto, pero nuestros gobernantes siguen sin aceptarlo en la praxis, como lo dijeron “Algunos pensadores, desde los tiempos de Ezequiel e Isaías, han sometido que el saqueo de la tierra no es sólo inconveniente, sino incorrecto; sin embargo, la sociedad aún no ha aceptado esta creencia”¹⁸⁸. Es importante retomar las prácticas y las obediencias de los antepasados, para una buena toma de decisiones y soluciones, aunque la sociedad es sorda a ella.

Es totalmente cierto que vemos y escuchamos todos los días por los diversos medios de

¹⁸⁶ *Ibidem.*, p. 120

¹⁸⁷ *Ibid.*, p. 122

¹⁸⁸ A modo de aclaración este autor a lo que citamos nos indica que [...] “La primera ética se ocupaba de la relación de los individuos [...] hasta ahora no hay una ética que se ocupe de la relación del hombre con la tierra ni con los animales y las plantas que crecen en ella. [...] La extensión de la ética es este tercer elemento del entorno humano es, si interpreto correctamente la evidencia, tanto una posibilidad evolutiva como una necesidad ecológica. [...] LEOPOLD Aldo “la ética de la tierra”, en M. Valdés Margarita (compiladora) (2004) *NATURALEZA Y VALOR. Una aproximación d la ética ambiental*. Primera edición. D.R, fondo de cultura económica, universidad Nacional autónoma de México. D.F. México, p. 26

comunicación que se pronuncia con una postura en defensa de la Madre Tierra, comunicándoles a la gente que se preocupen en cuidar el planeta. Pero eso no es algo exiguo con lo que se tiene que hacer. Nuestra labor debe ir más allá de lo difundan los medios. No es suficiente con que haya una difusión y promoción de crear conciencia con el solo decir que cuiden la tierra y no hagan daño, ni la contaminen, eso no es lo suficiente.

Para nosotros, como ya lo señalamos en el primer capítulo, el problema de los grandes males que padece nuestra morada ecológica es ocasionado por las magnas industrias que genera el capitalismo. A eso tenemos que apuntar, frenarla, o, en todo caso, eliminarla para evitar daños ecológicos. Nuestro deber es hacer un llamado a la conciencia, hacerle entender que los demás, también, tienen derechos a la paz y a su vida. ¿Por qué debemos prestar nuestros oídos al llamado de la tierra?, porque no es tierra, sino es una Madre Tierra que está viva, nos llama, nos cuida, nos alimenta y nos protege. En cambio, las corporaciones, como Yanacocha no entienden el llanto y el sufrimiento de la Madre Tierra, además, Flora Rocha nos hace un llamado a la conciencia con esta reflexión.

Es muy difícil lo que te voy a decir, pero en realidad es así, es como si tú en este momento estuvieras sobre tu madre escupiéndole y arrojándole desechos encima, es como si estuvieras abriéndole las entrañas para meterle cáncer y enfermedades. Imagínate lo que sería eso. Es así como tienen que ver a la Madre Tierra, porque eso es lo que están haciéndole. La están mutilando poco a poco, la están afectando porque han cerrado todos sus sentidos importantes [sic]. No escuchan el llanto de la Tierra, pero nosotros sí lo escuchamos y es muy triste, muy doloroso. Es un llanto de dolor, pero no por el dolor físico que sufre, sino por el dolor que siente de que sus propios hijos sean lo que le estén haciendo daño [sic]¹⁸⁹.

¹⁸⁹ Hace muchos siglos una persona en Italia estaba muy intrigada por conocer cómo estaba formado el planeta. Dedicó su vida a ver lo que había en el interior de la Tierra. Entró por cuevas y grutas, pero nunca halló una respuesta.

Sin embargo, ya casi al final de su vida dijo: "Dios mío, no he logrado encontrar lo que quiero, porque eso que está dentro es más importante que lo que está afuera, yo lo sé. Mi vida va a acabar y lo único que me queda es preguntarle a la misma Tierra a ver si me responde".

Este señor se acostó en el piso del bosque, boca abajo, con los brazos y las piernas extendidas y se puso a hablarle a la Tierra, pero al tiempo se quedó dormido.

Fue así que "soñó" que era llevado de la mano por una mujer muy, muy bonita a un lugar fantástico donde había una gran bola de energía. Ella entonces le decía:

"Eso es lo que hay dentro de esta gran Madre. Ella tiene un lugar para todos ustedes, para todos los que con su corazón quieran entrar hacia ella, porque ahí van a encontrar todo lo que están buscando".

En ese momento el señor se asustó y se alegró tanto al mismo tiempo, que se despertó y al hacerlo vio que a su lado estaba esa bella mujer que había soñado.

"¿Quién eres? ¿eres la mujer de mis sueños?", le preguntó.

Ella le dijo:

Flora Rocha nos muestra el secreto del interior de la Tierra, con una breve reflexión el por qué nuestra insistencia en cuidar y obedecer el llamado a la Pachamama. Esto lo consideramos en la tesis, porque obedece a mostrar cómo algunas personas ya han tomado conciencia del problema, y como tal, también están invitando a que otros que cambien su conducta y modo pensar por el bien de la vida de la naturaleza y de la humanidad. La filosofía y particularmente la teoría de Boff que incide en la realidad, están dando algunas evidencias que sí se puede pasar de un extremo a otro, hacia el cuidado de la Madre Tierra. Además, no descuidemos el entender a las comunidades originarias y a nuestros antepasados cuando ellos disertaban que sí se comunicaban con la Tierra. Eso nos atestigua que es un ser vivo, como lo expliquemos en los capítulos antecedentes, prestemos, pues, oídos a su llamado.

Ante esta versión, podemos ser más sensibles y moldear nuestro duro corazón hacia ella. Ella nos llama a gritos. Obedecerla y prestarle mucha atención es nuestra obligación. Y de ser así, estaremos forjando una ética de obediencia para dar solución y salvación a la Madre Tierra. Y además, debemos acompañarla desde otras miradas de la ciencia, como de la filosofía.

3. Una mirada filosófica comprender y resolver el ecocidio en Cajamarca

Cajamarca es una Tierra autogestionaria de múltiples riquezas. Por ser una Tierra de muchos valles, de cerros y colinas es parte de hermosas floras, faunas y de la ingente riqueza de metales preciosos, como: el oro, plata, zinc, y las demás. Por lo mismo, hoy está en las brechas de la devastación. Queda aplastada por una gigantesca depredadora transnacional Yanacocha. Ésta viene alterando los paisajes y bellos ecosistemas y atractivos collados que le forman a Cajamarca. Éticamente hablando, los problemas éticos de la región se están

"Sí, soy esa mujer que estuvo en tu sueño. Pero también soy tu madre, soy tu madre Tierra, y quiero que sepas que dentro de mí hay muchas cosas y que todos ustedes tienen que luchar por entrar algún día a conocerlas". Aun viéndola él creyó que estaba medio loca por creerse la Tierra. Pero en su corazón sintió que era verdad y se dedicó a crear una teoría que afirmaba que este planeta estaba hueco y que a las próximas generaciones les tocaría el poder entrar a descubrir las maravillas que había en su interior. ROCHA Flora. (2011) "¡La Tierra clama nuestro amor!", Fundación Sabiduría del Corazón, en los misterios de la vida, FUNDACIÓN SABIDURÍA DEL CORAZÓN, – 211. PM, Books Ediciones. véase en http://www.sabiduriadelcorazon.org/espanol/index.php?option=com_content&view=article&id=59&Itemid=136 (Consultado el 27 de mayo de 2017).

violentando.

Frente a esta tragedia que vive Cajamarca, daremos algunas soluciones para remediar la ética de la Madre Tierra. Ya que, la transnacional Yanacocha es la primera minería que explota, devasta, y contamina la naturaleza. Yanacocha es la primera enemiga de Cajamarca por saquear las riquezas del pueblo, y por cometer violaciones a los derechos humanos. Yanacocha se ha convertido en asesino, homicida, biocida, ecocida, geocida, con el ecosistema.

Evidentemente ante tal magnitud ocasionada por la transnacional, Cajamarca necesita urgentemente una solución para controlar y eliminarla por completo los desastres que trae esta depredadora capitalista, Yanacocha.

3.1. La ética y la moral según Leonardo Boff

Muchas veces cometemos el grave error de confundir la ética con el valor. Equivocadamente indicamos que hablar de ética es lo mismo hablar de valor. Pero si analizamos la teoría de Boff, nos damos cuenta que no es lo mismo. Para él, la ética y la moral no son sinónimos. Sino que la ética viene a ser una parte de la filosofía que esto a su vez lo considera como juicios de fondo que está inmersa a la vida, al universo del ser humano, conllevando a determinados principios y valores que orientan a la persona y a la sociedad. En cambio la moral, dice él, “es parte de la vida concreta [...] que se expresan por medios de costumbres, hábitos y valores culturalmente establecidos”¹⁹⁰.

Para comprender mejor “los valores”, también vemos a otros autores como Ramón Espinoza, quien explica que los “valores son la sustancia ética de la convivencia y la paz para el nuevo humanismo en el siglo XXI. De la misma manera, [...], deben ser las bases para la elaboración de una moral del mundo y de una ética que frene la barbarie de la razón criminal”¹⁹¹. En esta enunciación, vemos que el valor tiene mucha importancia, por lo que

¹⁹⁰ BOFF Leonardo (2004). *Ética y Moral la Búsqueda de los fundamentos*. Traducción Ramón Alfonso Diez Aragón. Editorial. Sal Terrae. España., p. 39.

¹⁹¹ ESPINOZA Contreras, Ramón. “Una utopía para América Latina: Un nuevo humanismo para el siglo XXI”, en Valqui Cachi, Camilo, et., al. (Coordinadores)(2013). *El pensamiento crítico de nuestra América Y los desafíos del siglo XXI*. Tomo II. Primera edición. Ediciones y gráficos Eón, S. A. de la C.V. Universidad autónoma de Guerrero- México, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrello - Perú., p. 314

indica que el comportamiento del hombre carece de valores, por ende se necesita de ética y valor para que frene la barbarie del sistema neoliberal.

Desde esa representación, la ética se encarga de analizar a profundidad la conducta y el comportamiento humano; Una ética, en el sentido filosófico, es una manera de diferenciar la conducta social de la antisocial¹⁹².

Pero Leonardo no sólo se queda en la ética y la moral como una simple definición y diferenciación, sino que analiza, también, la ética el sistema capitalista que “La *ética*, capitalista dice: bueno es lo que permite acumular más o menos inversión y en el menor tiempo posible, y fin de la *moral* capitalista concreta es emplear el menor número de personas posible, pagar menos salarios e impuestos y explotar mejor la naturaleza para acumular más medios de vida y riqueza”¹⁹³. Ese es su objetivo del gran capital.

Además, en el ámbito del sistema capitalista están impuestos al valor de negocio y de ganancia. Por eso Valqui sostiene que “los valores que germinaron y germinan en las comunidades de seres humanos en metabolismo entre sí y con la naturaleza, fueron y son negados en las sociedades clasistas por los valores sistémicos que imponen e institucionalizan la clase dominante”¹⁹⁴. A partir de esa comprensión que hemos tomado, podemos hablar sobre el caso de Cajamarca; incluso indicar que hay otra alternativa de solución para sus problemas, y es desde una mirada del ámbito filosófico de la ética.

Esta ética de condición humana se basa en visiones, proyectos, metas que tiene que ver mucho con la alegría, con el dolor, la realización, y de realidades. No solamente quedarse con la teoría, sino que la realidad se plasme en la praxis. Porque “El ser humano es un ser de sabiduría (*Sapiens*), de racionalidad y de propósito, y simultáneamente un ser de demencia (*demens*), de agresividad y violencia”¹⁹⁵.

¹⁹² LEOPOLD Aldo “la ética de la tierra”, en M. Valdés Margarita (compiladora) (2004) *NATURALEZA Y VALOR. Una aproximación a la ética ambiental*. Primera edición. D.R, fondo de cultura económica, universidad Nacional autónoma de México. D.F. México, p. 25

¹⁹³ BOFF Leonardo (2004). *Ética y Moral la Búsqueda de los fundamentos.*, p. 42

¹⁹⁴ VALQUI Cachi Camilo. “LOS VALORES Y LA RAZÓN INSTRUMENTAL DEL CAPITAL DEL SIGLO XXI”, en Valqui Cachi Camilo, et al., (2017) *Los valores en la dialéctica de la humanidad y la naturaleza en el siglo XXI*. Primera edición. Ediciones y gráficos Eón. D.F. México., p. 20.

¹⁹⁵ BOFF, Leonardo. (2009) *¿Ángel o demonio? El hombre y la explotación ilimitada de la Tierra*. Traducción: Teodoro Nieto. Ediciones Davar, S.A. de C.V. D.F. México., p. 83.

La marca de esta filosofía humana es la opción por los pobres cajamarquinos que luchan contra Yanacocha que siembra la pobreza y cosecha una gigantesca oleada de hambrientos y miseria en la región. Consiguientemente que velen a favor de su dignidad. Ése objetivo primordial, de rescatar su dignidad de ser excluidos y oprimidos, y no solo eso, también llevando la primera lista la defensa de su dignidad de la Madre Tierra. Eso debe trazarse los cajamarquinos, como su primer objetivo.

Recordemos que la Tierra es la misma vida y humanidad. Ante esta realidad, como dice Boff, es un procesos evolutivo que ha venido evolucionando desde que nació hace más de 15 mil millones de años. Por ende, las tres: tierra, vida y humanidad forman una sola realidad compleja y diversa que debe ser cuidada. Los tres son uno.

Entonces, esto no convence que el hombre es la misma Tierra. El hombre es Tierra. Todo está vivo. La Tierra es un superorganismo vivo. Ya que, para comprender mejor, el hombre como ser humano (nombre cuyo origen filosófico viene de *humus*, de la tierra fértil y buena), por eso, también, siente, piensa, venera, protege y cuida porque es Tierra viva, teniendo el mismo origen y destino. Como tal, hay que defenderlo y darle soluciones ante los problemas que lo arraigan.

En resumen, acogerse de las diversas ramas de la ciencia, como de la filosofía, es una herramienta que nos facilita obtener y profundizar la información del tema que estamos abordando. De esa manera, podremos elaborar con precisión y veracidad nuestra investigación. Y esta información servirá como medio de prueba para otras investigaciones. La ética y los valores que tenían los cajamarquinos han sido cambiados por el sistema neoliberal, que opera en esa región. En seguida, daremos otras herramientas de la ética para Cajamarca y sus provincias, bajo la propuesta de las éticas del mismo autor, para solucionar los problemas en esas jurisdicciones.

4. La ética ecológica para las provincias de Hualgayoc y Celendín

Cajamarca tiene diversas comunidades, distritos y provincias. Cada una de ella tiene su propia cultura. Sus formas de vestir, sus alimentos, sus artes, sus danzas y otras que forman parte de una ética cultural. Pues, vamos a proponer otras alternativas para la provincia de

Hualgayoc y Celendín. Demarcaciones donde más han sufrido los desastres y devastaciones del medio ambiente y la humanidad cajamarquina, ocasionada por la transnacional minera Yanacocha. “Por ellos *se hace necesario un modelo económico* acompañado de una *ética sustentable para la vida*, porque el actual paradigma ha llevado a profundizar más las desigualdades económicas y sociales, ha agudizado la pobreza, la contaminación del medio ambiente y el calentamiento global de la Tierra”¹⁹⁶; excusándose a dar una alternativa para resolver el problema de la región de Cajamarca y sus términos.

Por otra parte, estudiaremos la lucha de defender la ética ecológica en la provincia de Hualgayoc. Para eso, se necesita de perseverancia y resistencia de todos para frenar a la devastación, en sucesión.

4.1 La resistencia y perseverancia en las luchas por defender la ecológica en Hualgayoc

El pueblo de Hualgayoc también es víctima de contaminación, y como consecuencia los pobladores padecen graves enfermedades por causa de la mina. Según fuentes oficiales indican que El Centro de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente del Ministerio de Salud realizado un análisis, en el año 2012 y “determinó la presencia de plomo en la sangre de los pobladores de la provincia cajamarquina de Hualgayoc, a un nivel superior a los límites máximos permisibles. El estudio fue hecho con muestras de 309 personas, incluyendo niños menores de cinco años, quienes resultaron siendo los más afectados”¹⁹⁷. Y ante esta situación, al pueblo de Hualgayoc le queda como alternativa organizarse como organización popular a defender sus tierras y sus recursos hídricos que han sido contaminados y vulnerados. Convertirse en un movimiento popular, Hualgayoc estaría creando su propia cultura como movimiento popular, defensora de los oprimidos. La meta a llegar es caminar con ese objetivo, construir un movimiento popular con nuevas

¹⁹⁶ ESPINOZA contreras, Ramón y Julián Pérez, Antonia Ma. “hacia una ética global sustentable”, en Valqui Cachi, Camilo., et., al. (Coordinadores)(2014) *El Ecocidio del siglo XXI Cosmovisiones, premisas, impactos y alternativas*. Primera Edición. Ediciones y Gráficos Eón, S.A. del C.V. D.F. México., p. 335

¹⁹⁷CHOLÁN Wilfredo. “Hualgayoc: Existen niveles de plomo en la sangre por encima de los límites permisibles”, publicado el 19 de mayo del 2015. Véase en <https://celendinlibre.wordpress.com/2015/05/19/hualgayoc-existen-niveles-de-plomo-en-la-sangre-por-encima-de-los-limites-permisibles/> (Consultado el 22 de mayo de 2017)

visiones y perspectivas. Las luchas son tan difíciles que resistir, pero tampoco es imposible.

La única forma de avanzar al límite, defender la ética ambiental y darle solución, es a través de dos vertientes fundamentales: resistencia y perseverancia.

a) *Primero, la resistencia*

La resistencia es una forma de lucha, en el buen sentido de la defensa de la vida, que tiene el pueblo organizado, en este caso, Hualgayoc. Este pueblo, en cierta manera, ha resistido los conflictos y ataques por parte de la M. Y., y de los Gobiernos de turno, como de Fujimori, Toledo, Alan García y Ollanta. Estos gobiernos son los que atacaron de manera violenta a los movimientos populares de Hualgayoc por hacer huelga, paro, en contra de la minera trasnacional que opera en ese departamento de Cajamarca. Porque “Desde hace décadas la provincia de Hualgayoc y sus distritos y su capital, Bambamarca, han sufrido los efectos de la contaminación ambiental, pero no sólo por la actividad minera que es la que predomina en la zona, sino por muchas otras razones”¹⁹⁸. Por eso es necesario la participación social. Y la resistencia ha simbolizado la negativa del no querer más contaminación. Ésta resistencia es otra alternativa que debemos aprehender, porque ha dado y da buenos resultados. El que resiste consigue lo que anhela. La resistencia es el desafío en la vida.

b) *Segundo, la perseverancia*

Perseverar hasta el final es un buen resultado de obtener ganancia. La perseverancia ha sido de gran importancia para lograr buenos resultados. El que persevera es aquella que alcanza la gracia del buen vivir y conseguir su anhelada faena. Sugerencia nuestra al pueblo de Hualgayoc es que persevere hasta el final, decir no a los saqueadores de los recursos naturales, o sea a la transnacional, que ha dejado

¹⁹⁸ SANTILLÁN Teresa. “**Hualgayoc y su problemática ambiental**”, publicado el 12 de diciembre del 2012, véase en <http://www.noticiasser.pe/19/12/2012/informe/hualgayoc-y-su-problematica-ambiental> (Consultado el 1 de abril de 2017)

y sigue dejando heridas incurables y enfermedades extrañas con la gigantesca contaminación y devastación del medio ambiente.

Para salir de la crisis y de la dominación capitalista Yanacocha, y solucionar los problemas que los colman, los cajamarquinos tienen que comportarse con cordura. Frente a esta realidad, “tanto Deepak Chopra como Leonardo Boff, consideran que para salir de la crisis mundial, hay que actuar de acuerdo con la naturaleza”¹⁹⁹.

El llamado de estos pensadores nos muestra como una parte de la solución y alternativa frente a la depredación que viene resistiendo nuestra Madre Tierra, así como estos mencionados autores, también buscar a otros que se representen al mismo, será una ayuda inconmensurable. Para derribar la gigantesca plaga, tenemos que unir fuerzas para solucionar y defendernos mutuamente. La otra ética es la hospitalidad para Celendín, provincia de Cajamarca y la familia Chaupe, quien vive en esa jurisdicción y en el corazón del Proyecto Conga y opositora de M. Y., en seguida.

4.2 La ética de la hospitalidad: El caso de la familia Chaupe en Celendín

La ética de la hospitalidad es otra de las soluciones que se propone para la región de Celendín, provincia de Cajamarca. La provincia de Celendín es una de la provincia que ha sufrido y sufre, hasta el momento, la tragedia de contaminación, de asesinatos y la militarización de terror y el estado de emergencia que pone el gobierno peruano. “La resistencia social ante las intenciones de Yanacocha y del Gobierno Central para imponerlo ha sido reprimida en varias ocasiones, con el saldo de cinco pobladores muertos, decenas de heridos y numerosos perseguidos, acusados y judicializados”²⁰⁰.

Entre ellos está, los pobladores de Celendín y líderes ambientalistas (como al líder Marco Arana, véase en el anexo 3), por defender el medio ambiente y la negativa de la ejecución

¹⁹⁹ GARZA Grimaldo, José Gilberto. “Alternativa frente a la globalización: el buen vivir y la naturaleza como sujetos de derechos” en Valqui Cachi, Camilo, Cutberto Bazán Pastor (Coordinadores) (2011) *Los valores ante el capital y el poder en el siglo XXI, crisis, desafíos y alternativas*, Primera Edición. Ediciones y gráficos Eón, S.A. del C.V. D.F. México., p. 309

²⁰⁰ SÁNCHEZ Sánchez, Wilder A. “¿Por qué el Proyecto Conga es inviable?”, en Valqui Cachi, Camilo., et., al. (Coordinadores)(2014) *El Ecocidio del siglo XXI Cosmovisiones, premisas, impactos y alternativas*. Primera Edición. Ediciones y Gráficos Eón, S.A. del C.V. D.F. México .p. 312

de un proyecto llamado “Proyecto Conga” que han sido brutalmente agredidos por el cuerpo policial. Incluso, “Pedro Francke, dirigente de Tierra y Libertad, informó ‘Nos parece absolutamente arbitrario e ilegal que se le esté privando de su legítima defensa que es un derecho que no está suspendido durante el estado de emergencia’, señaló. [...]”²⁰¹. Y el líder ambientalista, Marco Arana, escribió en su cuenta de Twitter. “Me detuvieron en golpearon mucho, dentro de la comisario mw volvieron a golpear, puñetes en la cara, rinos, insultos” (sic), donde evidencia el momento por el cual ha tenido que pasar [sic]”²⁰². Por lo que se entiende que los y las policías le agredieron en la comisaría.

Aclaremos que la agresión que sufrió el líder ambientalista fue por la oposición del Proyecto Conga. Este proyecto minero es otro proyecto de la misma minera Yanacocha que quiere implantar a sangre y fuego para obtener el oro, en la provincia de Celendín, departamento de Cajamarca. Como consecuencia de eso, tres grandes cuencas hidrográficas sufrirán graves impactos; contaminaciones que afectarían a varias comunidades, dejando una serie de impactos ambientales en esa jurisdicción. Razón por la cual, los pobladores de la zona y de las demás jurisdicciones se levantaron en protesta (véase en Punto final. reportaje proyecto CONGA Cajamarca)²⁰³, de hecho poniendo en peligro su vida, como lo sucedió a Marco A.

De igual manera, el conflicto que lleva Yanacocha es con otra familia campesina, de humilde condición económica, Máxima Acuña y su Familia; quienes son agredidos y maltratados por el personal de Yanacocha. El problema suscita debido a que, minera Yanacocha compró terreno que colinda con el terreno de la familia Chaupe. Las versiones de Yanacocha expone que el terreno que obtiene la familia Chaupe la pertenece porque la compró, y la familia Chaupe alega que las tierras que tiene la corresponden por derecho, que también las compró. A causa de eso, se llegó a un proceso judicial entre la gigantesca y poderosa Minera Yanacocha y una humilde familia campesina por “El predio —de más de veinte hectáreas que la minera Yanacocha reivindica como suyo— está habitado desde

²⁰¹ SERVINDI. “Perú: Policías detienen a Marco Arana y lo golpean brutalmente en Cajamarca”, 4 de julio del 2012. pdf., p. 1 y 2. Véase en www.servindi.org/actualidad/67687 (Consultado el 27 de mayo de 2017)

²⁰² *Ídem*

²⁰³ ÁLVARO Durán y Roy Espinosa, reportaje. “ENTRE EL ORO Y EL AGUA 27/11/2011”, en Punto final con Nicolás Lúcar. Subido el 27 nov. 2011. Tiempo de duración 18:54 m. (dieciocho minutos con cincuenta y cuatro segundos), Véase en https://www.youtube.com/watch?v=mu_7PZT3GmA (Consultado el 27 de marzo del 2017)

hace años por los Acuña-Chaube”²⁰⁴.

El proceso judicial se inició en la jurisdicción del Poder judicial de Celendín, cuya sentencia, en primera instancia, sale favorable (de manera arbitraria) a Minera Yanacocha. Entonces, la familia Chaube, al considerarse agraviada con la sentencia en su contra, a través, de su abogada, Mirtha Vásquez, apelan la resolución a la Sala de la Corte Superior de Cajamarca, y ésta emite una resolución otorgándole la razón a la familia Chaube. (Véase la sentencia en anexo 1).

Sin embargo, pese a la resolución emitida a su favor de la familia Chaube, Minera Yanacocha sigue insistiendo en desalojarla con violencia y agresividad. En el dos mil dieciséis, Máxima Acuña ha sido agredida por el personal de la empresa. (Véase la fotografía en anexo 2). Ante esto, la hija de Máxima Acuña denunció que trabajadores de la empresa minera Yanacocha habrían golpeado a su madre.

Esto se dio luego de haber invadido su terreno ubicado en la zona de Tragadero Grande en Cajamarca. Su esposo Jaime Chaube también corrió la misma suerte²⁰⁵. Y otras fuentes indican que el 19 de setiembre de 2016, el personal de la minera Yanacocha “irrumpió sin ninguna autorización al predio y empezaron a destruir los sembríos de papa y ollucos que anteriormente también fueron removidos por órdenes de Yanacocha. Ante esta situación, Máxima se acercó a reclamar este nuevo atropello, y al tratar de conversar con el personal de la minera, fue agredida por los de seguridad”²⁰⁶. Todo esto porque la familia Chaube la

²⁰⁴ En diciembre, la Corte Superior de Cajamarca los declaró inocentes de la supuesta ocupación ilegal de esas tierras. Máxima Acuña ha denunciado que desde 2011 la minera Yanacocha intenta desalojarlos por la fuerza, y que en estos años grupos de hombres enviados por ellos han incendiado su casa tres veces, han golpeado a su familia, han matado a su perro y sus ovejas, han amenazado a sus hijos y han confiscado parte de sus pertenencias. Luego del fallo de la Justicia, Máxima Acuña creyó que dejarían de hostigarla. Entonces eligió con su familia una colina protegida por un cerro, a doscientos metros de su casa en Tragadero Grande, para levantar una nueva vivienda de tapial, pues la de ahora —de arcilla y calaminas— está a punto de caerse por las lluvias. Ella y su familia abrieron zanjas, recolectaron piedras para las bases y empezaron a hacer las paredes con arcilla. Pero este martes, bajo la vigilancia de la policía, los hombres de Yanacocha entraron y destrozaron esos cimientos. ETIQUETA Negra, “La verdad sobre Máxima Acuña de Chaube”, publicado el 14/02/2015, véase en www.servindi.org/actualidad/123143 (Consultado el 27 de mayo del 2017)

²⁰⁵GRUFIDES. “Denuncian agresión a Máxima Acuña por parte de Yanacocha”, en el periódico *la república*. Publicado el 18 de septiembre del 2016, véase en <http://larepublica.pe/sociedad/804126-denuncian-agresion-maxima-acuna-por-parte-de-yanacocha> (Consultado el 27 de marzo del 2017)

²⁰⁶ Tras cuatro horas de viaje, la ganadora del Goldman Prize fue trasladada a una clínica en la ciudad de Cajamarca en donde confirmó que fue agredida por personal de la empresa que pretendió ingresar a su

niega en venderla sus tierras, pero su ambición de la transnacional no cesa por sacar el oro y generar ganancia. Esta realidad sigue vigente en Celendín, Cajamarca.

Luego, al no estar conforme con la resolución final de los Órganos jurisdiccionales de la Sala Superior de Justicia de Cajamarca, Minera Yanacocha apela dicha sentencia a Sala Penal Permanente de la Corte Suprema del Perú. Luego esta Sala “confirmó [...] la absolución de [...] Máxima Acuña, que tenía un litigio con la minera Yanacocha [...] El Poder Judicial precisó que este fallo, que declara infundado el recurso de casación presentado por Yanacocha, tiene carácter definitivo en la vía ordinaria nacional”²⁰⁷, véase el vídeo en la siguiente página web <http://rpp.pe/lima/judiciales/video-poder-judicial-absuelve-a-maxima-acuna-de-litigio-con-minera-yanacocha-noticia-1048080> mediante el cual, los magistrados, de la mencionada Sala, dieron el veredicto final de la causa. Como fue publicado por los diferentes medios de comunicación.

Con esto demuestra que las intenciones de minera Yanacocha han sido perversa. Por su ambición, ha causado violencia y agravio contra una humilde familia que se opuso a la venta de sus tierras. El proceder de esta empresa fue desalojarla por medio de violencia y vía judicial para quitarle lo que posee a esa familia. Pero la Sala del Poder Judicial de Cajamarca y de Lima han demostrado que Máxima acuña no ha causado ninguna usurpación de tierras.

Esto indica que su ideología perversa de esta transnacional es netamente antiética con la familia antes indicada y con la misma naturaleza, Madre Tierra. Por desear el oro, cometió el ecocidio, en dicha región. Y frente a esa actitud de la Minera, brilla la ausencia de la ética de la hospitalidad. Aún más, atentó contra la ética de la misma por demandar un proceso judicial de Usurpación de tierras, y su deseo fue que sea declarada culpable y desalojada de las posesiones.

propiedad. MUQUI RED DE PROPUESTAS Y ACCIÓN. “Seguridad de minera Yanacocha agrade a Máxima Acuña y destruye sembríos en su terreno”, publicado el 19 de setiembre del 2016, véase en <http://www.muqui.org/comunicaciones/noticias/item/486-seguridad-de-minera-yanacocha-agrede-a-maxima-acuna-y-destruye-sembrios-en-su-terreno> (Consultado el 27 de marzo del 2017)

²⁰⁷ RPP. NOTICIAS. “Poder Judicial absuelve a Máxima Acuña de litigio con minera Yanacocha”, publicado el 03 de mayo de 2017, véase en <http://rpp.pe/lima/judiciales/video-poder-judicial-absuelve-a-maxima-acuna-de-litigio-con-minera-yanacocha-noticia-1048080> (Consultado el 29 de mayo del 2017)

Consiguientemente, las amenazas, y las violencias contra el pueblo cajamarquino y la naturaleza son de todos los días, todo por ejecutarse el Proyecto Conga. “De efectuarse la extracción minera en estos lugares ¿A dónde irían a vivir sus habitantes o es que correrán la misma suerte que los hermanos de la Oroya y Cerro de Pasco?, quienes actualmente atraviesan situaciones muy tristes y peligrosas para su salud por la presencia de metales pesados (plomo, mercurio) en la sangre”²⁰⁸. Precisamente eso es lo que desean evitar los lugareños cajamarquinos. No desean pasar hambre y pobreza excesiva sus progenitores. Ante esta situación, se necesita una ética de la hospitalidad. Hospitalizarnos con los damnificados es la ética de la hospitalidad. Desde una mirada filosófica, la hospitalidad es una virtud o parte de la ética moral.

Entonces siguiendo con los que padecen violencia sistémica en Celendín, necesitan la hospitalidad. Como es el caso de varias familias que han sido agredidas por los efectivos policiales y el ejército peruano. Las víctimas que perdieron a sus familias en el enfrentamiento, la familia Chaupe y los líderes ambientalistas vienen siendo víctimas de las atrocidades de Yanacocha. La hospitalidad no es solamente para ellos, también es parte de la naturaleza y de la Madre Tierra. La Madre Tierra celendina es la que brinda la hospitalidad a todos los que habitan en ese lugar. La hospitalidad implica que debemos darle desinteresadamente nuestra ayuda al necesitado.

Desafortunadamente, muchos de nosotros, nos hacemos ajenos a la hospitalidad. Los hermanos de Celendín no han tenido, por algunos, la hospitalidad que deberían tener. No fueron capaces de ayudar y cobijar ante una gigantesca depredación que vienen sufriendo. Valga la redundancia, así como sucede en la provincia de Celendín, suceden en todo el Perú y en restos de países del mundo. No hay otra manera, los pueblos celendinos tienen que cambiar su vieja y mala intención humana y hacer una revolución interna para volverse a ser hospitalarios con los demás. Esto incluye para con nosotros. Como dice filósofo Leonardo.

Todos los seres humanos son hijos e hijas de la Tierra, nuestra Madre y única Casa

²⁰⁸BARRANTES Terán, Edilberto, “Provincia de San Pablo: Concesionada el 98.6% de su territorio para minería. ¡Hay que defenderlo!”, en Frente de Defensa ambiental de Cajamarca (FEDAC), Dr. Wilfredo Saavedra Marreros - presidente del FDAC Cajamarca. Publicado el 01 de agosto del 2012. Véase en <http://fdaccajamarca.blogspot.mx/2012/08/provincia-de-san-pablo-concesionada-el.html> (Consultado el 27 de marzo del 2017)

Común. Por este hecho, todos tienen el derecho y el deber de dar y de recibir hospitalidad. Nadie puede ser rechazado de la familia humana. Para la hospitalidad no hay límites de naciones ni diferencias de raza. La hospitalidad es incondicional y vale especialmente para quienes necesitan más cuidado y consideración. El otro jamás es un extraño, sino un hermano o hermana. Como tal debe ser reconocido y acogido²⁰⁹

Dar hospitalidad, a los que padecen necesidad, a los peregrinos, estamos cumpliendo con nuestra dignidad y calidad humana, porque nosotros somos uno en la tierra que nos compadecemos y nos ayudamos mutuamente, esa es nuestra ética hospitalaria. Hospedar al otro es una formación de valor moral. En cambio, “Las del capitalismo. Su ética dice: bueno es lo que permite acumular más con menos inversión y en el menor tiempo posible. Su moral concreta reza: emplear la menor cantidad de gente posible, pagar menos salarios e impuestos y explotar mejor la naturaleza.”²¹⁰. Esto de lo que citamos, hace la actual monopolista transnacional en la Capital del Carnaval Peruano. Paga menos salarios para ganar ganancia a costa del esfuerzo ajeno.

Algunos analistas, prueba de lo escribimos, indican, “Por fin el gobierno se ha dado cuenta del abuso que están cometiendo las empresas mineras y empleadores en contra de los trabajadores y ha dictado el D.S. 004—2006-TR, en consecuencia a mediados de Mayo, TODO EMPLEADOR SUJETO AL REGIMEN laboral de la actividad privada”²¹¹. Y no

²⁰⁹ BOFF Leonardo, “Carta de Leonardo Boff en apoyo a los derechos de los migrantes y la caravana a Ceuta, A la Caravana Europea Contra la Valla de la Muerte”, del 03 del 11 del 2005, véase en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=22213> (Consultado el 27 de mayo de 2017)

²¹⁰ ¿Cuáles son la ética y la moral vigentes hoy? [...] Imaginemos cómo sería una casa y una sociedad (ethos) que tuviesen tales costumbres (moral/ethos) y produjesen caracteres (ethos/moral) igualmente conflictivos. ¿Sería todavía humana y benéfica para la vida? Aquí está la razón de la grave crisis actual. BOFF Leonardo. “La columna semanal de Leonardo Boff. Ética y moral”, pdf., p. 2, julio del 2003, véase en <https://wiki.pfi.wikispaces.com/file/view/La+etica+y+la+moral.pdf> (Consultado en 27 de mayo de 2017)

²¹¹ Leer el decreto supremo en esta página <http://files.servir.gob.pe/WWW/files/normas%20legales/DS%20004-2006-TR.pdf>, documento que corrobora con lo antes mencionado. [...] La improcedencia de una HUELGA no significa que los trabajadores tengamos que agachar la cabeza y el poder de una Empresa siga pisoteando nuestros derechos, mientras tanto este tipo de pronunciamiento de la "AUTORIDAD DE TRABAJO" es común y apelable; procedimientos que el Sindicato ya está procesando. DÍA 15 DE ABRIL – HUELGA GENERAL INDEFINIDA COMUNICADO N° 012-2006

DÍA 15 DE ABRIL – HUELGA GENERAL INDEFINIDA. POR UN TRABAJO DIGNO Y EL RESPETO IRRESTRICTO A LA JORNADA LABORAL (8 HORAS) **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÍA. MINERA YANACOCHA** Escrito por TRABAJADORES DE LA MINERA YANACOCHA

miércoles 12 de Abril de 2006 19:00, en <http://peru.elmilitante.org/per-othermenu-29/sindical-othermenu-31/442-sindicato-de-trabajadores-de-la-caminera-yanacocha> (Consultado el 27 de mayo de 2017).

solo en esos lares vulnera Yanacocha, también en las demás comunidades y anexas, por lo mismo se sugiere las éticas descritas por Leonardo, que servirá de mucho para las referidas provincias y distritos que a continuación se detalla.

5. La ética de la espiritualidad de Boff para Cajamarca- capital y Granja Porcón

La ética de la espiritualidad, que propone nuestro autor, es importante agregarlo como medio de solución ante la devastación de la naturaleza y la violencia que azota contra la ética de la Madre Tierra en Cajamarca. Yanacocha es una empresa que ha llevado en ruina a la agricultura, a la ganadería y otros ingresos que fueron el sostén de la economía en la región.

Cajamarca fue uno de los departamentos del Perú que vivía y vive de la ganadería y de la agricultura. Cajamarca no contaba con un ingreso de la minera antes de 1993. Sin embargo, con la llegada de la M. Y. en Cajamarca fue cambiando a medida que la minera va avanzando. Hoy Cajamarca se encuentra en una crisis, más que antes. Los precios de las cosas de primera necesidad, casa, alimentación y vestido se han triplicado de su costo normal. Las personas que no trabajan para la minera y que no cuentan con buenos ingresos económicos son los que padecen grandes necesidades.

Lo peor, desde que llegó Yanacocha las inseguridades son alarmantes. Anteriormente, en Cajamarca, se podía transitar las 24 horas del día, sin temor a que nadie le pueda robar, agredir, o matar. “Otros opinan que al haber mucha gente con dinero por la mina, la ciudad se ha convertido en un lugar muy atractivo para los delincuentes. Además, hay una proliferación de clubes nocturnos y de discotecas clandestinas, que ha significado un aumento de la prostitución (a veces infantil)”²¹². Todo esto, antes de la minera, no existía

²¹² La elevada producción de la empresa también ha permitido que el monto del canon que se destina a Cajamarca sea importante, y se espera que crezca aún más en los próximos años. Sin embargo, Cajamarca se ha vuelto una ciudad insegura y con mucha delincuencia, a diferencia de antes, cuando se podía vivir de manera bastante tranquila en ella. Para la mayoría, la relación entre el comienzo de las operaciones mineras y el aumento de la delincuencia es directa: por un lado, hay gente que opina que muchos foráneos llegan a la ciudad pensando que hay empleo en la mina, y al no conseguirlo, se dedican a la delincuencia; [...] Zarate Patricia y Ahí Duran. “EL DESARROLLO A LA VUELTA DE LA MINA: PERCEPCIONES SOBRE DESARROLLO, POBREZA Y MINERÍA”, en Barrantes Roxana, Zárata Patricia y Durand Anahí. (— Lima: IEP; OXFAM, 2005.—(Colección Mínima, 59)(2005). “*TE QUIERO PERO NO*”: *minería, desarrollo y poblaciones locales*. Primera edición. Oxfam América. IEP EDICIONES. Lima, Perú., p. 114, en pdf., véase en <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iep/ddtlibro44.pdf> (Consultado el 29 de mayo de 2017)

en Cajamarca. Esto es una inseguridad que vulnera la ética de la seguridad y del cuidado.

No obstante, en cuestión de la Madre Tierra cajamarquina y sus interconectividades microbiológicas están siendo amenazadas, destruidas. La laguna Yanacocha queda solo en la historia de que existió, (véase en anexo 4). Se recordará, que antes, la laguna era la madre de los ríos, que desembocaba a varios caseríos aledaños. Ésta alimentaba a varios comuneros que vivían junto a la laguna. En esa laguna existía en cantidades y variedades de truchas y patos silvestres del lugar. Pero desde que Yanacocha empezó su exploración minera destruyó todo. Y lo poco que queda sigue contaminándose y ocasionando sequias por doquier.

Yanacocha no llegó a Cajamarca para beneficiar a los más necesitados y excluidos de la región. No es así. Llegó para obtener grandes ganancias al sacar la materia prima que tiene Cajamarca. Yanacocha como capitalismo salvaje, alcanzó para desaparecer las fuentes acuíferas, los manantiales, puquiales, destruir los bosques, la flora y la fauna, solo por saciar su ambición.

Por ende, cuidar y salvar a la humanidad y Madre Tierra cajamarquina es parte de los cajamarquinos y de todos los peruanos a buscar una solución ante las devastaciones y las depredaciones que viene sufriendo. Aplicar la solidaridad, apoyo, cuidado, y las diferentes éticas es parte del amor a los demás. Pero esto se da acompañado de una ética de la espiritualidad, como se puede analizar a continuación.

5.1. La ética de la espiritualidad y el papel instrumental de la religión en Granja Porcón: Una crítica integral

La ética de la espiritualidad es otro ingrediente de salvación y mejores alternativas para controlar y comprender con amor a los demás; porque “El ser humano no es sólo un ser material, sino también un ser espiritual. Por eso entre estas necesidades básicas”²¹³ seremos claros en afirmar que la ética del espíritu forma parte de la moral de todos los seres humanos. Pero, ¿qué es la espiritualidad según Leonardo Boff? “la espiritualidad no es propiedad de las religiones, sino una dimensión de profundidad humana [...] espiritualidad

²¹³ BOFF, Leonardo. *Ética planetaria para un consenso mínimo entre los humanos*. .p. 39

es toda actividad y todo comportamiento humano que encuentra su centralidad en la vida”²¹⁴. Esa es la espiritualidad para el ecologista, no es una religión, como erróneamente se piensa. Como tal, la espiritualidad tiene obras- dice Boff- que son la solidaridad, la compasión, el amor desinteresado, la cooperación, y demás. Eso es hablar de la espiritualidad. Es más, él explica y profundiza la espiritualidad en todos sus libros, específicamente en *Una ética de la Madre Tierra*. Como se describe en seguida.

¿Qué es la espiritualidad? En cierta ocasión le hicieron esta pregunta al Dalai Lama, el cual dio una respuesta extremadamente sencilla: «La espiritualidad es aquello que produce en el ser humano una transformación interior». Alguien que no había entendido la respuesta hizo otra pregunta:- Pero si yo practico la religión y observo las tradiciones, ¿no es eso espiritualidad? Y el Dalai Lama respondió:- Puede que sea espiritualidad; pero si no produce en usted una transformación, entonces no es espiritualidad. [...] En mi opinión – dice Boff-, [...] es que la espiritualidad es aquello que produce en nuestro interior una transformación. El ser humano es un ser de transformaciones, pues nunca está acabado, sino que está siempre haciéndose, física, psíquica, social y culturalmente²¹⁵.

A nuestro entender, de esta cita, la espiritualidad no es una religión, que mucha gente confunde eso. La religión viene a hacer una creencia y tradiciones que una persona puede tener en algo o en alguien y profundiza allí su fe, es una religación de uno hacia el otro. Eso no significa que ha cambiado su comportamiento o modo de pensar. En permuta, es muy

²¹⁴ La espiritualidad es algo que se identifica con el mundo de la religión, lo cual no es correcto, porque la espiritualidad es anterior y más originaria que cualesquiera religiones. Más bien, las religiones tienen como sustrato la espiritualidad. [...] El ser humano revela su dimensión - espíritu. Ser espíritu es percibir los mensajes que el universo nos envía y captar el eslabón secreto que une y reúne a todos los seres. [...] la espiritualidad trabaja con valores que tienen que ver con el sentido de totalidad y con el futuro que va más allá de nuestro tiempo histórico. BOFF Leonardo. *La Opción-Tierra.*, p. 185, 186, 187.

²¹⁵ [...]Y añadió:- Una manta que no da calor deja de ser manta. Volvió a preguntar el otro:- ¿Pero la espiritualidad cambia o es siempre igual? Y el Dalai Lama repuso:- Como decían los antiguos, los tiempos cambian, y las personas con ellos. Lo que en otro tiempo fue espiritualidad no tiene por qué seguir siéndolo hoy. Lo que en general se llama «espiritualidad» no es más que el recuerdo de antiguos caminos y métodos religiosos. Y concluyó:- El manta debe ser cortado para ajustarse a la persona; no es la persona la que debe ser cortada para ajustarse al manto [...] Hay transformaciones que no modifican nuestra estructura fundamental, sino que son transformaciones superficiales y exteriores, o meramente cuantitativas. Pero hay transformaciones que son interiores, que son verdaderas transformaciones alquímicas, capaces de dar un nuevo sentido a la vida o de abrir nuevos campos de experiencia y de profundidad rumbo al propio corazón y al misterio de todas las cosas. Y no es rara que tales transformaciones se produzcan en el ámbito de la religión. Pero no siempre es así. Hoy día, la singularidad de nuestro tiempo reside en el hecho de que la espiritualidad está siendo descubierta como una dimensión profunda del ser humano, como el momento necesario para la plena eclosión de nuestra individuación y como espacio de paz en medio de los conflictos y desolaciones sociales y existenciales. BOFF Leonardo. (2002). *Espiritualidad, un camino de transformación*. Editorial Terrae, pdf, véase en Extret del libre de Leonardo Boff *Espiritualidad, un camino de transformación*. Sal Terrae, 2001. (Consultado en 29 de mayo del 2017)

distinto la espiritualidad. Ésta está íntimamente relacionada con el espíritu humano. Sabemos que en el espíritu humano está el amor, la compasión, otros que están en nuestro interior. Así como argumentamos, también lo afirma Leonardo.

Considero que la *religión* está relacionada con la creencia en el derecho a la salvación predicada por cualquier tradición de fe; [...] la *espiritualidad* está relacionada con aquellas cualidades del espíritu humano -tales como el amor y la compasión, la paciencia y la tolerancia, la capacidad de perdonar, la alegría, las nociones de responsabilidad y de armonía ... - que proporcionan felicidad tanta a la propia persona como a los demás²¹⁶

Siguiendo esta idea, son pocos los seres humanos que brindan apoyo, consuelo, que tengan piedad de los otros, que generen sentido de buena voluntad y cordialidad entregando paz entre los pueblos, consolidando hermandad humana entre los ajenos, y hacer lo mismo con la Madre Tierra. Eso nos conmueve al bien común de todos y para todos. El que tiene el verdadero espíritu de Dios, para nosotros, tiene una sola visión de unidad por el bien universal. Como bien lo reafirmó el expresidente venezolano, Hugo Chávez, al momento de recibir el mando presidencial, y dijo “¡Así lo decía Bolívar: ¡para formar un gobierno estable, es necesario que fundamos el espíritu nacional en un todo, el alma nacional en un todo, el espíritu y cuerpo de las leyes en un todo!”²¹⁷, terminó citando las palabras de Bolívar.

En el presente siglo, se ha enfriado en verdadero amor entre los seres humanos, por eso tanta violencia. Todavía peor de la razón instrumental, que sólo apunta a su propio

²¹⁶ Por eso es importante introducir desde el principio una distinción -no se trata de separar, sino de distinguir- entre religión y espiritualidad. Algo que, por otra parte, hizo de un modo sumamente brillante el propio Dalai Lama en *Una ética para el nuevo milenio*, un libro que merece ser leído para clarificar la enorme confusión de ideas existente en torno a los temas relacionados con la espiritualidad-religión, la ética y la moral. Muchas veces empleamos estos términos sin saber a ciencia cierta lo que significan. Y debo reconocer que nunca he visto a nadie abordar estos temas con tanta claridad y convicción como el Dalai Lama. Voy a permitirme citar un pasaje suyo que me dispensa de hacer una reflexión por mi cuenta, pues asumo plenamente la misma postura que él. Estas reflexiones son cristalinas, pues muestran con toda claridad la necesaria distinción entre religión y espiritualidad, las cuales, una vez distinguidas, pueden relacionarse entre sí y convivir sin que ninguna de ellas dependa necesariamente de la otra. He tenido el privilegio de poder escuchar en distintas partes del mundo a este maestro espiritual, y en tres ocasiones he participado con él en otros tantos debates. Y estos breves contactos me han hecho persuadirme de que nos hallamos ante una de las personas más mesiánicas, en el mejor sentido de la palabra, de nuestros días. *Ídem*.

²¹⁷ CHÁVEZ Frías Hugo. “Chávez en Discurso Memorable, día Toma Posesión 02-Feb-1999”, - las palabras citadas están en una hora con cincuenta y nueve minutos y cincuenta y seis segundos 1:59:56 -, véase en https://www.youtube.com/watch?v=4p_tDYgFRAY (Consultado el 01 de junio de 2017)

beneficio, y así lograr sus ecuanímenes deseos, aun acrecienta con la Casa Común. Por eso, necesitamos una ética de la espiritualidad para los pueblos de nuestra América y el mundo, en especial de la tierra de Cajamarca a lo que se centra esta anexión. Entendida a todo esto, ahora nos enfocaremos a la solución, que también se ha perdido la paz, la tranquilidad, y la felicidad, en especial en la comunidad de Granja Porcón, donde ahora reina la codicia y la envidia; aún más, disfrazadas de ideas de progreso.

En Cajamarca hay una comunidad llamada Granja Porcón, creyente en la espiritualidad. Los pobladores de esa comunidad son las que más sufren de contaminación de mercurio, cianuro, y otros productos químicos que utiliza para sacar el oro la transnacional Yanacocha. Granja Porcón no puede vivir en armonía con la Minera. Sin embargo, las versiones de Yanacocha hacen creer que sí pueden vivir en conjunto y armonía, trabajando por el desarrollo de la comunidad y de Cajamarca, tal como lo indicamos y citamos en páginas anteriores. Todo lo que hemos descrito en este ítem, es parte de la devastación y contaminación a millones de seres vivos que hay en ese lugar, como las truchas que murieron, y fueron negados por Yanacocha y las autoridades de la Cooperativa, el gerente, Alejandro Quispe.

El gerente de la Cooperativa y parte de la cúpula administrativa de Granja Porcón hablan bien de la Minera, porque sus hijos y familiares trabajan directamente para Yanacocha. Los ingresos económicos que entra a la Cooperativa solamente se benefician los que gozan de privilegios en la mencionada. En cambio, el resto solo les queda padecer el hambre y la miseria que los carcome día tras día. Mientras que algunos, de la directiva de la administración de la Cooperativa, disfrutaban de las riquezas y de los ingresos. De esto, diríamos que carecen de espiritualidad. Complementando a esta, espiritualidad, “podemos discernir tres dimensiones fundamentales del ser humano único, dimensiones que ocurren siempre juntas y articuladas entre sí: La exterioridad (cuerpo), la interioridad, (mente), y la profundidad (espíritu)”²¹⁸.

Pero alguien diría ¿eso que tiene que ver con la solución de la ética espiritual? Mucho.

²¹⁸ BOFF Leonardo. (2013) *Ética y espiritualidad ante situaciones límite de vida y muerte*. Traducción Marcel Arvea Damián. Primera edición. Editorial. La Mano, círculos de investigación, Oaxaca, México, p. 6-7/12, véase en https://issuu.com/cenzontlatolli/docs/etica_y_espiritualidad_en_situaciones_limite_de_vida_y_muerte (Consultado el 29 de mayo de 2017)

Primero, los pobladores de Granja Porcón, son creyentes de Dios, en su mayoría en la actualidad. Los que se llaman cristianos o evangélicos. Ellos saben muchos de las doctrinas cristianas y del contenido del libro sagrado llamada Biblia.

En los inicios, cuando se creó la Cooperativa fue algo maravilloso porque compartían lo que había, (en esa época, la mayoría no era creyentes evangélicos, como el 95 % y quienes lo eran, era el gerente de la cooperativa (Alejandro Quispe, que hasta ahora lo es) y unos que otros de su administración, y de estos pocos que eran, el servir a su Dios y a los demás se notaba que salía del corazón, (creemos ahora que fue una estrategia, para ganar a toda la comunidad y convertirla a sus religión, y luego someterlo a la esclavitud como se explica más adelante).

Segundo, la asistencia era equitativa; todo lo que producía en la Cooperativa era repartido de manera igualitaria. Incluso los trabajos que hacían era común, uno ayudaba al otro, y viceversa. Todos se ayudaban. Era un trabajo de hormiga. A ese tipo de trabajo común, los comuneros de la zona los llaman “Minga”.

Simultáneamente, el día domingo era un día especial, día que lo dedicaban para Dios. El servicio a Dios. Los pocos que fueron, iban a congregarse y hacer su culto divino, en la cual se fraternizaban, leían los pasajes bíblicos. Amar al prójimo, ayudarlo, colaborar es las enseñanzas que aprendían. No existía robo, menos matar a las personas, si eso ocurría era un susto descomunal, o una tragedia que como si fuera el fin del mundo. Porque todo era armonía. Esto era parte de una cultura cristiana, y lo aprendido lo practicaban, hasta cierto tiempo, luego cambió cuando la mayoría estaba convertida en la religión que pregona su jefe, como lo llaman. Al transcurso de los años, nos damos cuenta que no era una espiritualidad, sino que jugaba el papel instrumental de la religión para aprovecharse del esfuerzo los demás. Porque la espiritualidad de lo que habla Leonardo y por lo que coincidimos con su argumento no es así. Para él, “la espiritualidad es aquella actitud que coloca a la vida en el centro, que defiende y promueve la vida, contra todos los mecanismos de muerte, de disminución o estancamiento”²¹⁹ y continua explicando de manera más precisa que,

²¹⁹ BOFF Leonardo. (2002) *la dignidad de la tierra; Ecología, mundialización, espiritualidad, la energía de un nuevo paradigma*. Editorial Trotta., p. 45. ISBN: 84-8164-363-7

La espiritualidad es una actitud en la cual el ser humano se sienta vinculado al todo y perciba del hilo conductor que relaciona y vuelve a relacionar todas las cosas entre sí para formar un cosmo [...] El ser humano nombra a este hilo conductor de mil maneras: Fuente originaria de todas las cosas, Misterio del mundo o, simplemente, Dios [...] No es el saber sobre Dios sino el sentir a Dios lo que funda lo místico [...] La espiritualidad y la mística subyacen a los discursos éticos, portadores de valores, normas y actitudes fundamentales: sin ella la ética se transforma en un frío código de preceptos, y las distintas morales se vuelven medios de control social y de domesticación cultural²²⁰.

Si analizamos de manera detallada, podemos ver que la espiritualidad es portadora de valores, normas, esperanza y salvación. Con un nuevo destino que trasciende vida para el ser humano y el universo.

El descontrol total que carecía con todo para el lucro de unos cuantos fue cuando llegó la M. Y., todo cambió. Hoy existe una rivalidad a muerte entre los que defiende la minería y los que defienden la ganadería y la agricultura. Además, la Cooperativa se sostenía, económicamente, de la agricultura, la lechería, la ganadería, y otros, pero lo dejaron a un lado, por dar prioridad a la transnacional. En la actualidad a muchos jóvenes se ha dado cuenta que el gerente y sus cómplices han abusado de la buena fe de sus fieles a cambio del dinero. Lo que se siembra es una religión instrumental, para beneficiarse de los demás. Así como lo señala el filósofo brasileño mencionando a Lutero y expone “Lutero [...] Se dio cuenta de que la concesión de indulgencias a cambio del dinero era un abuso de la buena fe de sus fieles”²²¹. Con esto, lo que nos quiere decir Boff, que Lutero sintió hacer algo y cambiar esa mala actitud. Lo mismo se tiene que hacer en ese lugar antes mencionado.

Por eso, es hora de tomar las viejas costumbre que beneficiaban al pobre, al necesitado, y amar a la Madre Tierra, portadora de la vida para todos los que habitamos en ella. La ética de la espiritualidad nos enseña a ser solidarios, cuidadoso, virtuosos, amar a los que necesitan amor y afecto, de esa manera cambiar el egocentrismo, la envidia, la codicia, la conciencia irracional, la perversidad contra la naturaleza. Y lo demás, es parte de la ética. Todo esto liberaría de una cancerígena mortandad de los seres vivos que habitan en la *Gaia*.

El escuchar y atender a los gritos de los necesitados es parte de la ética o nace la ética como

²²⁰ BOFF Leonardo. *La ética planetaria.*, p. 80, 81

²²¹ BOFF Leonardo. (1996) *Ecología: grito de la tierra y grito de los pobres*. Traducción de Juan Carlos Rodríguez Herranz. Editorial Trotta, S.A. Tercera edición: 2002. Madrid, España., p. 236.

decía Ludwig Feuerbach, citado por Leonardo Boff, “la ética comienza al escuchar el grito del sufrimiento humano”²²², lo dijo,- dice Boff- al sostener un ateísmo *sui generis*, especialmente de un ateísmo humanístico y ético que se orientaba a la defensa de los oprimidos.

La Mística²²³ y la espiritualidad nacen del corazón para un cambio de actitud y velar por la vida humana y la naturaleza. “La espiritualidad, en ese camino, se realiza por la contemplación reverente a todas las cosas. Por el cuidar y el acariciar, no por el arrancar y manipular”²²⁴.

No es sólo hablar de la espiritualidad y creer en Dios, sino que ese sentimiento de amor verdadero tiene que nacer del corazón, como lo dijo Boff. No se requiere de llamarse cristiano o creyente en Dios si existe personas que atentan contra la vida de los demás, o sean asesinos, ecocidas, genocidas, y ajenos contra de defensa y la salvación de la naturaleza y la humanidad. Si esto es así, “es más digno ser ateo de buena voluntad, amante de la justicia y de la paz, que un religioso fundamentalista, sin compasión, e insensible a la ética de la vida”²²⁵; algo similar, a las palabras del teólogo brasileño, está sucediendo el Granja Porcón, Cajamarca.

Algo parecido apunta Edilberto Barrantes, refiriéndose a Granja Porcón. “Actualmente, el impresionante Cerro Negro está siendo destrozado, sin licencia social y se anuncia que el próximo será, el Cerro Huamanín. Valdría la pena preguntarles a los socios de la Cooperativa Atahualpa Jerusalén o Granja de Porcón (G.P), ¿Por qué tanto silencio y colaboración en la destrucción de la grandeza que Dios nos ha legado, o es que la biblia la

²²² BOFF, Leonardo. *Una ética de la Madre Tierra.*, p. 53

²²³ Mística no es, por tanto, una doctrina de Dios, sino una experiencia de Dios. Tiene que ver mucho más con el corazón que con la cabeza. En consecuencia, mística no es reflexionar sobre Dios, sino sentir a Dios con todo el ser y en todo ser. Mística no es hablar sobre Dios, sino a partir de Dios sobre cualquier asunto, sobre la vida y la muerte, sobre el amor y el odio, sobre la naturaleza y el universo. Pero mística es, sobre todo hablar a Dios, entrar en comunión con Dios y sentirse uno con él. BOFF, Leonardo *¿Ángel o demonio?*, p. 125.

²²⁴ BOFF, Leonardo. (2005). *La Voz del arco iris*. Traducción José Valderrey. Ediciones Dabar. D.F. México. ,p. 93

²²⁵ El ateísmo ético tiene razón cuando niega ese tipo alienado de religión , cuyo Dios justificó las cruzadas, las cacerías de brujas, la inquisición y el colonialismo, y en la actualidad de la guerra de Iraq, el terrorismo islámico , el terrorismo de estado de la Unión Americana y la morada sin misericordia [...] BOFF, Leonardo. (2015) *La gran transformación.*, Traductor. Cristina Días Padilla. Ediciones Dabar. S.A. de C.V. p. 104.

agarran al revés?”²²⁶. Como tal, esta mala conducta tiene que transformarse y ubicarse en una distinta espiritualidad como ética.

Más no una creencia religiosa, cuyo perfil es una religión instrumental, donde predomina una doctrina de patrón y esclavo. Creemos que la enseñanza que pregonan, los habitantes de esa zona, es netamente religiosa, porque “La doctrina evangélica fue inculcada por cristianos de Estados Unidos”²²⁷. Esta enseñanza, que la realidad hoy lo dice, “es un cristianismo fundamentalista, pietista y alejado de las causas de la pobreza y de la opresión del pueblo. [...] Como fundamentalista es una lectura literal, al estilo de los musulmanes. [...] Con ese pensamiento es fácil ser capturada por el sistema vigente de mercado, de la macroeconomía neoliberal y especulativa.”²²⁸.

Siguiendo esta idea, los trabajadores y los socios de la Cooperativa, sólo obedecen a su jefe, al Gerente, por más que los esclavizan, porque están engañados por esa falsa enseñanza, que ven en eso la voluntad de Dios. Y lo hacen porque desconocen en su totalidad de que

²²⁶ BARRANTES Terán, Edilberto, “Provincia de San Pablo: Concesionada el 98.6% de su territorio para minería. ¡Hay que defenderlo!”, véase en <http://fdaccajamarca.blogspot.mx/2012/08/provincia-de-san-pablo-concesionada-el.html> (Consultado el 27 de marzo del 2017), *Ídem*.

²²⁷ Komori02. “Porcón Realidad y Sostenibilidad Publicar. PORCÓN: REALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE UN PUEBLO CON DESTINOS DIFERENTES”. pdf, p. 7. Véase en <https://es.scribd.com/doc/64503383/Porcon-Realidad-y-Sostenibilidad-Publicar> (Consultado en 25 de mayo de 2017), *Ídem*.

²²⁸ Creo que no lo hace por oportunismo político sino por obediencia a la autoridad religiosa, lo que creo que, en el régimen democrático, es injustificable. [...] Un fundamentalista es uno de los actores políticos menos indicado para ejercer el cargo de la responsabilidad de presidente. Éste debe tomar decisiones dentro de los parámetros constitucionales, de la democracia y de un estado laico y pluralista. [...] Pregona la Biblia, preferentemente el Antiguo Testamento, con una lectura totalmente descontextualizada de aquel tiempo y de nuestro tiempo. [...], como dice, pasamos de una sociedad con mercado a una sociedad sólo de mercado. Entonces todo se convierte en mercadería, inclusive las cosas más sagradas como el agua, los alimentos, los órganos humanos. [...] Como consecuencia, rigor salarial, desempleo, hambre para las familias pobres, muertes evitables. Es lo peor que nos podría pasar [...] como es el caso de Estados Unidos donde el 1% de la población gana el equivalente a lo que gana el 99% de las personas. Hoy Estados Unidos es uno de los países más desiguales del mundo. [...] El fundamentalismo no es una doctrina. Es una manera de entender la doctrina: la mía es la única verdadera y las demás están equivocadas, y como tales, no tienen ningún derecho. [...] Gracias a Dios que esto queda sólo en el plano de las ideas. Pero fácilmente puede pasar al plano de la práctica. Y verse a evangélicos fundamentalistas invadir centros de umbanda o del candomblé y destruir todo o hacer exorcismos y esparcir sal en todos los rincones. Y en Oriente Medio se hacen guerras entre fundamentalistas de tendencias diferentes con gran eliminación de vidas humanas como lo hace actualmente el recién creado Estado Islámico. Éste practica la limpieza étnica y mata a todo el mundo, los que son de otras etnias o creencias diferentes a las suyas. [...] El primer libro que Dios escribió es la creación y la naturaleza. Ellas están llenas de lecciones. Creó la inteligencia humana para captar los mensajes de la naturaleza e inventar soluciones para nuestros problemas. BOFF Leonardo. “Brasil: Leonardo Boff habla de candidata Marina Silva”, Publicado el 09 de agosto del 2014, en <http://www.contrainjerencia.com/?p=93004> (Consultado en 30 de mayo de 2017).

la biblia no enseña a obedecer a una autoridad religiosa que la sometan a una esclavitud. Y viendo desde el modo ético y razonable es incorrecto e injustificable.

Este sujeto, Alejandro Quispe, quien tiene la autoridad, usa la biblia y los pasajes bíblicos a su modo para tener torturada y esclavizada a la gente de ese lugar, mal interpretándola la espiritualidad con su religión. Además, los condiciona a los trabajadores, que si no van todos domingos, de cada mes, a su iglesia, sencillamente son despedidos. Este acto es una discriminación por índole religioso, la cual está prohibida por la Constitución Política del Perú y los tratados internacionales. Ésa es la realidad que vive esa pequeña aldea.

Para no caer en esa falacia, tienen que estudiar la verdadera doctrina de Cristo y no dejarse manipular con una enseñanza cristiana acomodada al favoritismo, porque “la versión del cristianismo dominante – que ellos pregonan- es antropocéntrico”²²⁹. Esta enseñanza, del protestantismo despótico, va en contra de las éticas que nos propone el ecologista brasileño. Esta instrucción es más influyente con aquellas personas que no saben leer ni escribir. Son fáciles de ser apresadas y engañadas por el sistema dominante.

Desde nuestro punto de vista, como medio de solución al problema de suscita en ese lugar de Granja Porcón, se necesita un cambio de mentalidad y aplicar las éticas que formula Leonardo, porque ha dado buenos alcances en algunas personas como a Flora Rocha, que la citamos en páginas anteriores al pronunciarse del cuidado de la Madre Tierra. Y lo mismo, que nos trae a la memoria las palabras de Hugo Chávez. Porque él en su discurso habla de la espiritualidad (es específicamente de lo que se trata este apartado, de la ética de la espiritualidad) y menciona a Leonardo Boff cuando habla de la liberación y de la ética propiamente dicha. E incluso dice Chávez, “ese es nuestro eje central de nuestro proyecto bolivariano, de la espiritualidad bolivariana. Como lo dice Leonardo Boff y un grupo de teólogos que han están escribiendo sobre la espiritualidad” ¿Que queremos decir con esta frase de Chávez?, que la teoría de profesor brasileño, también lo convenció al cambio de la razón y de un nuevo sentimiento de amor, del bien a los demás, al cuidado, a lograr la paz en el mundo. Y el expresidente venezolano no solo se ha quedado con la teoría de Leonardo, sino que, también, hizo una llamado a todos, especialmente a los ricos- como dice él - a

²²⁹ [...] todo está centrado en el ser humano. Para él es la salvación. Sólo él tiene futuro [...] – más no cuentan a la Madre Tierra -. BOFF Leonardo, *Ecología grito de l tierra, grito de los pobres.*, p.237

tomar conciencia de lo que hacemos y hacen las grandes corporaciones. Veamos lo que expone:

Que se discuta la verdadera teoría cristiana, del verdadero Cristo, que no nos sigan manipulando algunos, con un Cristo que no es, con una iglesia católica o evangélica apoyando a la burguesía, ¿cómo es eso?, Cristo le daría latigazos [...] ¡ Es con los pobres el compromiso, con los condenados de muchos años, con los humildes, ése es el compromiso de verdadero cristiano! [...]”. ¿Cristo capitalista?, ¿Cristo apoyando a los burgueses?, cuándo y dónde, Cristo apoyando al imperio, cuándo y dónde, no. El único Cristo es el que vino aquí y el que está con nosotros apoyando a los humildes y a los pobres de la tierra y a demás llamando a los ricos, a la conciencia, llamando a la unidad de todos, a la paz; a que podamos convivir en paz [...]”²³⁰

Así como Hugo, también nos urge seguir sembrando la semilla de las éticas antes descritas para solucionar los problemas y cuidar nuestra Casa común, por el bien nuestro y de las futuras generaciones que han de venir después de nosotros. La mejor herencia que podemos dar a nuestra la futura descendencia es cuidando nuestra Pachamama.

Por eso, rescatamos las palabras de personas como de Chávez que hable de las éticas que hemos señalado. Porque eso nos muestra que si se puede lograr nuestro objetivo. Además, muy loable y contundentemente cierto lo que afirmó el comandante. Debemos estudiar y analizar el verdadero cristianismo para que no nos sigan manipulando con una religión que es arma del capitalismo. Así lo representamos nosotros a esa ideología, como arma mortal, pero silenciosa. Por eso es una religión instrumental. Algo parecido está sucediendo en esa zona de la Granja.

Aun hoy, es peor con el implantado neoliberalismo de la transnacional Yanacocha, régimen total del mercado. Porque “Granja Porcón y Yanacocha son socios estratégicos desde hace cerca de veintidós años, cuando la empresa minera inició sus operaciones en la zona”²³¹. Como se indica en esta cita. En esa página encontramos los argumentos de Yanacocha y de

²³⁰ CHÁVEZ Frías Hugo. “Chávez: Jesús de Nazaret es el más grande socialista de nuestra Era, Parte 2 de 2” - las palabras está en dos minutos con dos segundos, 2:02, en adelante -. Véase en <https://www.youtube.com/watch?v=kvHV9tFPGOw> (consultado el 01 de junio del 2017).

²³¹ Con esta cita mostramos que nuestro argumento es cierto que Yanacocha y el Gerente ha puesto a la Granja Porcón como socios en contra del consentimiento de muchos moradores y de sus socios. Porque el que se beneficia es gerente y la cúpula de su administración. VALDEZ Cadenillas Marcos “[Cartas desde Cajamarca](http://cartasdesdecajamarca.blogspot.mx/2013_11_01_archive.html). Diálogo y desarrollo”. jueves, 28 de noviembre de 2013. Véase en http://cartasdesdecajamarca.blogspot.mx/2013_11_01_archive.html (Consultado el 30 de mayo de 2017)

Alejandro Quispe que engañan descaradamente que benefician a la población, cuando la realidad es otra.

Por otra parte, La religión instrumental o esa ideología de perfil burgués sirven para mantener al pueblo en la ignorancia y en la sumisión. Sus ideas de los de abajo, el pueblo, no sirven, sólo del opresor. Se han creído el cuento de que si se sublevan y desobedecen lo que diga su autoridad, entonces Dios, en algún momento, los condena al castigo eterno. Por temor a eso, viven subyugados al opresor y dictador. Por lo mismo, en su mayoría, viven en el vaivén de la esclavitud, trabajando sin contar con un Seguro Social, con vacaciones recortadas y sin reclamo alguno de sus derechos vulnerados. Todo esto por un absolutista que gobierna por más de treinta años a la Cooperativa. Mucho mayor, con esa idea capitalista, abusando de sus pobladores de su ignorancia y por su falta de educación, en su generalidad.

El cooperativismo ya no existe en la práctica, sólo de nombre. Por esa razón, se necesita que los pobladores y los socios tomen en cuenta que lo que están viviendo; que vuelvan su mirada a los inicios cuando se formó el cooperativismo y la rescaten. La Casa Común, en esa zona, necesita protección; necesita de la ética de la espiritualidad, de amor, compasión, y de las demás que hemos mencionado anteriormente. No más a la contaminación y la devastación. De los moradores de ese lugar, esperamos que ha tiempo reflexionen y despierten de la ceguera que lo impiden ver la realidad; y puedan defender a la Casa Común. Y puedan considerar a la Madre Tierra como su templo de culto y que la cuiden.

Incluso, más de un siglo y medio, los primeros pensadores, Ralph Waldo Emerson y Henry David Thoreau, de Estados Unidos insistieron que “la naturaleza silvestre puede servir tanto para los valores espirituales humanos más “elevados” [...] puede ser un templo, anunció con entusiasmo Emerson, - dijo BAIRD CALLICOTT- que nos permite acercarnos a Dios (o a la unidad espiritual de todos los seres) y comunicarnos con él”²³², y no solamente la protejan a las cuatro paredes; que ellos llaman, “Casa de Dios”.

Y además, comprendan que la naturaleza y el ser humano son uno, ambos se necesitan.

²³² BAIRD Callicott J. “LA ETICA DE LA TIERRA EN NUESTROS DÍAS”, en M. Valdés Margarita (compiladora) (2004). *NATURALEZA Y VALOR Una aproximación a la ética ambiental*. Primera Edición. D.R. Fondo de cultura económica, universidad autónoma de la ciudad de México. D.F. México., p. 45

Porque ambos se intercambian. Más aún, nosotros necesitamos de ella. Ella puede permanecer sin nosotros, en cambio, nosotros sin ella no podemos vivir. Sino que la idiosincrasia neoliberal ha implicado que la ciencia y la fe divina no pueden estar juntos. Cuando no es así. Persiguiendo esta idea, Teilhar de Chardin, ya lo dijo que “una verdadera teoría de los niveles de conciencia, en la cual intenta uncir en un mismo yugo a la ciencia y a la fe, y demostrar que, lejos de oponerse, cada una de ellas apela y completa a la otra”²³³. Con esto, el mencionado filósofo enseñó que no podemos separarnos de la naturaleza, porque estamos enlazados a ella. Por ende, hay que cuidarla. Crear conciencia de esto, nos lleva a que la ética de la espiritualidad es parte de una propuesta de salvación para Pachamama y la humanidad en Granja Porcón.

En resumen de todo este capítulo. La solución para las tragedias antes descritas en Cajamarca y sus provincias, se tendrá en cuenta todas las éticas que mencionamos. Todas ellas frenarán, o eliminarían la contaminación y la devastación de la Madre Tierra y ambiental en la Región Cajamarca. Las opciones de solución son claras. Se tendrá que restablecer una ética con fines de salvar la vida de la humanidad y de la Madre Tierra cajamarquina. Hay que tomar en cuenta, las enseñanzas de los pueblos originarios, y el sufrimiento de la naturaleza, y hay que ser sobrios con la Pachamama en cuidarla, protegerla, respetarla y amarla porque nos da la vida. Por lo mismo debemos ser recíprocos en todo. Tomar conciencia va tomado de la mano de la ética.

Los cajamarquinos tienen que acogerse a las diferentes éticas y aplicarlas en todo: desde aquí ya existe la conciencia del daño que ocasionan. Por eso, una de las mejores alternativas para el desarrollo y la convivencia entre ellos los humanos y la *Gaía* que los acoge es aplicar las éticas. Y ser perseverantes en la buena toma de decisiones en contradecir una minería que los quiere desaparecer y contaminar. La ética del cuidado nos insta a eso, cuidar la Madre Tierra y a nosotros entre los seres humanos. Consiguientemente es fundamental tomar, los 15 principios básicos del nuevo *ethos* mundial que propone Leonardo Boff.

-Respetar la tierra y la vida en toda su diversidad²³⁴.

²³³ CUÉNOT Claude., et., al. Diversos autores. (1974) *Estudio sobre la síntesis de TEILHARD De CHARDÍN EVOLUCIÓN, MARXISMO Y CRISTIANISMO*. Traducción de Ramón Hernández. Plaza & Janes, S.A., Editores – Barcelona, España., p. 91.

²³⁴ BOFF, Leonardo. *Ética planetaria para un consenso mínimo entre los humanos*. .p. 58.

- Cuidar la comunidad de la vida con comprensión, compasión y amor²³⁵
- Construir sociedades democráticas, justas sustentables, participativas y pacíficas²³⁶.
- Asegurar la riqueza y la belleza de la tierra para las generaciones presentes y futuras²³⁷
- Proteger y asegurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, prestando especial atención a la diversidad biológica y a los procesos naturales que sustentan la vida²³⁸.
- Prevenir el daño al ambiente como mejor método de prevención ambiental y, cuando el conocimiento sea limitado, opta por la vía de la prudencia²³⁹.
- Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que protejan las capacidades regenerativas de la tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario²⁴⁰.
- Avanzar el estudio de la sustentabilidad ecológica y promover del conocimiento adquirido²⁴¹.
- Erradicar la pobreza; se trata de un imperativo ético, social económico y ambiental²⁴².
- Garantizar que las instituciones y las actividades económicas promuevan, a todos los niveles, el desarrollo humano de manera equitativa y sustentable²⁴³.
- Afirmar la igualdad y equidad de género como prerequisites para el desarrollo sustentable, y asegurar el acceso universal de la educación, al cuidado de la salud y las oportunidades económicas²⁴⁴.
- Defender, sin discriminación, los derechos de todas las personas a un ambiente natural y social capaz de asegurar la dignidad humana, la salud corporal y el bienestar espiritual, prestando especial atención a los pueblos indígenas y a las minorías²⁴⁵.
- Fortalecer las instituciones democráticas a todos los niveles y garantizar su transparencia y rendimiento de cuentas en el ejercicio del gobierno, así como la participación incluyentes en la toma de decisiones y en el acceso a la justicia²⁴⁶.
- Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida los conocimientos,

²³⁵ *Ídem.*

²³⁶ *Ídem*

²³⁷ *Ídem*

²³⁸ *Ídem*

²³⁹ *Ídem*

²⁴⁰ *Ídem*

²⁴¹ *Ídem*

²⁴² *Ídem*

²⁴³ *Ídem*

²⁴⁴ *Ídem*

²⁴⁵ *Ídem*

²⁴⁶ *Ibidem.*, p. 59

valores y habilidades necesarias para un modo de vida sustentable²⁴⁷.
-Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración²⁴⁸.

Todos estos principios son loables para la ética de la Madre Tierra, ya que en Cajamarca se está contaminando con cianuro y mercurio. Las contaminaciones son letales en esa zona. Por ende, instamos a tomar las medidas necesarias, como los principios básicos que propone Leonardo para una buena ecología y saludable, de ahí la importancia de la razón y la conciencia tomando en cuenta lo descrito en los tres capítulos concernientes a las éticas planteadas por el ecologista brasileño. Por lo que nuestras esperanzas no deben menguar para que se pueda construir una nueva ética para el bien de toda la humanidad y de la *Gaía*, Madre Tierra.

Considerando que la ética para Leonardo Boff, es una ética que parte de la moral y de los buenos valores que tiene los seres humanos con la Naturaleza. Pero la ética debe estar unida con la espiritualidad que eche sus raíces en el corazón cordial y sensible. Por ende, esto lleva a crear otras éticas que defienden y convivan con el hombre y la Madre Tierra. Además, la ética ambiental, forma parte de la ética ecológica, porque la ecológica abarca el todo del universo. En cambio, la ética ambiental es parte de un determinado ambiente. Por lo mismo, la ética ecológica en Cajamarca es de gran importancia para analizarla y estudiarla, ya que está amenazada por la transnacional Minera Yanacocha. Ésta transnacional, como ya lo señalamos en el cuerpo de la tesis, es una minera que saca el oro en Cajamarca a costa de grandes daños ecológicos.

A fin de cuentas, tanto a los cajamarquinos y al resto de países, los queda ensanchar las brechas y contradecir, contrarrestar la ideología capitalista, explorando todas sus contradicciones para asegurar, especialmente “A los más humildes de la tierra lo esencial para su supervivencia: alimentación, trabajo, educación, servicios básicos y un poco de ocio. Esto es lo que se está llevando a cabo en Brasil y en otros países de mediante políticas sociales reforzadas y estimuladas por gobiernos de carácter progresista”²⁴⁹, de todas las

²⁴⁷ *Ídem.*

²⁴⁸ *Ídem.*

²⁴⁹ BOFF, Leonardo. *Una ética de la Madre Tierra.*, p.107

ética antepuestas es asumirla y ponerla en práctica, así como afirma Boff que en Brasil y otros países ya se está llevando a cabo. Para que de esa manera pueda continuar la vida y tener una nueva civilización.

CONCLUSIONES

En primer lugar, al hacer un análisis de las éticas que propone Leonardo Boff, nos da a conocer y entender qué es la ética ecológica y para qué sirve. O cuáles son los objetivos que tiene la ética para la Madre Tierra. En el primer capítulo hemos descrito las distintas éticas como son: la ética del cuidado, la solidaridad, la hospitalidad, del buen vivir, la legalidad, la responsabilidad, del diálogo y la comensalidad; todas estas ayudan a llevar una vida digna, en comunión y armonía con la Madre Tierra. Debemos ser conscientes lo que está sucediendo en la actualidad, la contaminación y la devastación.

Leonardo nos enseña que al hablar de ética debemos ser éticos con los seres humanos; aplicar la ética del cuidado con la humanidad, en cuidarlo cuando necesite de cuidado, ser éticamente solidarios entre nosotros, brindar una hospitalidad éticamente establecida, y ser éticamente legales con los que nos correspondieron la legalidad. Por lo mismo, ser éticamente responsables, nos lleva a tener una buena relación de comunión entablando éticamente el dialogo, y llegar a una buena mesa para compartir las provisiones que la Madre Tierra nos provee, lo que Boff llama la ética de la comensalidad. Pero esto no es todo, también, dice él., se debe aplicar con la Madre Tierra.

Eso es la nueva ética que nos propone Boff, una nueva ética para la Pachamama. Todo el cuidado, la solidaridad, y las demás éticas, antes descritas, debemos aplicarla con la Madre Tierra, y ¿Por qué con la Madre Tierra?, porque la Tierra es la que está sufriendo graves daños ecológicos a nivel mundial. La Tierra está siendo devastada por doquier. Si la Tierra es contaminada y destruida, ningún ser vivo podría vivir. Esto es cosa seria que debemos de pensar y tomar conciencia de lo que pasa. No es un simple comentario, sino que ésta situación está alarmando al mundo entero, por lo mismo necesitamos hacer algo.

Pero, ¿quién o quiénes son los responsable de toda esta catástrofe? ¿Será el calentamiento global, la misma naturaleza? Para nuestro autor, en especial, es el sistema capitalista; como también para otros autores que se mencionan en el cuerpo de la tesis, como es camilo Valqui. El principal responsable de toda esta devastación es el imperialismo, especialmente norteamericano. Éste sistema neoliberal es el primer causante de todas las tragedias que sufre la humanidad y la Madre Tierra. Para eso, dice Boff, que la razón del imperialismo es eminentemente devastador. Este sistema no conoce la ética de cuidado, del bien por los

otros, de la solidaridad, que se debe ser solidarios con la Madre Tierra, e incluso ser responsables con ella. Eso es absurdo para el gran capital. Como señala Boff, que “el imperialismo es sordo, ciego y mudo frente a esta cuestión fundamental”. Su ética del capitalismo es otra distinta a lo que nosotros planteamos, su ética del capitalismo es demoler el bien común y el bienestar social que beneficie a todos por igual.

Siguiendo lo anterior, cuya ética del imperialismo es producir cada vez más sin poner límites al crecimiento, y su consecuencia inmediata de ésta es – continua agregando Boff - una doble injusticia que lleva a una creciente desigualdad, y es así que la humanidad puede dividirse en dos, entre quienes comen hasta hartarse y la otra que no comen lo suficiente, que vienen siendo los miserables, los marginados y los excluidos. Tenemos que entender que el imperialismo jamás se interesó o se preocupó por la humanidad, menos por la Madre Tierra, sino por sus propios interés globales.

Si a la ciencia le interesa hacer algo para remediar tal situación, tendrá que ser hecha con conciencia, como dice Leonardo, y debe incorporar en su tarea la inteligencia emocional, ética y espiritual. No debemos seguir permitiendo que el imperialismo siga siendo feliz sobre el esfuerzo del otro, haciéndolo sus esclavos y matándoles de hambre, como decía catedrático, que “la felicidad no puede ser construida sobre la infelicidad del otro”. Ante esa injusticia, la ciencia y demás pensantes deben pronunciarse, y evitar que eso se convierta como un cáncer terminal.

El ser consciente, no puede estar feliz cuando la infelicidad reina en los pobres y la devastación de la Madre Tierra. Por lo mismo, se necesita mentes y corazones con cuestiones éticas para cambiar nuestra forma de pensar por la vida de la humanidad y de la naturaleza.

Por lo tanto, desde el análisis de la teoría de las éticas de Boff, analizamos el problema de Cajamarca. Porque la Madre Tierra, de ese lugar, también necesita de una nueva ética, porque está siendo devastada por la transnacional Minera Yanacocha. Eso indica que el problema en la mencionada región es por cuestiones de falta de ética, tanto de los cajamarquinos, y peor aún del imperialismo.

La contaminación de la Madre Tierra en Cajamarca, Perú, que forma parte del segundo

capítulo, es altamente peligrosa; debida a la arribada transnacional Yanacocha, incluso ha sido y es uno de los principales problemas ambientales y económicos en la región. Esto a su vez ha incrementado los conflictos populares con el gobierno, porque el gobierno peruano ha dado preferencia a esta transnacional, más no a su pueblo que lucha por el bien de la salud, de un ambiente sano y por el bien común de los cajamarquinos y por evitar la devastación de la Madre Tierra.

Al hacer un análisis al problema de Cajamarca, concluimos que sí ha violado M.Y., la ética que señala Leonardo, como son: la ética de la igualdad; la transnacional ha usado su lógica de progreso y abundancia de trabajo con buenos salarios para los campesinos, y de esa manera los pobladores de la zona lo venderían sus tierras. Pero aquí está la astucia de la transnacional que compró las tierras a los campesinos a costa de su ignorancia, porque la mayoría de ellos, no sabía leer ni escribir, menos conocía el dólar, moneda norteamericana, eso fue con los que pagó Yanacocha. Entonces, la tierra que adquirieron fue a precios sumamente bajo de su valor normal, siendo el costo de 80 a 100 soles la hectárea, en moneda mexicana, sería cuatrocientos y quinientos pesos, aproximadamente. Eso indica que existió una desigualdad. No se actuó con legalidad, sino que se vulneró la ética de la igualdad, actuando de manera ardid con los pobladores en cuanto a los negocios de compra y venta de sus tierras. Ante esa falacia se rompen la ética de la igualdad. Eso para empezar.

Luego, ha llevado a la ruptura de una ética del cuidado. Yanacocha descuidó totalmente la seguridad en cuanto a sus operaciones, y como consecuencia de eso, contaminó el medio ambiente, el agua, el aire y el suelo, como el derrame de mercurio en Choropampa que afectó a miles de campesinos; producto de esto, traspasó a graves daños físicos y morales de los lugareños que viven en la zona, junto a otros seres vivos y a la Madre Tierra. Las grandes pérdidas económicas, de la ganadería y la agricultura, en unión con las diversas especies que hay en la flora y fauna, la han devastado. No ha tomado en cuenta el cuidado de la vida de otros seres vivos en la región. Incluso ha trastocado a la vida humana. Por lo mismo, es necesario que los cajamarquinos comprendan qué es la ética.

Ésta viene ser valores imprescindibles que cuidan la vida de los demás. Es una de las partes fundamentales, porque nos insta a cuidar lo que tenemos y en la que habitamos, en la casa común, o ecológica. Lo que Leonardo denomina, *Gaia*.

Seguidamente ha cambiado el deseo comunitario de los cajamarquinos, por su deseo egocéntrico. El deseo de los cajamarquinos ha sido la unidad y el bien colectivo. Cuyo anhelo era proteger el bien del otro. Pero al llegar la M.Y., cambió el deseo comunitario por lo suyo, como consecuencia de eso, ha deshumanizado el sentimiento de amor a la Madre Tierra y a la unidad comunal de los cajamarquinos, sembrando el lucro y la competitividad para el mercado, producto de ésta a la envidia, codicia, egoísmo, intriga, y al odio entre hermanos de la misma urbe. Dividió las ideologías de amor a la codicia.

Tal conducta de la minera, indica la falta de la ética de la compasión, ésta ha sido objeto de olvido cuando Yanacocha llegó a Cajamarca. La empresa ante mencionada ha abierto el camino a la violencia, al terror, a la delincuencia en ese departamento. Mucho más, ha sido ajena a la compasión con la naturaleza. Yanacocha ha roto la ética de la compasión porque ha ocasionado amenazas, agresiones físicas, psicológicas, llevado a la violación de los derechos humanos de los cajamarquinos. A modo de aclaración. Lo anterior es una evidencia de la falta de conciencia que impide al individuo ejercer la ética de la compasión; por falta de ésta se comete la violación de los derechos humanos.

También, no tomó en cuenta a la ética racional de los cajamarquinos que tienen con la Madre tierra, porque el raciocinio del pueblo de Cajamarca era la convivencia con la naturaleza, incluso para ellos, la Tierra era como ente viviente, tal como lo explicamos en el cuerpo de la tesis. En cambio, desde 1993, el comportamiento irracional de Yanacocha ha sido devastadora, carente de la ética racional. Y la ética racional- según Leonardo-es irrenunciable. Por lo mismo no se puede aceptar tales actos en la mencionada región. Yanacocha usó el obstáculo de raciocinio, de sensibilidad y de corazón en los cajamarquinos; y así que permitan y sean partícipes de la destrucción de la Madre Tierra.

La ética de la solidaridad es otro hecho que fue quebrantado por la M.Y. no se puede hablar de solidaridad cuando Yanacocha y el gobierno matan, golpean a los pobladores por defender el medio ambiente. Tal es el caso de varios dirigentes que fueron encarcelados injustamente, y otros sentenciados por pronunciarse contra la devastadora Yanacocha. No existe solidaridad en Cajamarca cuando M. Y. pone en enemistad al pueblo con el estado a causa de su propio interés. No existe solidaridad cuando en Cajamarca la pobreza es extrema. Se vulnera la ética de la solidaridad cuando no existe igualdad remunerativa. No

hay solidaridad cuando unos pocos se benefician a costa de los esfuerzos de los otros (de los explotados). Eso es una violación de la ética de la solidaridad en Cajamarca, que ha sido y sigue violándose. La falta de ayuda y apoyo es una falta de ética de la solidaridad para Leonardo. No puede haber solidaridad cuando el poder neoliberal incrementa su dominio para explotar, dominar, acrecentar el hambre, la violencia, el genocidio y el ecocidio.

Y no solo eso, la Minera ha vulnerado la ética del diálogo con falacias, difundiendo por los medios de comunicación que Cajamarca y las zonas aledañas trabajan juntos para el progreso y desarrollo del Perú, cuando en sí todo es incierto. Aquí la ética del diálogo, propuesto por Boff, ha sido quebrantado por Yanacocha. Lógicamente no se puede hablar de diálogo cuando hay violencia y agresiones. El diálogo que ha roto Yanacocha, ha llevado a cadena de heridos y agresiones de los ciudadanos que no estaban de acuerdo con su lógica capitalista y devastadora. Sin embargo Yanacocha indica por diferentes medios que ellos buscan es el diálogo con los pobladores de Cajamarca. Si esto fuera así, entonces porque el gobierno envía tropas de militares y al ejército para agredir y matar con bombas lacrimógenas al pueblo, si hubiera diálogo no habría cajamarquinos injustamente encarcelados y sentenciado, si hubieran propuesto el dialogo no la hubieran golpeado a Máxima Acuña, tampoco la hubieran denunciado injustamente, cuando en sí ella tuvo toda la razón justa de estar en su tierras, como lo demostró la Corte Suprema de Justicia del Perú.

Por eso afirmamos que Yanacocha siempre ha hecho lo que bien le parezca a costa de ríos de lágrima y sufrimiento de los cajamarquinos. Quizá Yanacocha tenga el diálogo con los dirigentes y alcaldes corruptos que se prestan a su negocios, para que así puedan negociar las riquezas del Perú, y dejando a millones de peruanos, especialmente cajamarquinos, en la más remota miseria.

En cambio, el pueblo sí pide diálogo, pero un diálogo con respeto a las opiniones y decisiones de la mayoría y al derecho de la vida de la Madre Tierra. Eso nos lo entiende la transnacional. El diálogo para la población cajamarquina es que se entienda el mensaje que transmite la naturaleza, como bien lo señala Boff. ¿Cómo y cuáles son los mensajes de la naturaleza?, el sonido de las aguas, el canto de las aves, el soplo del aire; todo esto debemos entender para entablar un diálogo con la naturaleza, como ya lo señalamos en el segundo capítulo de la tesis.

Como tal, ante los hechos que se ha descrito anteriormente, vemos que no hay responsabilidad de Yanacocha. La ética de la responsabilidad es otra de la que ha sido vulnerada. La responsabilidad implica tomar precauciones al hacer algo, o en todo caso, asumir y subsanar los daños que se ha ocasionado. Esto es asumir responsabilidades, si bien es cierto, para el ecologista brasileño la responsabilidad “Surge cuando nos damos cuenta de las consecuencias de nuestros actos sobre los demás y sobre la naturaleza”.

Todo lo que hagamos, que no tengan consecuencias negativas y afecten a los demás. Si nuestras acciones afectan y dañan y atentan contra la vida de los otros, significa que no estamos actuando con responsabilidad. Aquí violamos la ética de la responsabilidad.

Frente a esta explicación, entendida como la ética de la responsabilidad, Yanacocha no fue capaz de ser responsable de sus actos. En el capítulo segundo mencionamos de la contaminación más letal en la historia humana fue, “el derrame de mercurio”. Ante este acto irresponsable de la transnacional, no fue idóneo de asumir responsabilidades por aquellos pobladores que fueron afectados. No fue capaz de asumir y brindar una atención adecuada. Eso es una muestra de irresponsabilidad. También las contaminaciones de las aguas, por lo mismo murieron miles de truchas y anfibios en la piscigranja de Granja Porcón y en el Rio Llaucano. Así como ésta, existen infinidades de episodios que nunca se responsabilizó M.Y.

Entonces, todo lo que hemos descrito y analizado en el capítulo segundo, no solo es palabrería, sino son tantos los daños de Yanacocha que ha roto la ética en Cajamarca, éticas que han sido descritas por el autor brasileño.

Como se puede apreciar, el problema que proviene y radica en los cajamarquinos es la lógica del gran capital transnacional Yanacocha que cuyo objetivo es generar ganancia en menos tiempo posible a costa de paupérrimas remuneraciones salariales a los propios trabajadores cajamarquinos y devastando a la Madre Tierra de la misma región. Sobre todo violando y quebrantando todas las éticas, antes mencionadas, que propuso el filósofo Boff.

Todo esto es una ruptura que hay en la ética de la lógica neoliberal. Para eso, debemos voltear la mirada para salvar las que quedan en esa hermosa pradera de los Andes de la Capital del carnaval peruano. Para ello, se necesita que las enlacen y las unan las diversas éticas que nos propone el ecologista brasileño.

Las transgresiones que sufrió el pueblo cajamarquino y sus provincias son completamente desastrosas, como la contaminación, las agresiones, persecuciones, amenazas y judicializándoles a los líderes ambientalistas. A parte de eso, el Estado peruano se ha convertido en un Estado represor y los gobiernos de turno, en gobiernos fascistas y criminales con el pueblo cajamarquino. Todo por no ceder a sus propuestas ilegales y al saqueo de los recursos naturales.

De todo lo señalado, se ha vulnerado la ética del amor, del cuidado, del bien, y de la armonía con la Madre Tierra. Al cuidar y proteger a la Madre Tierra estamos en constante cuidado con los otros seres vivos que los acoge la Pachamama dentro de su seno. El amor de la ética de la solidaridad nos proporciona la vida y paz con todos los que habitamos en nuestro nicho ecológico.

Frente a este acto, el sistema burgués Yanacocha “ha universalizado - dice Camilo Valqui - el carácter de la vida, las ideas, la historia, la cultura, y, de la misma naturaleza” y hasta la vida humana está comercializada.

Al hacer un análisis al problema de Cajamarca hemos concluido que la Madre Tierra cajamarquina sí necesita urgente una solución. Para eso, hemos planteado aplicar las éticas que propone Leonardo. Él nos indica que el ser humano necesita de la ética y también una ética hacia la Madre Tierra. Pero esto se hará usando una razón crítica por el bien de la propia vida. Entonces para la solución de la Pachamana en Cajamarca, usaremos las siguientes éticas:

La ética de la razón sensible, esto indica que debemos cambiar nuestra manera de pensar por el bien de los demás. Pensar solo en nosotros sería un acto de egoísmo, como lo es el raciocinio neoliberal que busca el bien y la ganancia para sí mismo. Al cambiar nuestra mentalidad egocéntrica, estaríamos asumiendo nuestro sentido común de tomar conciencia que los demás también tienen derecho a la vida, a la libertad, a la felicidad. Nuestra sensibilidad nos llevaría a ser humanos con los que padecen necesidad, maltrato, ruina, la miseria y el hambre. Usemos nuestro filosofar, pero en el sentido crítico y que vean el problema que los carcome a miles de cajamarquinos en la profunda crisis. Debemos dejar la razón del neoliberalismo porque todo lo convierte en mercancía, hasta la vida está puesta al mercado. Eso no debemos seguir permitiendo. La solución es tener una ética de la lógica

anti-sistémica, mejor dicho, debemos tener una ideología comunitaria, que vele por el bien de los demás. Como ya lo decíamos en el tercer capítulo, la razón neoliberal ha infiltrado en la educación desde las escuelas hasta las últimas instancias como universidades, y se han enseñado que todo debe ser comercio y a la gran competitividad del mercado, poniéndose la vida de la humanidad y de la naturaleza. Así enseña el capitalismo, pero nosotros debemos ser críticos ante esta lógica del sistema, y no hacer caso a la dialéctica del imperialismo, sino ser obedientes al llamado de los oprimidos y de la naturaleza, Madre Tierra.

Entonces la otra ética para la salvación de la Tierra cajamarquina es la ética de la obediencia. Cómo saber escuchar el mensaje de la naturaleza?, ante este mensaje somos ignorantes, analfabetos por falta de conocimiento. No hemos sido capaces de profundizar un estudio a la obediencia y al llamado que nos hace la Madre Tierra. Obedecer el mensaje de la naturaleza ha sido asunto de descuido. Interpretar el mensaje de la Madre Tierra es conocer más de ella que también es un ser viviente, como lo acuña Boff. Nuestros antepasados entendían el mensaje de la naturaleza. Esas personas, fueron artista, poetas, sabios, emperadores que sí entendían y comprendían el mensaje. Por lo mismo, ellos están en contra de la devastación de la naturaleza.

Si esto es así, la Tierra en Cajamarca necesita que los pobladores sepan escuchar su llamado, y que lleguen a tener una ética de obediencia. Cuando el autor brasileño nos habla de la ética de la obediencia, nos está insistiendo que debemos ser obedientes, también, al clamor del oprimido, al sufrimiento del otro, de aquellos que padecen múltiples necesidades, de los despojados, como es el caso de los lugareños de Cajamarca que fueron despojados por esa empresa devastadora.

Con mayor razón debemos ser hospitalarios con aquellos abandonados. A esto Boff, lo señala como la ética de la hospitalidad. La ética de la hospitalidad nos guía a que acogemos al otro que necesita ayuda. En el caso de los pobladores de las diversas provincias de Cajamarca, como el caso de la familia Chaupe y de los demás compañeros que perdieron su familiares en las protesta del 2012 necesitan de la hospitalidad. Hasta la actualidad, la familia Chaupe es víctima de atropellos y abusos por la M. Y., por eso, ella necesita de la hospitalidad nuestra. La hospitalidad no solo nos brinda los seres humanos, sino también la

Madre Tierra.

La Madre Tierra es hospitalaria con nosotros, ella nos cobija bajo su seno, dice Boff. Es cierto, porque nosotros en la tierra solo somos simple peregrinos. Durante que tengamos vida, habitamos en ella por unos días. Ella nunca nos niega la hospitalidad, a pesar que somos agresivos. De eso debemos aprender y ser hospitalarios con los demás. Es fundamentalmente que seamos hospitalarios para salvar vidas.

Al ser hospitalarios estamos haciendo un acto de cuidado con los demás. La ética del cuidado es otra manera de salvar la vida de los demás. Todos necesitamos vivir, por ende, nuestra misión es brindar cuidado, cuidarnos unos a los otros. La vida nuestra depende del cuidado del otro y viceversa. Lo mismo, necesita la Madre Tierra, que cuidemos de ella, y no atentemos contra su vida. No seamos partícipes de la destrucción como lo viene haciendo el sistema pudiente.

La ética del cuidado, es fundamental aplicar ante los problemas de Cajamarca, si cuidan la Tierra tendrán vida los que habitan y las futuras generaciones. El cuidado del medio ambiente es tarea de los presente para las generaciones venideras. Todo esto nos lleva a ser responsables con nuestros actos.

La ética de la responsabilidad, que nos dice el profesor brasileño, es parte de la existencia para la vida. Nuestra responsabilidad es velar por una buena salud, vivienda, vestido, y todo lo que nos hace falta. Esto implica que seamos responsables con los actos negativos que hayamos hecho, y resarcir los daños si la hemos cometido. La ética de la responsabilidad indica que si hemos decidido defender a los demás, deberíamos cumplirlo. Como es el caso de proteger nuestra biodiversidad y de la vida de los animales y de la naturaleza.

Los cajamarquinos tienen que ser responsable con promesa de proteger la naturaleza y de los que habitan en ella. No pueden ser irresponsable con grito del acongojado, del que está siendo arruinado, y despojado. Todos deben acudir a defender la vida, de manera responsable.

Esa actitud implica solidaridad, la falta de solidaridad acarrea muerte y tragedia en todos los recónditos de la Tierra. Los indefensos necesitan de nuestra solidaridad. Cuantas

personas que han sido violadas sus derechos han necesitado la solidaridad de estado. Pero muchas veces les han sido negadas, peor aún la transnacional. Ésta no conoce la solidaridad, porque si conociera no haría devastaciones y ecocidio. La solidaridad depende de nosotros, del pueblo de Cajamarca para que la vida en peligro sea salvada. Que tan importante es la solidaridad. Si no existiera la solidaridad no habría sentido de vida en mundo. Nadie viviría sin la solidaridad del otro. Todos necesitamos la solidaridad de los demás. Y eso es la que se tiene que aplicar para el problema de Cajamarca.

De modo que al hacer eso, estaríamos siendo compasivos con los demás. La compasión es otra parte de la ética, la ética de la compasión nos insta que seamos piadosos y amables con lo que necesitan protección y cuidado. Incluso entablar el diálogo con los que sufren miseria. El dialogo, siendo otra parte de la ética que propone nuestro autor, es completamente vivencial. Sin diálogo no nos entenderíamos para satisfacer las necesidades. A través del diálogo, llamaremos a compartir en la mesa lo que se tiene, lo que Leonardo llama la ética de la comensalidad, de compartir en la misma mesa lo que nos provee la Madre Tierra. Esto es parte de la ética legal, somos leales y legales con los que estamos haciendo.

Finalmente, aplicaríamos los que nos indica Boff sobre las democracias. De las cinco democracias que menciona Boff, utilizaríamos solo tres, que nos parece más idóneas para una buena solución al problema, que se aplicarían junto con las éticas antes descritas. Porque las dos primaras, como son la democracia representativa y la participativa tienen un perfil más neoliberal, en cambio, las democracias que nos parecen más equitativas sería la democracia comunitaria, porque son características de los pueblos originarios y nacen de las culturas propias de los pueblos, como nace la ética de los gritos de las diferentes culturas. La otra sería la democracia socio-cósmica, que involucra elementos que existen en la naturaleza por ser portadores de vida, y además es preservada como un bien vital que va más allá del antropocentrismo y socio-centrismo, es así que se puede cambiar el modelo degradante contra la ética de la Madre Tierra. Y finalmente la súper- democracia planetaria. Ésta porque valora las diferencias y respeta las singularidades de cada región, y no anula las distintas tradiciones democráticas, más bien las complementa, las une, las hace suyas. Y además conlleva al respeto de la naturaleza y a la armonía con la Madre Tierra. Por eso

recogemos esta teoría que propone Leonardo para la solución del problema de Cajamarca.

Y finalmente la ética de la espiritualidad. Para que se aplique todo lo antes mencionado, se necesita de la espiritualidad, porque toda actividad y comportamiento humano se centra en la vida, como ya sabemos que el ser humano es un ser espíritu y esto percibe los mensajes que el universo envía. La espiritualidad tiene obras, como ya se describió en el capítulo tercero, que son la solidaridad, la compasión, el amor desinteresado, la cooperación, la legalidad, el bien de los demás, la hospitalidad, el dialogo, la obediencia, el cuidado, la comensalidad, todo lo demás, parte de la espiritualidad.

Reiterando una vez más, las éticas que hemos mencionado nos llevan a tomar conciencia de nuestros actos, especialmente a la lógica del capitalismo nacional e internacional que no sean crueles y devastadores con la Madre Tierra. Porque sus actos, especialmente de las depredadoras, son ecocidas genocidas y asesinas con todos los seres vivos e indefensos. Las propuestas del ecologista brasileño nos instan a que podamos sentir el mismo dolor y unirnos a una misma causa, defender la vida. Por eso nos invita que cambiemos nuestra mente. Debemos ser, éticamente hablando, portadores de la hermandad. Estirar una mano vecina al necesitado, es portadora de vida. Debemos convencernos y convencer a los demás de que la crisis ecológica no tiene por qué desembocar en la naturaleza y en los seres humanos.

Unamos fuerzas y mismo sentir fraterno para conceder la centralidad del corazón, a la sensibilidad, al afecto, a la compasión y al amor, con las personas, para que de esa manera, todos nos movilizemos para salvar a la Madre Tierra y los ecosistemas. Porque la Tierra es una realidad viva que tiene fin, y que sus recursos que tiene puede agotarse. Eso debemos hacer que reconozca las presentes generaciones y las venideras.

Cambemos, pues, nuestra vieja manera de pensar, que sólo causan daño y degradación a los que nos protegen y nos alimentan, nuestra Madre Tierra. Tomemos conciencia que la Tierra forma parte de la ética nueva. Desde hoy hacemos el llamado a que todos revolucionemos nuestra idiosincrasia por un mundo mejor. La solución y las esperanzas del oprimido, del esclavo, del hambriento, del marginado, y de aquellos que están en el más triste olvido, dependen de la ayuda nuestra. Hagamos nacer una nueva ética en nuestro interior y que brote desde lo más profundo del corazón: amor, cuidado, cordialidad, sentir

humano hacia los demás. Si esto llegue a ser una realidad, es porque hemos tomado conciencia y nuestros actos demandarán fruto de paz para la humanidad y nuestra *Gaia*.

Para clausurar, dejamos la semilla de todas las éticas para los peruanos y cajamarquinos, de preferencia para los pueblos originarios, quienes son más golpeados y hurtados, también no sigan coexistiendo como objetos de diversión del capitalista. Vasta de represión y maltrato con los pueblos de Cajamarca, el Perú y los demás países de Latinoamérica y el mundo.

Finalmente, he tomado conciencia, éticamente hablando, cuidar a la Madre Tierra, porque en la vida me da todo para vivir, y cuando muera, a ella ha de llegar y en sus senos habitaré por la infinidad.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA Alberto. “Los derechos de la naturaleza como fundamento para otra economía”, en Garza Grimaldo, José Gilberto. (Coordinador) (2015). *Los derechos de la naturaleza y sus medios de defensa (caso sandra)*. Editora Laguna, Chilpancingo Guerrero, México.

ARANA Zegarra Marco. “**Cuidar el agua, es cuidar la vida.** Aportes de la cultura andina a la nueva cultura del agua” en C., José de Echave, Raphael Hoetmer y Mario Palacios Panes (coordinadores) (2009) *MINERÍA Y TERRITORIO EN EL PERÚ Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado • UNMSM. Lima, Perú. ISBN: Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú:

BAIRD Callicott J. “LA ETICA DE LA TIERRA EN NUESTROS DÍAS”, en M. Valdés Margarita (compiladora) (2004). *NATURALEZA Y VALOR Una aproximación a la ética ambiental*. Primera Edición. D.R. Fondo de cultura económica, universidad autónoma de la ciudad de México. D.F. México. ISBN: 968167454-5

BASTIDAS Aliaga, María “**Minería, movimientos y mujeres: impactos y respuestas— los casos de San Mateo de Huanchor, Choropampay Callao**” en C., José de Echave, Raphael Hoetmer y Mario Palacios Panes (coordinadores) (2009) *MINERÍA Y TERRITORIO EN EL PERÚ Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado • UNMSM. Lima, Perú. ISBN: Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú:

- BOFF Leonardo. (1996) *Ecología: grito de la tierra y grito de los pobres*. Traducción de Juan Carlos Rodríguez Herranz. Editorial Trotta, S.A. Tercera edición: 2002. Madrid, España., p. 236. IBSN: 84-8164-104-9
- BOFF Leonardo. (2001). *Cuidar la tierra, hacia una ética universal*. Traducción. Bernardo Guizar. Ediciones Dabar. D. F. México. ISBN: 970-652-203-4.
- BOFF Leonardo. (2002). *El cuidado esencial Ética de lo humano, compasión por la Tierra*. Traducción: Juan Valverde. Editorial Trotta. Madrid, España., p. 27. ISBN: 84-8164-517-6
- BOFF Leonardo. (2002) *la dignidad de la tierra; Ecología, mundialización, espiritualidad, la energía de un nuevo paradigma*. Editorial Trotta., p. 45. ISBN: 84-8164-363-7
- BOFF Leonardo. (2002). *Espiritualidad, un camino de transformación*. Editorial Terrae, pdf, véase en Extret del libre de Leonardo Boff *Espiritualidad, un camino de transformación*. Sal térrea, 2001. (Consultado en 29 de mayo del 2017) ISBN: 9788429314588
- BOFF Leonardo. (2004) *Ética Planetaria, para un consenso mínimo entre los seres humanos*. Traducción Paula Abramo Tostado. Ediciones Dabar. México. ISBN: 970-652-358-8.
- BOFF Leonardo (2004). *Ética y Moral la Búsqueda de los fundamentos*. Traducción Ramón Alfonso Diez Aragón. Editorial. Sal Terrae. España. ISBN:84-293-1546-2
- BOFF, Leonardo. (2005). *La Voz del arco iris*. Traducción José Valderrey. Ediciones Dabar. D.F. México. ISBN: 970-652-376-6.

- BOFF Leonardo (2008). *La opción-Tierra. La solución para la tierra no cae del cielo*. Traducción: Jesús García-Abril. Editorial Sal Terrae. España., p. 88. ISBN: 978-84-293-1762-6
- BOFF, Leonardo. (2009). *Ángel o demonio? El hombre y la explotación ilimitada de la Tierra*. Traducción: Teodoro Nieto. Ediciones Dabar, D. F. México. ISBN: 970-652-525-4.
- BOFF Leonardo. (2013) *Ética y espiritualidad ante situaciones límite de vida y muerte*. Traducción Marcel Arvea Damián. Primera edición. Editorial. La Mano, círculos de investigación, Oaxaca, México, p. 6-7/12, véase en https://issuu.com/cenzontlatolli/docs/tica_y_espiritualidad_en_situaciones_l%C3%ADmite_de_vi (Consultado el 29 de mayo de 2017)
- BOFF, Leonardo. (2014). *Proteger la tierra, cuidar la vida cómo evitar el fin del mundo*. Traductor. Paula Abramo Tostado. Ediciones Dabar. D.F. México. ISBN: 978-607-612-061-3.
- BOFF Leonardo. (2015). *La Gran transformación*. Cristina Días Padilla. Traducción, Ediciones Dabar. D.F. México. ISBN: 978-607-612-102-3
- BOFF, Leonardo. (2016). *La ética de la Madre Tierra*. Traducción de Cristina Díaz, y José Valderrey. Ediciones Dabar. D.F. México. ISBN: 078-707-612-117-7.
- BOFF, Leonardo. (2016). *La tierra está en nuestras manos*. Traducción. Jesús García-Abril, SJ. Ediciones. Dabar. D.F. México. ISBN: 978-607-612-114-6
- BOY Palacios, Lúcido Enrique. (2014). *Dialéctica del derechos, Naturaleza, origen, desarrollo y caducidad en del derecho*. Primera Edición. Marines compañón Editores S.R.L. Cajamarca, Perú.

BUXARRAIS Estrada, Maria Rosa. (2006) “Por Una Ética De La Compasión En La Educación”. Ediciones Universidad de Salamanca. Véase en https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71873/1/Por_una_etica_de_la_compasion_en_la_educ.pdf, p. 205. (Consultado el 23 de febrero del 2017)

CAMPBELL Bernard. (1985). *Ecología humana*. Traducción: Joan Doménech Ros. Salvat Editores, S.A. Barcelona, España.

CALLINICOS, Alex. “Igualdad y capitalismo”, en Atilio A. Boron., et al (Coords) (2006). *La teoría marxista hoy Problemas y perspectivas*. 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO. Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional. ASDI. Buenos Aires, Argentina. P. 274, véase en https://drive.google.com/file/d/0B_f2DTC4JDh8ZDVLUMUJoWnY1dkU/view (Consultado el 25 de abril del 2017)

CRESPO Flores Carlos, Orellana Halkyer René. (1999) *Conflictos ambientales (dos casos agua y territorio)*. Editora “J.V.”, Cochabamba, Bolivia.

CUÉNOT Claude., et., al. Diversos autores. (1974) *Estudio sobre la síntesis de TEILHARD De CHARDÍN EVOLUCIÓN, MARXISMO Y CRISTIANISMO*. Traducción de Ramón Hernández. Plaza & Janes, S.A., Editores – Barcelona, España. ISBN: 84-01-44032-7.

DE Echave José y Diez Alejandro. (Autores) (2013). *Más allá de Conga*. Editorial. Red Latinoamericana sobre las industrias extractivas, Grupo Propuesta Ciudadana, red GE Globalización con Equidad. Perú.

DEZA Arrollo Nilton. (2000). *Oro, cianuro y otras Crónicas Ambientales*. Editorial. Universidad Nacional de Cajamarca. Cajamarca, Perú, pdf.

ESPINOZA Contreras, Ramón. “Una utopía para América Latina: Un nuevo humanismo para el siglo XXI”, en Valqui Cachi, Camilo, et., al. (Coordinadores)(2013). *El pensamiento crítico de nuestra América Y los desafíos del siglo XXI*. Tomo II. Primera edición. Ediciones y gráficos Eón. Universidad autónoma de Guerrero- México, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo - Perú. ISBN de la obra completa: 978-607-8289-46-2. ISBN del tomo II: 978-607-8289-48-6

ESPINOZA contreras Ramón y Julián Pérez Antonia Ma. “hacia una ética global sustentable”, en Valqui Cachi, Camilo., et., al. (Coordinadores)(2014) *El Ecocidio del siglo XXI Cosmovisiones, premisas, impactos y alternativas*. Primera Edición. Ediciones y Gráficos Eón. D.F. México. ISBN: 978-607-8289-62-2

EULOGIO Claudio Ignacio. “Pobreza y medio ambiente: Un campo problemático en construcción”, en Camilo Valqui Cachi, et., al. (Coords), (2016). *Nuestra América: complejidad y unidad dialéctica de la humanidad y la naturaleza en el siglo XXI*. México. ISBN: 978-607-9426-43-9

HOLMGREN David. (2013). *La esencia de la Permacultura*. Editorial CambiumPermacultura-esOrg. Barcelona- España. Traducción Jordi Alemany, véase en https://permacultureprinciples.com/es/es_ethics_earth.php (Consultado en 28 de febrero del 2017).

GARZA Grimaldo, José Gilberto. “Alternativa frente a la globalización: el buen vivir y la naturaleza como sujetos de derechos” en Valqui Cachi, Camilo, Cutberto Bazán Pastor (Coordinadores) (2011) *Los valores ante el capital y el poder en el siglo XXI, crisis, desafíos y alternativas*, Primera Edición. Ediciones y gráficos Eón. D.F. México. ISBN: 978-607-9124-34-2

GARZA Grimaldo José Gilberto. “Los derechos de la naturaleza: revolución jurídica que avanza”, en Rodríguez Saldaña, Roberto y Garza Grimaldo, José Gilberto. (Coordinadores)(2013) *La Naturaleza con Derechos una propuesta para un cambio civilizatorio*. Editora Laguna. Chilpancingo Guerrero, México.

GÓNGORA Prado, Manuel. “LLancay (trabaja, Yachay (edúcate), Sonkoy (ama al ser humano, a la sociedad y a la Naturaleza), valores históricos del pueblo del Tahuantinsuyo)”, en Valqui Cachi, Camilo, et al, (coordinadores) (2016). *Nuestra américa: complejidad y unidad dialéctica de la humanidad y la naturaleza en el siglo XXI*. Primera Edición. Ediciones y Gráficos Eón. D.F. México. ISBN: 978-607-9496-43-9

GUTIÉRREZ Sáenz, Raúl. (1979) *Introducción a la ética*. Duodécima edición. Editorial Esfinge, S. A. México. ISBN: 968-412-013-3

GRUFIDES (2013) “Policía mercenaria al servicio de las Empresas Mineras La responsabilidad de Suiza y del Perú en las violaciones de derechos humanos en los conflictos mineros”. Ediciones. Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – Perú, GRUFIDES, Derecho sin fronteras, Asociación para los Pueblos Amenazados (APA), Cajamarca, Perú, véase en http://assets.gfbv.ch/downloads/report_spanisch_def_2_12_13.pdf (Consultado el 21 de enero del 2017).p 14

LEOPOLD Aldo. “la ética de la tierra”, en M. Valdés Margarita (compiladora) (2004) *NATURALEZA Y VALOR. Una aproximación d la ética ambiental*. Primera edición. D.R, fondo de cultura económica, Universidad Nacional Autónoma de México. D.F. México. ISBN: 968167454-5

LUMBRERAS, Luis. G. (2014). *En qué momento se jodió el Perú*. Novena Edición. Editorial Milla Batres. S.A. Lima, Perú.

LUNA, Ibrahim. “Ecocidio megaminero, ¿en qué momento se jodió conga?”, en Valqui Cachi, Camilo., et., al. (Coordinadores)(2014) *El Ecocidio del siglo XXI Cosmovisiones, premisas, impactos y alternativas*. Primera Edición. Ediciones y Gráficos Eón. D.F. México. ISBN: 978-607-8289-62-2

MELICH Juan – Carles (2013) *la ética de la compasión*. Editorial Herder, Barcelona, España., p.228. ISBN: 978-84-254-2659-9

PALACIOS Panéz Mario. “Un **siglo de minería transnacional, una misma conducta empresarial Siglo de resistencias y luchas comunitarias por la madre tierra**” en C., José de Echave, Raphael Hoetmer y Mario Palacios Panéz (Coordinadores) (2009) *MINERÍA Y TERRITORIO EN EL PERÚ Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado • UNMSM. Lima, Perú. ISBN: Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú:

PEREYRA Terrones Jorge. (2009). *101 razones por la que estoy orgulloso de ser cajamarquino*. Primera edición. Editorial. Universidad Antonio Guillermo Urrelo. Cajamarca, Perú.

QUINTERO Romero Dulce María. “Participación, Democracia y Derechos Humanos”, en Reyes Salinas, Medardo y Gózales Ruiz, Enrique. (Coordinadores)(2012). *Violencia sistémica: Los derechos Humanos en México, América Latina y el Caribe*. Primera Edición. Ediciones y gráficas Eón. México.

REYES Salinas Medardo. “Valores colectivos de los pueblos originarios de América Latina y el Caribe” en Valqui Cachi, Camilo, Cutberto Bazán Pastor (Coordinadores) (2011) *Los valores ante el capital y el poder en el siglo XXI, crisis, desafíos y alternativas*, Primera Edición. Ediciones y gráficos Eón. D.F. México. ISBN: 978-607-9124-34-2

REYES Salinas Medardo. “Vigencia del pensamiento Bolivariano en la actual coyuntura internacional”, en Flores contreras, Erwin., et al. (Coordinadores) (2015). *Reflexiones críticas de la independencia y la Revolución en México, América Latina y el Caribe*. Primera Edición. Ediciones y Gráficas Eón. D.F. México. ISBN: 978-607-9426-07-1

ROBERT Jacorzynski Witold. (2004) *entre los sueños de la razón. Filosofía y antropología de las relaciones entre el hombre y el ambiente*. Primera Edición, por características tipográficas y de edición MIGUEL ANGEL PORRUA, librero - editor. D.F. México. ISBN: 970-701-490-3

ROCHA Flora. (2011) “¡La Tierra clama nuestro amor!”, Fundación Sabiduría del Corazón, en los misterios de la vida, FUNDACIÓN SABIDURÍA DEL CORAZÓN, – 211. PM, Books Ediciones. véase en http://www.sabiduriadelcorazon.org/espanol/index.php?option=com_content&view=article&id=59&itemid=136 (Consultado el 27 de mayo de 2017).

RUDAS Murga Cynthia Raquel. “La Filosofía y los Valores. Notas Polémicas para un tema de la actualidad”, en Valqui Cachi Camilo, et, al. (Coordinadores) (2017) *Los valores en la dialéctica de la humanidad y la naturaleza en el siglo XXI*. Primera edición. Ediciones y graficas Eón. México. ISBN: 978-607-9426-90-3

RUZ Buenfil, Alberto. “Breve historia de los derechos de todos los seres que habitamos la Madre Tierra”, en Garza Grimaldo, José Gilberto. (Coordinador) (2015). *Los derechos de la naturaleza y sus medios de defensa (caso sandra)*. Editora Laguna. Chilpancingo Guerrero, México.

SALAS Rodríguez, Iván. (2006). *Quilish Hora Cero Cajamarca, la lucha de un pueblo que defiende su vida y dignidad. Primera edición. Rebelión*, p. 55., pdf. Véase en <http://www.rebellion.org/docs/27178.pdf> (Consultado el 12 de febrero del 2017).

SÁNCHEZ Sánchez, Wilder A. “¿Por qué el Proyecto Conga es inviable?”, en Valqui Cachi, Camilo., et., al. (Coordinadores)(2014) *El Ecocidio del siglo XXI Cosmovisiones, premisas, impactos y alternativas*. Primera Edición. Ediciones y Gráficos Eón. D. F. México. ISBN: 978-607-8289-62-2

SAXE-Fernández, John** Y Juan Fal “La Especificidad De La Etapa Actual del Capitalismo: Los Límites Materiales Del Crecimiento Y Sus Consecuencias Geopolíticas”, en Saxe-Fernández, John. (editor) (2012) *Crisis E Imperialismo*. Primera Edición. Editorial: Universidad Nacional Autónoma De México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Torre II de Humanidades 4º piso, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, D. F. México. ISBN 978-607-02-3752-2

TOLEDO M. Víctor. (2003) “ECOLOGÍA, ESPIRITUALIDAD Y CONOCIMIENTO, - de la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable-” Primera edición. Universidad Iberoamericana PNUMA, D.F. México., p. 27. ISBN: 968-7913-24-x

UDÍAS, Agustín. *El universo, la ciencia y Dios*. PPC, Editorial y Distribución, S. A. Madrid, España.

VALQUI Cachi, Camilo. (2008). *Mitos del Derrumbe del Socialismo Soviético en la Ideología Neoliberal*. Primera Edición. Editorial Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Cajamarca, Perú.

VALQUI Cachi camilo; Espinoza contreras Ramón. (Coordinadores)(2009). *El capitalismo del siglo XXI: violencias y alternativas*. Primera edición. Editorial Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Cajamarca, Perú. ISBN: 978-612-45225-1-2

VALQUI Cachi, Camilo y Pastor Bazán, Cutberto. (Coordinadores) (2009) *Corrientes filosóficas del Derecho: Una Crítica Antisistémica*. Primera Edición. Editorial

Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca, Perú. ISBN: 978-612-45225-2-9

VALQUI Cachi, Camilo. (2012). *Marx Vive Tomo II*. Primera edición. Ediciones y gráficas Eón. México. ISBN: 978-607-9124-92-2

VALQUI Cachi, Camilo. “Para una filosofía crítica del derecho en el siglo XXI”. En Guerrero Flores, Francisco, et al. (Coordinadores)(2013). *Reflexiones Jurídicas*. Primera Edición. Ediciones y Gráficos Eón. Universidad autónoma de Guerrero. México.

VALQUI Cachi, Camilo; José Gilberto Garza Grimaldo, et., al. “Derechos de la naturaleza: Revolución Jurídica que avanza”, en Valqui Cachi, Camilo, et., al. (Coordinadores) (2014) *El Ecocidio del Siglo XXI Cosmovisiones, premisas, impactos y alternativas*. Primera edición. Ediciones y Gráficos Eón. D.F. México. ISBN: 978-607-8289-62-2

VALQUI Cachi Camilo. “LOS VALORES Y LA RAZÓN INSTRUMENTAL DEL CAPITAL DEL SIGLO XXI”, en Valqui Cachi Camilo, et al., (2017) *Los valores en la dialéctica de la humanidad y la naturaleza en el siglo XXI*. Primera edición. Ediciones y gráficas Eón. D.F. México. ISBN: 978-607-9426-90-3

VALQUI Cachi Camilo. (2017) *MARX Y NUESTRA AMÉRICA DEL SIGLO XXI FIN DE LA CIVILIZACIÓN CAPITALISTA: Crítica Desde La Vida Y La Razón Comunitaria Como Alternativa*. Primera edición. Distribuciones Fontamara, S.A., México. ISBN. 978-607-736-388-0

VALLEJOS, Santiago. (2009). *Mercurio (Hg)*. El ocaso del Pueblo. Primera Edición. Editora. Grafica del Norte. Municipalidad de Cajamarca, Cajamarca, Perú.

WARD Barbara y Dubos René (1972) *Una sola Tierra*. Traducción de Adolfo Alarcón. D.R. fondo de cultura económica, D.F. México.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl. (2011) *La Pachamama y el humano*. Ediciones Madres de la Plaza de Mayo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina., p. 16. Véase en la página web: https://espectadores.files.wordpress.com/2012/01/lapachamamayelhumano_pr ologo.pdf (Consultado el 12 de diciembre del 2016). ISBN: 978-950-663-925-0.

ZARATE Patricia y Ahí Duran. “EL DESARROLLO A LA VUELTA DE LA MINA: PERCEPCIONES SOBRE DESARROLLO, POBREZA Y MINERÍA”, en Barrantes Roxana, Zárate Patricia y Durand Anahí. (— Lima: IEP; OXFAM, 2005.—(Colección Mínima, 59)(2005). “*TE QUIERO PERO NO*”: *minería, desarrollo y poblaciones locales*. Primera edición. Oxfam América. IEP EDICIONES. Lima, Perú., p. 114, en pdf., véase en <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iep/ddtlibro44.pdf> (Consultado el 29 de mayo de 2017). ISBN: 997-251-137-5.

Consulta en Revistas

ARANA Zegarra, Marco. “IMPACTOS AMBIENTALES DE LA GRAN MINERÍA EN CAJAMARCA – PERU”., p. 3/16 en pdf. 2015. Artículo: Impactos Ambientales de Minera Yanacocha, véase en http://www.grufides.org/sites/default/files//documentos/reportes_semestrales/Art%C3%ADculo%2028%20-%20Impactos%20Ambientales%20de%20Minera%20Yanacocha.pdf (Consultado el 23 de febrero del 2017)

CARAVEO V., Jaime A. “LA ÉTICA LEGAL en los Estados Unidos de Norteamérica”. Facultad de Derecho/Universidad Autónoma de Chihuahua, p. 2., pdf. 2007. Véase en la siguiente página web: http://www.uach.mx/extension_y_difusion/synthesis/2008/05/12/etica.pdf (Consultado el 23 de abril del 2017)

CASTILLO Morga, Alejandro. “Nuevos derechos humanos como conquista histórica de los excluidos”, en REDHES. “revista de derechos humanos y estudios sociales”. Revista editada en Sevilla por el departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla. Instituciones colaboradoras. Universidad autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Aguas Calientes, Comisión estatal de derechos humanos de Aguas Calientes, Educación para la ciencia en Chiapas. San Luis Potosí, México.

FAZ Arredondo, Laurencio. “La justicia como virtud, igualdad y valor jurídico”, en REDHES. “revista de derechos humanos y estudios sociales”. Revista editada en Sevilla por el departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla. Instituciones colaboradoras. Universidad autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Aguas Calientes, Comisión estatal de derechos humanos de Aguas Calientes, Educación para la ciencia en Chiapas. San Luis Potosí, México.

GALLARDO, Elio. “Teoría crítica y derecho humanos. Una lectura latinoamericana”, en REDHES. “revista de derechos humanos y estudios sociales”. Revista editada en Sevilla por el departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla. Instituciones colaboradoras. Universidad autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Aguas Calientes, Comisión estatal de derechos humanos de Aguas Calientes, Educación para la ciencia en Chiapas. San Luis Potosí, México, 2010.

GUDYNAS Eduardo. “La Pachamama: ética ambiental y desarrollo”, en Gudynas Eduardo, et al. “Indianismo, katarismo pachamamismo”. Le Monde diplomatique, ediciones bolivianas. 2010 p. 2, pdf, en <http://www.gudynas.com/periodismo/GudynasPachamamEticaLeMondeBolJun10c.pdf> (Consultado en 23 de marzo del 2017)

MÉNDEZ Hincapíe, Gabriel y Sanin Restrepo, Ricardo. “La constitución encriptada, nuevas formas de emancipación del poder global”. En REDHES. “revista de derechos humanos y estudios sociales”. Revista editada en Sevilla por el departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla. Instituciones colaboradoras. Universidad autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Aguas Calientes, Comisión estatal de derechos humanos de Aguas Calientes, Educación para la ciencia en Chiapas. San Luis Potosí, México, 2012.

MINERA YANACOCCHA S.R.L. Gerencia de asuntos externos y comunicación. (2004): “Cajamarca-Yanacocha: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL”, cuadernillo, véase en <https://www.unglobalcompact.org/system/attachments/2939/original/COP.pdf?1262614362> , p. 6/62 en pdf. (Consultado el 24 de mayo de 2017).

OFRONTERAD revista digital, en <http://www.fronterad.com/?q=leonardo-boff-teologo-tierra> (Consultado el 10 de mayo de 2017)

PINEDO, Erick. “La conservación de la naturaleza y la educación ambiental son motores para nuestra propia conservación”, en “National Geographic, en español, corazón contento que tiene la comida que acerca amigos y familias”. . Editorial El Futuro de la comida. D.F. México., 2014.

SOLÓRZANO Alfaro, Norman José. “Aprendizaje significativo en derecho primero cambiamos el paradigma”, en REDHES. “revista de derechos humanos y

estudios sociales”. Revista editada en Sevilla por el departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla. Instituciones colaboradoras. Universidad autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Aguas Calientes, Comisión estatal de derechos humanos de Aguas Calientes, Educación para la ciencia en Chiapas. San Luis Potosí, México. 2010.

USAID. Del pueblo de los estados unidos de América. “comentario a la declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universales reconocidos”. Naciones Unidad de Derechos Humanos, Oficina de Alto comisionado. México, 2011.

WOLKMER Antonio Carlos. “Etapas de la historicidad de los derechos del hombre”, en REDHES. “revista de derechos humanos y estudios sociales”. Revista editada en Sevilla por el departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla. Instituciones colaboradoras. Universidad autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Aguas Calientes, Comisión estatal de derechos humanos de Aguas Calientes, Educación para la ciencia en Chiapas. San Luis Potosí, México, 2009.

Reportajes

ÁLVARO Durán y Roy Espinosa, reportaje. “ENTRE EL ORO Y EL AGUA 27/11/2011”, en Punto final con Nicolás Lúcar. Subido el 27 nov. 2011. Tiempo de duración 18:54 m. (dieciocho minutos con cincuenta y cuatro segundos), véase en https://www.youtube.com/watch?v=mu_7PZT3GmA (Consultado el 27 de marzo del 2017)

Consulta en periódicos

- “La ONU declara héroe mundial de la madre tierra al presidente Evo Morales”, en *la Jornada*, 30 de agosto del 2009, véase en las siguientes webs: <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/30/mundo/021n1mun> (Consultado el 23 de marzo del 2017).
- “Aumenta pobreza en Cajamarca”, en *la Primera Digital*, 29 de junio del 2010, véase en <https://www.diariolaprimeraperu.com/online/nacional/aumenta-pobreza-cajamarca-65178/>, (Consultado el 23 de febrero del 2017)
- GRUFIDES. “Denuncian agresión a Máxima Acuña por parte de Yanacocha”, en *la república*. Publicado el 18 de septiembre del 2016, véase en <http://larepublica.pe/sociedad/804126-denuncian-agresion-maxima-acuna-por-parte-de-yanacocha> (Consultado el 27 de marzo del 2017)

Consulta en sitios web.

AMORI02. (2011) “**Porcón Realidad y Sostenibilidad Publicar**. PORCÓN: REALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE UN PUEBLO CON DESTINOS DIFERENTES., p. 7, pdf, Véase en <https://es.scribd.com/doc/64503383/Porcon-Realidad-y-Sostenibilidad-Publicar> (Consultado en 25 de mayo de 2017)

ARANA Zegarra Marco. EL CERRO QUILISH Y LA MINERIA DEL ORO EN CAJAMARCA, véase en <http://cajamarca.de/mine/quilish.htm> (Consultado en 22 de mayo de 2017).

ARANA Zegarra Marco. “IMPACTOS AMBIENTALES DE LA GRAN MINERIA EN CAJAMARCA – PERU”.

Véase en http://www.grufides.org/sites/default/files//documentos/reportes_semestrales/Art%C3%ADculo%2028%20-%20Impactos%20Ambientales%20de%20Minera%20Yanacocha.pdf. (Consultado el 12 de enero del 2017)

AIDA, Asociación Interamericana para la Defensa del Medio Ambiente. Agotamiento de Agua Dulce. La Mina Yanacocha, Perú, véase en <http://www.aida-americas.org/sites/default/files/YANACOCHA%20SPANISH%20FINAL%2011-05-27%20LN.pdf> (Consultado el 21 de febrero del 2017).

ASAMBLEA General de la ONU. Resolución aprobada por la Asamblea General el 22 de abril de 2009, véase en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/63/278> (Consultado en 03 de enero del 2017)

BARRANTES Terán, Edilberto, “Provincia de San Pablo: Concesionada el 98.6% de su territorio para minería. ¡Hay que defenderlo!” en Frente de Defensa ambiental de Cajamarca (FEDAC), Dr. Wilfredo Saavedra Marreros - presidente del FDAC Cajamarca. Publicado el 01 de agosto del 2012. Véase en <http://fdacajamarca.blogspot.mx/2012/08/provincia-de-san-pablo-concesionada-el.html> (Consultado el 27 de marzo del 2017)

BOFF Leonardo. “Brasil: Leonardo Boff habla de candidata Marina Silva”, en <http://www.contrainjerencia.com/?p=93004> (consultado en 30 de mayo de 2017).

BOFF Leonardo “Un diseño ecológico para la democracia. Lunes 5 de julio de 2010. Vease en <https://radioinformaremosmexico.wordpress.com/2010/07/09/un-diseno-ecologico-para-la-democracia-leonardo-boff/> (Consultado en 25 de mayo de 2017).

BOFF Leonardo. “La columna semanal de Leonardo Boff. Ética y moral”, pdf., p. 2, julio del 2003, véase en <https://wikipnfi.wikispaces.com/file/view/La+etica+y+la+moral.pdf> (Consultado en 27 de mayo de 2017)

BOFF Leonardo, “Carta de Leonardo Boff en apoyo a los derechos de los migrantes y la caravana a Ceuta, A la Caravana Europea Contra la Valla de la Muerte”, del 03 del 11 del 2005, véase en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=22213> (Consultado el 27 de mayo de 2017)

CONTRERAS Ramírez Enrique. “El imperio del Capital Fase superior del Imperialismo”. Editorial: Ruptura. Caracas, 2015., p. 4 y 5, en pdf., véase en https://drive.google.com/file/d/0B_f2DTC4JDh8ZzVwTEEwSlZuRTg/view (Consultado el 4 de noviembre del 2016)

CHÁVEZ Frías Hugo. “Chávez en Discurso Memorable, día Toma Posesión 02-Feb-1999”, - las palabras citadas están en una hora con cincuenta y nueve minutos y cincuenta y seis segundos 1:59:56 -, véase en https://www.youtube.com/watch?v=4p_tDYgFRAY (Consultado el 01 de junio de 2017)

CHÁVEZ Frías Hugo. “Chávez: Jesús de Nazaret es el más grande socialista de nuestra Era, Parte 2 de 2” - las palabras está en dos minutos con dos segundos, 2:02, en adelante -. Véase en <https://www.youtube.com/watch?v=kvHV9tFPGOw> (consultado el 02 de junio del 2017).

CHOLÁN Wilfredo. “Hualgayoc: Existen niveles de plomo en la sangre por encima de los límites permisibles”, publicado el 19 de mayo del 2015. Véase en <https://celendinlibre.wordpress.com/2015/05/19/hualgayoc-existen-niveles-de-plomo-en-la-sangre-por-encima-de-los-limites-permisibles/> (Consultado en 22 de mayo del 2017)

CRIS Oa “Carnaval de Cajamarca”, cargado en 2010, Véase en <https://es.scribd.com/doc/43542400/Carnaval-de-Cajamarca> (Consultado el 24 de enero del 2017).

CAMPESINA Radio. “LO ÚLTIMO:- Fallece trabajador de Yanacocha, y denuncian que es por negligencia”, en <http://radiocampesina.pe/lo-ultimo-fallece-trabajador-de-yanacocha-y-denuncian-que-es-por-negligencia/> (Consultado el 29 de mayo del 2017)

ETIQUETA Negra, “La verdad sobre Máxima Acuña de Chaupe”, publicado el 14/02/2015, véase en www.servindi.org/actualidad/123143 (Consultado el 27 de mayo del 2017)

GONZALES, Aníbal. “Los Amáutas. Historia Universal”, en <http://www.historiacultural.com/2010/03/educacion-inca-amautas-yachayhuasi.html> (Consultado el 02 de junio de 2017)

LA ONU declara el 22 de abril: Día Internacional de la Madre Tierra, véase en <https://noticias.terra.com.mx/cambio-climatico/declara-onu-22-de-abril-dia-internacional-de-la-madre-tierra,9618ddf9820df310VgnCLD200000bbcecb0aRCRD.html> (Consultado el 05 de diciembre del 2016. Hora 10:12, pm.)

MARIATEGUI BLOG. Perú: Cajamarca. Frente de Defensa FDIRC desconoce a falso dirigente Atilano López que negociará con el gobierno. **diciembre 13, 2011**, véase en <https://mariategui.blogspot.mx/2011/12/peru-cajamarca-frente-de-defensa-fdirc.html> (Consultado el 26 de mayo de 2017)

MINERA YANACOCHA SRL, Gerencia de Asuntos Externos y comunicación (2016) “RONDAS CAMPESINAS SE CAPACITAN EN GRANJA PORCÓN”, véase

en <http://www.yanacocha.com/rondas-campesinas-se-capacitan-en-granja-porcon/> (Consultado en 25 de mayo de 2017).

MINERA YANACOCCHA S.R.L. Gerencia de asuntos externos y comunicación. “Aporte Voluntario Fondo Solidaridad Cajamarca de Yanacocha”, véase en <http://www.yanacocha.com/aporte-voluntario/> (Consultado en 25 de mayo de 2017)

MUQUI RED DE PROPUESTAS Y ACCIÓN. “Seguridad de minera Yanacocha agrade a Máxima Acuña y destruye sembríos en su terreno”, publicado el 19 de setiembre del 2016, véase en <http://www.muqui.org/comunicaciones/noticias/item/486-seguridad-de-minera-yanacocha-agrede-a-maxima-acuna-y-destruye-sembrios-en-su-terreno> (Consultado el 27 de marzo del 2017)

NACIONES Unidas. “Día Internacional de la Madre Tierra 22 de abril”, véase en <http://www.un.org/es/events/motherearthday/> (Consultado el 04 de diciembre del 2016)

PEROL2015 “HISTORIA DE CAJAMARCA RESEÑA HISTORICA”, publicado en agosto 2012, véase en <http://hugosiescajamarcaperu.blogspot.mx/2012/08/historia-de-cajamarca.html> (Consultado el 24 de enero del 2017)

ROMANO, Vicente. “Por una ética de la solidaridad”. Publicado el 09 de octubre del 2002. Editado por Hiru. Rebelión Cultura. Véase en <http://www.rebellion.org/hemeroteca/cultura/romano091002.htm> (Consultado el 23 de enero del 2017).

RODRÍGUEZ Rudin Jorge R. “VIRTUDES, ÉTICA Y VALORES HUMANOS”, véase en <http://www.d6ok.com/virtudesyetica2/> (Consultado el 22 de mayo del 2017)

RPP. NOTICIAS. “Poder Judicial absuelve a Máxima Acuña de litigio con minera Yanacocha”, publicado el 03 de mayo de 2017, véase en

<http://rpp.pe/lima/judiciales/video-poder-judicial-absuelve-a-maxima-acuna-de-litigio-con-minera-yanacocha-noticia-1048080> (Consultado el 29 de mayo del 2017)

SANTILLÁN Teresa. “**Hualgayoc y su problemática ambiental**”, publicado el 12 de diciembre del 2012, véase en <http://www.noticiasser.pe/19/12/2012/informe/hualgayoc-y-su-problematica-ambiental> (Consultado el 1 de abril de 2017)

SALAS Rodríguez Iván. “Las cuatro mentiras de minera Yanacocha (1)”. Véase en <http://cajamarca.de/mine/mentiras.htm> (consultado en 25 de mayo de 2017).

SEIFERT, Reinhard. (2006). Corrupción en Minera Yanacocha. Véase en <http://www.voltairenet.org/article144277.html>. (Consultado el 24 de enero del 2017).

SERVINDI. “Perú: Policías detienen a Marco Arana y lo golpean brutalmente en Cajamarca”, 4 de julio del 2012. pdf., p. 1 y 2. Véase en www.servindi.org/actualidad/67687 (Consultado el 27 de mayo de 2017)

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÍA. MINERA YANACOCHA Escrito por TRABAJADORES DE LA MINERA YANACOCHA. Miércoles 12 de Abril de 2006 19:00, en <http://peru.elmilitante.org/per-othermenu-29/sindical-othermenu-31/442-sindicato-de-trabajadores-de-la-caminera-yanacocha> (Consultado el 27 de mayo de 2017)

VALDEZ Cadenillas Marcos “[Cartas desde Cajamarca](#). Diálogo y desarrollo. Jueves, 28 de noviembre de 2013”. Véase en http://cartasdesdecajamarca.blogspot.mx/2013_11_01_archive.html (Consultado el 30 de mayo de 2017)

V. I. Lenin. “EL imperialismo fase superior del capitalismo. (ensayo popular)”. Ediciones en lenguas extranjeras, PEKIN 1975. Primera edición 1966., p. 4, pdf. Véase en <http://juventud.psuw.org.ve/wp-content/uploads/2009/05/imperialismo-lenin.pdf> (Consultado el 04 de noviembre del 2016)

VERGARAY Rojas María del Cielo. “Cajamarca, Capital del Carnaval Peruano”, publicado en 2012. Véase en <http://cajamarca5b35.blogspot.mx/> (Consultado el 02 de junio del 2017).

Anexos Generales



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca

Anexos 1

SENTENCIA N°159

EXPEDIENTE : 00191-2014-0-0601-JR-PE-05.
IMPUTADO : JAIME CHAUPE LOZANO.
ELIAS ABRAHAM CHAVEZ RODRIGUEZ.
MAXIMA ACUÑA ATALAYA.
YSIDORA CHAUPE ACUÑA.
DELITO : USURPACIÓN AGRAVADA.
AGRAVIADO : EMPRESA MINERA YANACOCCHA S.R.L.
ASUNTO : APELACIÓN DE SENTENCIA CONDENATORIA.

RESOLUCIÓN NÚMERO: CUARENTA Y SIETE

Cajamarca, diecisiete de diciembre del año

Dos mil catorce.-

I. VISTOS Y OIDOS:

En audiencia pública, el recurso de apelación interpuesto por la abogada defensora de los sentenciados Jaime Chaupe Lozano, Ysidora Chaupe Acuña, Máxima Acuña Atalaya y Elías Abraham Chávez Rodríguez, en contra de la sentencia contenida en la resolución número treinta y seis de fecha cinco de agosto del año dos mil catorce, emitida por el Juez del Juzgado Penal Unipersonal de la provincia de Celendín, que resuelve condenar a los acusados antes descritos, a dos años y ocho meses de pena privativa de la libertad suspendida en su ejecución por el plazo de dos años, mas cinco mil quinientos nuevos soles por concepto de reparación civil, por la comisión del delito contra el patrimonio en su modalidad de usurpación agravada en agravio de la Empresa Minera Yanacocha,

II. PARTE EXPOSITIVA:

2.1. ANTECEDENTES PROCESALES:

1. Se atribuye a los sentenciados Jaime Chaupe Lozano, Ysidora Chaupe Acuña, Máxima Acuña Atalaya y Elías Abraham Chávez Rodríguez; haber ingresado al



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca

predio denominado “*Tragadero Grande*” ubicado en el distrito de Sorochuco provincia de Celendín, departamento de Cajamarca, de propiedad de la Empresa Minera Yanacocha, imponiéndose mediante violencia con la finalidad posesionarse del mismo, realizar trabajos de agricultura y construcción de chozas; argumentando ser propietarios desde el año de mil novecientos noventa y cuatro.

2. En base a los hechos antes descritos, el representante del Ministerio Público presenta ante el Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Celendín el requerimiento acusatorio contra las personas antes nombradas, por la presunta comisión del delito contra el patrimonio en su figura de usurpación agravada en agravio de la Empresa Minera Yanacocha.

3. Con fecha cinco de agosto del año dos mil catorce, mediante sentencia contenida en la resolución número treinta y seis, el Juzgado Penal Unipersonal de la provincia de Celendín, resuelve condenar en calidad de coautores a los acusados Jaime Chaupe Lozano, Ysidora Chaupe Acuña, Máxima Acuña Atalaya y Elías Abraham Chávez Rodríguez a dos años ocho meses de pena privativa de la libertad suspendida en su ejecución por el plazo de dos años y cinco mil quinientos nuevos soles por concepto de reparación civil, y entrega del bien usurpado a la Empresa Yanacocha por la comisión del delito contra el patrimonio en su modalidad de usurpación agravada en agravio de la Empresa Minera Yanacocha. El fundamento esencial de la resolución consiste en que:
 - a. Se encuentra debidamente acreditado el ejercicio pacífico y público de la posesión que venía realizando la Empresa agraviada desde el año 2001, con los medios probatorios consistentes en construcción de carreteras, vigilancia y reporte de incidencias, garitas de control ubicadas en la zona, además de la declaración testimonial de Wilby Daniel Cáceres Pinedo.

 - b. No se ha acreditado ninguna incidencia o reporte de algún conflicto que se haya suscitado sobre el predio *sub litis*, cuando la empresa agraviada toma posesión de la misma en el año dos mil uno, de lo que se infiere que los sentenciados Jaime Chaupe Lozano y Máxima



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca

el litigio se trata de un predio debidamente individualizado como es “*Tragadero Grande*”; y no del predio extenso de 5,800 has; sobre los cuales fundamenta su análisis.

- c. No se ha llegado a comprobar el despojo realizado por la familia Chaupe en agravio de la Empresa agraviada, puesto que con los medios probatorios actuados en juicio, como las actas de constatación fiscal y policial, declaración del testigo representante de la empresa agraviada, no demuestran su posesión sobre el predio.
- d. El *a quo* realiza una valoración inadecuada e inequitativa de medios probatorios al restarle valor probatorio a los documentos de compra venta de sus patrocinados que acreditan su propiedad y la posesión sobre el bien; sin embargo, recoge la afirmación de la parte agraviada cuando refiere que han acreditado la propiedad del predio desde el año dos mil once.
- e. De la actividad probatoria realizada en juicio oral, no se ha llegado a determinar con ningún medio probatorio, que los sentenciados entraron al predio haciendo uso de violencia.

III. PARTE CONSIDERATIVA:

3.1. PREMISAS NORMATIVAS:

- 5. El artículo 202° del Código Penal, vigente al momento de ocurridos los hechos, prescribe: “*Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de tres años: 1. El que, para apropiarse de todo o parte de un inmueble, destruye o altera los linderos del mismo. 2. El que, por violencia, amenaza, engaño o abuso de confianza, despoja a otro, total o parcialmente, de la posesión o tenencia de un inmueble o del ejercicio de un derecho real. 3. El que, con violencia o amenaza, turba la posesión de un inmueble*”



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca

6. Asimismo, el artículo 204° del cuerpo normativo antes señalado, vigente al momento de los hechos, señala: *“La pena será privativa de libertad no menor de dos ni mayor de seis años cuando: (...) 2. Intervienen dos o más personas. (...)”*
7. El artículo 397° del Código Procesal Penal, prescribe: *“1. La sentencia no podrá tener por acreditados hechos u otras circunstancias que los descritos en la acusación y, en su caso, en la acusación ampliatoria, salvo cuando favorezca al imputado. (...)”*
8. *El artículo 425ª del Código Procesal Penal establece que la Sala Penal Superior sólo valorará independientemente la prueba actuada en la audiencia de apelación, y las pruebas pericial, documental, preconstituida y anticipada; la Sala Penal Superior no puede otorgar diferente valor probatorio a la prueba personal que fue objeto de inmediación por el Juez de primera instancia, salvo que su valor probatorio sea cuestionado por una prueba actuada en segunda instancia”*
9. Finalmente, el inciso 3) del artículo 425° del Código Procesal Penal, prescribe: *“La sentencia de segunda instancia, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 409° puede: a) Declarar la nulidad, en todo o en parte, de la sentencia apelada y disponer se remitan los actuados al Juez que corresponda para la subsanación a que hubiera lugar; b) Dentro de los límites de recurso, confirmar o revocar la sentencia apelada. Si la sentencia de primera instancia es absolutoria puede dictar sentencia condenatoria imponiendo las sanciones y reparación civil a que hubiera lugar o referir la absolución a una causa diversa a la enunciada por el Juez. Si la sentencia de primera instancia es condenatoria, puede dictar sentencia absolutoria o dar al hecho en caso haya sido propuesto por la acusación fiscal y el recurso correspondiente, una denominación jurídica distinta o más grave de la señalada por el Juez de Primera Instancia. También puede modificar la sanción impuesta, así como imponer, modificar o excluir penas accesorias, conjuntas o medidas de seguridad.*

3.2 EL DELITO DE USURPACIÓN:



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca

10. El delito de usurpación, en su forma básica contemplada en el inciso 2) del artículo 202° del Código Penal, se configura cuando el agente por violencia, amenaza, engaño o abuso de confianza, despoja a otro, total o parcialmente, de la posesión o tenencia de un inmueble o del ejercicio de un derecho real.
11. Respecto a los medios comisivos de este ilícito penal, debemos precisar que las variantes a examinar (únicas variantes sostenidas en la acusación) es el despojo mediante “*violencia*” y mediante “*amenaza*”. La primera importa el uso de una fuerza física suficiente por parte del agente para poder desocupar al poseedor o al tenedor del bien inmueble que pretende ocupar. *Vis absoluta* que recae sobre los bienes jurídicos personalísimos de la víctima, esto es, la libertad personal y/o su integridad física; debe tratarse del despliegue de una fuerza lo suficientemente idónea como para poder reducir al máximo los mecanismos de defensa del sujeto pasivo, en el sentido de poder neutralizarla y, así poder ocupar el bien inmueble.
12. Por otro lado, si el despojo acontece no por el uso de la violencia efectiva, sino por su anuncio de realización, estaríamos ante la modalidad de la “*amenaza*”, la cual se encuentra dirigida a coactar la esfera decisoria de la víctima bajo un estado de plena libertad, mediante el anuncio de un mal inminente, futuro y de idónea concretización, contra los bienes jurídicos fundamentales de la víctima o de tercera persona relacionada con ésta.
13. Se analizan únicamente estos dos medios comisivos (violencia y amenaza) en la medida que la conducta ilícita atribuida a los sentenciados ha sido subsumida en ellos.
14. Asimismo, el ilícito de usurpación, es un injusto penal netamente doloso, es decir, el agente debe actuar con conocimiento y voluntad de realizar el elemento objetivo típico, de despojar al sujeto pasivo de la posesión del bien inmueble mediante el empleo de la violencia o amenaza.
15. En la usurpación el bien jurídico protegido con la tipificación de los comportamientos delictivos lo constituye el patrimonio de las personas específicamente el pacífico y tranquilo disfrute de un bien inmueble, lo que implica



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca

que la víctima esté en posesión del inmueble, caso contrario no es posible el delito de usurpación.

16. También debe considerarse, que el delito de usurpación es un delito instantáneo, de consumación instantánea, en la medida que la acción de despojo representa ya por sí misma la lesión del bien jurídico mientras que el estado de desposesión que se crea no puede ser imputado como consumación, sino como un efecto de esta; es decir, el despojo se materializa en un solo momento mediante la violencia o amenaza; por lo que estos medios deben haber sido empleados para consumir el despojo, y no para mantenerse en la posesión o tenencia ya logradas antes por otros medios.
17. La naturaleza instantánea del delito de usurpación mediante despojo, ha sido reafirmada por la Sala Plena de la Corte Suprema en el año 1999, como principio jurisprudencial, la que acordó entre otras cosas que *“(...) corresponde señalar que la posición de aceptar el carácter permanente del delito de usurpación conllevaría a asumir posiciones dogmáticas de difícil aceptación. Por ejemplo, habría que justificar el comportamiento llevado a cabo por el titular para recuperar el inmueble (legítima defensa) no solo en el instante del despojo sino a lo largo de toda la duración de la desposesión, porque estaría dada la inmediatez del comportamiento ante la actualidad de la realización del tipo que se mantendría en el tiempo; además se extendería el ámbito de autores de este delito, pues también podría comprenderse como tales a toda persona que permanezca en el inmueble aunque no haya llevado a cabo los actos de despojo, ya que la característica de la usurpación no estaría dada el despojo sino por el mantenimiento de la situación de desposesión.”*
18. Estando también al tipo penal en el que se ha subsumido la conducta de los acusados, prevista en el artículo 202° numeral 2 del Código Penal, debemos señalar que el despojo es la acción por la cual el agente quita la posesión, tenencia o el ejercicio de un derecho real sobre un bien inmueble, afectando la posesión pacífica del agraviado, sobre un determinado inmueble, quien viene ejerciendo un poder de hecho y consolidado sobre la cosa, pudiendo operar el despojo sobre la totalidad del inmueble o parte de él.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca

19. Finalmente, debe precisarse que el Derecho Penal no interviene ante todo ataque a la posesión de un bien inmueble; pues para que pueda garantizarse su legitimación en esta esfera de la criminalidad, se requiere identificar un plus de sustantividad, que ha de sostenerse sobre los medios comisivos que emplea el agente para perpetrar el injusto, esto es la violencia y/o la amenaza, de no ser así estaríamos contraviniendo los principios de subsidiariedad y última *ratio*.

3.3 FUNDAMENTOS FACTICOS:

20. En primer lugar debemos señalar, que la acusación delimita el objeto del proceso posibilitando la defensa y estableciendo los límites de la sentencia, así como constituye el acto procesal mediante el cual se formula la pretensión procesal, consistente en una petición fundada y dirigida al órgano jurisdiccional para que imponga una pena y una indemnización a una persona por un hecho punible que se afirma ha cometido. (imputación suficiente)
21. Debe tenerse en cuenta que la acusación delimita el hecho a enjuiciar, por lo que es necesario que se afirme un hecho debidamente definido, indicando las circunstancias precedentes, concomitantes y posteriores; pues ello es una exigencia del derecho de defensa. La precisión y determinación de la pretensión penal así como la descripción precisa de la hipótesis fáctica determina el objeto del proceso sobre el que han de girar todas las actividades futuras de los sujetos procesales; por lo que esta acusación debe ser clara y precisa, fijándose de manera cierta y relativamente inmutable los límites del juicio oral.
22. Sin embargo, la descripción fáctica que contiene la acusación no solamente fija los límites sobre los que deberá desarrollarse el juicio oral, sino que también, en función al principio de correlación que debe respetar la sentencia, establece que esta última resolución se pronuncie únicamente sobre el objeto del proceso y sobre todos los puntos que hayan sido objeto de la acusación y de la defensa; de tal forma que el juicio histórico que se realiza en una sentencia, solo puede recaer sobre los hechos objeto de acusación fiscal; es decir, el juzgador está vinculado al hecho acusado, por lo que su conclusión solo puede afirmar o negar que ha acaecido o no el hecho objeto de la acusación.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca

23. Conforme a estos argumentos, teniendo en cuenta el requerimiento fiscal de acusación (de fojas 1 a 11), y el alegato preliminar del señor fiscal sustentado en juicio oral, se aprecia que el hecho objeto de la acusación y que ha sido imputado a los acusados Jaime Chaupe Lozano, Elías Abraham Chávez Rodríguez, Máxima Acuña Atalaya e Ysidora Chaupe Acuña, consiste en que estos habrían “*perturbado*” la posesión del predio “*Tragadero Grande*”, ubicado en el distrito de Sorochuco, de propiedad de la empresa agraviada, imponiéndose con violencia, realizando actos posesorios, pese al requerimiento de la empresa propietaria de abandonar dicho predio, lo que habría generado enfrentamientos entre los acusados y los efectivos policiales que prestan seguridad a la empresa agraviada.
24. Así, señala el Fiscal, que los acusados pretenden permanecer en el aludido predio por medio de la violencia, pues se resisten a abandonarlo. En suma, el Fiscal atribuye a los acusados haber ingresado al predio “*Tragadero Grande*” y mediante violencia permanecer en él, que sería de propiedad de la empresa agraviada.
25. Estos hechos se remontarían al día ocho de agosto del año dos mil once, fecha en la cual habrían ingresado al predio los acusados y desde la cual permanecen en él, por lo que dicha conducta fue subsumida en el artículo 202° numeral 2, del Código Penal (Usurpación Simple), con la agravante del artículo 204° numeral 2, del mismo cuerpo legal (Usurpación Agravada por la intervención de dos o más personas)
26. Teniendo en cuenta los argumentos normativos mencionados, el contenido de la acusación y de la sentencia condenatoria, así como los términos en los que viene planteado el recurso de apelación, corresponde analizar si los fundamentos de la sentencia impugnada son o no el resultado de un juzgamiento racional y objetivo, a través de las cuales, el juez ha evidenciado su independencia e imparcialidad en la solución del conflicto, sin arbitrariedades, subjetividades o inconsistencias en la valoración de los hechos. En este sentido corresponde analizar si la sentencia se encuentra motivada mediante un razonamiento jurídico que exprese de modo claro y que permita entender el porqué de lo resuelto, comprobándose si la resolución dada es consecuencia de una exégesis racional del ordenamiento jurídico, debiendo por tanto el órgano jurisdiccional haber explicado las razones de



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca

su decisión, pues esto permitirá controlar si la actividad judicial se ha desarrollado dentro de los parámetros de la lógica racional y de la legalidad.

27. Para efectuar éste análisis debemos considerar la posibilidad que tiene esta Sala de Apelaciones de fiscalizar la prueba actuada en primera instancia, a efectos de verificar si efectivamente la conducta desplegada por los agentes es típica; y, si la tesis inculpativa era atendible en función a las reglas de la experiencia y de la lógica, si estas eran suficientes a partir del conjunto de la prueba actuada y si el razonamiento del Juzgado de Primera Instancia era en sí mismo sólido y completo.
28. Así, en primer lugar debemos tener en cuenta que en anterior sentencia de la Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca, emitida con fecha dos de agosto del año dos mil trece, se declaró nula una primera sentencia condenatoria en contra de los sentenciados y se dispuso que se realice un nuevo juicio oral por otro juez; siendo una de las razones por las que se declaró la nulidad de la sentencia el hecho de que el *a quo* que dictó la sentencia indicada, no había determinado con precisión y claridad qué actos de los sentenciados se consideraban como conducta violenta; pues ello permitiría determinar si es que tales actos se encontraban dentro de los elementos objetivos del tipo penal propuesto, ya que los comportamientos violentos y amenazantes como medios para consumar el despojo debían ser adecuadamente valorados por el juez; es decir, ya en esta sentencia se dejaba establecido la necesidad de que en la sentencia de primera instancia exista un pronunciamiento sobre la presencia de la violencia o amenaza como medios comisivos del despojo.
29. En atención a ello, corresponde analizar si efectivamente la sentencia que ha sido elevada para el conocimiento de esta Sala Penal Superior mediante recurso de apelación, se ha pronunciado en su parte considerativa respecto a la existencia de la violencia o la amenaza como elementos objetivos del tipo penal.
30. Es así, que del contenido de dicha sentencia se advierte que en el Décimo Cuarto considerando, el *a quo* se ha pronunciado al respecto, señalando que los sentenciados ingresaron al predio "Tragadero Grande" con fecha ocho de noviembre y nueve de noviembre del año dos mil once (la fecha exacta es ocho



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca
Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca

de agosto y nueve de agosto); presencia que fue advertida por trabajadores de la empresa agraviada, quienes pretendieron desalojarlos, pero ante el “*confrontamiento suscitado*” obtaron por promover la acción penal; por lo que considera el *a quo* que no solamente ha existido el despojo del bien, sino también la participación de dos o más personas, “*además del uso de la fuerza y violencia*” conforme al Parte s/n 2011-VIX/DIRTEPOL-C/DIVSEESP, de fecha once de agosto del año dos mil once, donde se deja constancia que los efectivos PNP que se encontraban en el predio *sub litis* fueron atacados por un grupo de personas, lanzando objetos como piedras, palos y armas punzo cortantes (machetes) resultando lesionado incluso el sub oficial PNP Víctor Coronel Coronado”.

31. Este es el único fundamento por el cual el *a quo* en la sentencia apelada considera que se ha acreditado la violencia como medio para consumar el despojo; por lo que corresponde verificar si efectivamente los medios probatorios actuados válidamente en el juicio oral acreditan la existencia de violencia y amenaza; pues según la acusación fiscal, dichos medios son los que habrían empleado los sentenciados para despojar la posesión que venía ejerciendo la Empresa agraviada sobre el predio “*Tragadero Grande*”.
32. En tal sentido, analizadas las actas del juicio oral, se advierte que los sentenciados Jaime Chaupe Lozano, Máxima Acuña Atalaya, Elías Abraham Chávez Rodríguez e Isidora Chaupe Acuña, fueron interrogados por las partes procesales, incluyendo el juez del juicio oral. Desprendiéndose, que los sentenciados sostienen haberse encontrado en posesión del predio, en la medida que Jaime Chaupe Lozano y Máxima Acuña Atalaya habrían adquirido la posesión del mismo en el año 1994, por la transferencia que les efectuó Esteban Chaupe Rodríguez y Rosalía Chugnas Fuentes, indicando que esto lo acreditan con el certificado de posesión y el documento de transferencia de dominio (que en autos corren a fojas 115 y 116). Documentos que han sido oralizados durante en el juicio oral.
33. Asimismo, del análisis en conjunto de estas declaraciones se advierte que el interrogatorio al que fueron sometidos, básicamente estaba destinado a determinar los hechos ocurridos el día ocho y nueve de agosto del año dos mil once, inclusive la sentenciada Máxima Acuña Atalaya refiere que fue el ocho de



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca

agosto del año dos mil once que ingresaron los policías y trabajadores de la empresa agraviada a desalojarla de su vivienda. Por su parte, también en el juicio oral fue examinado el testigo Wilby Daniel Cáceres Pinedo, abogado de la empresa agraviada, quien refiere que *“el ocho de agosto es la segunda vez que el señor Chaupe Lozano y otros miembros de su familia ingresaban a nuestra propiedad (...)”*, indicando también que luego fue notificado del ingreso realizado por personas al predio el día ocho de agosto, por lo que procedió a exhortar *“a la familia Chaupe para que se retiren de nuestro predio”*.

34. Adicionalmente, durante el juicio oral se oralizó el acta de diligencia fiscal de fecha doce de agosto del año dos mil once (que corre a fojas 1 a 2 del expediente judicial), en donde el Fiscal consigna que verificó una choza artesanal recientemente construida el día lunes ocho de agosto.
35. Del contenido de las declaraciones de los sentenciados, de la declaración del abogado de la empresa agraviada y del acta fiscal mencionada, queda establecido que el ingreso al predio *“Tragadero Grande”* (que alude el señor Fiscal en su acusación) se habría producido el día ocho de agosto del año dos mil once. Por lo que corresponde analizar si efectivamente el aludido día se habría producido el despojo, y si los sentenciados actuaron violentamente o mediante amenaza para lograr dicho propósito. Para dicho efecto, debe tenerse en cuenta que al ser el delito de usurpación un delito de comisión instantánea (como ya se ha indicado), los actos violentos y amenazantes se deben haberse producido en el momento mismo del ingreso al predio, siendo empleados para consumir el despojo y no para mantenerse en la posesión o tenencia ya logrados antes por otros medios.
36. En esta línea argumentativa, luego de analizar los medios probatorios actuados, se puede establecer que no se ha podido determinar que el día ocho de agosto del año dos mil once, fecha en la que habrían ingresado los sentenciados al predio, lo hayan hecho mediante actos violentos o amenazantes, pues el propio representante legal de la empresa agraviada Wilby Daniel Cáceres Pinedo, cuando fue interrogado no hizo alusión a la utilización de violencia o amenaza y muy por el contrario, de su declaración se advierte que *“posteriormente”* al ingreso de los sentenciados al predio concurrió al mismo (nueve de agosto del año dos mil once) a exhortarles para que se retiren del mismo sin hacer mención a algún tipo



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca

de enfrentamiento, de lo que se infiere que los sentenciados habrían ingresado al predio el ocho de agosto – o en otra fecha previa - sin mayor resistencia, por cuanto el predio “*Tragadero Grande*” no estaba cercado ni en él se encontraban trabajadores o representantes de la empresa agraviada, por lo que su ingreso al mismo fue pacífico.

37. Esta conclusión a la que arriba la Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca (ingreso sin violencia o amenaza el día ocho de agosto del año dos mil once), también se sustenta en que, según el acta de diligencia fiscal de fecha doce de agosto del año dos mil once, el Fiscal al concurrir al predio *sub litis* no constató actos violentos (toda vez que no se consignó en el acta violencia o amenaza), así también en el acta de constatación policial de fecha dieciocho de agosto del año dos mil once (de fojas 21 a 22) tampoco se deja constancia de actos violentos o amenazantes, sucediendo lo mismo con el acta de constatación policial (de fojas 16) y con el acta de diligencias fiscales de fecha siete de setiembre del año dos mil once (de fojas 25 a 27), todas ellas obran en el expediente judicial y han sido oralizadas, las que únicamente acreditan que los días en que se efectuaron las constataciones se verificó la presencia de personas en el predio con construcciones recientes, por lo que estas actas no pueden servir para acreditar un despojo violento o amenazante el día ocho de agosto del año dos mil once.
38. Si bien es cierto también se ha oralizado el parte policial S/N-N-2011-VIX/DIRTELPOL-C/DIVSEESV, de fecha once de agosto del año dos mil once (a fojas 20 del expediente judicial) y en el cual el sub oficial Víctor Coronel Coronado deja constancia que al concurrir al predio *sub litis*, a pedido del personal de seguridad de la Empresa agraviada, para desalojar a personas, que se encontraban en él, fue atacado con piedras, palos y armas cortantes, por un grupo de personas; parte policial en el cual el *a quo* se ha sustentado para considerar la existencia de violencia en el despojo; sin embargo, este parte policial por sí solo no es suficiente para considerar que dicho personal policial fue atacado violentamente por los sentenciados, pues en él no se identifica a las personas que realizaron el ataque y en todo caso dicho miembro policial, debió ser citado para que preste su declaración en juicio oral, lo que no se ha hecho.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca

39. Adicionalmente, debemos señalar que tampoco este parte policial puede determinar la existencia de violencia o amenaza en el momento del despojo; pues como ya se indicara el delito de usurpación es un delito de comisión instantánea, donde los medios comisivos de la violencia y amenaza deben estar presentes en el preciso momento en que se produce el despojo, es decir, al momento en que los sentenciados habrían ingresado al predio que según los actuados y la acusación fiscal ocurrió el día ocho de agosto del año dos mil once, en tanto que el parte policial ya mencionado da cuenta de un hecho violento realizado tres días después, esto es el once de agosto del año dos mil once.
40. Es decir, la Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca, luego de analizar en forma conjunta los medios probatorios actuados durante el juicio oral, ha podido arribar a la conclusión que cuando los sentenciados hicieron su ingreso al predio, esto es el ocho de agosto del año dos mil once, lo hicieron sin violencia o amenaza, por no haber existido resistencia de parte del personal de la empresa agraviada, lo que nos permite inferir que no se ha producido un despojo violento o mediante amenaza de la posesión que refiere la empresa agraviada venía ejerciendo sobre el predio que en la actualidad ocupan los sentenciados Jaime Chaupe Lozano, Elías Abraham Chávez Rodríguez, Máxima Acuña Atalaya Ysidora Chaupe Acuña. Por tal razón en el caso concreto no se presenta el elemento objetivo del tipo penal de usurpación.
41. Por otro lado, de la declaración de los sentenciados se advierte que después de la ocupación del predio, (considerando que los sentenciados afirman estar en posesión desde mucho antes del ocho de agosto del año dos mil once), se produjeron actos de violencia, sin embargo tales estos actos de violencia no habrían provenido de ellos, sino del personal de la empresa agraviada que pretendía desalojarlos por lo que esto no puede considerarse como violencia o amenaza ejercida por los sentenciados para despojar el bien, en la medida que estos enfrentamientos se habrían producido con posterioridad a su ingreso.
42. De esta manera, al no haberse acreditado uno de los elementos objetivos del tipo penal, como es el despojo violento y/o mediante amenaza, no es factible sostener válidamente una sentencia condenatoria en contra de los acusados, pues como ya se indicara el Derecho Penal no interviene ante todo ataque a la posesión de un



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca

bien inmueble y sólo lo hace cuando para ello se utiliza como medios comisivos la violencia o amenaza. Por lo que en todo caso las partes que se sientan afectadas al considerar que se les ha privado o limitado la posesión, sin acreditar este plus de sustantividad penal, tiene expedito su derecho para recurrir a otras vías en salvaguarda de sus derechos, en caso corresponda.

43. Adicionalmente, esta Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca, teniendo en cuenta que tanto acusados como la parte agraviada alegan posesión previa sobre el predio *sub litis*, considera que al no haberse acreditado la violencia o amenaza para el despojo del predio, toda alegación sobre el particular y que tenga por finalidad acreditar un mejor derecho de propiedad o la posesión sobre el predio debe dilucidarse en la vía extrapenal, dejando a la empresa agraviada expedito su derecho para hacerlo valer conforme corresponda.
44. Por ello, al haberse producido la atipicidad relativa en la conducta de los acusados, ya no cabe pronunciarnos sobre los otros elementos objetivos y subjetivos del tipo penal, como son entre otros la existencia o no de la posesión previa por parte de la empresa agraviada o de los acusados.
45. Si bien es cierto dos jueces superiores integrantes de esta Sala Penal de Apelaciones con fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, suscribieron la resolución número seis, por medio de la cual se confirmó la resolución número tres de fecha veintidós de diciembre del año dos mil once, emitida por el Juez de Investigación Preparatoria de Celendín que ordenó el desalojo preventivo sobre el predio "*Tragadero Grande*", ello no impide que hoy se pronuncien por la absolución de los acusados, puesto que para dictar una medida coercitiva real como es el desalojo preventivo, basta un nivel de alta probabilidad sobre la existencia de un delito y de la participación de los imputados, en tanto que una sentencia condenatoria debe sustentarse en certeza, más aun si la medida coercitiva de desalojo fue dictada teniendo en cuenta actos de investigación, en tanto que la presente sentencia absolutoria, se emite luego de analizar mayores actos probatorios actuados en el juicio oral.
46. Finalmente, y ante la absolución de los acusados debe ordenarse la cesación de las medidas de coerción tal como lo dispone el artículo 398ª numeral 2 del Código



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca

Procesal Penal, en la medida que se ha ordenado el desalojo preventivo del predio.

Por las consideraciones expuestas, analizado los hechos y las pruebas con las reglas de la sana crítica, y de conformidad con las normas antes señaladas, la **SALA PENAL DE APELACIONES DE CAJAMARCA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA, POR UNANIMIDAD RESUELVE:**

4 RESOLUCIÓN:

- 1. DECLARAR** fundado el recurso de apelación interpuesto por la defensa técnica de los sentenciados Jaime Chaupe Lozano, Elías Abraham Chávez Rodríguez, Máxima Acuña Atalaya e Ysidora Chaupe Acuña, en contra de la sentencia número 042-2014 de fecha cinco de agosto del año dos mil catorce, por la cual se condena a los aludidos acusados por el delito de usurpación agravada, en agravio de la empresa Minera Ynacocha SRL, y les impone dos años ocho meses de pena privativa de libertad suspendida en su ejecución por dos años y les impone cinco mil quinientos nuevos soles por reparación civil en forma solidaria, dispone la entrega del bien usurpado con costas, fijándose reglas de conducta.
- 2. REVOCAR** la sentencia número 042-2014 de fecha cinco de agosto del año dos mil catorce, emitida por el Juez del Juzgado Unipersonal de la provincia de Celendín por la cual se condena a los aludidos acusados por el delito de usurpación agravada, en agravio de la empresa Minera Yanacocha SRL, y les impone dos años ocho meses de pena privativa de libertad suspendida en su ejecución por dos años y cinco mil quinientos nuevos soles por reparación civil en forma solidaria, dispone la entrega del bien usurpado con costas, fijándose reglas de conducta; y **REFORMANDO** la misma, absolvemos a los acusados Jaime Chaupe Lozano, Elías Abraham Chávez Rodríguez, Máxima Acuña Atalaya e Ysidora Chaupe Acuña, de la acusación fiscal en su contra por el delito de usurpación agravada en agravio de la empresa Minera Yanacocha SRL, debiendo anularse los antecedentes generados en contra de los mismos, OFICIÁNDOSE a donde corresponda, conforme a ley.

Anexo. 2 Acuña en el hospital después de ser agredida por los policías y el personal de Yanacocha.



Anexo 3

Policías agreden a Marco Arana, líder defensor del medio ambiente



!Que esto no se repita!

